

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GAD Parroquial  
**BENÍTEZ**  
Administración 2023-2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL BENÍTEZ**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
2023 - 2027**

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA BENÍTEZ

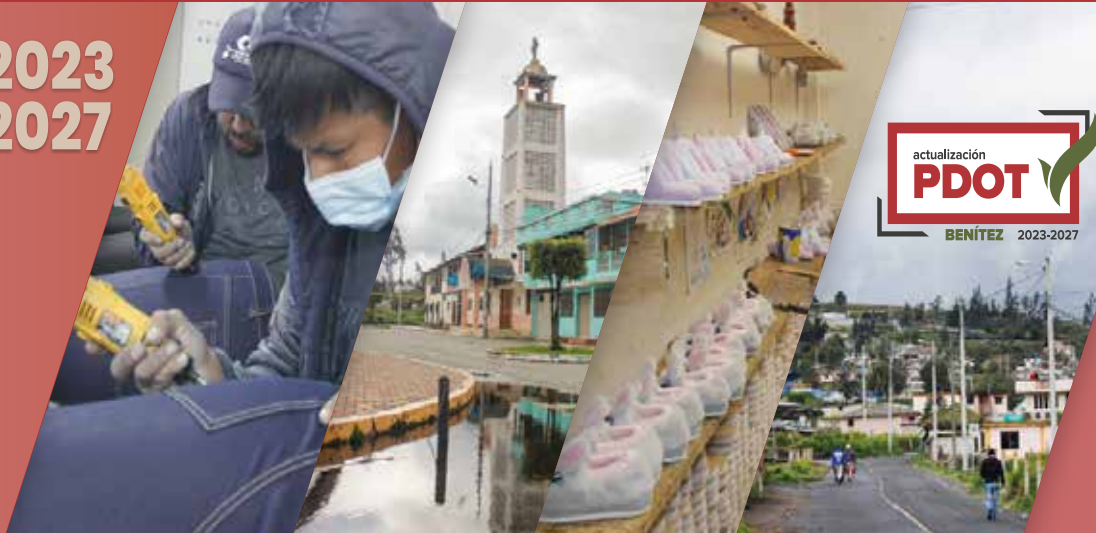
CANTÓN PELILEO - PROVINCIA DE TUNGURAHUA



GAD Parroquial  
**BENÍTEZ**  
Administración 2023-2027

CÓDIGO: CDC-GADPRBP-2024-0002  
SEPTIEMBRE DE 2024

2023  
2027





GAD Parroquial  
**BENÍTEZ**  
Administración 2023-2027



*Plan de Desarrollo y Ordenamiento*



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PARROQUIA BENÍTEZ, CANTÓN PELILEO,  
PROVINCIA DE TUNGURAHUA 2023-2027**

**DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ**



Firmado electrónicamente por:  
PAULO CESAR  
CEVALLOS CHIMBORAZO

Ing. Paulo Cevallos  
Consultor

**SEPTIEMBRE DE 2024**

**TABLA DE CONTENIDO**

**1. Diagnóstico** .....

1.1. Caracterización general.....

1.2. Análisis por sistemas.....

**1.2.1. Sistema Físico Ambiental**.....

1.2.1.1. Recursos Naturales no renovables .....

1.2.1.2. Recursos Naturales renovables.....

1.2.1.3. Ecosistemas.....

1.2.1.4. Amenazas naturales.....

1.2.1.5. Amenazas climáticas .....

1.2.1.6. Clima.....

1.2.1.7. Conflictos ambientales .....

1.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....

1.2.1.9. Calidad Ambiental.....

1.2.1.10. Contaminación .....

**1.2.2. Sistema Asentamientos Humanos**.....

1.2.2.1. Distribución demográfica .....

1.2.2.2. Uso y ocupación del suelo.....

1.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura .....

**1.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL** .....

1.2.3.1. Demografía y población .....

1.2.3.2. Servicios públicos y sociales .....

1.2.3.3. Seguridad y convivencia ciudadana.....

1.2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural.....

1.2.3.5. Pobreza y desigualdad.....

**1.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO** .....

1.2.4.1. Actividades económicas y productivas.....

1.2.4.2. Empleo.....

1.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.....

1.2.4.4. Servicios a la producción .....

1.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio .....

**Suelos rurales de producción** .....

1.2.4.6. Economía popular y solidaria .....

1.2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales .....

1.2.4.7. Modelos de consumo.....

1.2.4.8. Infraestructura productiva .....

- 1.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....**
- 1.2.5.1. Capacidades institucionales locales .....
- 1.2.5.2. Gobernanza del riesgo .....
- 1.2.5.3. Articulación interinstitucional .....
- 1.2.5.4. Actores territoriales y organización social.....
- 1.2.5.5. Participación ciudadana.....
- 1.2.5.6. Sistema de protección de derechos .....
- 1.3. Análisis Estratégico.....
- 1.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio ....**
- 1.3.1.1. Potencialidades.....
- 1.3.1.2. Problemas.....
- 1.3.2. Priorización de potencialidades y problemas .....**
- 1.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO .....
- 2. PROPUESTA .....**
- 2.1. Propuesta de largo plazo .....
- 2.1.1. Visión de desarrollo.....**
- 2.1.2. Objetivos de desarrollo .....**
- 2.2. Propuesta de gestión de mediano plazo .....
- 2.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales .....**
- 2.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores .....**
- 2.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos .....**
- 2.2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....**
- 2. MODELO DE GESTIÓN .....**
- 3.1. Inserción estratégica territorial.....
- 3.2. Formas de gestión - articulación para la gestión .....
- 3.3. Presupuesto proyectado.....
- 3.4. Estrategias transversales .....
- 3.5. Estrategias de seguimiento y evaluación.....
- 4. Estrategia de Difusión y Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Benítez 2023-2027 .....**

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Juntas de agua de riego Benítez.....	
Tabla 2. Geoforma de la parroquia Benítez.....	
Tabla 3. Clasificación de Suelos .....	
Tabla 4. Flora representativa .....	
Tabla 5. Aves referentes de la parroquia.....	
Tabla 6. Pendientes en la parroquia Benítez.....	
Tabla 7. Susceptibilidad de movimientos de masa .....	
Tabla 8. Susceptibilidad a Incendios Forestales .....	
Tabla 9. Susceptibilidad a Sequías .....	
Tabla 10. Temperatura Estación Meteorológica Querochaca M0258 .....	
Tabla 11. Cobertura del Suelo .....	
Tabla 12. Conflictos de uso de la tierra en la parroquia Benítez .....	
Tabla 13. Áreas de Restauración Forestal .....	
Tabla 14. Proyección Poblacional de la Parroquia Benítez (Pachanlica).....	
Tabla 15. Tabla de barrios y caseríos de la Parroquia Benítez (Pachanlica) .....	
Tabla 16. Población por barrio en la parroquia Benítez (Pachanlica).....	
Tabla 17. Rangos de tamaño de lotes Parroquia Benítez (Pachanlica) .....	
Tabla 18. Clasificación del Suelo.....	
Tabla 19. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Benítez (Pachanlica) .....	
Tabla 20. Asignación de aprovechamientos según PIT de la parroquia Benítez (Pachanlica) .....	
Tabla 21. Densidades residenciales área urbana Benítez (Pachanlica) .....	
Tabla 22. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial .....	
Tabla 23. Equipamientos existentes .....	
Tabla 24. Instituciones educativas período 2023-2024.....	
Tabla 25. Tasa de crecimiento poblacional Benítez.....	
Tabla 26. Dinámica Poblacional de edad y género de Benítez .....	
Tabla 27. Grupos poblacionales parroquia Benítez .....	
Tabla 28. Indicadores sociodemográficos .....	
Tabla 29. Familias con alguno de sus parientes en el exterior .....	
Tabla 30. Factores de migración de la Población de Benítez .....	
Tabla 31. Referencial de discapacidades en la parroquia Benítez .....	
Tabla 32. Discapacidad y etapas de vida de los habitantes de Benítez .....	
Tabla 33. Población representativa según autodefinición étnica .....	
Tabla 34. Porcentaje de escolaridad Parroquia Benítez.....	
Tabla 35. Acceso a la educación por sexos .....	
Tabla 36. Educación y autoidentificación étnica .....	
Tabla 37. Establecimientos de Salud de la Parroquia Benítez .....	
Tabla 38. Seguridad Social en Benítez.....	
Tabla 39. Percepción sobre la seguridad en la parroquia Benítez.....	
Tabla 40. Violencia intrafamiliar en la parroquia Benítez .....	
Tabla 41. Percepción Ciudadana de Problemas de Benítez .....	
Tabla 42. Percepción Ciudadana de Fortalezas de Benítez.....	
Tabla 43. Bienes patrimoniales culturales de Benítez .....	
Tabla 44. Pobreza por Ingresos .....	
Tabla 45. Promedio de Ingresos y Canasta Básica .....	
Tabla 46. Emprendimiento de bionegocios en la parroquia Benítez, junio 2024.....	

Tabla 47. Producción de cultivos agrícolas en la parroquia Benítez, en toneladas, año 2022.....

Tabla 48. Crianza de ganado en la parroquia Benítez, en número de cabezas, año 2022 .....

Tabla 49. Personas ocupadas por la agricultura familiar campesina, en número de personas y porcentajes, año 2022 .....

Tabla 50 Atractivos Turísticos.....

Tabla 51. Actividades de manufactura en la parroquia Benítez, julio 2024 .....

Tabla 52. Población en edad de trabajar en la parroquia Benítez, Censo 2022.....

Tabla 53. Población en económicamente activa (PEA) en la parroquia Benítez, Censo 2022.....

Tabla 54. Distribución de la PEA según condición de actividad en la parroquia Benítez, Censo 2022 .....

Tabla 55. Mercado laboral en la parroquia Benítez, Censo 2022 .....

Tabla 56. Especialización de la PEA en la parroquia Benítez según actividad económica, Censo 2022 .....

Tabla 57. Tenencia de la tierra en la parroquia Benítez, junio 2024 .....

Tabla 58 Clasificación del suelo .....

Tabla 59 Subclasificación del suelo - Rural .....

Tabla 60 Clasificación agrologica.....

Tabla 61 Cobertura de suelo.....

Tabla 62 Asociaciones activas en la parroquia Benítez .....

Tabla 63 Red parroquial de riego .....

Tabla 64 Organización de la red de riego parroquial.....

Tabla 65. Competencias exclusivas.....

Tabla 66. Tabla de facultades por nivel de gobierno .....

Tabla 67. Resoluciones administrativas .....

Tabla 68. Resoluciones del Consejo Nacional de Competencias.....

Tabla 70. Plan Operativo Anual .....

Tabla 71. Plan Anual de Contratación.....

Tabla 72. Comparativo Presupuesto POA - PAC.....

Tabla 73. Estructura política del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez .....

Tabla 74. Capacidad de intervención .....

Tabla 75. Alianzas con otros niveles de gobierno .....

Tabla 76. Centros Poblados.....

Tabla 77. Barrios.....

Tabla 78. Mapeo de Actores.....

Tabla 79. Instituciones públicas que trabajan dentro del territorio del Gad.....

Tabla 80. Mecanismos implementados por el Gad para incentivar la participación ciudadana .....

Tabla 81. Regulación y articulación de la participación ciudadana con el Gad .....

Tabla 82 Matriz de Sistematización de Potencialidades .....

Tabla 83 Matriz de Sistematización de Problemas .....

Tabla 84 Matriz para la priorización de Potencialidades .....

Tabla 85 Matriz para la priorización de Problemas .....

Tabla 86 Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión .....

Tabla 87 Objetivos de desarrollo por sistema.....

Tabla 88 Matriz Análisis Funcional GAD Parroquial.....

Tabla 89 Matriz de Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....

Tabla 90 Matriz de Definición de planes, programas y proyectos.....

Tabla 91 Matriz de Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....

Tabla 92 Matriz de Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....

Tabla 93 Presupuesto .....

Tabla 94 Transversalización de la Propuesta.....

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Zonas Degradadas de la parroquia Benítez .....

Figura 2. Separación de residuos en la parroquia .....

Figura 3. Percepción de la contaminación en la parroquia .....

Figura 4. Transporte que más utiliza .....

Figura 5. Motivo de viaje.....

Figura 6. Tratamiento de agua en los hogares .....

Figura 7. Eliminación de desechos.....

Figura 8. Acceso de la población a la vivienda .....

Figura 9. Tenencia de la vivienda.....

Figura 10. Posesión de la propiedad .....

Figura 11. Tasa de crecimiento poblacional Benítez .....

Figura 12. Dinámica Poblacional de edad y género de Benítez .....

Figura 13. Grupos poblacionales parroquia Benítez .....

Figura 14. Familias con alguno de sus parientes en el exterior .....

Figura 15. Factores de migración de la Población de Benítez .....

Figura 16. Referencial de discapacidades en la parroquia Benítez.....

Figura 17. Población representativa según autodefinición étnica.....

Figura 18. Porcentaje de escolaridad Parroquia Benítez .....

Figura 19. Acceso a la educación por sexos.....

Figura 20. Educación y autoidentificación étnica .....

Figura 21. Seguridad Social en Benítez .....

Figura 22. Percepción sobre la seguridad en la parroquia Benítez .....

Figura 23. Violencia intrafamiliar en la parroquia Benítez.....

Figura 24. Pobreza por Ingresos .....

Figura 25. Promedio de Ingresos y Canasta Básica.....

Figura 26. Habitantes de la parroquia Benítez que señalaron tener un crédito activo en una institución financiera, junio 2024 .....

Figura 27. Instituciones financieras en donde los habitantes de la parroquia Benítez realizar depósitos y retiros, junio 2024.....

Figura 28. Normas legales que rigen la Función Pública .....

Figura 29. Asignaciones presupuestarias .....

Figura 30. Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024.....

Figura 31. Consideración de las Asignaciones Presupuestarias.....

Figura 32. Distribución del Presupuesto Anual.....

Figura 33. Utilización de los Recursos.....

Figura 34. Evaluación del nivel de ejecución presupuestaria .....

Figura 35. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA .....

Figura 36. Estructura institucional .....

Figura 37. Origen de las autoridades.....

Figura 38. Edad promedio de las autoridades .....

Figura 39. Nivel de Estudios de las autoridades.....

Figura 40. Nivel de capacitación que el Gad brinda a las autoridades y funcionarios .....

Figura 41. Temas en los cuales les gustaría recibir capacitación.....

Figura 42. Niveles de digitalización.....

Figura 43. Sistema de planificación participativo .....

Figura 44. Gad parroquial garantiza la planificación participativa.....

Figura 45. Planes y proyectos dedicados a:.....

Figura 46. Cuerpo Legal o Protocolos para dar respuesta a riesgos locales .....

Figura 47. Participación en eventos convocados por el Gad Parroquial en el año 2023 .....

Figura 48. Mecanismos para enterarse de los eventos o actividades realizadas por el Gad .....

Figura 49. Sistemas de Protección de Derechos.....

### ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Caracterización .....

Mapa 2. Patrimonio Hídrico .....

Mapa 3. Canales y acequias de riego .....

Mapa 4. Geomorfología.....

Mapa 5. Agrológico .....

Mapa 6. Taxonomía de suelos.....

Mapa 7 Ecosistemas .....

Mapa 8. Pendientes.....

Mapa 9. Susceptibilidad a movimientos de masa.....

Mapa 10. Susceptibilidad a Inundaciones .....

Mapa 11. Susceptibilidad a Incendios Forestales .....

Mapa 12. Susceptibilidad a Sequías.....

Mapa 13. Clima de la parroquia Benítez.....

Mapa 14. Temperatura de la parroquia.....

Mapa 15. Precipitación de la parroquia.....

Mapa 16. Cobertura del Suelo.....

Mapa 17. Conflictos de Uso de la Tierra.....

Mapa 18. Áreas de protección.....

Mapa 19. Áreas de Restauración.....

Mapa 20. Distribución de los Asentamientos humanos de la parroquia Benítez (Pachanlica).....

Mapa 21. Concentración y dispersión de la población .....

Mapa 22 Distribución de Predios.....

Mapa 23. Clasificación del suelo; Parroquia Benítez (Pachanlica) .....

Mapa 24. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Benítez (Pachanlica) .....

Mapa 25. Polígonos de intervención del suelo Urbano de la parroquia Benítez (Pachanlica) .....

Mapa 26. Susceptibilidad a Movimientos en masa .....

Mapa 27. Susceptibilidad a incendios forestales .....

Mapa 28. Competencias viales de la parroquia Benítez (Pachanlica) .....

Mapa 29. Capa de rodadura de la parroquia Benítez (Pachanlica) .....

Mapa 30. Distribución de medidores de energía eléctrica en la parroquia Benítez (Pachanlica).....

Mapa 31. Distribución equipamientos parroquia Benítez (Pachanlica).....

Mapa 32 Agrológico .....

Mapa 33 Cobertura del Suelo .....

Mapa 34 Susceptibilidad de Sequias.....

Mapa 35 Susceptibilidad de Incendios Forestales .....

Mapa 36 Canales y Acequias .....

Mapa 37 Modelo Territorial Actual.....

Mapa 38 Modelo Territorial Deseado .....

## **1. Diagnóstico**

### **1.1. Caracterización general**

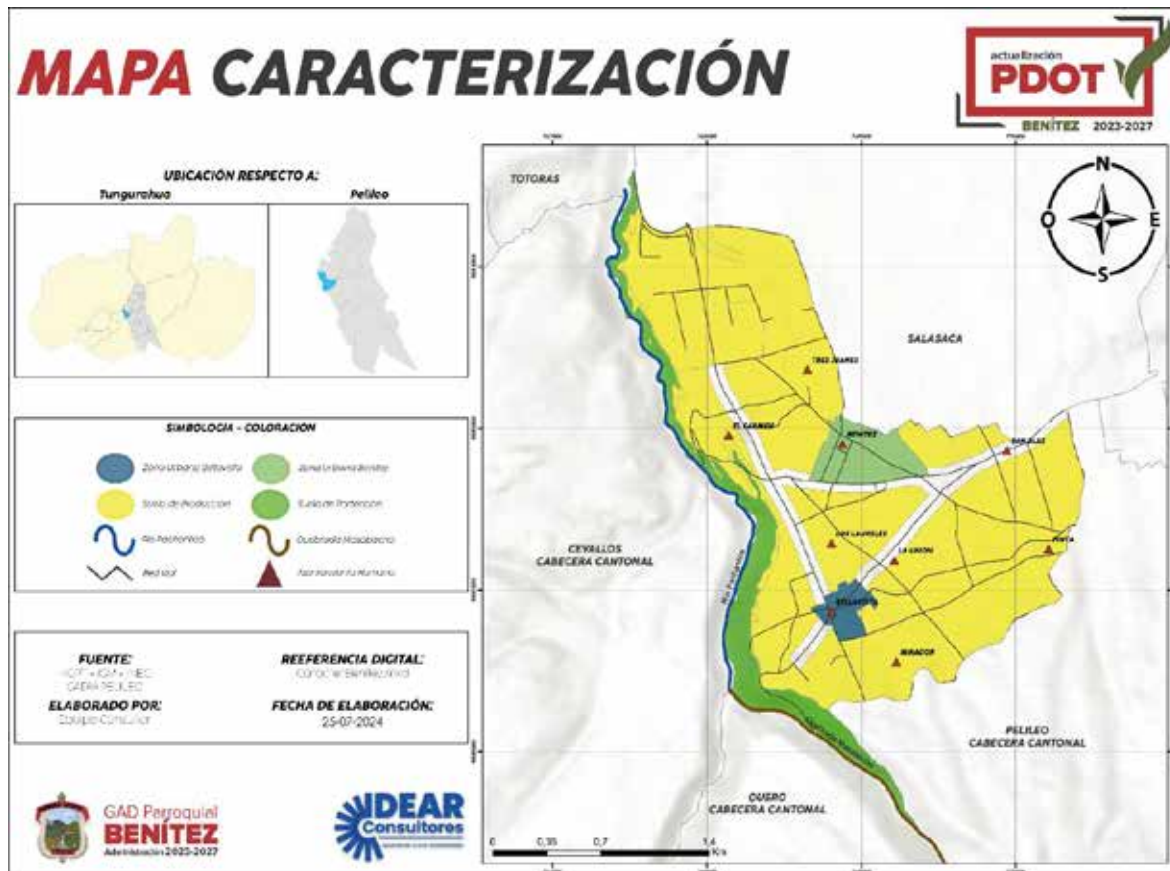
La Parroquia Benítez, ubicada en la provincia de Tungurahua, cantón San Pedro de Pelileo, fue creada el 22 de julio de 1894. Se encuentra en la región Sierra del Ecuador, con límites al norte con la Parroquia Rural Totoras del Cantón Ambato y la Parroquia Salasaca del Cantón Pelileo; al sur con la Cabecera Cantonal Quero; al este con la Cabecera Cantonal Pelileo; y al oeste con la Cabecera Cantonal Cevallos. La parroquia abarca una superficie de 497.37 hectáreas y cuenta con una población de 2,626 habitantes en 2022, lo que resulta en una densidad poblacional de aproximadamente 5.28 habitantes por hectárea.

El relieve de Benítez está caracterizado por formaciones geomórficas de rampas de piedemonte y llanuras de depósitos volcánicos, con pendientes que varían desde suaves hasta abruptas. Las áreas con inclinación regular son aptas para actividades agrícolas y ganaderas, mientras que las pendientes más pronunciadas son utilizadas principalmente para la conservación ambiental. La parroquia se encuentra a una altitud promedio de entre 2,640 y 2,920 metros sobre el nivel del mar, y su clima se clasifica como templado, con períodos de sequía moderada a severa durante el año.

En términos de delimitación geográfica y político-administrativa, la parroquia se organiza en varios asentamientos: Benítez (Pachanlica) centro, Bellavista, Los Laureles, Tres Juanes, El Carmen, San Blas, La Unión y Mirador. Cada uno de estos asentamientos varía en extensión y población, con Benítez (Pachanlica) centro y Bellavista siendo los más poblados.

Históricamente, Benítez ha experimentado un desarrollo significativo desde su fundación. En 1964, se creó la Junta del Campesinado, y en 1966 se instituyó el servicio del Registro Civil, mejorando la administración local. La ampliación y asfalto de la vía en 1985 facilitó la comunicación y el transporte, mientras que la construcción del canal de riego Huachi - Pelileo en 1992 impulsó la producción agrícola. Sin embargo, la parroquia ha enfrentado desafíos, como la falta de un reglamento de distribución de agua de riego y problemas de contaminación por aguas servidas. En la actualidad, la parroquia se caracteriza por su vocación agrícola y su esfuerzo por mejorar la infraestructura y los servicios básicos, reflejando su identidad cultural y su evolución histórica.

Mapa 1 Caracterización



## 1.2. Análisis por sistemas

### 1.2.1. Sistema Físico Ambiental

#### 1.2.1.1. Recursos Naturales no renovables

Los recursos hidrocarburíferos y mineros metálicos dentro de la parroquia Benítez son inexistentes. La parroquia Benítez (Pachanlica) ubicada en la región Sierra del país presenta en su mayoría formaciones geomórficas de rampas de piedemonte de cono y llanuras de depósitos volcánicos de cangahua lo que constituye la acumulación de sedimentos procedentes de la erosión de las montañas adyacentes. Estos sedimentos fueron transportados por diversos mecanismos y se extienden desde la base de los macizos montañosos hasta una zona de valle por la hoy conformada por el centro poblado.

La composición litológica del principal material característico en la parroquia se integra de ceniza volcánica andesítica, con lapilli y otros fragmentos piroclásticos con 310.4 Ha del territorio en estado natural sin explotar. Dentro de a la variedad de rocas industriales o de aplicación en forma de materiales áridos distribuidas por toda la zona se considera a la andesita como un agregado pétreo implementado para la producción de concreto de calidad y resistencia, en ciertos casos se ha dado uso ornamental en la cerámica (A.P. Cuello Orozco, 2020).

No existe explotación de materiales de áridos y pétreos en Benítez, la predominancia de andesita no enfoca un valor significativo al material, además de albergar importantes recursos

naturales, como vegetación nativa y fuentes de agua, por lo que se considera la actividad en función al crecimiento de la zona un impacto negativo al medio ambiente y la economía.

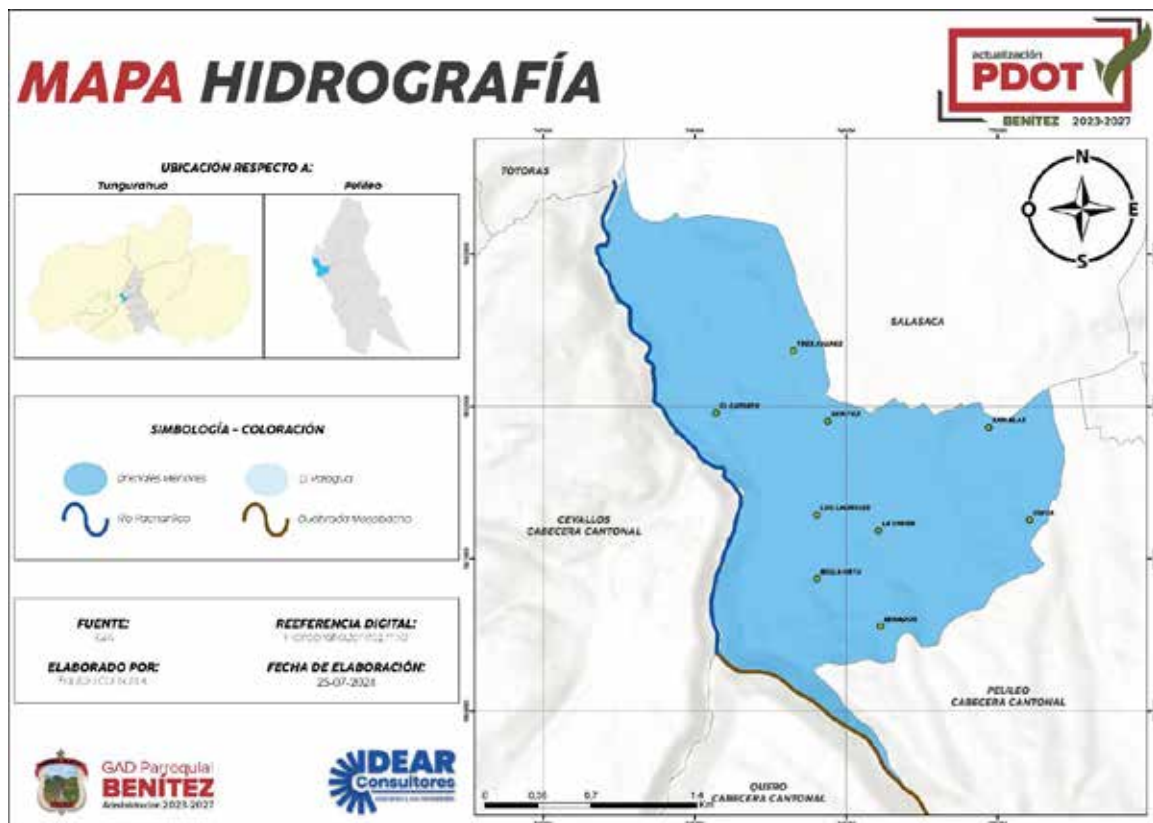
**1.2.1.2. Recursos Naturales renovables**

**Patrimonio Hídrico**

La provincia de Tungurahua se encuentra dentro de la cuenca del río Pastaza, siendo un sistema hidrográfico extenso y complejo que abarca un área de 23 429 km<sup>2</sup> en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Morona Santiago, Pastaza y Tungurahua. Es la tercera cuenca de drenaje más importante del Ecuador y alberga una rica biodiversidad de flora y fauna (Changjiang Institute of Survey Planning Design and Research (CISPDR), 2016).

La microcuenca del río Pachanlica nace desde las faldas del Carihuarazo con un área de 400.36 km<sup>2</sup> y está formada por varias quebradas entre ellas: Olalla, Carboneira, Sachahuayco y las Abras (Ante Bautista & Pilatasig Achig, 2020), estas conforman a su vez los ríos Mocha y Quero los cuales dan origen al río Pachanlica. Este río atraviesa la parroquia de sur a norte en el límite occidental alimentando a varias vertientes y juntas de riego en una extensión de 3757.77 metros. A su vez se encuentra en la microcuenca del río Ambato, resultando en una de las que más producción de agua a nivel provincial para regadío y consumo. Existe una junta de agua de consumo que viene desde las fuentes de Quero y Chiquiurco (H. Gobierno Provincial de Tungurahua, 2024).

Mapa 2. Patrimonio Hídrico



En la parroquia Benítez no existen fuentes de agua propia, por lo que la influencia de la microcuenca del río Ambato y la microcuenca del Patate en combinación dan origen al sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo derivando en 9 módulos de agua de esta toma. De la microcuenca alta del Pachanlica proveniente del sector de los Pilares, las Abras y de Olalla, en el río Mocha el caudal toma un promedio de un  $1\text{m}^3/\text{s}$  dando origen a una junta de agua (Mocha – Quero – Pelileo). De la microcuenca media del Pachanlica desde el sector de Albornoz y Los Cruces llegando al sector de Jun Jun se deriva una junta más de riego (Sequia Los Mondongos) y una junta de agua potable (H. Gobierno Provincial de Tungurahua, 2019-2023). Por ende, los sistemas de riego presentes en la parroquia son:

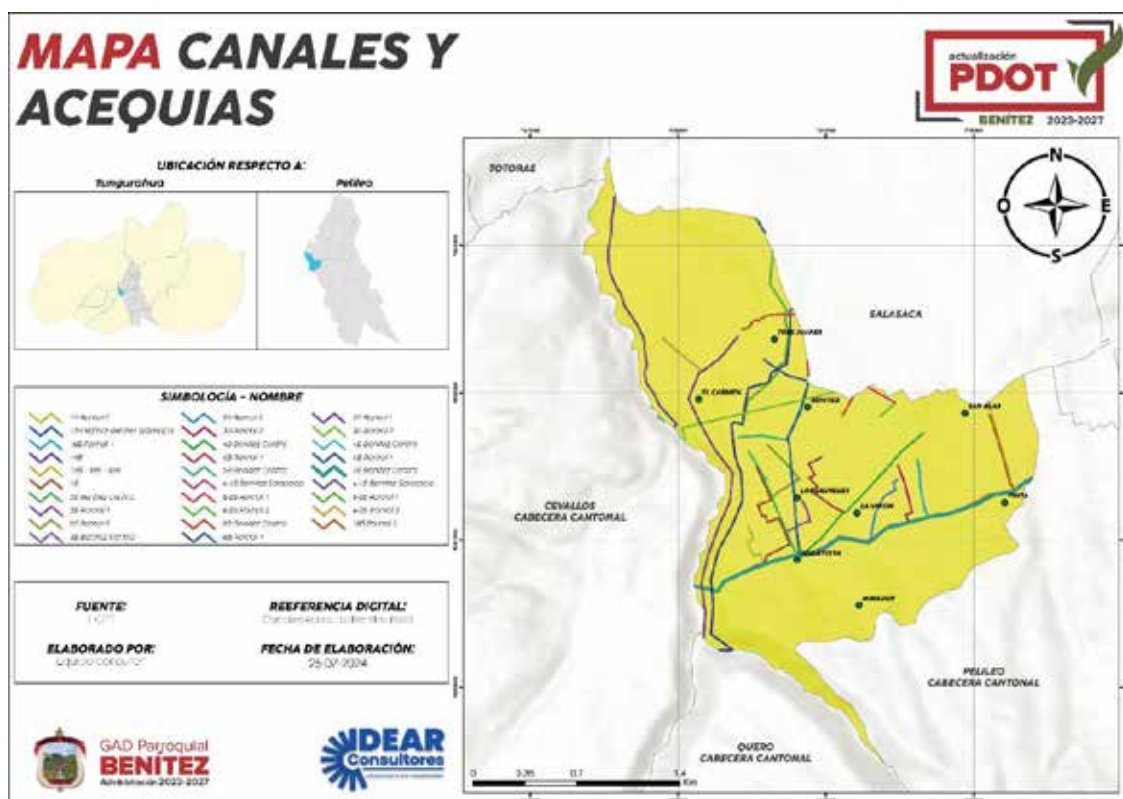
*Tabla 1. Juntas de agua de riego Benítez*

Nombre de las Juntas de agua	Caudal
Módulo de riego Ambato-Huachi-Pelileo 1B	12-14 L/s
Módulo de riego Ambato-Huachi-Pelileo 2B	14 L/s
Módulo de riego Ambato-Huachi-Pelileo 3B	12 L/s
Módulo de riego Ambato-Huachi-Pelileo 4B	18 L/s
Módulo de riego Ambato-Huachi-Pelileo 5B	13 L/s
Módulo de riego Ambato-Huachi-Pelileo 6-2B	18 L/s
Módulo de riego Ambato-Huachi-Pelileo 8B	12 L/s
Módulo de riego Ambato-Huachi-Pelileo 18B	20 L/s
Módulo de Riego Ambato-Huachi-Pelileo 10	13 L/s
Comuna Fray Mariano Benítez	475 L/s
Sociedad Aguas el Carmen	17 L/s

Fuente: Trabajo en campo  
Elaborado por: Equipo consultor

De los drenajes menores se tiene a la Quebrada Masabacho que intercepta la parroquia con el cantón Quero, cuenta con una extensión de 1594,31 metros, es una corriente natural intermitente característica de diversidad natural y considerada un atractivo natural de Benítez pese a presentar problemas de contaminación.

Mapa 3. Canales y acequias de riego



Desde años atrás de acuerdo a los datos meteorológicos de la data base cantonal el balance hídrico climatológico de la parroquia se enfoca en dos periodos de déficit hídrico entre los meses de enero – marzo y agosto – diciembre, dando consideración para el aprovechamiento del recurso o de sistemas alternativos de reutilización de agua en este periodo (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024).

**Patrimonio Forestal y Natural**

No hay patrimonio forestal declarado por la autoridad dentro del territorio parroquial. Los atractivos naturales de la parroquia son aquellos de gran interés turístico de la población residente como de los visitantes.

Se considera a la quebrada Masabacho y las riberas del río Pachanlica como atractivos naturales de diversidad nativa natural y de importancia ecológica por los aportes ecosistémicos que estos brindan. Actualmente, estos relieves naturales se enfrentan a una serie de amenazas, como la deforestación y la contaminación, que ponen en riesgo la integridad de estos ecosistemas y los servicios que brindan.

**Geomorfología**

La estructura geomorfológica de Benítez se forma en la base del cono del volcán extinto Igualata, ubicado antes entre El Carihuayrazo y El Tungurahua, creando pequeñas mesetas, separadas por depresiones, dando producto la acumulación de material volcánico transportado

por la acción de la gravedad, el agua y el viento, hasta llegar a áreas formadas por la acumulación de material volcánico erosionado conformando llanuras planas, donde se asentó la población (Silva, 2024).

Mapa 4. Geomorfología

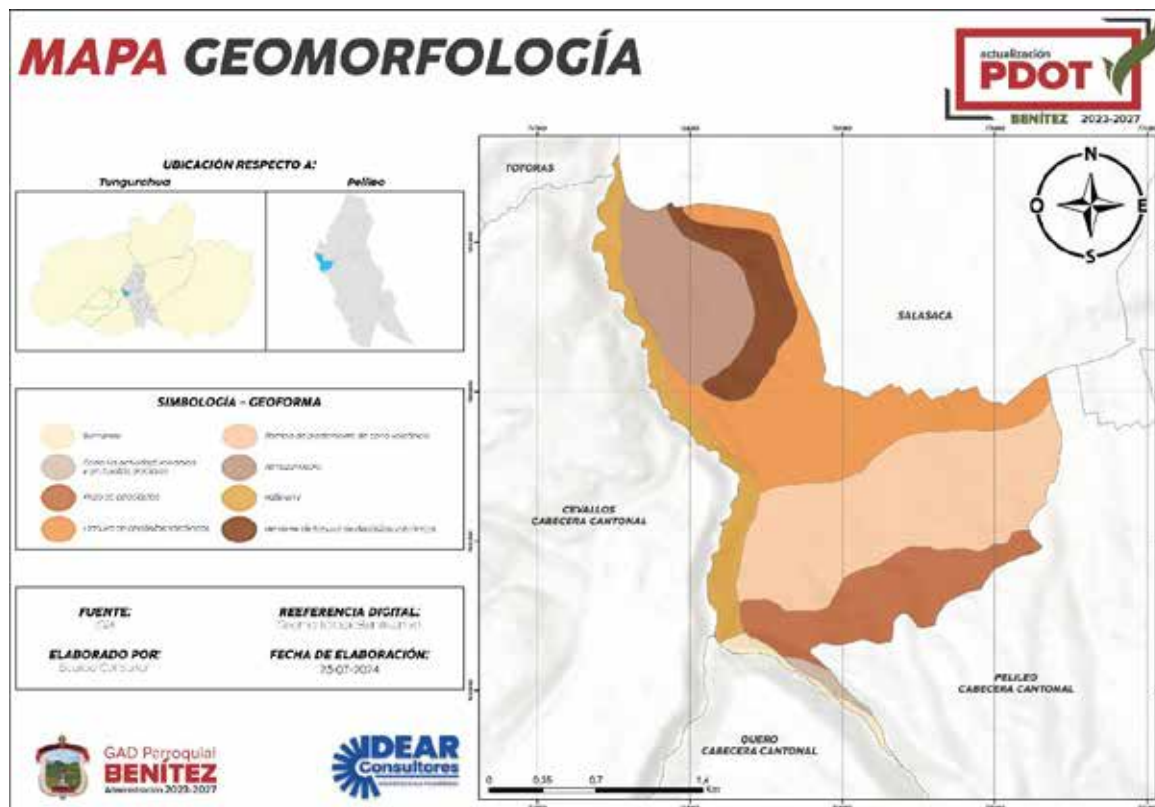


Tabla 2. Geomorfología de la parroquia Benítez

Geomorfología	Formación	Superficie (Ha)
Rampas de piedemonte de cono volcánico	Formación Cangahua	153.04
Llanura de depósitos volcánicos	Formación Cangahua	118.86
Terraza media	Depósitos aluviales (terrazas)	67.06
Flujo de piroclastos	Volcánicos	65.79
Valle en V	Volcánicos	42.11
Vertiente de llanura de depósitos volcánicos	Formación Cangahua	38.5
Barranco	Volcánicos	7.27
Con o sin actividad volcánica y sin huellas glaciares	Volcánicos	4.24

Fuente: SIGTIERRAS, 2019  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Las formaciones en forma de Valle en V se encuentran alrededor de la superficie del río Pachanlica, a medida que se intercepta con la quebrada Masabacho se convierten en áreas de barranco con puntos más cerrados. Al sector sur de la parroquia se comprenden las áreas de

flujo de piroclastos de pumita y lapilli con presencia de andesitas por la actividad pasada del volcán Tungurahua.

Factores como la pendiente, la forma del terreno y los obstáculos del paisaje influyeron significativamente en el movimiento, la distribución y la acumulación de estos flujos volcánicos donde se han distribuido los centros poblados. La comprensión de esta relación es fundamental para la gestión de riesgos volcánicos y la protección de las comunidades y ecosistemas en zonas con actividad volcánica.

**Suelos**

La parroquia Benítez Pachanlica, ubicada en el cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua, Ecuador, posee una variedad de tipos de suelo con características favorables para la agricultura. Estos suelos son el resultado de la interacción entre diversos factores como el clima, la topografía, la vegetación y la actividad humana. Las laderas presentan pendientes suaves, entre el 5% y el 12%, adecuadas para la agricultura, la ganadería y la forestación. Las áreas de mayor altitud con pendientes superiores al 25%, son más aptas para la forestación y la protección ambiental.

Mapa 5. Agrológico

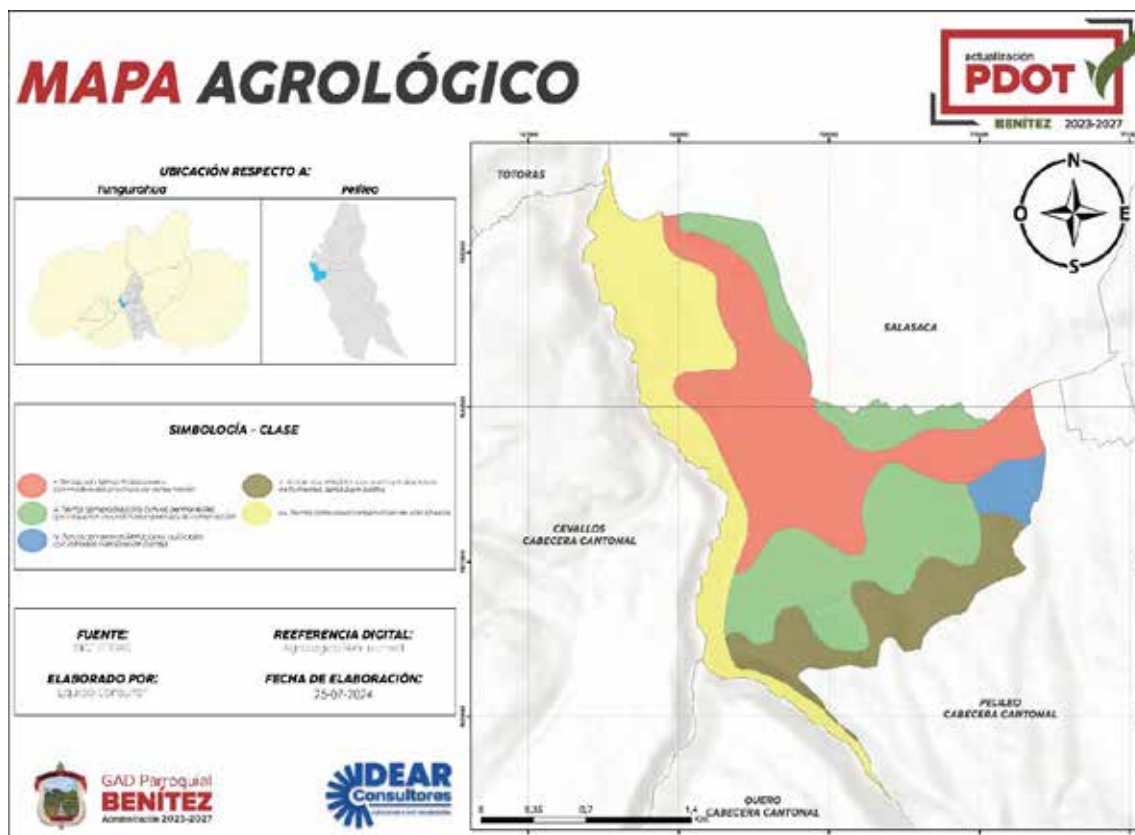


Tabla 3. Clasificación de Suelos

Clasificación	Descripción	Superficie (Ha)
---------------	-------------	-----------------

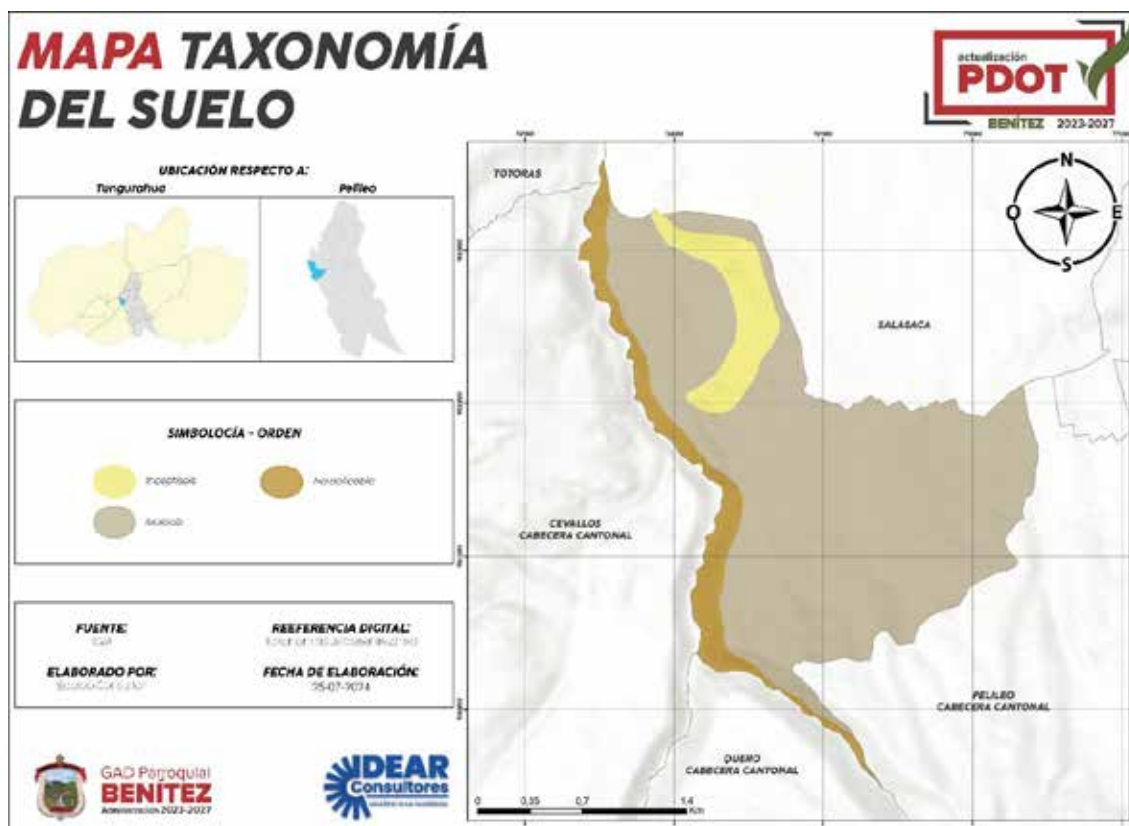
Clase II	Suelos aptos para variabilidad de cultivos, presentan algunas limitaciones moderadas para su uso agrícolas. Se encuentra mayormente en centro parroquial.	161,79
Clase III	Corresponde a tierras con limitaciones importantes que reducen de forma significativa la gama de cultivos posibles y/o requieren prácticas especiales de manejo y conservación, son tolerantes a la sequía, la acidez del suelo y las condiciones de pendiente moderada.	137,00
Clase IV	Presentan severas limitaciones permanentes que restringen considerablemente su uso para la agricultura. Estas limitaciones afectan tanto la productividad como la sostenibilidad del suelo a largo plazo. El bajo potencial productivo de estos suelos se traduce en menores rendimientos de los cultivos y necesitan mayor cantidad de insumos para alcanzar los niveles de producción óptimos de otros suelos.	15,13
Clase V	Se caracterizan por presentar tierras no aptas para el cultivo en condiciones normales. Sin embargo, restringen su uso a áreas de pastizales y bosques.	64,67
Clase VIII	Restricciones severas para agricultura y presenta cobertura vegetal natural para evitar procesos de erosión y deslizamientos de masa	118,77

Fuente: SIGTIERRAS, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

La clasificación del suelo en Benítez es una herramienta indispensable para comprender, utilizar y proteger este recurso natural. Su importancia radica en que permite tomar decisiones informadas que contribuyen a la seguridad alimentaria de los productos como el maíz, legumbres y papas que aún se cultivan, para obrar en función de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Mapa 6. Taxonomía de suelos



La clasificación de orden de los suelos para la parroquia se define en dos tipos:

**Mollisoles:** del suborden USTOLLS, El 82% de la parroquia en los barrios de Los Laureles, Bellavista, Centro, La Unión, Mirador y San Blas, presentan suelos mullidos, oscuros, franco arenoso en superficie y arenosos a profundidad, con drenaje bueno, profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural baja, se caracterizan por tener un régimen de humedad ústico, lo que significa que experimentan periodos de sequía moderada a severa que suelen durar más de 60 días consecutivos durante el año. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023) (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024).

**Inceptisoles:** del suborden Ustepts, de acuerdo a la modelación cartográfica el 8% del territorio son suelos jóvenes en términos de desarrollo, con horizontes poco desarrollados y una morfología que refleja la influencia del material parental y el clima, textura franco arenosa con toxicidad ligera por carbonatos, pH medianamente alcalino y fertilidad natural baja, régimen de humedad rústico y un régimen de temperatura templado, que experimentan periodos de sequía moderada a severa durante el año (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023) (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024).

La formación de cangahua es parte de los depósitos volcánicos consolidados, producto de la acumulación y transformación de material volcánico a lo largo de millones de años. Los

cultivos característicos del sector son productos como papas, maíz y trigo, los cuales enfrentan algunos desafíos, como la erosión, la degradación del suelo y la contaminación.

**1.2.1.3. Ecosistemas**

*Mapa 7 Ecosistemas*



La vegetación predominante en el bioclima xérico en la parroquia Benítez es la estepa espinosa montana baja, con especies adaptadas a la sequía. Algunas de las principales especies de flora presentes incluyen arbustos espinosos y plantas suculentas. La fauna también se ha adaptado a estas condiciones secas, con presencia de aves, insectos y pequeños mamíferos.

**Flora**

La zona de clasificación ecológica va desde las cotas de los 2640 a los 2920 metros con pendientes regulares u onduladas en la una gran proporción al espacio territorial. El tipo de ecosistema del Arbustal Siempreverde Montano del Norte de Los Andes se forma de la estructuración de cangahua de derivados de materiales volcánicos.

*Tabla 4. Flora representativa*

Familia	Nombre científico	Nombre común	Usos
Amaranthaceae	Acaena avolifolia	Amor seco del monte	Alimentación para animales
Apiaceae	Foeniculum	Hinojo	Medicinal

Arallaceae	Oreopanax ecuadorense	Pumamaqui	Maderable y medicinal
Asparagaceae	Agave cordillerensis	Agave	Ornamental
Asparagaceae	Agave americana	Cabuya Negra	Ornamental
Asteraceae	Baccharis latifolia	Chilca común	Alimentación para animales, medicinal
Asteraceae	Gynoxys buxifolia	Piquil	Construcción, ornamental
Asteraceae	Matricaria chamomilla	Manzanilla	Medicinal
Asteraceae	Taraxacum officinale	Diente de león	Ornamental
Bromeliaceae	Puya clavata	Achupalla	Ornamental
Buddlejaceae	Buddleja incana	Quishuar	Ornamental, cercas vivas
Cactaceae	Opuntia ficus-indica	Nopal de Castilla	Alimenticio
Cactaceae	Austrocylindropuntia cylindrica	Tuna	Alimenticio
Coriariaceae	Coriaria ruscifolia	Shanshi	Alimentación para animales
Cucurbitaceae	Curcubita ficifolia	Sambo	Alimenticio
Cupressaceae	Cupresus macrocarpa	Ciprés	Maderable
Euphorbiaceae	Euphorbia laurifolia	Lechero	Cercas vivas
Euphorbiaceae	Euphorbia lathyris	Tártago	Industrial (introducida)
Euphorbiaceae	Ricinus communis	Higuerilla	Industrial
Fabaceae	Trifolium repens	Trébol Blanco	Ornamental
Fabaceae	Lupinus pubescens	Chocho del páramo	Alimenticio
Fabaceae	Mimosa quitensis	Guaranga (o)	Alimentación para animales
Fabaceae	Paraserianthes lophantha	Albicia Amarilla	Ornamental
Fabaceae	Acacia baileyana	Acacia	Ornamental
Lamiaceae	Leonotis nepetifolia	Bola del Rey	Alimentación para animales
Myrtaceae	Eucalipto globulus	Eucalipto	Maderable y medicinal
Orchidaceae	Leach orchids	Orquideas	Ornamental
Passifloraceae	Passiflora tarminiana	Taxo Amarillo	Alimenticio, ornamental
Pinaceae	Pinus radiata	Pino	Maderable
Poaceae	Stipa ichu	Paja	
Poaceae	Acaena avolifolia	Plumitas	Alimentación para animales
Poaceae	Cortadeira nítida	Sigse	Alimentación para animales
Poaceae	Chusquea scandens	Zuro-suro	Alimentación para animales
Polygonaceae	Rumex obtusifolius	Lengua de Vaca	Medicinal
Rosaceae	Prunus serotina	Capulín	Alimenticio
Rutaceae	Ruta graveolens	Ruda	Medicinal
Salicaceae	Salix alba	Sauce	Maderable
Solanaceae	Physalis peruviana	Uvilla	Alimenticio
Solanaceae	Cestrum spp.	Sauco negro	Alimentación para animales
Solanaceae	Datura stramonium	Toloache	Medicinal
Sphagnaceae	Sphagnum	Musgo	

Fuente: iNaturalist Ecuador 2024 - (OJEDA SÁNCHEZ, 2013)  
 Elaborado por: Equipo Consultor

El aumento de las actividades antrópicas ha ocasionado la pérdida de vegetación nativa y la introducción de especies ornamentales en espacios públicos y privados de la parroquia Benítez debido a la prospección de crecimiento urbanístico que se ha denotado en los últimos años. Las especies predominantes son arbóreas y herbáceas de especies introducidas como eucalipto, pino y ciprés, las especies de tipo arbustivo y herbáceo son de utilidad para alimentación de especies menores de cría y de ganado bovino.

**Fauna**

Las especies representativas de fauna son de uso productivo en su mayoría, ganado bovino y porcino son de comercialización, especies menores de cuy y conejo son de consumo local y comercial. Existen mamíferos como el ratón de campo, el zorro, el conejo silvestre y raposas vistas por los moradores que aún persisten en la zona, anfibios como lagartijas y ranas como la Cutín de Quito (*Pristimantis unistrigatus*) se han registrado en plataformas de observación como iNaturalistEC, las cuales son especies aun de preocupación menor de acuerdo a la lista roja del Ecuador.

Algunas especies de aves se pueden visualizar en la parroquia, tales como:

*Tabla 5. Aves referentes de la parroquia*

Nombre común	Nombre científico	Avistamiento
Gorrion Chingolo	<i>Zonotrichia capensis</i>	Común
Paloma doméstica	<i>Columba livia domestica</i>	Común
Rey del bosque	<i>Pheucticus aureoventris</i>	Común
Tangara ventriescarlata	<i>Anisognathus igniveventris</i>	Poco común
Piquitodeoro grande	<i>Catamenia inornata</i>	Poco común
Mirlo negribriloso	<i>Turdus serranus</i>	Poco común

Fuentes: iNaturalist Ecuador, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

**1.2.1.4. Amenazas naturales**

**Amenazas volcánicas**

La influencia del volcán activo Tungurahua que, según sus registros, presentó su última actividad eruptiva entre 1999 y 2016, destacando la dinámica variable de los efectos producidos a lo largo del tiempo en Benítez, y la susceptibilidad que se mantiene con la posible afectación a la seguridad de sus habitantes y el desarrollo económico de la parroquia.

Por la dirección del viento y ubicación, la caída de ceniza entre 1 – 3 mm de espesor y material piroclástico (fragmentos de roca, piedra pómez, cascajo) sería el mayor impacto, dependiendo el escenario, este puede variar de leve a moderado. Los modelos de afectación del volcán demuestran incidencia de avalancha de escombros o flujos piroclásticos de tamaño balístico en el territorio parroquial en pequeños tramos de los sectores de San Blas y Mirador en un escenario más perjudicial, más no se descarta la contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua de consumo y de riego en las diferentes tomas de agua provenientes del sector oriental sur de la parroquia (Instituto Geofísico - EPN, 2024).

**Movimientos de masa**

La superficie colindante a la franja río Pachanlica de acuerdo a la modelación presenta pendientes abruptas con un grado de inclinación de 70% con laderas escarpadas y a veces irregulares.

Mapa 8. Pendientes



Tabla 6. Pendientes en la parroquia Benítez

Pendiente	Área (Ha)
Abruptas, Montañoso Mayor al 70%	60,64
Fuerzas, Colinado 25-50%	73,46
Inclinación Regular, Suave o Ligeramente Ondulada 5-12%	349,92
Irregular, Ondulación Moderada 12-25%	13,36

Fuente: SIGTIERRAS, 2019  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Estos accidentes geográficos con pendientes pronunciadas son un rasgo característico del relieve de los ríos presentes en la región andina, lo que limita el uso del suelo principalmente a actividades de conservación ambiental. El 70,35% de la parroquia presenta inclinaciones regulares con suelo para aptitudes agrícolas y ganaderas con susceptibilidad a la erosión.

Mapa 9. Susceptibilidad a movimientos de masa

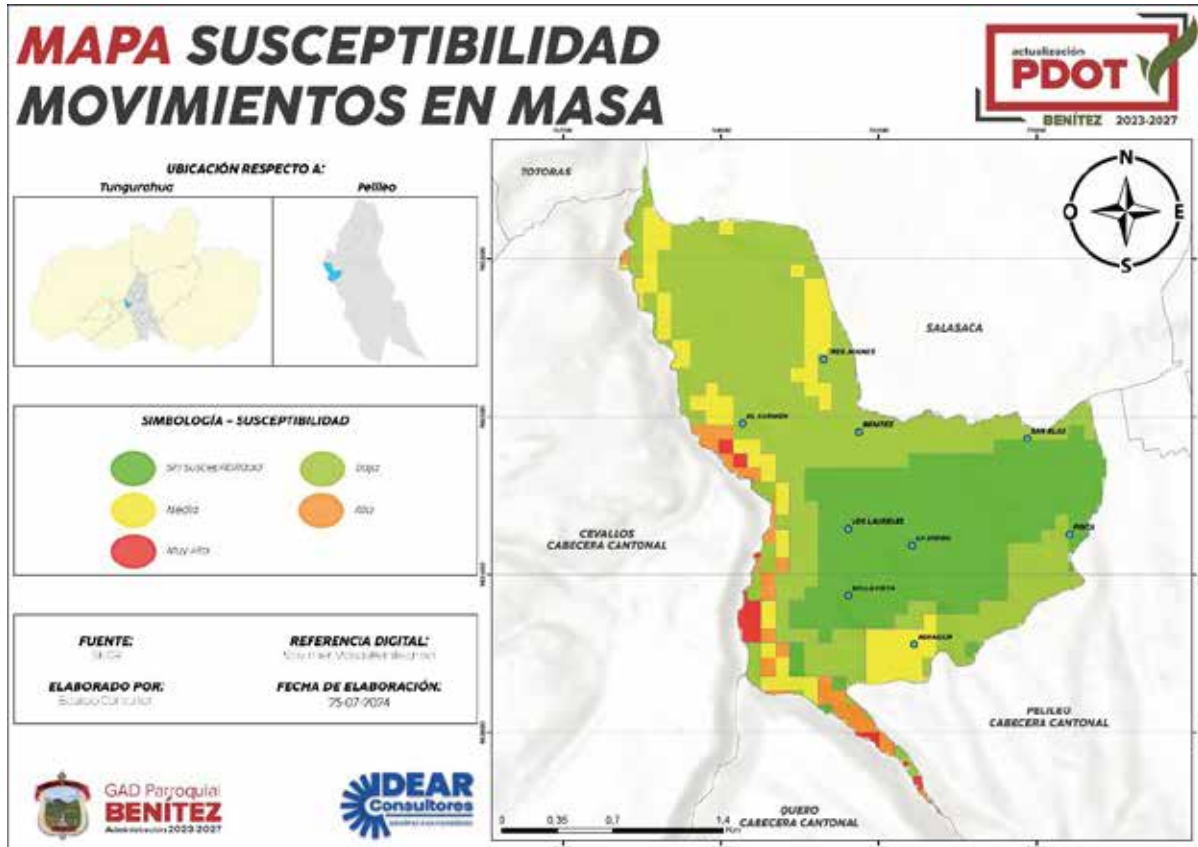


Tabla 7. Susceptibilidad de movimientos de masa

Susceptibilidad	Descripción	Área (Ha)
Muy alta	En la unión del río Pachanlica y la quebrada Masabacho se considera como la zona de mayor riesgo a flujo de detritos.	6,84
Alta	El territorio que comprende los bordes del río Pachanlica en sentido occidente.	19,89
Media	Los caminos a las salidas al río, los barrios Mirador y Tres Juanes es espacios con pendientes moderadas.	61,83
Baja	El 48.74% del territorio presenta baja susceptibilidad de riesgo por deslizamientos debido a espacios llanos y la presencia de valles en la parroquia.	242,73
Sin susceptibilidad	El 33,47% del territorio que corresponde a los barrios Laureles, Centro, Unión, sector norte de los barrios San Blas, Mirador y Bellavista	166,68

Fuente: (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019)

Elaborado por: Equipo Consultor

Gran parte de los asentamientos humanos registrados se encuentran en zonas de baja susceptibilidad, considerándolos espacios seguros, debido a que en la mayor parte de la parroquia Benítez no presenta pendientes pronunciadas. Las zonas con mayor susceptibilidad se encuentran en las riberas del río Pachanlica y la quebrada Masabacho, existe normativa regulatoria que de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de cantón San Pedro de Pelileo se establece el área de protección especial de ríos con 100 metros de ancho medidos horizontalmente a partir del cauce y con 15 metros de distancia del borde superior para laderas y quebradas, más no se ha podido regular la expansión urbanística en estas zonas de alto riesgo.

### **Amenaza Sísmica**

La Cordillera de los Andes se encuentra ubicada en una zona de alta sismicidad debido a la convergencia de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana. Esto significa que la región presenta un alto riesgo movimientos sísmicos (Instituto Geofísico - EPN, 2023).

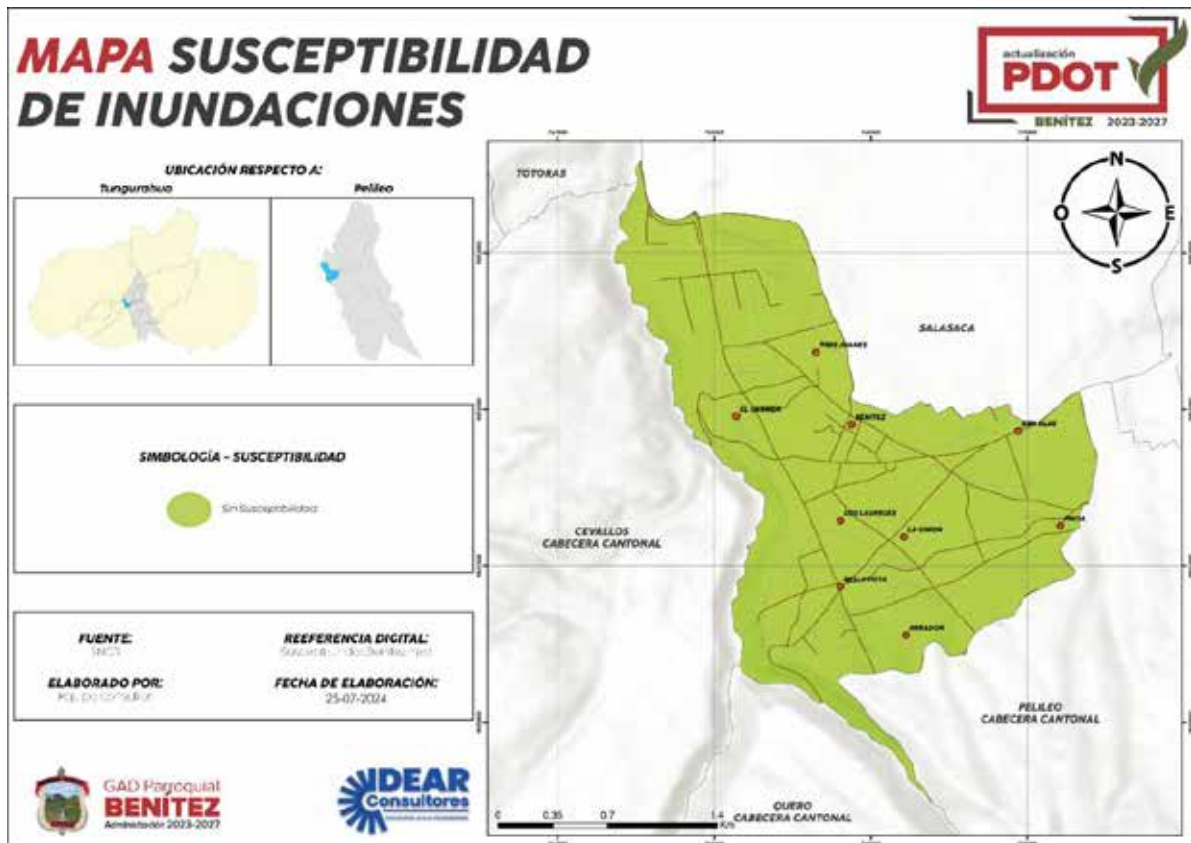
Tungurahua es una provincia de Ecuador conocida por su actividad sísmica debido a la presencia del volcán Tungurahua. La región está ubicada en una zona sísmicamente activa y existe un riesgo inherente en la zona debido a la actividad volcánica y tectónica en la región andina (Instituto Geofísico - EPN, 2023).

Los valores del análisis probabilístico no pueden establecer una certeza a partir de esta determinación realmente, más solo son una herramienta valiosa para la planificación urbana, la construcción y la preparación para desastres, basadas en ecuaciones de predicción del movimiento del suelo de la peligrosidad sísmica.

### **Inundaciones**

La parroquia Benítez se encuentra en una zona de alta pluviosidad, pero no presenta riesgo a inundaciones, debido a factores como la buena permeabilidad y saturación del suelo que pueden absorber el agua de la lluvia y pendientes escarpadas, que por escorrentía llevan el excedente.

Mapa 10. Susceptibilidad a Inundaciones



### Incendios Forestales

La parroquia Benítez cuenta con una variada cobertura vegetal maderable arbórea y arbustiva, incluyendo bosques y áreas de pastoreo. La composición y distribución de la vegetación pueden influir en la susceptibilidad a incendios forestales. Por ejemplo, los bosques de coníferas, con sus altas cantidades de resina, son más propensos a incendiarse que los bosques de frondosas (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024).

Mapa 11. Susceptibilidad a Incendios Forestales

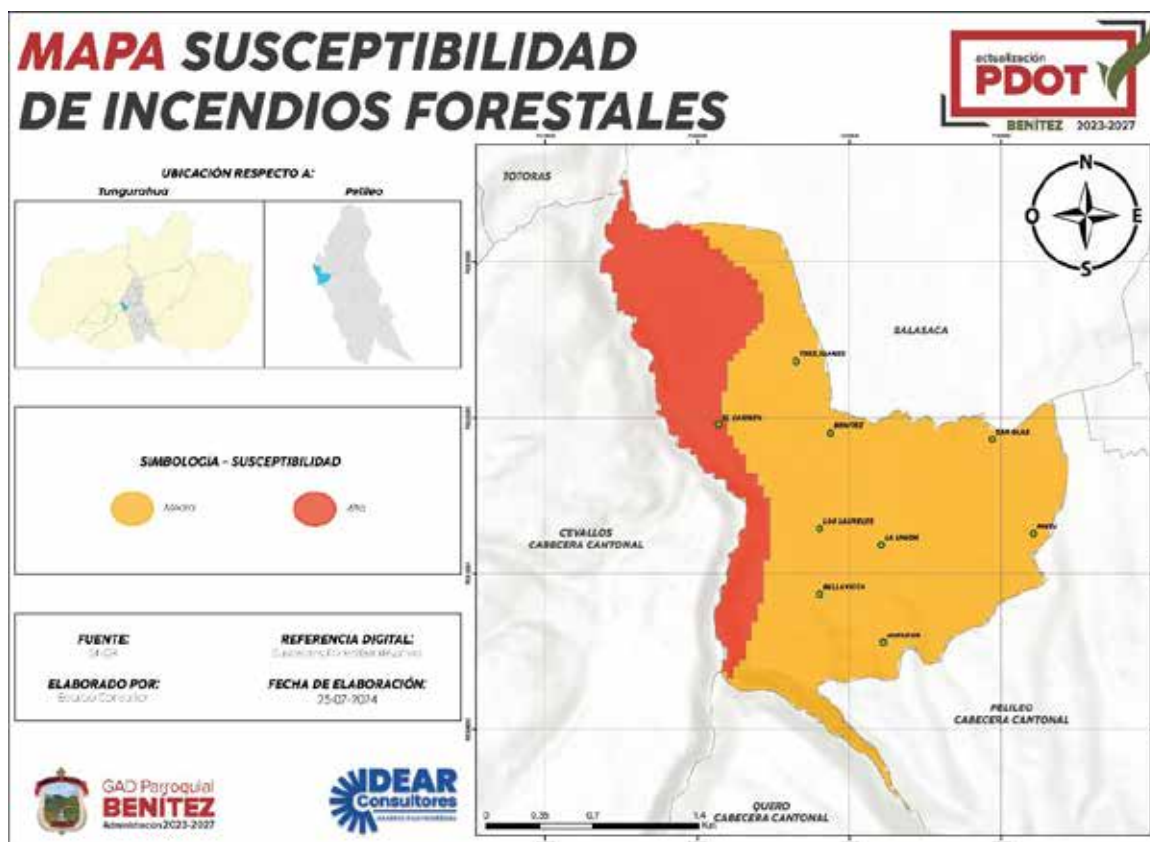


Tabla 8. Susceptibilidad a Incendios Forestales

Susceptibilidad	Superficie (Has)
Media	368.64
Alta	129.6

Fuente: (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019)

Elaborado por: Equipo Consultor

El ecosistema correspondiente a las riberas del río Pachanlica y la quebrada Masabacho es el área de alto riesgo de incendios por la presencia de especies como eucalipto, pino, ciprés, acacia y follaje seco, estos elementos por su composición de resinas proveen una fuente de combustible para la proliferación de fuego (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024).

Los incendios forestales son un problema ambiental grave que afecta a Ecuador, el 99% de los incendios forestales son producto de actividades realizadas por el ser humano, ocasionando daños a la flora, fauna, suelo y recursos hídricos (Fondo de Inversión Ambiental Sostenible, 2023).

**1.2.1.5. Amenazas climáticas**  
**Sequías**

La parroquia Benítez tiene un clima templado-frío, con precipitaciones moderadas y una estación seca bien definida. Sin embargo, la cantidad de precipitación puede variar de un año a otro, y en algunos años podría ser insuficiente para satisfacer las necesidades de agua de la población y los ecosistemas.

Mapa 12. Susceptibilidad a Sequías

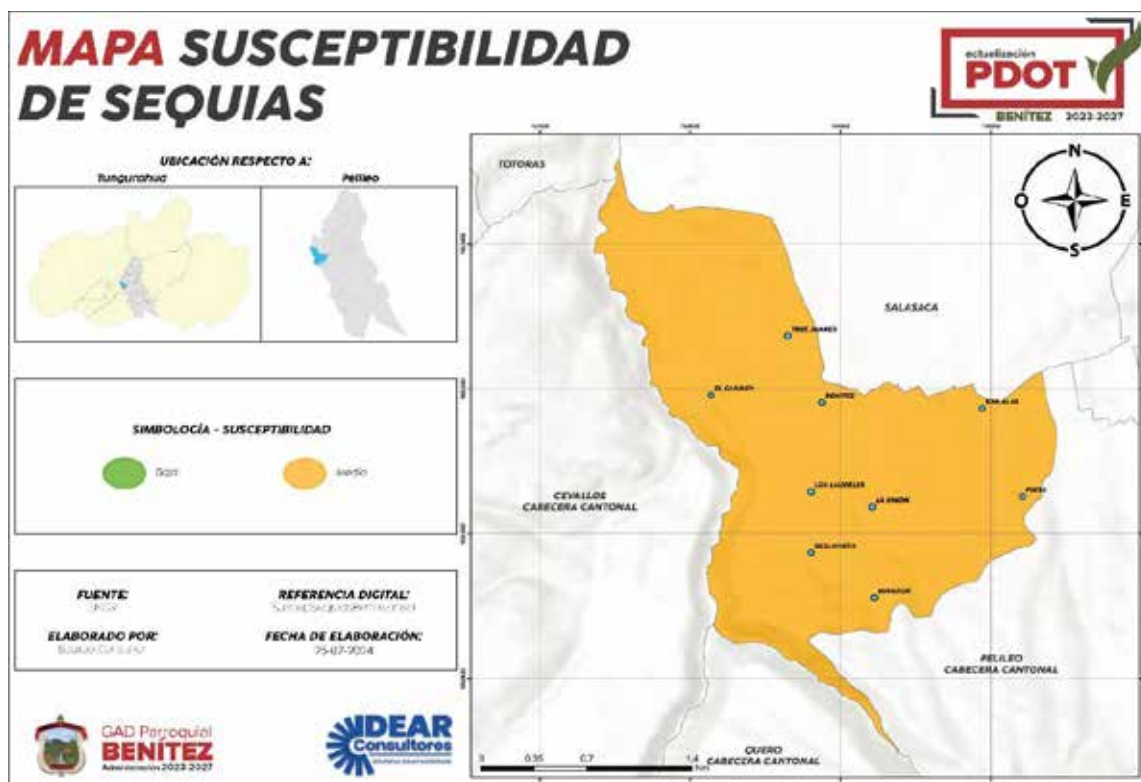


Tabla 9. Susceptibilidad a Sequías

Descripción	Superficie (Ha)
Zona con susceptibilidad media a sequia	496.87
Zona con susceptibilidad baja a sequia	0.01

Fuente: (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019)  
Elaborado por: Equipo Consultor

La encuesta realizada denota una gran preocupación de la población por la presencia de sequías donde el 84.23% del total de encuestados perciben las sequías como un problema actual. La modelación detalla que la parroquia se encuentra expuesta a una susceptibilidad media en cuanto a sequías, las actividades antropogénicas como la deforestación, la agricultura intensiva y el uso inadecuado del agua han contribuido a la desertificación y aumentar el riesgo de sequía. Los datos fenológicos en la parroquia Benítez la caracterizan por tener una estación seca bien definida que dura entre uno y seis meses al año, donde ciertos árboles y arbustos pierden sus hojas, lo que les da un aspecto distintivo y diferenciado del ecosistema (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024).

## **Heladas**

Las heladas son un fenómeno meteorológico importante que puede tener un impacto significativo en la agricultura y los ecosistemas naturales de la parroquia. Para la comprensión de los efectos negativos se tomaron en cuenta los riesgos por subsector pastoril y agrícola.

En el tema pastoril se presenta un riesgo medio con amenaza media y vulnerabilidad muy baja, lo que conlleva la probabilidad moderada de que se presenten eventos de heladas en la zona con un impacto significativo en los cultivos y pastos, mientras que la vulnerabilidad muy baja indica que los sistemas de producción y las comunidades locales están relativamente bien preparados para afrontar las heladas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022).

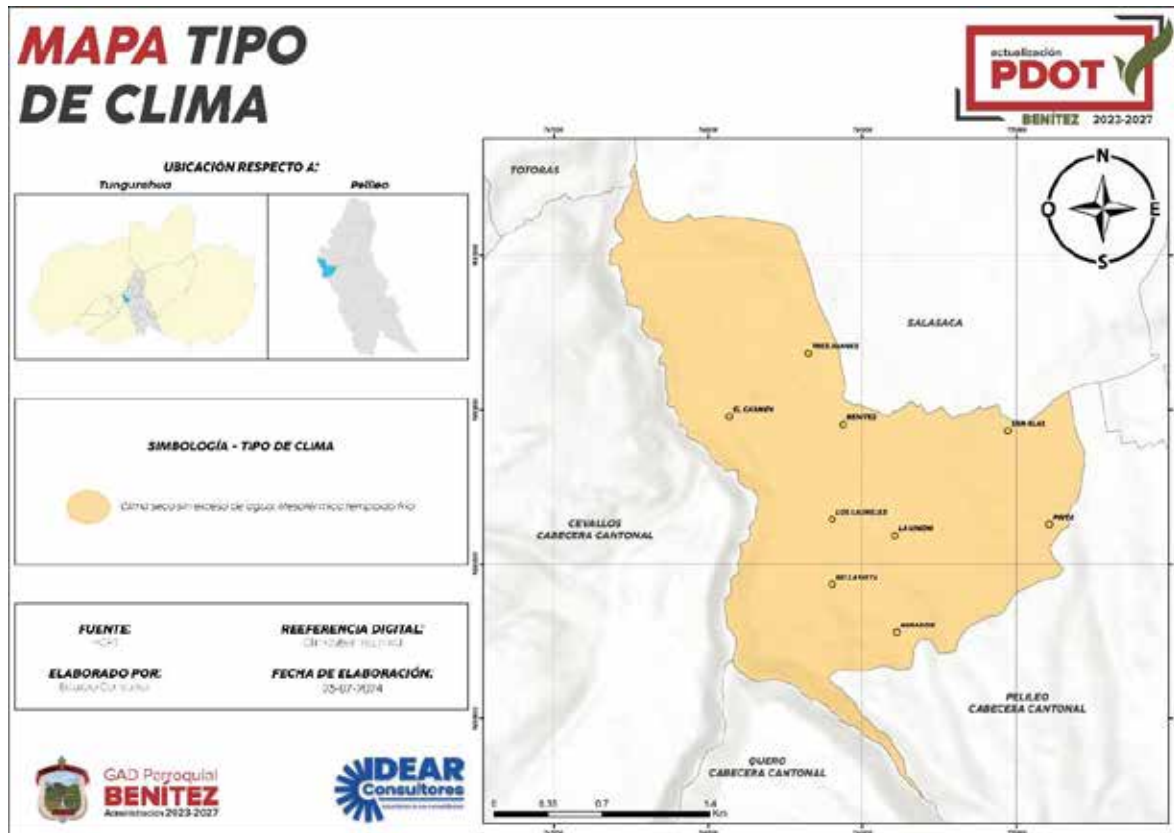
El riesgo de heladas para el sistema agrícola constituye un nivel alto con vulnerabilidad muy baja y amenaza alta, lo que indica una probabilidad considerable de que se presenten eventos de heladas con potencial para causar un impacto significativo en la producción agrícola. La alta amenaza indica que las consecuencias de las heladas podrían ser severas, por lo que es crucial tomar medidas preventivas para mitigar el riesgo (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022).

La vulnerabilidad muy baja en ambas situaciones es un factor positivo, el cual sugiere que los sistemas de producción y las comunidades locales están relativamente bien preparados para afrontar las heladas. Para ello, la comprensión de los factores que influyen en la formación de heladas, la predicción precisa y la implementación de medidas de protección son esenciales para minimizar los daños causados por este fenómeno.

### **1.2.1.6. Clima**

Según la clasificación climática de Köppen y la clasificación cartográfica nacional. El clima de la parroquia Benítez es seco sin exceso de agua, Mesotérmico Templado Frío (BSk), se caracteriza por precipitaciones escasas y temperaturas medias anuales que oscilan entre los 10 – 14 °C (Instituto Geográfico Militar, 2017).

Mapa 13. Clima de la parroquia Benítez



La vegetación típica es xerófila, adaptada a la escasez de agua. Se encuentran estepa, pastos, arbustos espinosos y bosques secos. Lo fundamental de este clima son los cultivos principalmente de cereales, leguminosas y pastos para la alimentación del ganado, por ello los sistemas de riego constituyen un eje importante para la agricultura en estas zonas. La amenaza climática asociada al aumento de la temperatura media global está provocando que las olas de calor sean más frecuentes e intensas y que exista disminución de las precipitaciones derivando en sequías más frecuentes y severas.

Para los valores de temperatura se categorizó a la Estación Meteorológica de Querochaca M0258 en base a las diferencias entre el valor mensual registrado y el normal histórico.

Tabla 10. Temperatura Estación Meteorológica Querochaca M0258

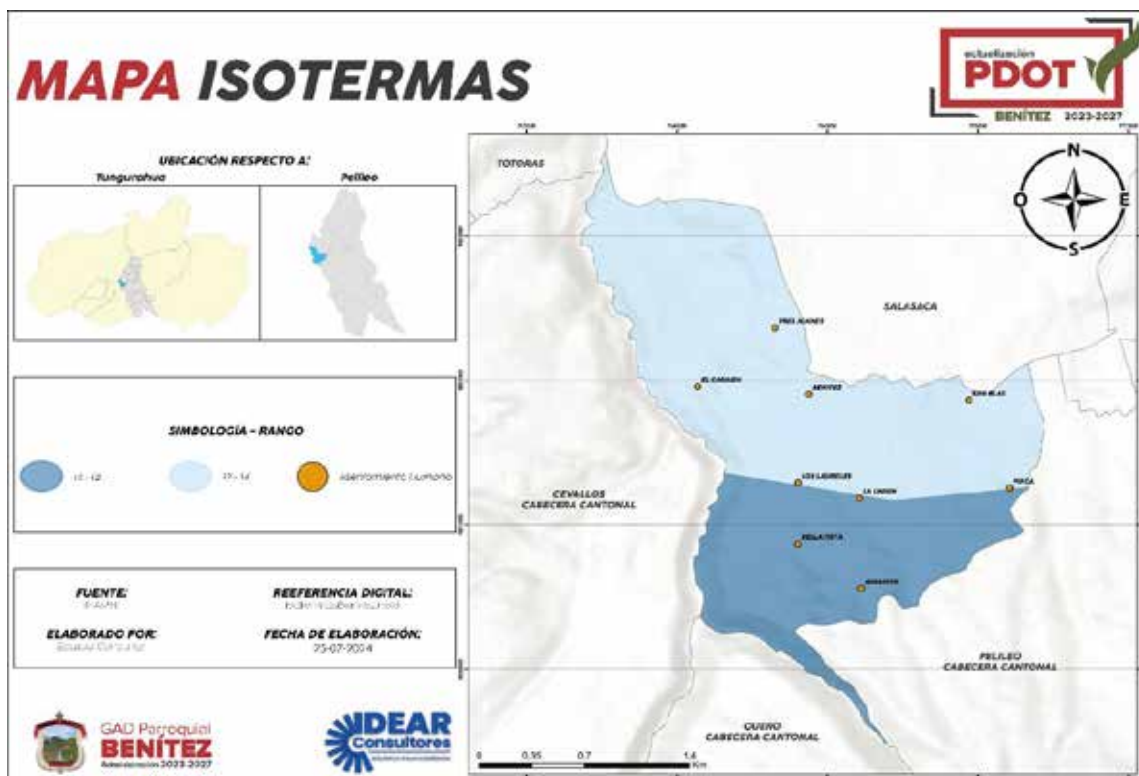
Mes	Valores Mensuales 2021	Datos Históricos
	Temperatura (°C)	Temperatura (°C)
Enero	-	13.6
Febrero	13.8	13.6
Marzo	13.6	13.5

Abril	13.7	13.5
Mayo	13.6	13.2
Junio	12.8	12.2
Julio	11.9	11.6
Agosto	-	11.5
Septiembre	12.2	12.3
Octubre	14.2	13.4
Noviembre	14.7	13.8
Diciembre	14.3	13.8

Fuente: (INAMHI, Dirección de Análisis de Información Agropecuaria, 2022)  
 Elaborado por: Equipo Consultor

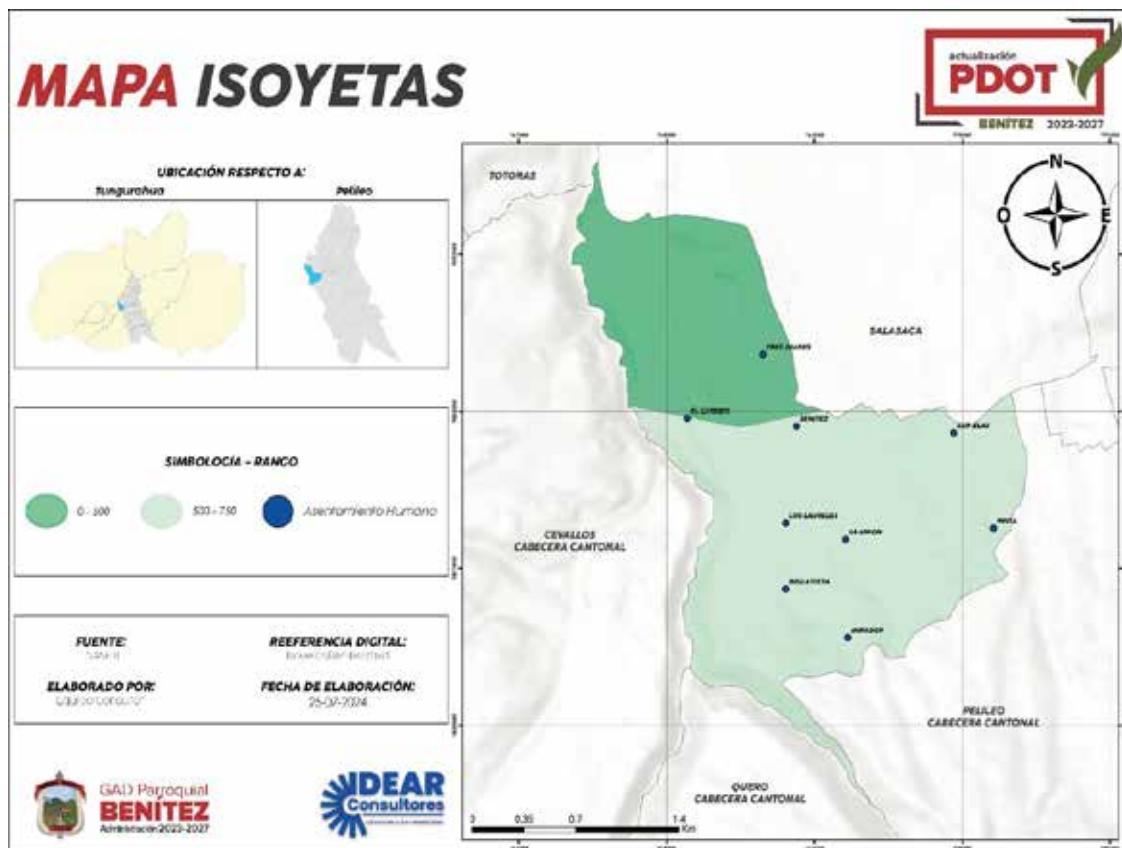
Para el año 2021 la temperatura media anual es de 13,5°C. La máxima media es de 14,7°C en noviembre y diciembre, mientras que el mes más frío es julio con 11,9°C. En comparación con la data histórica se denota un percentil de medio grado de la media histórica anual de 13°C, lo que es un factor importante para muchos aspectos de la vida en la parroquia, incluida la agricultura, el turismo y la salud. Los cambios en la temperatura pueden tener un impacto significativo en estos sectores, ya que puede reducir la producción de cultivos, afectar la salud de las personas y aumentar la frecuencia de eventos climáticos extremos.

Mapa 14. Temperatura de la parroquia



Los datos de temperatura mayores (12 – 14°C) se presentan en las áreas ubicadas desde el centro hacia el norte de la parroquia, en los sectores norte de los barrios Los Laureles y San Blas, El Centro, Tres Juanes y El Carmen. Las menores temperaturas (10 -12°C) se dan en Bellavista, Mirador, La Unión y el sector sur de los barrios Los Laureles y de San Blas.

Mapa 15. Precipitación de la parroquia



El rango de precipitación para la parroquia Benítez se encuentra entre los 0 – 500 mm en los barrios El Carmen y Tres Juanes, precipitaciones medias de 500 – 750 mm para los barrios Los Laureles, Centro, La Unión, Bellavista, Mirador y San Blas. Los meses de mayor precipitación son los de marzo, abril, mayo y junio, siendo junio el mes con el mayor valor de precipitación registrado. El mes más seco comparado en la base de datos históricos se presenta en enero, más no es un referente completo de la probabilidad de la presencia o ausencia de lluvias en esos meses, la variabilidad climática últimamente ha demostrado un cambio que representan una seria amenaza para este ecosistema y la disponibilidad de agua.

Es necesario enfocar los esfuerzos para comprender la distribución espacial de la temperatura y la precipitación en la parroquia para realizar una adecuada gestión del agua, y así asegurar la disponibilidad futura en función de la planificación y mitigación de los impactos del cambio climático.

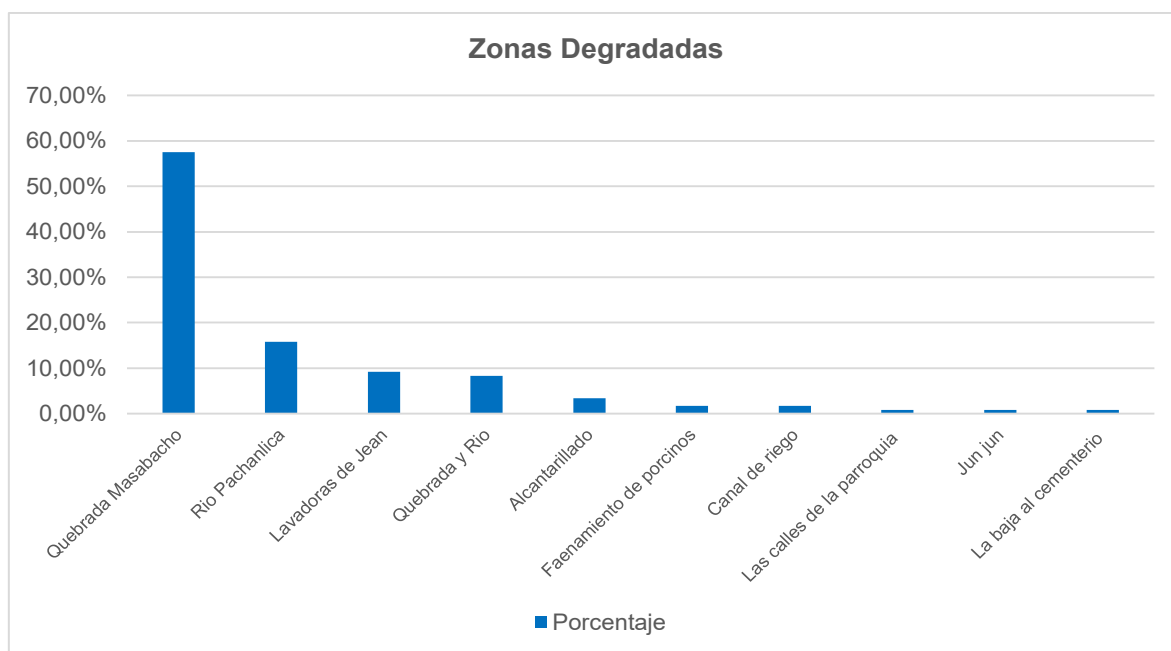
### 1.2.1.7. Conflictos ambientales

Las quebrada Masabacho es un curso natural que recorre por terrenos inclinados, presenta un ecosistema frágil que juegan un papel crucial en la regulación hídrica, la prevención de erosión y la conservación de la biodiversidad local en Benítez. La acción humana y los efectos del

cambio climático han provocado la degradación de este espacio, generando impactos ambientales y sociales considerables.

De acuerdo a las encuestas con una muestra de 241 habitantes en Benítez, el 49,79% respondió que existen áreas degradadas en la parroquia y el 50,21% no cree percibir la presencia de algún espacio de preocupación. De las respuestas positivas se obtiene que el área de mayor percepción de contaminación es la quebrada Masabacho o también llamada Cabildo en una pequeña extensión, parte de las razones se debe a la presencia de desperdicios orgánicos del faenamiento de cerdos y de animales menores, convirtiendo esta zona en basurero público, con escombros y residuos de todo tipo dejados en estos espacios, lo que genera pestilencia, plagas y presencia de perros ferales, además de poner en riesgo los desfuegos naturales de agua lluvia y generar contaminación al canal de riego Aguas del Carmen.

Figura 1. Zonas Degradadas de la parroquia Benítez



Fuente: Trabajo en campo  
Elaborado por: Equipo Consultor

La contaminación que sufre el río Pachanlica en su cuenca baja, especialmente partiendo desde el sector de Cevallos y Benítez en Pelileo, se manifiesta a través de malos olores, espuma blanca y hasta heces en las aguas del río, moradores aseguran que incluso esta contaminación viene desde la cascada Jun Jun en el punto donde converge con el río, lo que se convierte en una alarma para las juntas de riego, ya que la sociedad Aguas del Carmen obtiene de allí el sistema de riego para abastecer a sus cultivos (LA HORA, 2022).

Otra afectación son las descargas de agua acompañada por los malos olores provenientes de las fábricas lavadoras de jeans. Análisis realizados por la Universidad Técnica de Ambato (UTA) han determinado que el río Pachanlica está contaminado por cadmio y otros metales pesados, sobrepasando los límites permitidos (Universidad Técnica de Ambato, 2022-2023). Esta contaminación ha afectado la vida en el río, ya que antes era fácil pescar y disfrutar del

río con la familia. La presencia de metales pesados tiene consecuencias perjudiciales para la salud y la supervivencia del ecosistema debido a las propiedades de bioacumulación, toxicidad y difícil biodegradación que estos presentan.

**Conflictos de Uso**

La cobertura de la tierra en la parroquia Benítez es mayormente de uso agropecuario, es una de las actividades más significativas que genera ingresos para los agricultores y trabajadores rurales de la zona, al mismo tiempo de proteger el suelo de la erosión, el viento y las altas temperaturas, mientras se lleven en función de técnicas sostenibles que se ajusten a prácticas equilibradas entre la producción de alimentos, la conservación del medio ambiente y el bienestar social. En los alrededores del río Pachanlica se encuentra vegetación arbustiva y herbácea que señala la salud del ecosistema terrestre y la sinergia con el ecosistema acuático del río.

Mapa 16. Cobertura del Suelo

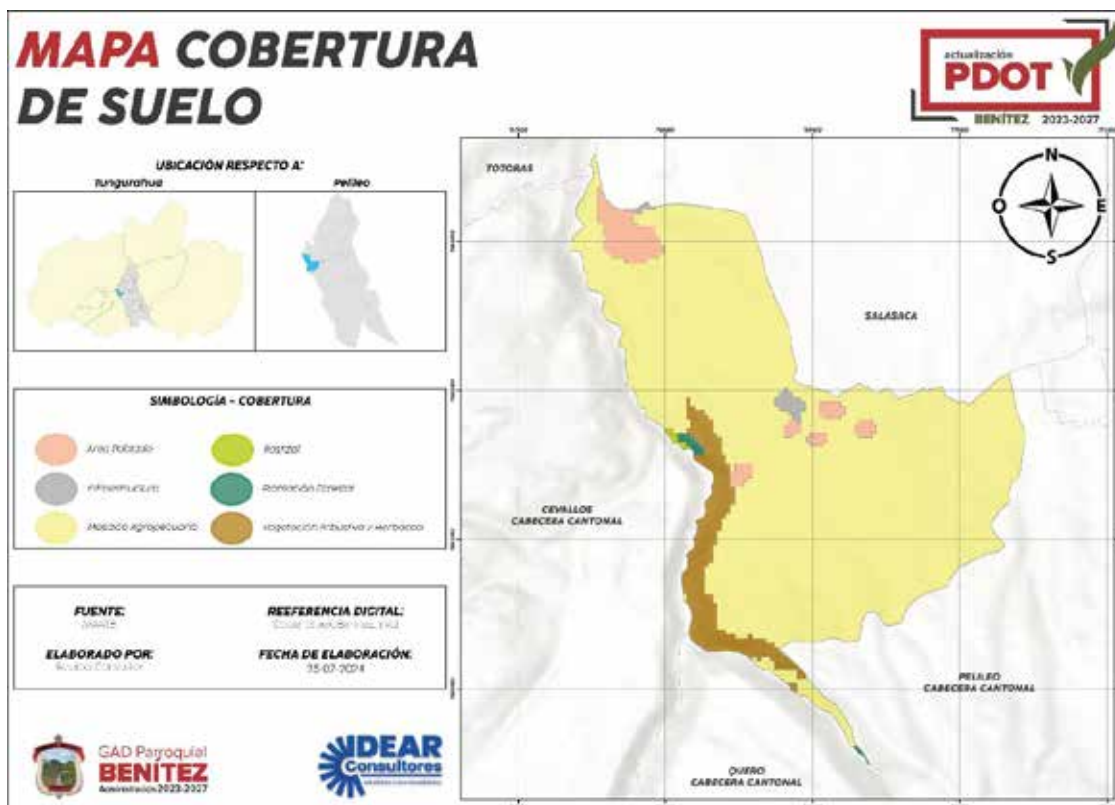


Tabla 11. Cobertura del Suelo

Descripción	Superficie (Ha)
Bosque	1.62
Zona antrópica	22.48
Vegetación arbustiva y herbácea	32.93
Tierra agropecuaria	439.86

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. 2023  
 Elaborado por: Equipo Consultor

La mayor parte del terreno corresponde a tierra agropecuaria, lo que indica un uso predominante para la agricultura y la ganadería. La vegetación arbustiva y herbácea ocupa una superficie considerable, debido a la presencia de matorrales, pastizales u otro tipo de vegetación baja. La zona antrópica representa el área modificada por actividades humanas, como construcciones, carreteras u otras infraestructuras. El bosque es la categoría con menor superficie con una cobertura boscosa limitada.

Los conflictos de uso de la tierra tienen un impacto ambiental significativo, especialmente cuando el uso actual causa deterioro o sobrepasa la capacidad natural de la tierra.

Mapa 17. Conflictos de Uso de la Tierra

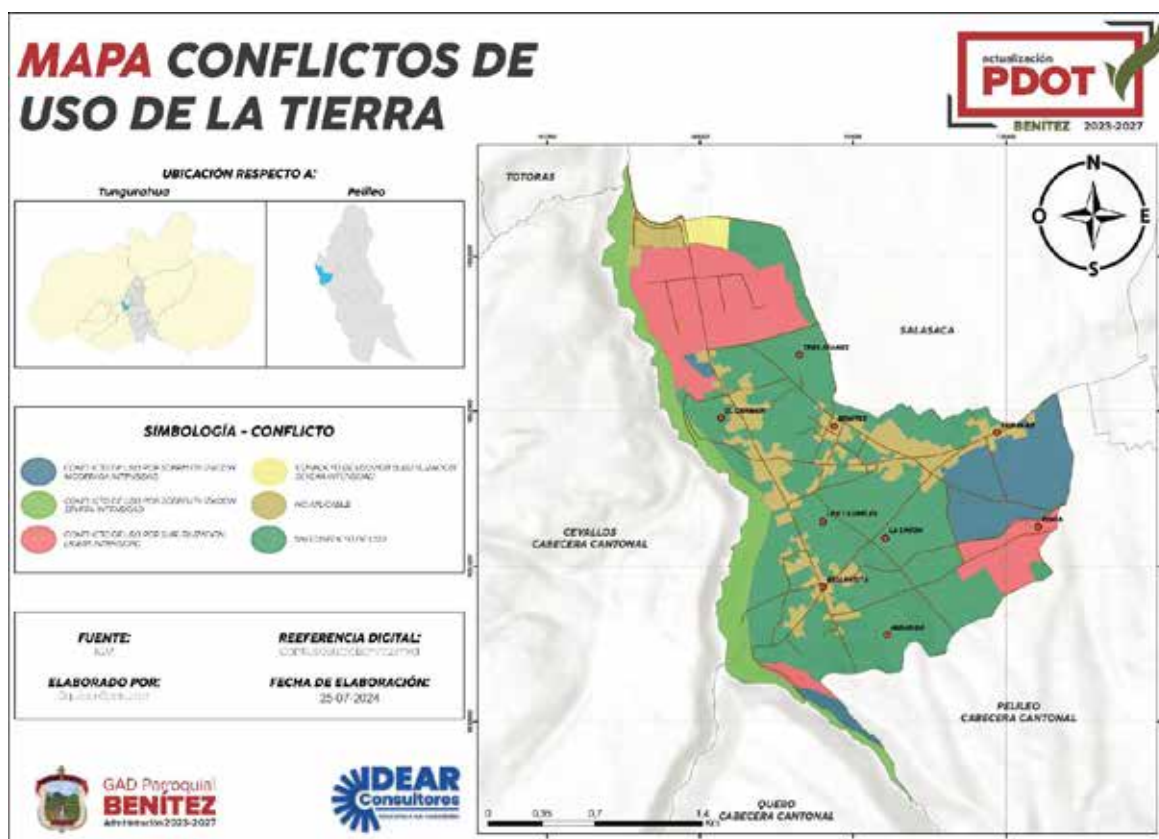


Tabla 12. Conflictos de uso de la tierra en la parroquia Benítez

Categoría	Superficie (Ha)
Conflicto de uso por Sobreutilización - Moderada Intensidad	53.92
Conflicto de uso por Sobreutilización - Severa Intensidad	48.56
Conflicto de uso por Subutilización - Ligera Intensidad	87.01
Conflicto de uso por Subutilización - Severa Intensidad	5.3
No aplicable	66.52
Sin conflicto de uso	235.59

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021)  
Elaborado por: Equipo Consultor

La mayor parte de la parroquia se encuentra sin conflicto de uso, en cuanto a la sobreutilización moderada se refiere a una situación en la que la intensidad de uso de la tierra

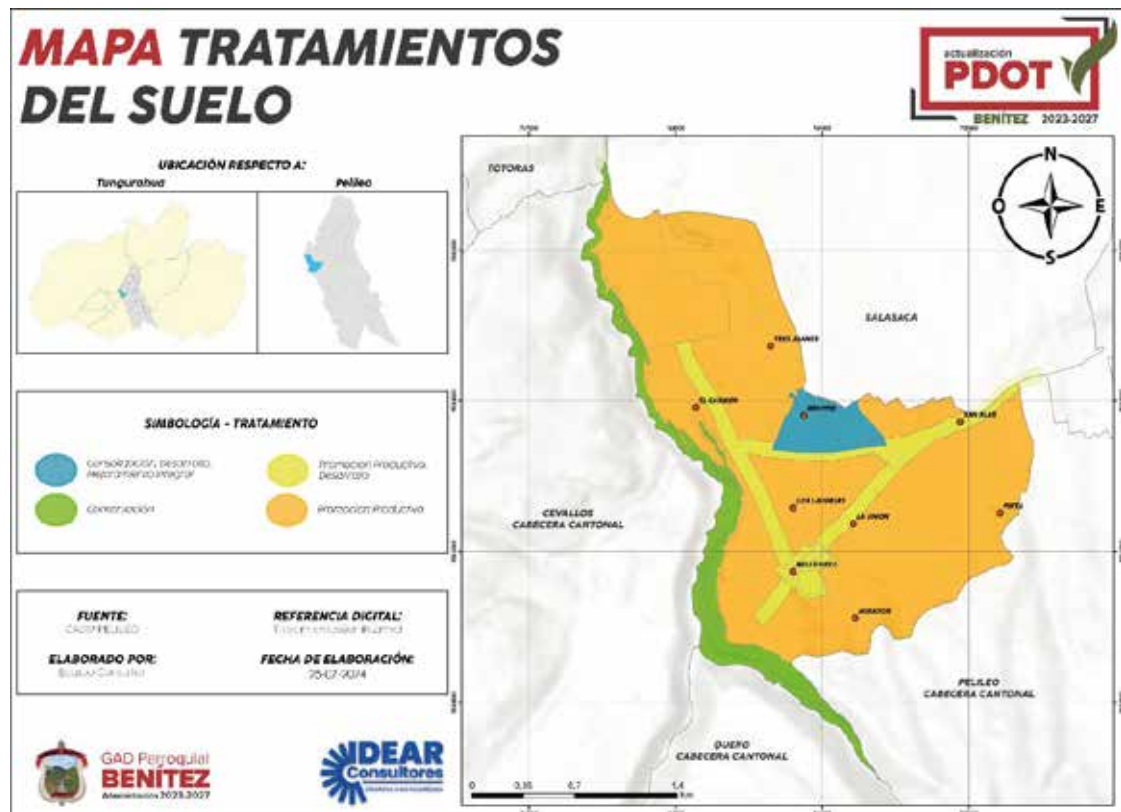
supera su capacidad de carga natural, generando impactos ambientales y sociales negativos. Esta sobreexplotación está basada en la geomodelación territorial y se encuentra en el barrio San Blas principalmente y puede deberse por las diversas actividades percatadas que se realizan en el territorio como el pastoreo intensivo y el uso inadecuado de agroquímicos (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021).

La sobreutilización con intensidad severa se encuentra en el lecho del río Pachanlica y la quebrada Masabacho, siendo un problema ambiental grave que genera consecuencias negativas para los ecosistemas acuáticos, la población y el desarrollo sostenible. Esta situación se caracteriza por la extracción excesiva del recurso hídrico, la alteración del flujo natural del río y la degradación del lecho fluvial (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021).

Existen suelos subutilizados en la parroquia, en la parte sur de San Blas y en menor proporción en el barrio El Carmen, Tres Juanes y Bellavista, el uso de esta tierra está por debajo de su potencial productivo, lo que genera impactos negativos en la economía y el medio ambiente. Este fenómeno se da en consecuencia del abandono de tierras agrícolas fértiles, el uso inadecuado de suelos para actividades no productivas o la falta de inversión en el desarrollo agrícola.

#### **1.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental**

La Zona de Protección para la parroquia Benítez se delimita por 51,38 hectáreas en la extensión del recorrido del Río Pachanlica y la quebrada Masabacho, este espacio es parte de un marco más amplio de planificación y conservación de los recursos naturales para conservar la microcuenca hidrográfica del río y los ecosistemas asociados, incluyendo las zonas de captación de agua para el abastecimiento humano.



El objetivo de la protección de esta zona es promover el desarrollo sostenible de la zona, incluyendo actividades agrícolas, industriales y turísticas compatibles con la conservación ambiental. Las actividades permitidas van desde investigación científica-cultural, prácticas agroforestales, turismo ecológico de bajo impacto con el fin de que contribuyan a la protección, regeneración y recuperación del área (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, 2021).

Las actividades prohibidas en la Zona de Protección:

- ✓ Deforestación y tala de árboles.
- ✓ Vertido de aguas residuales y desechos sólidos.
- ✓ Uso de agroquímicos y pesticidas dañinos para el medio ambiente.
- ✓ Caza y pesca no autorizadas.
- ✓ Circulación del campo a través con vehículos todo terreno,
- ✓ Agricultura extensiva de secano (pluvial),
- ✓ Agricultura de regadío, huertos familiares y/o metropolitanos, Invernaderos,
- ✓ Piscicultura, Ganadería, Edificaciones ganaderas,
- ✓ Repoblación forestal: bosque productor,
- ✓ Edificaciones ligadas a la explotación agraria,
- ✓ Vivienda rural dispersa

En el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón San Pedro de Pelileo establece el área de protección especial para ríos, en este caso el río Pachanlica, se determina una distancia de 100 metros desde la línea de ribera ordinaria al límite natural que alcanza el agua en un año

normal y seco con restricción de actividades como la construcción de infraestructuras, la extracción de materiales y la disposición de residuos.

Para la quebrada Masabacho o Cabildo se establecen 15 metros de distancia del borde superior y se restringen actividades como la construcción de viviendas, la tala de árboles y la agricultura intensiva, para prevenir deslizamientos de tierra, erosión y otros riesgos geológicos.

Las instituciones responsables de la gestión de la Zona de Protección son variadas, van desde las competencias establecidas para cada nivel de gobierno y la función como GAD parroquial de adoptar la circunscripción territorial de programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles en función de la protección de las fuentes de agua. Los organismos de intervención corresponden al:

- ✓ Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua.
- ✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Ambato, Cevallos, Pelileo y Quero.
- ✓ Comunidades locales e indígenas de la zona.

### **Servicios Ambientales**

La Zona de Protección del Río Pachanlica es un área importante para la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la parroquia. El río Pachanlica es una fuente vital de agua para la agricultura y la ganadería. Además, de proporcionar un hábitat para la vida silvestre, regular el clima, proteger el suelo y la calidad del agua, con el fin de proporcionar recursos naturales a los seres humanos (Zhicay Orellana, 2016).

#### **1. Servicios de aprovisionamiento:**

El río Pachanlica es una fuente vital de agua dulce para la agricultura y la ganadería. El agua del río se utiliza para regar cultivos y abrevadero de ganado.

#### **2. Servicios de regulación:**

El río Pachanlica ayuda a controlar las inundaciones al almacenar y liberar agua de manera gradual. Esto protege las propiedades y los cultivos de los daños por inundaciones y también ayuda a reducir la erosión del suelo. Por sus condiciones físicas el río juega un papel importante en la purificación del agua al filtrar contaminantes y sedimentos. En conjunto con la vegetación arbustiva y herbácea de las riberas, ayudan a regular el clima local al proporcionar sombra y absorber dióxido de carbono para reducir altas temperaturas y mitigar el cambio climático.

#### **3. Servicios culturales:**

El río Pachanlica es un hermoso paisaje natural pese a las condiciones actuales de contaminación, se valora por su belleza escénica ya que proporciona un lugar para que las personas se conecten con la naturaleza y aprecien su belleza. Hay que incluir el valor cultural

para las comunidades locales, pues años atrás el río era utilizado por los pobladores para la pesca y otras actividades.

#### 4. Servicios de apoyo:

El río Pachanlica alberga una rica biodiversidad de plantas herbáceas y arbustivas, en años pasados aún se podían observar las llamadas preñadillas. Tiene un papel importante en el ciclo de nutrientes al transportar los elementos de la tierra al agua y así mantener la salud de los ecosistemas acuáticos y terrestres.

Los servicios ecosistémicos del río Pachanlica son esenciales para el bienestar de las comunidades locales y el medio ambiente. Por lo que es importante proteger y restaurar este valioso recurso natural para que pueda continuar brindando sus beneficios a las generaciones presentes y futuras.

#### **Áreas Prioritarias de Restauración Forestal**

En el año 2019 se expide el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019 – 2030, donde se establece las áreas de restauración de acuerdo su nivel de prioridad con el objetivo de restaurar los ecosistemas degradados a nivel nacional. El Plan se implementa con la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el objetivo 15 de la "Vida de ecosistemas terrestres".

Mapa 19. Áreas de Restauración

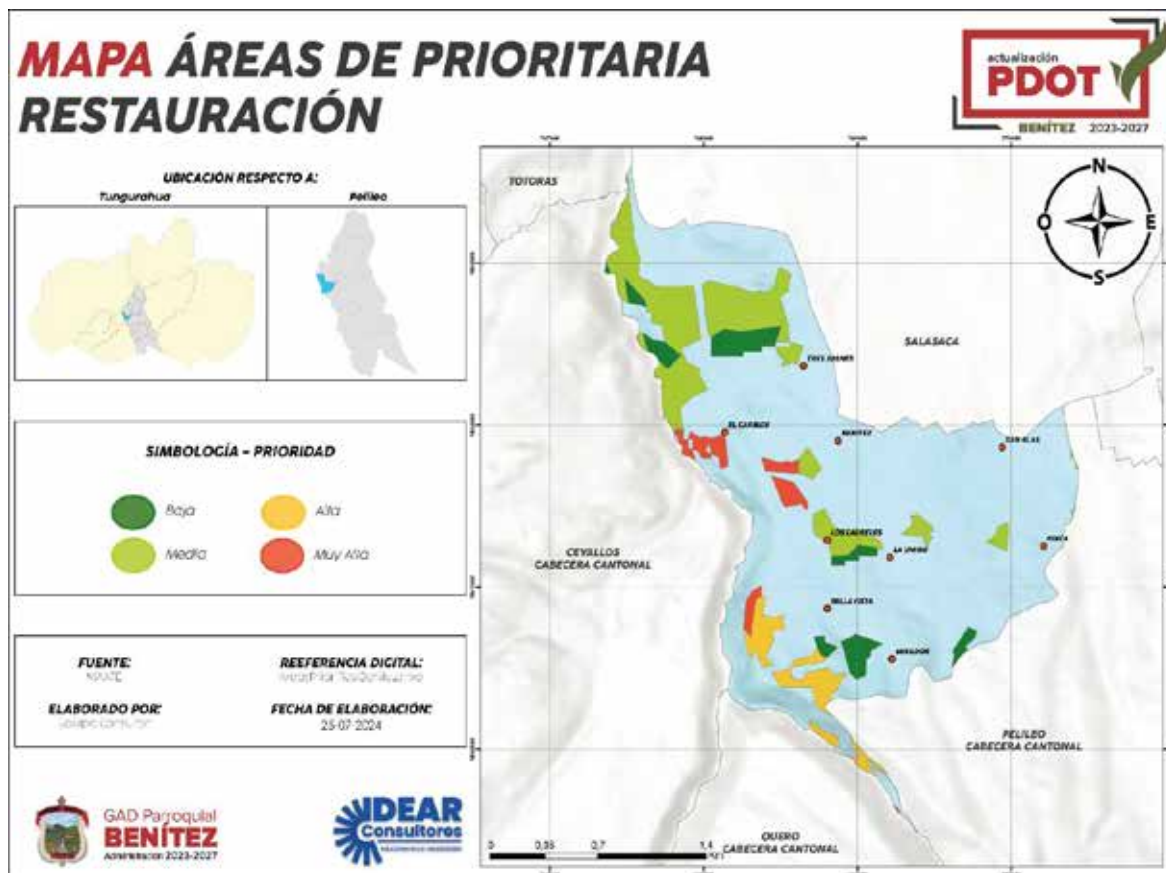


Tabla 13. Áreas de Restauración Forestal

Priorización	Superficie (Ha)
Muy Alta	9.87
Alta	19.51
Media	55.87
Baja	18.03
Total	103.28

Fuente: (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021).  
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo a estimaciones basadas en métodos geoespaciales se determina que en San Pedro de Pelileo entre los años 2001 hasta 2023, perdió 7 ha de bosque primario húmedo, lo que representa 11% de su pérdida total de cobertura arbórea, es decir una disminución gradual en 0.79% en este periodo de tiempo, una de los factores se debe al crecimiento poblacional que aumentó la demanda de tierra para vivienda, agricultura y otras actividades (Global Forest Watch, 2024).

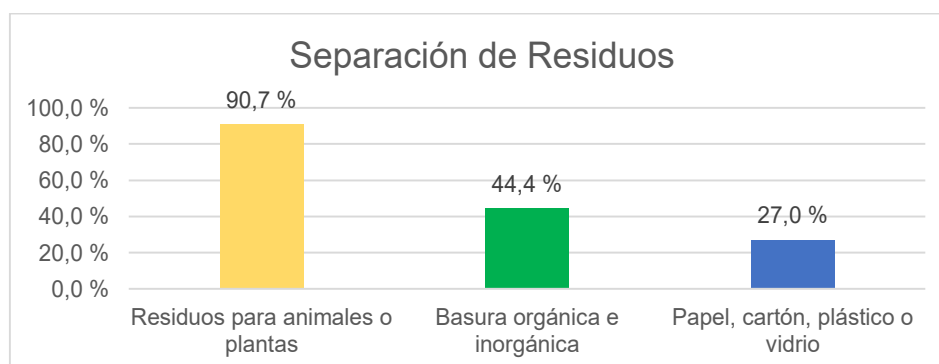
En Benítez se delimita 9.87 hectáreas de restauración muy alta en los sectores de Los Laureles y El Carmen junto al cauce del río Pachanlica. Prioridad alta en el barrio Bellavista, prioridad media para el sector norte occidental de la parroquia y la prioridad baja distribuida en pequeños puntos alrededor de toda la parroquia.

Los planes para la restauración de estos espacios serán planteados por el Estado o acordados entre los propietarios de las tierras de manera individual, colectiva o asociativa, sin alterar el uso de suelo o aumentar la deforestación de los espacios naturales existentes, a través de técnicas de reforestación, agroforestería y silvicultura (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2019). Hasta el momento no se evidencia la puesta en marcha del plan de restauración nacional, más no se descarta su futura intervención. Hasta el momento se ha tenido la intervención de campañas de reforestación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua, recalcando la última en el 2023 con la "Campaña de concientización ambiental"; "Yahualito te educa".

### 1.2.1.9. Calidad Ambiental

La calidad ambiental para la parroquia se define del conjunto de propiedades, elementos o variables de los sitios de disposición final y el manejo de residuos que determinan el estado del medio ambiente, en relación con su capacidad para sostener la vida, proveer recursos naturales y satisfacer necesidades, manteniendo un equilibrio entre el ecosistema y las actividades económicas.

Figura 2. Separación de residuos en la parroquia



Fuente: INEC. 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos del último censo de población muestran que la gestión de residuos en la parroquia es eficiente, el 90.7% asegura que realiza separación de material orgánico para dar a las plantas o los animales. El 27% de la población total realiza reciclaje de materiales plásticos, papel, cartón y vidrio. En comparativa al levantamiento de campo 2024, se señala que un total de 154 personas de 241 de la muestra, representando un 63,9% del grupo, realizan técnicas de reciclado de material plástico ya sea para venta o algún uso complementario.

En el sistema de depuración de aguas residuales, la junta de agua de la parroquia cuenta con su propio sistema, el cual, en el último censo señala que el 76,7% de las viviendas están conectadas a la red de alcantarillado. La planta cuenta con un sistema convencional con tanques para realizar fitorremediación, más aún no se encuentra en funcionalidad esta sección. La planta busca cumplir con los lineamientos de descarga a un cuerpo de agua dulce como lo establece la normativa, los últimos estudios de calidad de agua son del año 2021 y se encuentra en reactivación de los permisos para dar continuidad al cumplimiento de la ley.

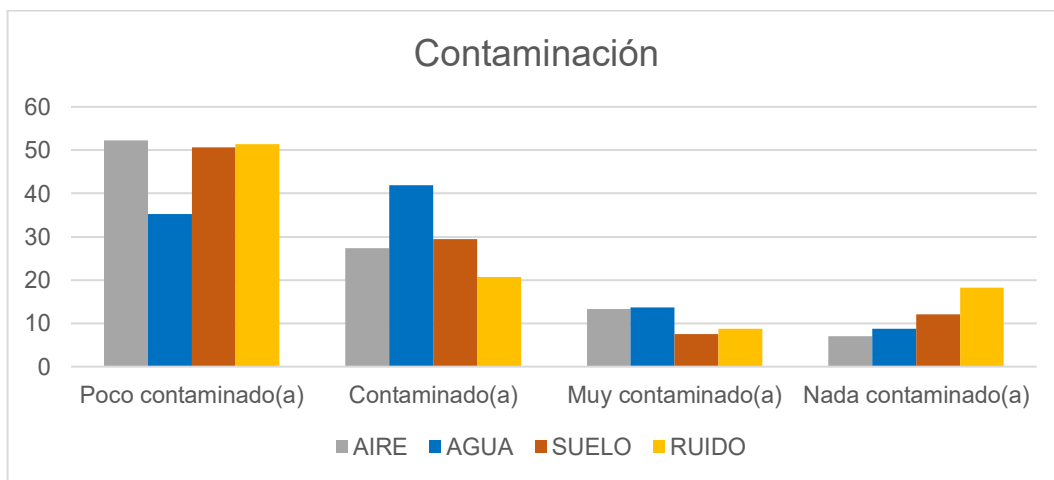
Las plantas industriales de lavado de jeans tienen su propio sistema de depuración de aguas residuales y buscan cumplir con los límites máximos permisibles delineados en el permiso ambiental concedido por la autoridad competente, más aún, los esfuerzos pueden ser insuficientes puestos consideración comunitaria, ya que señalan de la presencia de olores desagradables de las aguas provenientes de estas fábricas.

En cuanto a economía circular la parroquia de Benítez tiene pocas iniciativas con intereses particulares en agroecología, apenas un grupo realiza actividades relacionadas con la gestión de desechos sólidos como en la implementación de Bioles, más no es una limitante, ya que existe interés de la población en la implementación de estas técnicas.

**1.2.1.10. Contaminación**  
**Contaminación de Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI**

El conocimiento de la contaminación ambiental es un tema complejo que varía según una serie de factores, como la edad, la educación, el nivel de ingresos y la ubicación geográfica. Sin embargo, hay algunas tendencias generales que se pueden observar en la parroquia que determinan la percepción de ciertos factores de preocupación.

*Figura 3. Percepción de la contaminación en la parroquia*



Fuente: Trabajo en campo  
 Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico muestra que el mayor porcentaje de personas perciben el agua y el suelo como los elementos más fuertemente contaminados. La falta de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales en las industrias y en los territorios aledaños al río, son uno de los principales factores que contribuyen a su contaminación. Se creen que existen puntos de descarga de aguas contaminadas que aún se vierten directamente desde otros cantones al cauce del río sin previo tratamiento, introduciendo coliformes fecales, materia orgánica, nutrientes y otros contaminantes dañinos.

Los sistemas de riego igualmente enfrentan varios desafíos relacionados con la calidad y disponibilidad del agua:

- Las redes de conducción del canal se convierten en sumideros de aguas servidas, aguas industriales y basura, lo que degrada la calidad del agua para riego.
- En épocas de estiaje, los caudales pueden disminuir, lo que afecta el abastecimiento y requerimiento de agua para las acequias ubicadas aguas abajo de la bocatoma.
- El mal manejo del sistema de riego por parte de los usuarios y autoridades, como la falta de un diseño interior adecuado y el poco mantenimiento de la infraestructura contribuye a la ineficiencia en el uso del agua.

En resumen, la contaminación de las redes de conducción, la disminución del caudal en épocas de estiaje, escaso o nulo mantenimiento de la infraestructura de los sistemas y el mal manejo por parte de los usuarios son los principales problemas que han afectado la calidad y disponibilidad del agua para riego en la parroquia.

En Benítez pese a ser un sector rural, la mayoría percibe el aire más limpio de lo que realmente es, debido a que no está expuesta a los mismos niveles de contaminación que vivir en la ciudad. Esto sugiere que la contaminación ambiental es una percepción que no siempre refleja la realidad, más aún ahora que la vía conocida como la ruta del Cuy ha tomado trascendencia y existe un aumento significativo de vehículos que transitan por la parroquia, lo que genera el aumento de gases de combustión al ambiente.

### **1.2.2. Sistema Asentamientos Humanos**

El sistema implica el examen detallado de la distribución poblacional y la ocupación del territorio, identificando las interrelaciones entre estos elementos (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis es fundamental para alcanzar una gestión del territorio sostenible y eficiente, con el objetivo de elevar la calidad de vida de los residentes.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se deben llevar a cabo dos tipos de análisis esenciales. En primer lugar, el análisis organizativo se centra en la manera en que la población se organiza y utiliza el territorio, considerando aspectos como la distribución poblacional, la densidad demográfica, la ubicación de actividades económicas y el uso del suelo. En segundo lugar, el análisis integral aborda elementos como las redes viales, el transporte, la infraestructura, las telecomunicaciones y los servicios básicos. Ambos análisis son cruciales para lograr una gestión eficaz y sostenible del territorio, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fomentando un desarrollo equitativo en la parroquia.

#### **1.2.2.1. Distribución demográfica**

El territorio parroquial de Benítez (Pachanlica) se compone de su cabecera parroquial, conocida como el centro parroquial, así como de una serie de barrios. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del año 2022, la población total de la parroquia es de 2,626 habitantes, lo que resulta en una densidad poblacional de 528,31 habitantes por kilómetro cuadrado.

El último censo de población y vivienda reveló una tendencia de crecimiento poblacional, con una tasa de crecimiento del 1.52%. Además, se observa un aumento en el tamaño promedio de los hogares, pasando de 3.55 personas por familia en 2010 a 3.2 personas por familia en

2022. Se estima que esta tendencia continuará, proyectando una población de 2,965 habitantes para el año 2030.

*Tabla 14. Proyección Poblacional de la Parroquia Benítez (Pachanlica)*

Superficie (ha)	Población 2010 (hab.)	Población 2022(hab.)	Proyección 2027 (hab.)	Proyección 2030 (hab.)
497.37	2189	2626	2833	2965

Fuente: INEC (CENSO 2022),  
Elaborado por: Equipo consultor

A pesar del impacto global causado por la pandemia de COVID-19 y la crisis migratoria experimentada en Ecuador durante el último año, es notable que la parroquia Benítez ha mantenido un crecimiento constante en términos de población y hogares. Según los datos del último censo de población y vivienda, se registran 820 hogares en la parroquia. De estos hogares, una mayoría significativa (62%) está compuesta por más de tres personas, lo que indica una estructura familiar extendida.

El crecimiento poblacional de la parroquia se ha mantenido en una tasa anual del 1.52%, a pesar de las adversidades. Esto sugiere que la comunidad ha demostrado una notable resiliencia y capacidad de adaptación frente a desafíos significativos. La edad media de la población es de 34 años, lo que refleja una población relativamente joven y en edad productiva. Este crecimiento continuo y sostenido en la población y la estructura de los hogares proporciona una base sólida para la planificación futura y el desarrollo estratégico de la parroquia Benítez.

### **Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas)**

La parroquia Benítez (Pachanlica), ubicada en el occidente del cantón San Pedro de Pelileo, cuyos asentamientos se ubican en sitios con una altitud promedio de 2764 metros sobre el nivel del mar.

La parroquia se sitúa en un valle interandino, lo que implica un terreno mayoritariamente plano o con pendientes suaves, rodeado por montañas. Estos valles suelen ser fértiles y aptos para la agricultura.

En la parroquia Benítez, se observa una notable dispersión de la población, distribuida entre el centro parroquial, que se considera el área urbana de la parroquia, el centro poblado de Bellavista (ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE LA CABECERA PARROQUIAL DE BENÍTEZ Y DEL CENTRO POBLADO DE BELLAVISTA, diciembre 2020), y seis barrios. Aunque estos asentamientos están históricamente definidos, no existe una delimitación formal registrada.

La concentración principal de asentamientos humanos corresponde a la zona urbana de la cabecera parroquial. Esta área se distingue claramente por su actividad comercial, servicios y gestión. Además, se puede notar la presencia de infraestructura colectiva y una mayor disponibilidad de servicios básicos.

El centro poblado de Bellavista también muestra una notable actividad comercial en las áreas más densamente pobladas, aunque cuenta con numerosas viviendas dispersas en terrenos mayoritariamente agrícolas.

Los barrios de San Blas, La Unión y Los Laureles presentan una baja densidad de viviendas, en su mayoría dispersas a lo largo de vías principales, con el uso del suelo predominantemente agrícola.

El barrio El Mirador, debido a su mayor lejanía y topografía pendiente, muestra una baja densidad de viviendas y una menor distribución de servicios de agua potable y alcantarillado.

Los barrios El Carmen y Tres Juanes, caracterizados por una mayor cantidad de lotes grandes y la presencia de industria y haciendas, también presentan una baja densidad de viviendas, con un suelo agrícola.

La cabecera parroquial se encuentra a 5 kilómetros del centro del cantón San Pedro de Pelileo, lo que representa un trayecto de aproximadamente 5 minutos en vehículo.

Dentro de la misma parroquia, la distancia entre la cabecera y otros asentamientos varía entre 0.6 y 1.5 kilómetros, facilitando el acceso y la comunicación entre los residentes, lo que promueve un intercambio más fluido de servicios, productos y recursos, y contribuye a una mayor cohesión social. La cercanía al centro del cantón Pelileo permite a los residentes acceder fácilmente a servicios adicionales como centros de salud, instituciones educativas, comercios y empleos, mejorando la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo. Además, la cabecera parroquial de Benítez está a solo 3 kilómetros de la parroquia Totoras y a 10 kilómetros del mercado mayorista del cantón Ambato, lo que facilita el intercambio de productos y fortalece las actividades comerciales, beneficiando así la economía local y regional.

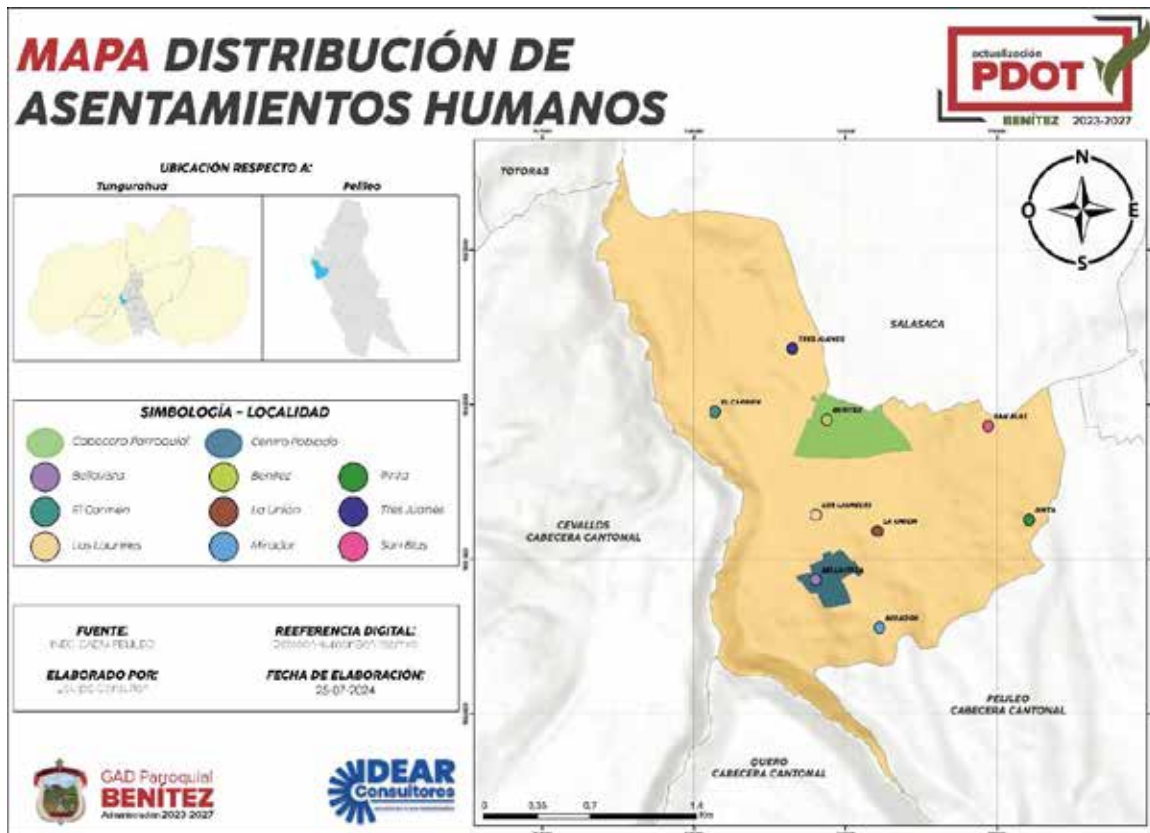
Los datos obtenidos a través de talleres participativos sobre la distribución poblacional por barrios o asentamientos humanos en la parroquia Benítez (Pachanlica) son los siguientes:

*Tabla 15. Tabla de barrios y caseríos de la Parroquia Benítez (Pachanlica)*

ZONA	BARRIO/CASERIO	No. De Familias	TOTAL	Altura m.s.n.m
URBANA	Benítez (Pachanlica) Centro	135	135	2888
	Bellavista	184	184	2830
RURAL	Los Laureles	91	501	2998
	Tres Juanes	50		2927
	El Carmen	79		2998
	San Blas	125		2845
	La Unión	95		2897
	Mirador	61		3298

Fuente: INEC (CENSO 2022), Encuestas Equipo consultor  
 Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 20. Distribución de los Asentamientos humanos de la parroquia Benítez (Pachanlica)



Fuente: Recorridos y georreferenciación Equipo consultor  
Elaboración: Equipo consultor

### Grupos históricamente excluidos

La Parroquia Benítez (Pachanlica) creada mediante REGISTRO OFICIAL N°305 (Anexo1) suscrito el 3 de octubre de 1894 se establece la creación de una nueva parroquia con el nombre de Benítez. Desde entonces, ha experimentado un crecimiento lento y no se han evidenciado proyectos de carácter local, provincial o regional que apoyen su desarrollo, a pesar de su cercanía a la cabecera cantonal de Pelileo.

Mediante la Ordenanza de Delimitación de la Cabecera Parroquial de Benítez y del Centro Poblado de Bellavista aprobado por el Concejo Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo el 31 de diciembre de 2020, estable los límites respectivos tanto de la cabecera parroquial como del centro poblado de Bellavista.

Los límites de la parroquia fueron establecidos y aprobados mediante acuerdos y bajo los lineamientos establecidos por el CONALI en el año 2015 durante la administración 2014-2019, por cuanto ahora son los límites oficiales de la parroquia y la actualización del PDyOT maneja dicha información bajo lo establecido en la Ley para la Fijación de Límites Internos estos acuerdos deben respetarse.

. Centros poblados

Con base en la información recopilada en la parroquia Benítez (Pachanlica), se observa que el sector con la mayor población se encuentra en el área rural, representando el 81%, en la zona urbana se asienta el 19%. La población se distribuye en la cabecera parroquial, centro poblado de Bellavista y los siete barrios rurales, siendo el barrio de Bellavista y San Blas los que concentra la mayor población.

*Tabla 16. Población por barrio en la parroquia Benítez (Pachanlica)*

No.	Asentamiento Humano	No. familias	Población	Porcentaje
1	Benítez (Pachanlica) centro	135	501	19.08%
2	Bellavista	184	589	22.43%
3	Los Laureles	91	291	11.08%
4	Tres Juanes	50	163	6.21%
5	El Carmen	79	235	8.95%
6	San Blas	125	394	15.00%
7	La Unión	95	267	10.17%
8	Mirador	61	186	7.08%
Total		820	2626	100.00%

Fuente: INEC (CENSO 2022), Equipo consultor  
Elaborado por: Equipo consultor

En el mapa a continuación, se presenta una representación visual de la concentración y dispersión demográfica en la parroquia Benítez (Pachanlica). La información utilizada se deriva de datos proporcionados por el INEC, 2022. Los puntos en el mapa corresponden a la ubicación de las viviendas, sirviendo como indicadores clave para identificar áreas de alta densidad poblacional. Este análisis refleja claramente la concentración de viviendas en los barrios y asentamientos humanos más prominentes de la parroquia.



Tabla 17. Rangos de tamaño de lotes Parroquia Benítez (Pachanlica)

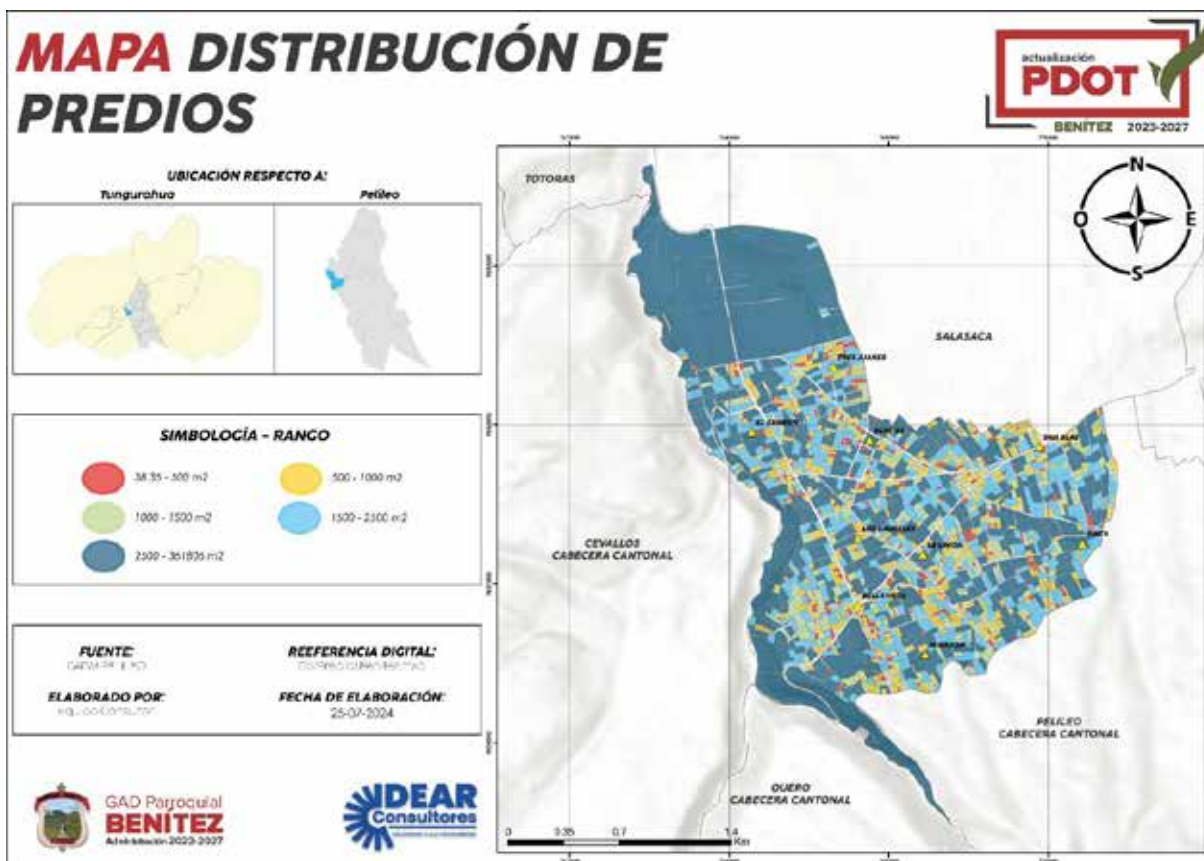
De	Hasta	No	% de predios	Área (Ha)	% Área parroquia
0	500	444	20.31%	14.140286	3.07%
501	1000	520	23.79%	39.191312	8.52%
1001	1500	364	16.65%	44.784515	9.73%
1501	2500	463	21.18%	88.70903	19.28%
mayor a 2500		395	18.07%	273.371612	59.40%
TOTAL		2186	100.00%	*460.19	100.00%

\*Área parroquia sin contar con superficie de vías y áreas pertenecientes al Parque Nacional Llanganates.

Fuente: Catastro GAD San Pedro de Pelileo,

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 22 Distribución de Predios



Fuente: Catastro GAD cantón San Pedro de Pelileo

Elaborado por: Equipo consultor

El rango de predios menor a 500m<sup>2</sup> representa un porcentaje 20.31%, lo que equivale a un total de 444 predios. Estos encuentran distribuidos en el centro y sur de la parroquia.

En el suelo urbano de la parroquia Benítez (Pachanlica), se identifica un total de 117 predios, los cuales se encuentran ocupados con edificación el 83% y predios vacantes el 27%.

La densidad del suelo urbano de la parroquia Benítez (Pachanlica) se caracteriza por ser media, con un promedio de 65.55 habitantes por hectárea. Según el PUGS 2033 plantea no

modificar el límite urbano de la cabecera parroquial. La delimitación del área urbana de acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS- según el Art.18 señala, ... el suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en el suelo rural.

**1.2.2.2. Uso y ocupación del suelo**

El GAD Municipal de San Pedro de Pelileo de acuerdo en su competencia y bajo los lineamientos de la Ley Orgánica de Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), establece dentro del componente estructurante en su Plan de Uso y Gestión del Suelo la respectiva clasificación del suelo.

**Límite área urbana**

La parroquia Benítez (Pachanlica) presenta la siguiente clasificación: suelo urbano con un área de 21.03ha. que corresponde al 4.07% del total de área de la parroquia; suelo rural con un área de 495.72 ha. y que corresponde al 95.93% del área de la parroquia.

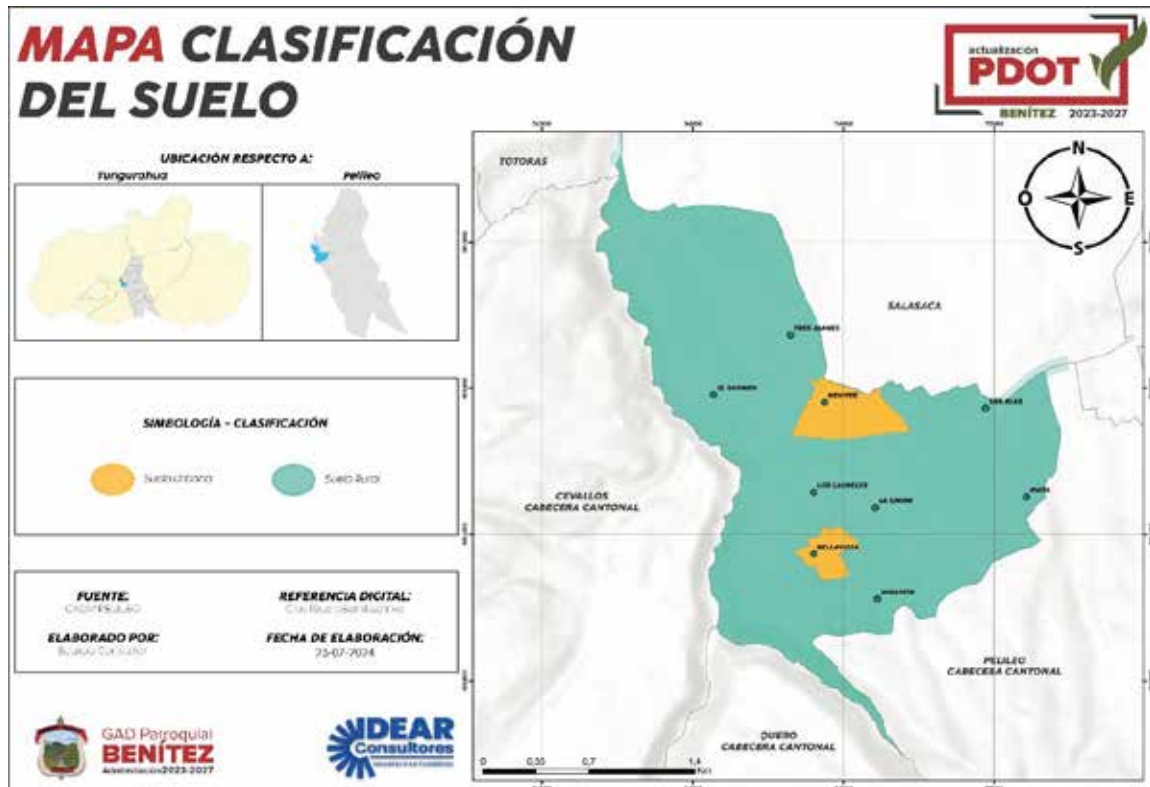
*Tabla 18. Clasificación del Suelo*

<b>Clasificación</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>%</b>
Suelo urbano	21.11	4.24
Suelo rural	476.26	95.76
<b>TOTAL</b>	<b>497.37</b>	<b>100%</b>

Fuente: PUGS del Cantón San Pedro de Pelileo, Ordenanza de delimitación de la cabecera parroquial de Benítez y del centro poblado de Bellavista.

Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 23. Clasificación del suelo; Parroquia Benítez (Pachanlica)



Fuente: PUGS del Cantón San Pedro de Pelileo  
Elaborado por: Equipo Consultor

Unidades de uso: Sub clasificación del suelo

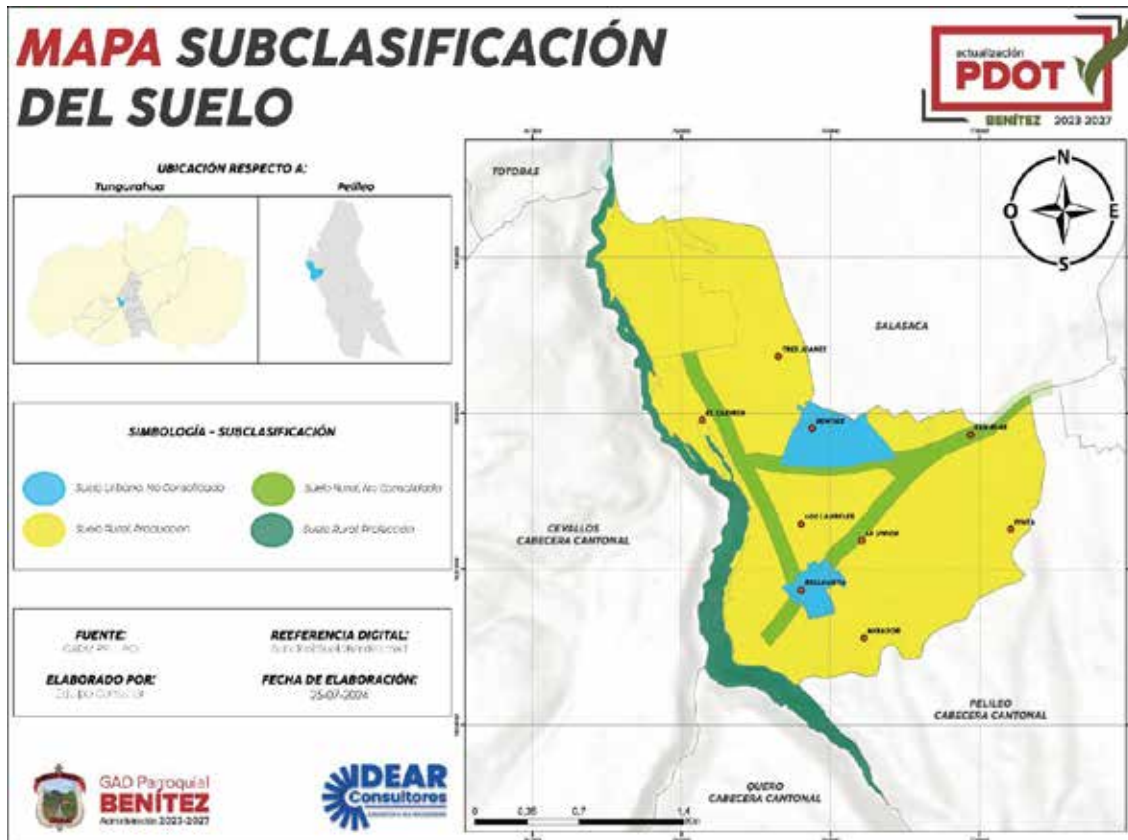
El PUGS del cantón San Pedro de Pelileo sub clasifica al suelo de la siguiente manera:

Tabla 19. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Benítez (Pachanlica)

Sub clasificación	Área (ha)	%
Suelo rural de producción	426.01	85.65
Suelo rural de protección	50.25	10.10
Suelo urbano no consolidado	21.03	4.24
<b>TOTAL</b>	<b>497.37</b>	<b>100%</b>

Fuente: PUGS del Cantón San Pedro de Pelileo  
Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 24. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Benítez (Pachanlica)



Fuente: PUGS del Cantón San Pedro de Pelileo  
 Elaborado por: Equipo consultor

Ocupación y aprovechamiento del suelo:

**Suelo rural de protección**

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Corresponde 50.25 ha. que representa el 10.10 % corresponde a las áreas naturales colindantes a la quebrada Masabacho y al Río Pachanlica.

**Suelo rural de producción**

Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento

La Parroquia Benítez (Pachanlica) cuenta con 426.01 ha de suelo clasificado en el PUGS del Cantón San Pedro de Pelileo destinadas para actividades de producción o agropecuarias, siendo estas el 85.57% del territorio parroquial.

Corresponde a aquellas áreas en suelo rural vinculadas con actividades agrícolas y pecuarias que requieren continuamente labores de cultivo y manejo, en las que pueden existir asentamientos humanos concentrados o dispersos con muy bajo coeficiente de ocupación del suelo, mismo que será determinado por la ordenanza municipal correspondiente. La determinación del uso de suelo agropecuario se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional.

### **Suelo urbano no consolidado**

En la Parroquia Benítez (Pachanlica), el 4.24% del suelo urbano no ha pasado por un proceso de consolidación urbana completo. Esto significa que no cuenta con todos los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios para satisfacer las necesidades de sus residentes, lo que requiere un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Esta falta de consolidación se refleja en el alto porcentaje de lotes vacantes en el área urbana, que alcanza el 27%. Además, en la cabecera parroquial de Benítez (Pachanlica), la altura predominante de las edificaciones es de uno piso y dos pisos, representando el 75% y el 24.4% respectivamente. Aunque existen 266 edificaciones catastradas en el área urbana con diferentes alturas, la mayoría se limita a dos pisos, conforme a la Ordenanza vigente.

## **TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTOS DE LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BENÍTEZ**

De acuerdo al PUGS del cantón San Pedro de Pelileo vigente, el suelo rural la identificación de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) se basó en la vocación del suelo rural, en donde se priorizo la producción agrícola, las funciones ambientales de las áreas naturales con su protección ecológica y los valores histórico culturales.

Una vez establecida la clasificación y subclasificación del suelo rural en suelo de protección y de producción y al suelo urbano en no consolidado, se procede a identificar unidades territoriales específicas conocidas como Polígonos de Intervención Territorial (PIT) a nivel de tratamientos. La delimitación de estos polígonos se ha llevado a cabo tomando como base la información disponible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo y su respectivo Plan de Uso y Gestión del Suelo.

En la zona rural, se han establecido 6 Polígonos de Intervención (PIT), los cuales deben complementarse con áreas de protección hídrica debido a la configuración específica de la parroquia.

En la zona urbana de la parroquia Benítez (Pachanlica) se han identificado un total de 5 Polígonos de Intervención Territorial (PIT). El mapa adjunto proporciona una descripción

detallada de la subclasificación del suelo urbano de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Mapa 25. Polígonos de intervención del suelo Urbano de la parroquia Benítez (Pachanlica)



Fuente: PUGS del Cantón San Pedro de Pelileo  
 Elaborado por: PUGS del Cantón San Pedro de Pelileo

**Tratamiento**

Según en el Art. 42 de la LOOTUGS, los tratamientos urbanísticos corresponden a las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico; así mismo la ley predetermina dichos tratamientos según la sub clasificación del suelo, de modo que se establecen tratamientos que han de ser asignados de acuerdo a su sub clasificación y la realidad de cada polígono. Sin embargo, el PUGS de Santiago de Pelileo no ha establecido en su estudio los tratamientos para cada polígono. Se establece los usos principales.

Tabla 20. Asignación de aprovechamientos según PIT de la parroquia Benítez (Pachanlica)

CLASIFICACIÓN	Código	Uso principal	Tratamiento
RURAL	PITRBE 20	Agrícola, vivienda	Tratamiento de promoción productiva en corredores viales
	PITRBE 21	Agrícola, Vivienda	Tratamiento de promoción productiva en centros poblados

	Producción	Agropecuario	Tratamiento de promoción productiva con medidas poco intensivas de protección
	Protección	Agropecuario (AGP).	Tratamiento de conservación Conservación de áreas de protección de ríos o quebradas
<b>URBANO</b>	PITUBE 19	Agrícola, vivienda	Tratamiento de consolidación - desarrollo en suelo urbano

Fuente: PUGS San Pedro de Pelileo 2020-2023  
Elaborado por: Equipo consultor

### Asignación de Tratamiento

Determinados los polígonos de intervención se recomienda asignar los tratamientos respectivos a cada uno de los PIT según lo contemplado en el documento Herramientas Orientativas para la Formulación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo realizado por la AME, según los cuales los tratamientos para el suelo de la parroquia Benítez (Pachanlica) son:

#### Tratamientos para suelos rurales:

**Tratamiento de conservación.** Según la ley, el tratamiento de conservación se aplica a aquellas zonas o suelos de alto valor ambiental que albergan ecosistemas fundamentales para la provisión de servicios ecosistémicos. Estas áreas, debido a sus características particulares, requieren ser preservadas y se encuentran ubicadas en regiones susceptibles a riesgos. En estos lugares, se da prioridad a la protección, permitiendo la práctica del turismo ecológico, pero restringiendo la construcción de viviendas y prohibiendo actividades como la producción agrícola, extracción y otras que puedan poner en peligro su conservación. Cualquier intervención en estas áreas debe ajustarse a un plan de manejo ambiental emitido por la autoridad competente.

#### Tratamiento de promoción productiva.

Este tratamiento se orienta hacia las zonas rurales con el propósito de estimular el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o turístico. Se da prioridad a actividades que fortalezcan la soberanía alimentaria y mejoren la calidad de vida de los habitantes locales. En estos suelos, se busca un enfoque que se centre en garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, limitando el uso del suelo para viviendas y evitando su subdivisión con propósitos urbanos. Este enfoque se aplica específicamente a las zonas rurales de producción, en concordancia con las disposiciones establecidas en la legislación agraria

#### Tratamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial

##### Tratamiento de consolidación:

En el caso de las cabeceras parroquiales, este tratamiento se aplica a áreas que presentan carencias en espacio público, infraestructura y equipamiento público, las cuales requieren mejoras. La mejora de estas condiciones es crucial para el potencial de consolidación y redensificación de la zona.

#### Aprovechamientos (Uso principal)

##### Aprovechamiento suelos rurales

Uso de Protección Ecológica. - Es un suelo rural o urbano con usos destinados a la conservación del patrimonio natural que asegure la gestión ambiental y ecológica. El uso de protección ecológica corresponde a las áreas naturales protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o aquellas que por su valor natural deban ser conservadas. Para su gestión se considerará la normativa establecida en la legislación ambiental del ente rector correspondiente.

**Uso Agropecuario.** - Corresponde a aquellas áreas en suelo rural vinculadas con actividades agrícolas y pecuarias que requieren continuamente labores de cultivo y manejo, en las que pueden existir asentamientos humanos concentrados o dispersos con muy bajo coeficiente de ocupación del suelo, mismo que será determinado por la ordenanza municipal correspondiente. La determinación del uso de suelo agropecuario se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional.

**Aprovechamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial**

**Uso residencial o vivienda.** - Se destina para vivienda permanente, en uso exclusivo o combinado con otros usos de suelo compatibles, en edificaciones individuales o colectivas del territorio. El suelo residencial puede dividirse de acuerdo a la densidad establecida.

Para el caso de las cabeceras parroquiales se establecen los mismos rangos de densidades usados en la cabecera cantonal, densidades bajas, medias y altas según las prioridades de densificación y las características particulares por PIT.

*Tabla 21. Densidades residenciales área urbana Benítez (Pachanlica)*

DENSIDADES	TIPO	Rangos hab/ha	Viv/ha
Densidad baja	T1	Menores a 95	Menores a 25
	T2	100 - 165	25 - 45
Densidad media	T1	165 - 260	45 - 70
	T2	260 - 370	70 - 100
Densidad Alta	T1	370 - 460	100 - 125
	T2	460 - 555	125 - 150

Fuente: PUGS Pelileo  
Elaborado por: Equipo Consultor

Para el caso de la parroquia Benítez (Pachanlica) aplica vivienda de media densidad:

Vivienda de media densidad neta. - Aplicado zonas residenciales que permiten actividades económicas, comerciales y equipamientos para el barrio o un sector de mayor área.

**REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

Cuando nos referimos a la gestión del suelo urbano, hablamos del conjunto de normas, leyes, políticas y acciones implementadas por el Estado para organizar el territorio. Este proceso abarca la clasificación del suelo y la regulación de sus usos y aprovechamientos urbanísticos. En otras palabras, engloba todas aquellas medidas que implican el control sobre la utilización

del suelo tanto por parte de los ciudadanos como por el Estado. Los instrumentos de gestión del suelo pueden desempeñar un papel fundamental en la financiación del desarrollo urbano, pero para lograrlo, es esencial comprender las propiedades intrínsecas del suelo.

Por estas razones es indispensable que los GADs Municipales cuenten con los instrumentos de planificación actualizados y debidamente aprobados por las instancias pertinentes de manera que la ejecución y el control se lo realice de manera permanente.

El componente normativo del Plan de Uso y Gestión del Suelo establece para la parroquia Benítez (Pachanlica) y sus polígonos de intervención rural y urbanos la siguiente normativa:

Tabla 22. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial

PIT	Fraccionamiento		EDIFICABILIDAD					OCUPACIÓN		Tipología implementación
	Lote mínimo	Frente mínimo (m)	Edificabilidad		Retiros			Ocupación		
			Pisos	Altura (m)	F	L	P	COS	CUS	
PITUBE19	220/500/250/250	10/15/12/12	2/3/3/4	6/9/9/12	3/5/5/5	3	3	50/50/50/60	110/165/165/264	B-pareada
PITRBE20	500	15	2	6	5	3	3	50	110	B-pareada
PITRBE21	220/500/250/250/250/500/250	15	2	6	5	3	3	50	110	B-pareada H-continua con retiro frontal
Protección	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/a
Producción	400/5000	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: PUGS del cantón San Pedro de Pelileo  
Elaborado por: Equipo consultor

**Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos**

La Parroquia Benítez (Pachanlica) presenta una baja susceptibilidad a riesgos, lo que es favorable para la seguridad de los asentamientos humanos. Sin embargo, es crucial abordar las amenazas naturales específicas para garantizar un entorno seguro y sostenible. Este diagnóstico se enfoca en tres principales amenazas: inundaciones, movimientos de masa e incendios forestales, proporcionando una evaluación detallada de la susceptibilidad y sugerencias para la gestión de riesgos.

**Inundaciones:**

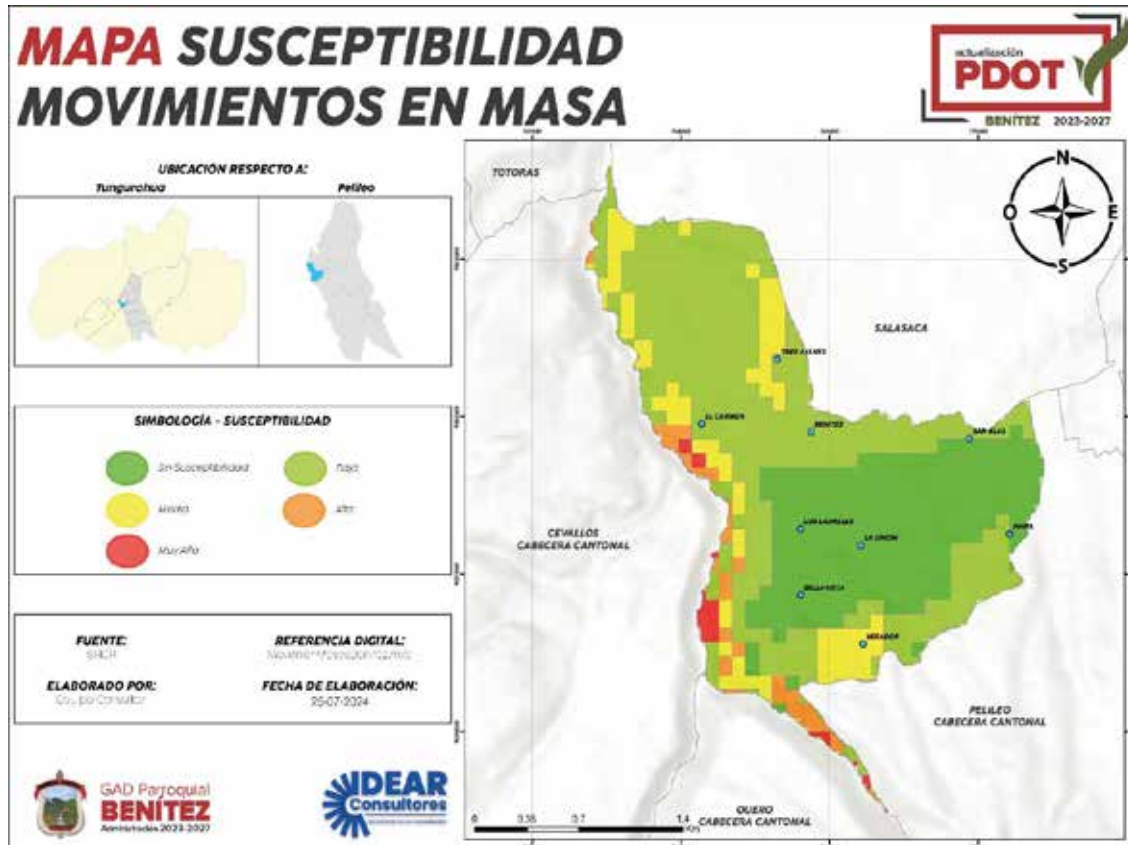
La Parroquia Benítez (Pachanlica) presenta una baja susceptibilidad a inundaciones, un aspecto positivo para la seguridad de los asentamientos humanos. No obstante, es esencial mantener y mejorar la infraestructura de drenaje y los sistemas de alerta temprana para prevenir posibles riesgos, asegurando así una respuesta rápida y eficiente en caso de emergencias.

**Movimientos de Masa:**

El análisis de susceptibilidad a movimientos de masa revela que el 32.25% del territorio no presenta susceptibilidad, el 46.97% posee una baja susceptibilidad, el 15.60% tiene una susceptibilidad media y el 5.17% presenta una alta y muy alta susceptibilidad. Las áreas de mayor riesgo se encuentran en las riberas de la quebrada Masabacho y el río Pachanlica, donde las pendientes superan los 50 grados. Esto subraya la necesidad de enfocarse en la protección

de los recursos hídricos y la implementación de barreras naturales y estructuras de contención en estas áreas críticas.

Mapa 26. Susceptibilidad a Movimientos en masa

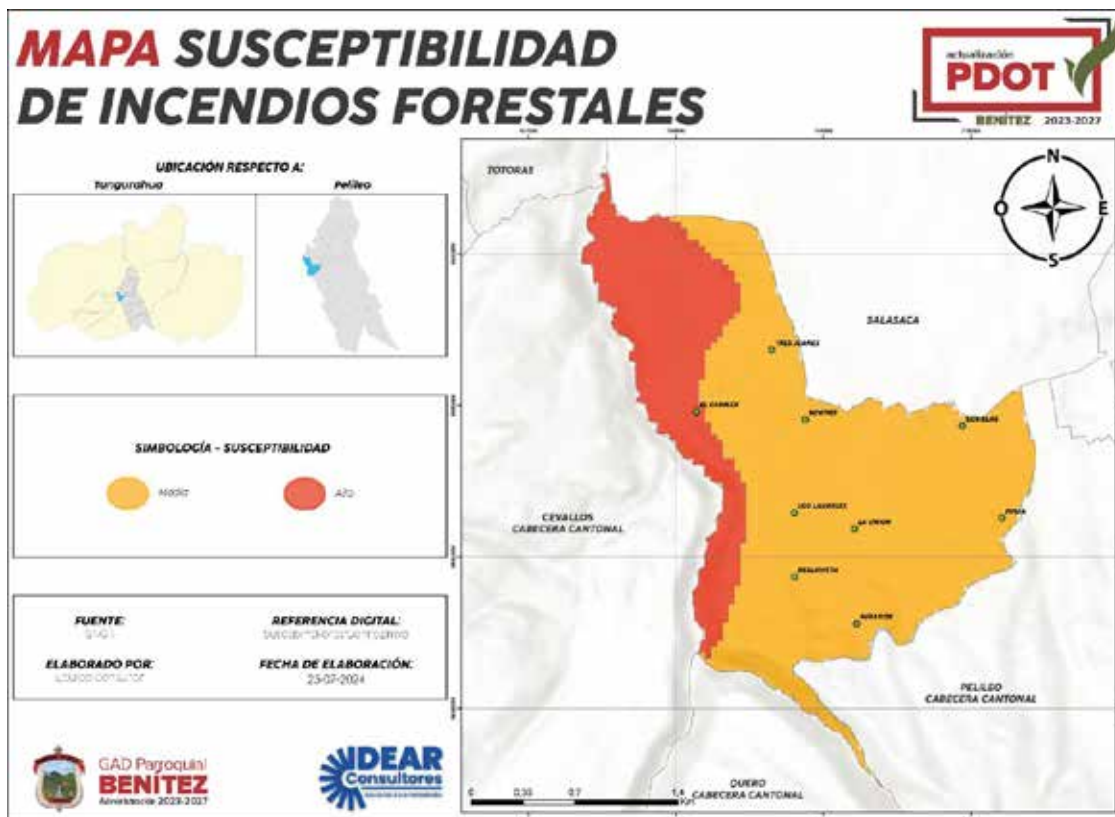


Fuente: SNGR  
Elaborado por: Equipo consultor

**Incendios Forestales:**

El 25% del territorio de la parroquia presenta una alta susceptibilidad a incendios forestales, especialmente en las áreas aledañas al río Pachanlica y la quebrada Masabacho, que tienen plantaciones forestales. El 75% restante del territorio presenta una susceptibilidad media. Para mitigar este riesgo, se deben implementar cortafuegos y áreas de amortiguamiento, junto con programas de reforestación con especies menos inflamables y campañas de educación y sensibilización comunitaria sobre la prevención de incendios.

Mapa 27. Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente: SNGR  
Elaborado por: Equipo consultor

El diagnóstico de la Parroquia Benítez (Pachanlica) revela que, aunque la susceptibilidad a inundaciones es baja, existen preocupaciones significativas relacionadas con los movimientos de masa y los incendios forestales. La implementación de estrategias de gestión de riesgos adecuadas es crucial para proteger a los asentamientos humanos y el medio ambiente en esta región. Las recomendaciones incluyen la realización de estudios geotécnicos, la implementación de programas de reforestación, la construcción de infraestructuras de contención, y la formación de brigadas de bomberos forestales, entre otras medidas. Una planificación urbana cuidadosa y una educación comunitaria efectiva son esenciales para mitigar los riesgos y mejorar la resiliencia de la parroquia frente a estos desafíos naturales.

**1.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura**

Cuando nos referimos a movilidad en la parroquia Benítez (Pachanlica), estamos evaluando la capacidad de desplazamiento que los habitantes tienen para moverse dentro y fuera de su territorio. Esta dimensión de movilidad abarca una variedad de medios y sistemas de transporte, incluyendo tanto el transporte público como el privado, así como opciones más sostenibles como caminar o andar en bicicleta.

La movilidad en Benítez (Pachanlica) es esencial para el desarrollo y bienestar de la comunidad, ya que influye en el acceso a servicios básicos, empleo, educación y otras oportunidades. La infraestructura de transporte, incluyendo carreteras, caminos y opciones de

transporte público, desempeña un papel crucial en facilitar estos desplazamientos y conectar a los residentes con diversas actividades y recursos.

La Parroquia Benítez (Pachanlica) cuenta en la actualidad con un entramado de vías de competencia provincial y municipal asfaltadas pero que en la actualidad requieren de mantenimiento y una preocupación significativa es que la mayor cantidad de vías (90%) no poseen veredas y son vías muy angostas que permiten la circulación de un solo vehículo.

### **Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial**

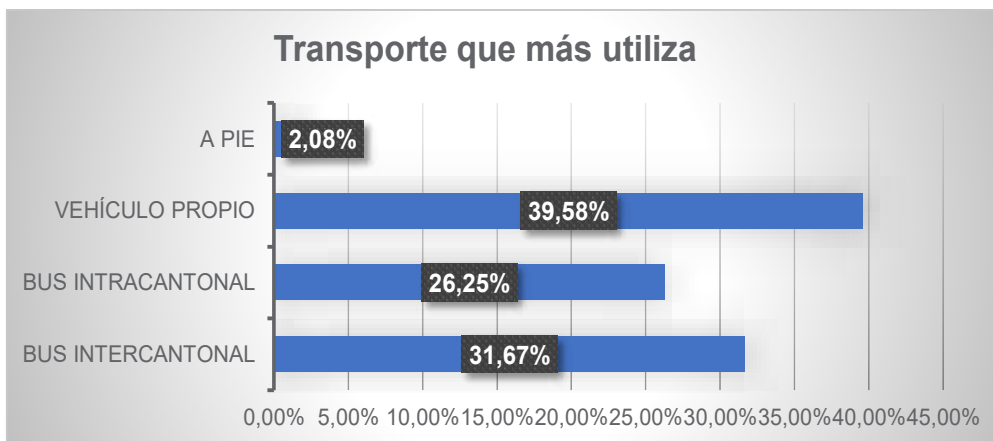
De acuerdo con las encuestas realizadas, se ha determinado que en la Parroquia Benítez (Pachanlica), el 39.58% de la población utiliza transporte propio como su principal medio de movilización. Le sigue el 31.67% de la población que prefiere utilizar buses intercantonales que cubren rutas cercanas a la parroquia. El 26.25% de la población opta por el transporte intracantonal proporcionado por la cooperativa de transportes “Ciudad Azul”. Además, un grupo significativo utiliza camionetas de carga liviana; sin embargo, dentro de la parroquia no existen paradas específicas para este tipo de transporte. Para moverse dentro de la parroquia, los pobladores prefieren caminar.

Estos resultados reflejan una dependencia significativa del vehículo privado, lo cual indica cierta autonomía en términos de movilidad. Sin embargo, esta tendencia plantea desafíos en términos de congestión vial y uso del espacio público. La alta dependencia del transporte privado puede contribuir al aumento del tráfico y a la ocupación excesiva de las áreas públicas destinadas al estacionamiento.

El costo del pasaje para el transporte público es de 0,25 centavos de dólar desde y hacia la cabecera cantonal. La carrera mínima en camionetas de carga liviana es de 2,50 dólares desde y hacia el centro cantonal de Pelileo. Esta situación sugiere la necesidad de mejorar y promover el uso del transporte público y alternativas de movilidad sostenible para reducir la congestión y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Además, la implementación de paradas específicas para camionetas de carga liviana y el fomento del transporte no motorizado, como el uso de bicicletas, pueden ser medidas efectivas para optimizar la movilidad dentro de la parroquia.

**1.2.2.4. Movilidad, conectividad e infraestructura**

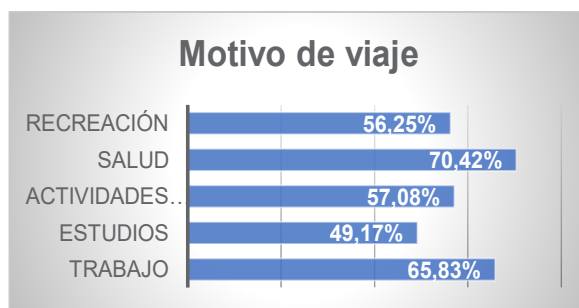
*Figura 4. Transporte que más utiliza*



Fuente: Encuestas Equipo consultor, 2024  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante destacar que la mayoría de los desplazamientos de los residentes están relacionados con traslados por motivos de salud, al lugar de trabajo, seguidos por actividades comerciales, estudios, y recreación. Esta información resalta la importancia de una planificación de movilidad que atienda específicamente estas necesidades.

*Figura 5. Motivo de viaje*

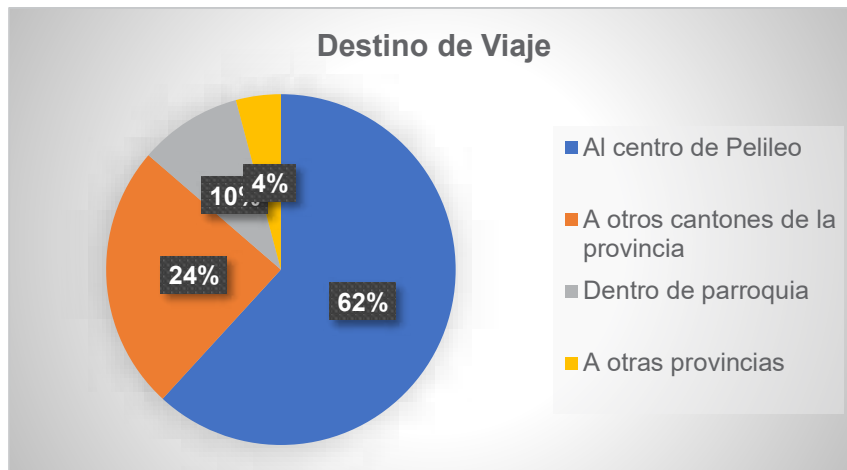


Fuente: Encuestas Equipo consultor, 2024  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos recopilados indican que el principal destino de viaje desde la Parroquia Benítez (Pachanlica) es el cantón Pelileo, representando un 62% de los desplazamientos. Además, el 24% de los viajes se dirigen a otros cantones de la provincia de Tungurahua. Este patrón de movilidad puede atribuirse a la necesidad de compra y venta de productos en la provincia, especialmente dada la cercanía al cantón Ambato. Un 10% de la población se traslada únicamente dentro de la parroquia y solo el 4% tiene la necesidad de salir de la parroquia hacia otras provincias.

Este patrón de movilidad en la Parroquia Benítez (Pachanlica) muestra una clara dependencia del transporte hacia el cantón Pelileo y otras áreas de la provincia de Tungurahua, principalmente por razones comerciales y laborales.

Para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los residentes, es fundamental fortalecer el transporte comercial, promover la movilidad peatonal y mejorar las conexiones de transporte público.



Fuente: Encuestas Equipo consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

### Tránsito y seguridad vial

En la Parroquia Benítez (Pachanlica), se ha establecido una red vial de 31.51 km. Sin embargo, la falta de sistemas de señalización horizontal y vertical, la ausencia de semáforos y una planificación vial deficiente, que incluye intersecciones tipo Y y vías asfaltadas angostas al margen de canales de riego, subraya la necesidad urgente de medidas de regulación del tráfico. La señalización es esencial para guiar y regular el flujo vehicular, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la seguridad en general.

Además, es crucial que la planificación vial cuente con estudios de infraestructura adecuados que garanticen la movilidad inclusiva y que incluyan aceras y bordillos que permitan la circulación segura de las personas. Actualmente, la falta de estas infraestructuras básicas pone en riesgo tanto a peatones como a conductores, especialmente en áreas de alto tráfico y en proximidad a instalaciones comunitarias y educativas.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar medidas que promuevan la seguridad vial. Esto incluye la instalación de señalización adecuada para guiar a conductores y peatones, y la consideración de sistemas de dirección y control del tráfico para garantizar un entorno vial más seguro y eficiente. Estas acciones no solo mejorarán la seguridad de los habitantes, sino que también contribuirán a la creación de un entorno vial más organizado y apto para el desarrollo de la comunidad.

### Red de Vías

Según el COOTAD 2010, el sistema vial en Ecuador se organiza de acuerdo a las competencias de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la siguiente manera:

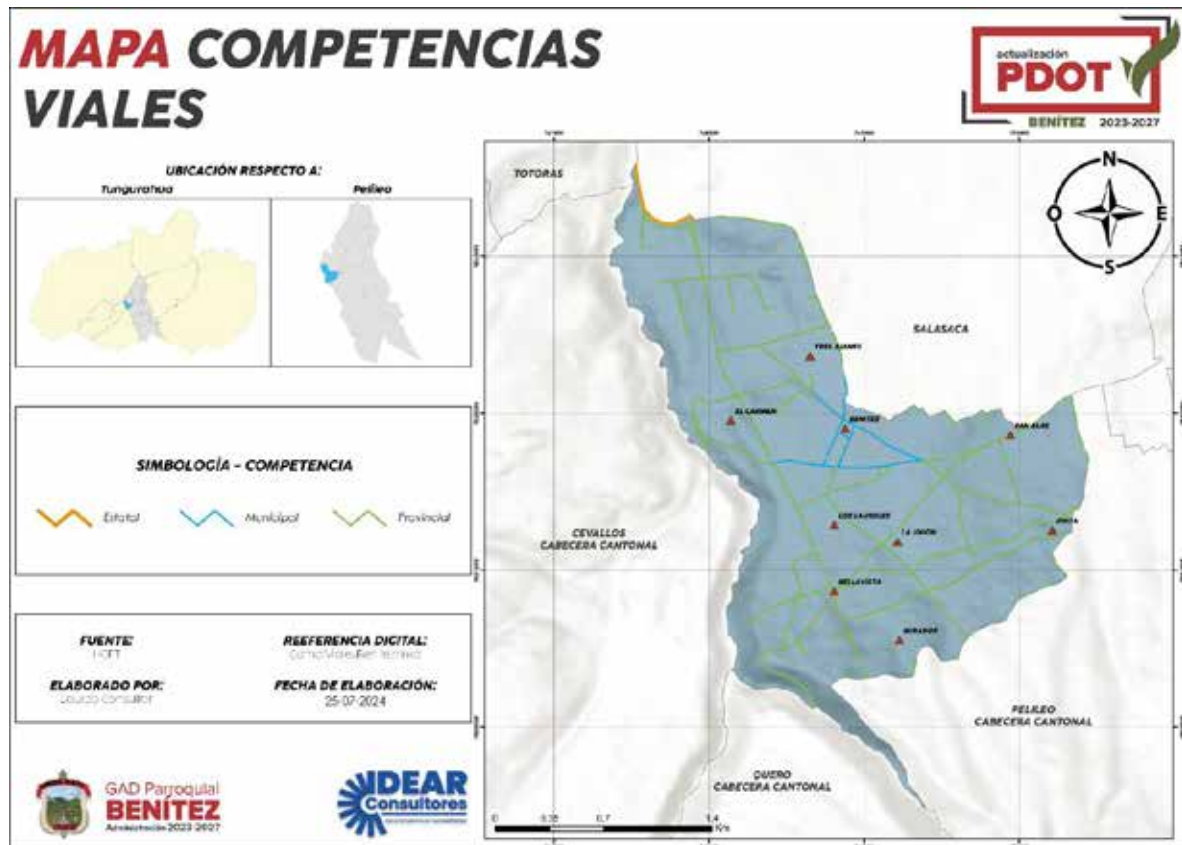
**Red Vial Estatal:** Esta red está bajo la competencia del Estado, que actúa como el órgano rector de estas vías. La administración de esta red recae en el Ministerio de Transporte y Obras

Públicas (MTO). El propósito principal de esta red es la integración nacional. En el caso de la parroquia Benítez cuenta con 0.90 km de vías estatales.

**Red Vial Provincial:** La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

Red Vial Municipal: La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Mapa 28. Competencias viales de la parroquia Benítez (Pachanlica)



Fuente: Inventario vial HGPT, equipo consultor  
Elaborado por: Equipo consultor

La Parroquia Benítez (Pachanlica) posee una extensión total de aproximadamente 30.27 kilómetros de vías. De esta red vial, 0.68 km se encuentran bajo competencia estatal, 25.17 km están bajo la jurisdicción del Gobierno Provincial, y los restantes 4.41 km son de competencia del GAD San Pedro de Pelileo.

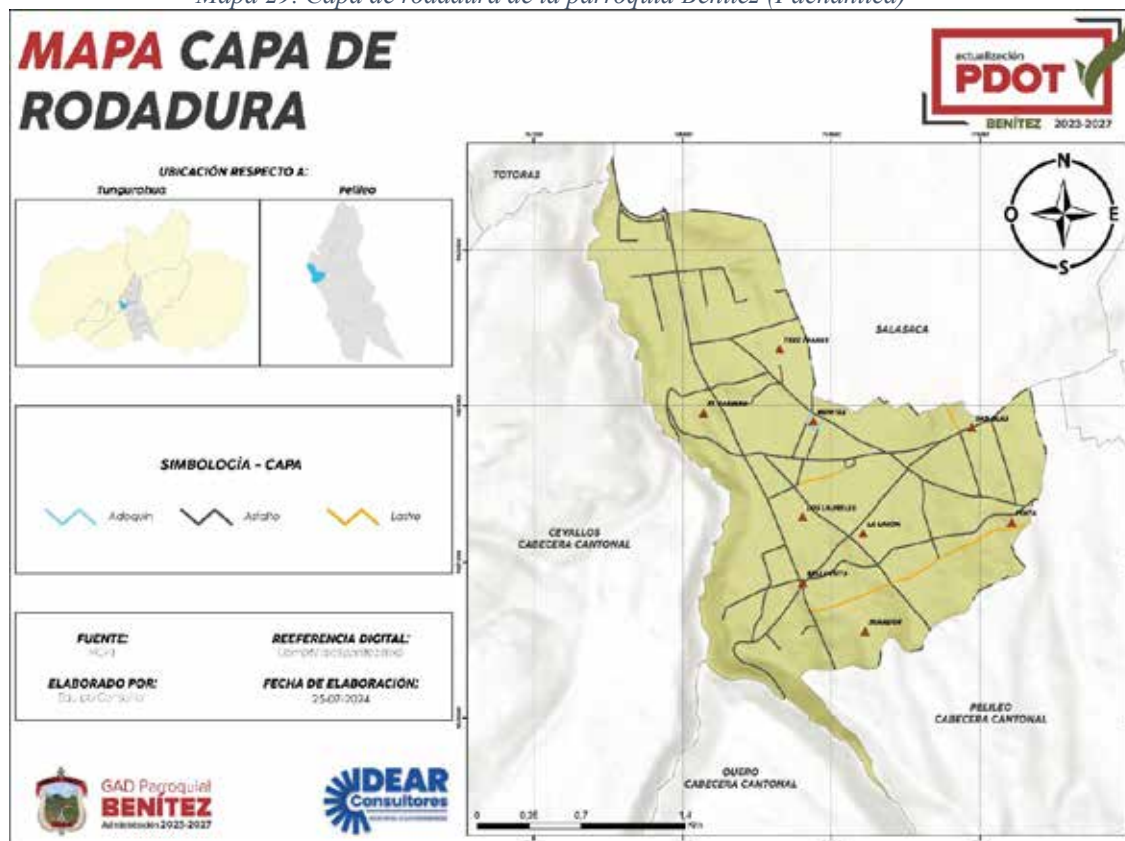
**Composición de las Vías:** Al analizar la composición de las vías, se observa que la parroquia cuenta con la siguiente infraestructura vial:

- 27.33 km cuentan con una capa de rodadura de asfalto.
- 2.51 km están compuestos por lastre.
- 0.42 km de vías son adoquinadas.

Aunque el 90.28% de las vías están asfaltadas, lo cual es una ventaja significativa para la infraestructura vial de la parroquia, es crucial realizar un mantenimiento regular para preservar

este buen estado y garantizar la seguridad de los usuarios. Las vías asfaltadas requieren inspecciones y reparaciones periódicas para evitar el deterioro y asegurar su funcionalidad a largo plazo.

Mapa 29. Capa de rodadura de la parroquia Benítez (Pachanlica)



Fuente: Inventario vial HGPT, equipo consultor  
 Elaborado por: Equipo consultor

**Sistemas de conectividad, telecomunicaciones**

**Telecomunicaciones -Telefonía fija**

En la parroquia, hay una red domiciliaria de telefonía fija que cubre aproximadamente el 18.8% del sector urbano y los barrios, siendo proporcionada por CNT. Sin embargo, debido al uso generalizado de teléfonos móviles, la demanda de servicios de telefonía fija ha disminuido considerablemente, y en la actualidad, este servicio no es deseado por la población.

El cambio en las preferencias hacia la telefonía móvil refleja una tendencia global, ya que los teléfonos móviles ofrecen mayor flexibilidad y movilidad. Esta evolución en el comportamiento del consumidor ha llevado a una disminución en la relevancia y la utilidad percibida de la telefonía fija en muchas comunidades.

**Telefonía celular**

El incremento en la adopción de teléfonos celulares en la Parroquia Benítez (Pachanlica) puede atribuirse a varios factores, como la disponibilidad y accesibilidad de planes de telefonía móvil, la mejora en la cobertura de redes móviles y el desarrollo de tecnologías de

comunicación más avanzadas. Según el censo del INEC 2022, la parroquia tiene una penetración del 79.9% en el uso de teléfonos celulares.

La alta penetración de la telefonía celular en la Parroquia Benítez (Pachanlica) refleja la creciente importancia de este servicio en la vida cotidiana de la comunidad. Esto subraya la necesidad de continuar mejorando la infraestructura de telecomunicaciones para satisfacer las demandas de conectividad en la zona.

La disponibilidad y accesibilidad de la tecnología móvil son esenciales para el desarrollo social y económico de la parroquia, y es crucial abordar los desafíos para asegurar que todos los residentes puedan beneficiarse de estos avances tecnológicos.

### **Acceso a internet en el hogar**

La pandemia de COVID-19 ha destacado la importancia crítica de la conectividad en los hogares. En respuesta a esta necesidad creciente, los proveedores de servicios de internet han expandido su cobertura, alcanzando ahora el 49.8% de los hogares según datos del INEC de 2022.

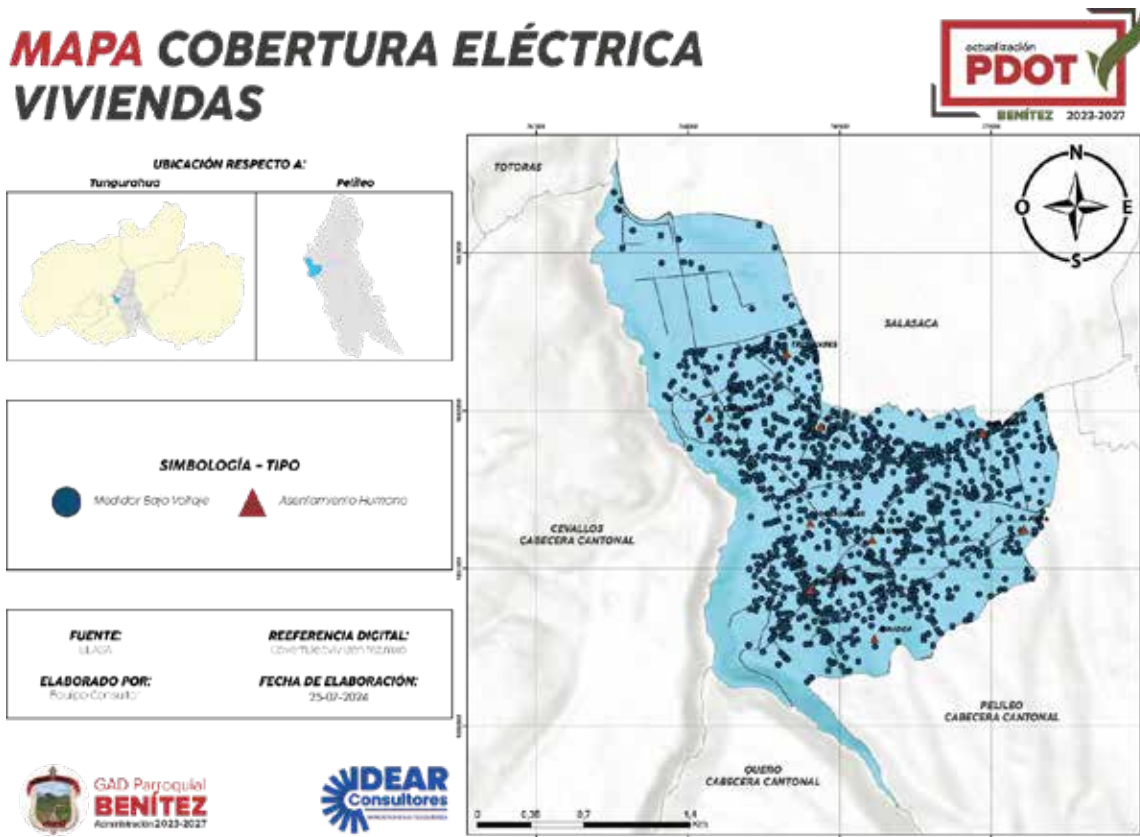
Esta ampliación de la cobertura de internet desempeña un papel fundamental en la mejora del acceso a la información, la educación en línea, el trabajo remoto y otros servicios en la Parroquia Benítez (Pachanlica). Fortalece la conectividad y la comunicación en la comunidad, permitiendo a los residentes acceder a recursos educativos y de capacitación en línea, facilitar la comunicación virtual con familiares y amigos, y promover oportunidades de empleo y emprendimiento a través del trabajo remoto y el comercio electrónico. Sin embargo, es importante tener en cuenta que aún existe un porcentaje significativo de hogares sin acceso a internet. Por lo tanto, es necesario continuar trabajando en la expansión de la cobertura y en la reducción de la brecha digital para garantizar que todos los residentes de la Parroquia Benítez (Pachanlica) puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la conectividad en el mundo moderno.

### **Equipamientos y redes de interconexión energética**

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A (EEASA) ha realizado un esfuerzo constante para asegurar que todos los hogares de la parroquia cuenten con el servicio de energía eléctrica. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para los años 2022, la cobertura de energía eléctrica ha alcanzado el 96.9% de la parroquia.

Sin embargo, la dispersión de la población, la topografía desafiante y la presencia de zonas protegidas han impedido que se logre una cobertura total. A pesar de estos obstáculos, el alto nivel de cobertura alcanzado refleja el compromiso y la eficacia de EEASA en su labor de proveer servicios esenciales a la comunidad.

Mapa 30. Distribución de medidores de energía eléctrica en la parroquia Benítez (Pachanlica)



Fuente: EEASA, 2023  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**Alumbrado público**

La parroquia Benítez (Pachanlica) ha logrado implementar el alumbrado público necesario en todos sus centros poblados y a lo largo de las vías que atraviesan estos lugares. La concentración más significativa de luminarias se encuentra en el centro parroquial, donde se distribuyen con intervalos promedio de 33 metros. Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo continuo y la gestión efectiva realizada por la junta parroquial, en colaboración con la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A (EEASA), que lleva a cabo un mantenimiento constante del servicio.

**Infraestructura - Equipamientos**

La parroquia Benítez (Pachanlica) dispone de un total de 14 equipamientos, los cuales están relacionados principalmente con áreas administrativas, espacios comunitarios, instalaciones deportivas, educativos, religiosos. Sin embargo, se ha observado que muchos de estos espacios no se encuentran en buen estado y, además, su utilización es limitada, ya que su uso predominante se concentra en actividades de esparcimiento durante los fines de semana.

Tabla 23. Equipamientos existentes

N.	Tipo	NOMBRE	SECTOR
1	Administrativo	GAD Parroquial	Centro
2	Agua Potable	Planta tratamiento agua potable	Los Laureles
3	Educación	Unidad Educativa Mariano Benítez Torres	Centro
4	Educación	Unidad Educativa Mariano Benítez Torres	Centro
5	Educación	Unidad Educativa Mariano Benítez Torres	Los Laureles
6	Recreativo	Estadio Central	Centro
7	Recreativo	Parque Central	Centro
8	Recreativo	Cancha cubierta	El Carmen
9	Recreativo	Estadio	El Mirador
10	Recreativo	Cancha	San Blas
11	Religioso	Iglesia	Centro
12	Religioso	Cementerio	Tres Juanes
13	Saneamiento	Planta tratamiento aguas residuales	El Carmen
14	Seguridad	UPC	Centro

Fuente: Equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor

La parroquia integra espacios esenciales como administrativos, educativos, religiosos, recreativos, y de seguridad, además de infraestructura para el tratamiento de agua potable y aguas residuales:

- Administrativos: Espacios destinados a la administración pública.
- Agua Potable: Planta de tratamiento de agua potable
- Religioso: Lugares de culto religioso y actividades comunitarias.
- Recreativo: Espacios deportivos y recreativos.
- Educación: Espacios educativos.
- Saneamiento: Espacios tratamiento aguas residuales
- Seguridad: Espacios para seguridad

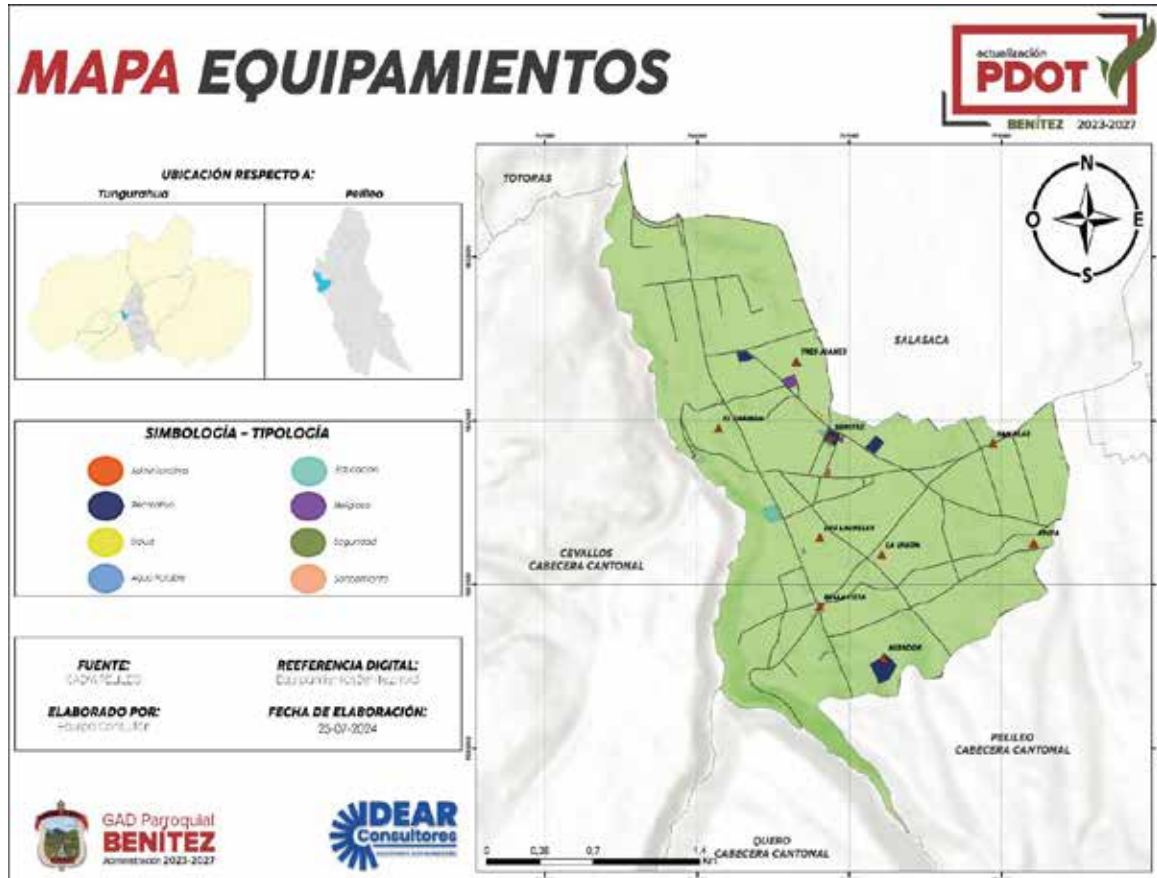
La Parroquia Benítez (Pachanlica) enfrenta serios desafíos en la dotación de equipamientos comunitarios.

La carencia de áreas públicas bien cuidadas afecta significativamente la cohesión social y el bienestar emocional de la comunidad. Los residentes pierden lugares vitales para la interacción social, la recreación y el desarrollo comunitario, lo que disminuye el sentido de pertenencia y el orgullo en la parroquia. Restaurar y mantener estos espacios no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes, sino que también fortalecerá los lazos comunitarios y promoverá un entorno más saludable y activo.

Además, la proximidad al centro cantonal ha llevado a que no se prioricen equipamientos en áreas clave como salud, y comercio. Esta falta de prioridad hace que muchos residentes deban desplazarse fuera de la parroquia para acceder a estos servicios esenciales, lo que genera una dependencia y limita la autosuficiencia de la comunidad. Es crucial abordar esta problemática con medidas efectivas de mantenimiento e inversión en nuevas infraestructuras, involucrando

a la comunidad, autoridades locales y organismos responsables para asegurar un desarrollo sostenible y una mejora integral del entorno en la Parroquia Benítez (Pachanlica).

Mapa 31. Distribución equipamientos parroquia Benítez (Pachanlica)



Fuente: Levantamiento información equipo consultor  
Elaborado por: Equipo consultor

## Establecimientos

### Equipamientos educativos

En la Parroquia Benítez (Pachanlica), existen una infraestructura educativa que desempeñan un papel fundamental en la formación de los estudiantes:

Escuela de educación básica Mariano Benítez Torres: Esta institución brinda servicios educativos en modalidad presencial, con un enfoque intercultural, durante la jornada matutina, está abierta tanto para estudiantes masculinos como femeninos. Para el período educativo 2023-2024, se estima una matrícula aproximada de 345 estudiantes. Desde inicial a tercer año de bachillerato.

Esta institución educativa desempeña un papel crucial en el desarrollo académico y personal de los estudiantes de la parroquia. Además, al ofrecer una educación con enfoque intercultural, contribuyen a promover la diversidad cultural y el respeto por las tradiciones locales.

Tabla 24. Instituciones educativas período 2023-2024

No.	Tipología	PLANTEL	Dirección	Sostenimiento	No. alumnos
1	Educación, Inicial, Básica y Bachillerato	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BENÍTEZ TORRES	Benítez (Pachanlica) Centro	Fiscal	345

Fuente: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE)  
 Elaborado por: Equipo consultor

### Equipamiento Salud

Dentro de la Parroquia Benítez (Pachanlica), no se encuentran centros de salud, lo que representa un desafío significativo para los residentes que necesitan atención médica. Para acceder a estos servicios, los ciudadanos deben recurrir a médicos particulares o trasladarse a la parroquia Salasaca a 1.5 km o acudir al centro cantonal, situado a 5 km del centro parroquial. Aunque la estratégica ubicación de la cabecera parroquial facilita el acceso a servicios médicos en Pelileo para los habitantes más cercanos, aquellos que viven en barrios alejados enfrentan mayores dificultades. La distancia adicional y la falta de transporte adecuado pueden convertirse en barreras importantes, especialmente en situaciones de emergencia o para aquellos con movilidad limitada. La ausencia de un centro de salud en la parroquia subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura sanitaria local para garantizar que todos los residentes, independientemente de su ubicación dentro de la parroquia, tengan acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.

### Equipamiento deportivo

La Parroquia Benítez (Pachanlica) cuenta con 3 equipamientos deportivos que proporcionan espacios de recreación y esparcimiento para la ciudadanía. Sin embargo, estos equipamientos no están distribuidos uniformemente en todos los barrios, lo que limita el acceso equitativo a instalaciones deportivas para todos los residentes. El estadio principal de Benítez (Pachanlica) es el más utilizado entre estos equipamientos, siendo un punto central para actividades deportivas y eventos comunitarios. A pesar de su popularidad y uso frecuente, el estadio principal requiere de mantenimiento continuo para conservar su funcionalidad y seguridad. La falta de mantenimiento adecuado puede llevar al deterioro de las instalaciones, afectando negativamente la calidad de los servicios que se pueden ofrecer. Es fundamental implementar un programa de mantenimiento regular y planificado para todos los equipamientos deportivos, asegurando que se mantengan en buenas condiciones y accesibles para todos los miembros de la comunidad, promoviendo así una vida saludable y activa en la Parroquia Benítez (Pachanlica).

### Planta de tratamiento de agua potable

La Parroquia Benítez (Pachanlica) cuenta con una planta de tratamiento de agua potable, la cual está a cargo de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Benítez la cual ha recibido mantenimiento en los últimos años para mejorar su eficiencia y operatividad.

Esta planta brinda tratamiento a 15lts/seg. Esta planta trata el agua que se capta desde reservas del Jun Jun y de la red de Chiquihurco y que ofrece agua potable al 96.7% de la parroquia. Esta situación resalta la necesidad urgente de ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable en Benítez (Pachanlica) para asegurar que todos los residentes tengan acceso constante y seguro a este recurso vital. Además, se requiere una planificación integral y una inversión significativa para ampliar la capacidad de la planta existente y extender la red de distribución a todas las áreas de la parroquia.

### **Planta de tratamiento de agua potable**

La Parroquia Benítez (Pachanlica) cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales administrada por la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Benítez. Esta planta tiene la responsabilidad de tratar las aguas provenientes del alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia antes de verterlas al río Pachanlica. Sin embargo, una visita reciente reveló que la planta no está operando al 100% de su capacidad, lo que plantea serios desafíos ambientales y de salud pública para la comunidad.

### **Seguridad**

La Parroquia Benítez (Pachanlica) cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), que desempeña un papel crucial en la seguridad de la comunidad. Esta unidad está compuesta por tres policías y un patrullero, proporcionando apoyo tanto a la parroquia Benítez como a la parroquia Salasaca.

El UPC está conformado por:

**Personal:** La UPC está formada por tres oficiales de policía dedicados a patrullar y mantener el orden en la parroquia.

**Vehículo de Patrulla:** La unidad cuenta con un patrullero, que es esencial para la movilidad y la capacidad de respuesta rápida ante incidentes.

#### **Funciones y Responsabilidades**

**Prevención del Delito:** La UPC se encarga de prevenir el delito a través de patrullajes regulares y la presencia visible de la policía en la comunidad.

**Respuesta a Emergencias:** Los oficiales están entrenados para responder rápidamente a emergencias, ofreciendo asistencia inmediata en situaciones de crisis.

**Intervención Comunitaria:** La unidad trabaja estrechamente con los residentes para identificar y resolver problemas de seguridad. Esto incluye reuniones comunitarias, programas de educación y la promoción de la colaboración entre la policía y los ciudadanos.

**Vigilancia y Patrullaje:** Realizan patrullajes constantes tanto en la parroquia Benítez como en Salasaca, abarcando áreas urbanas y rurales para garantizar una cobertura de seguridad completa.

**Otros equipamientos**

La Parroquia Benítez (Pachanlica) presenta una falta de equipamientos y servicios públicos esenciales. Aunque se han mencionado la presencia de siete equipamientos deportivos y algunas capillas e iglesias que sirven como centros de congregación religiosa, la parroquia carece de una variedad de espacios públicos y sistemas de soporte fundamentales. En particular, no cuenta con centros de salud, lo que obliga a los residentes a desplazarse a otras localidades para recibir atención médica. Además, la ausencia de centros de desarrollo infantil limita las opciones de cuidado y educación temprana para los niños de la comunidad.

La falta de estos equipamientos y servicios públicos esenciales subraya la necesidad urgente de inversión y desarrollo en la parroquia. Es crucial que las autoridades locales y los organismos responsables trabajen en conjunto con la comunidad para encontrar soluciones viables que mejoren la calidad de vida de los residentes, asegurando un entorno más saludable, seguro y con mejores oportunidades para todos.

Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

**Agua Potable**

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda de 2022, se ha observado que en la Parroquia Benítez (Pachanlica), el 96.9% de los hogares tiene acceso a agua potable a través de la red pública.

Administración de agua	# Usuarios	Caudal lts/ s	Micro medición	Costo
Junta Administradora de agua potable y saneamiento de Benítez parte baja (Jun Jun) – Gravedad	510	15 lts. es la capacidad de la planta actualmente están tratando 6 lts/seg	Todos los usuarios poseen medidores	3,00 dólares mensual básico (10m3) + 0,30 centavos de dólar por m3 de consumo extra
Junta Administradora de agua potable y saneamiento de Benítez parte alta (chiquiurco) – Bombeo	310	15 lts. es la capacidad de la planta actualmente están tratando 3 lts/seg	Todos los usuarios poseen medidores	4,00 dólares mensual básico (10m3) + 0,30 centavos de dólar por m3 de consumo extra

Los datos revelan la preocupación de la Junta Administradora de Aguas por ofrecer agua potable de buena calidad, apta para el consumo humano. Sin embargo, las estadísticas indican que aún hay desafíos significativos en la percepción y tratamiento del agua por parte de los hogares de la parroquia.

Agua directamente del grifo: El 57.3% de los hogares consume agua directamente del grifo sin realizar ningún tipo de tratamiento previo. Este dato subraya la confianza de la mayoría de

los residentes en la calidad del agua suministrada, aunque plantea riesgos potenciales de salud si el agua no cumple con todos los estándares de potabilidad.

**Hervido del Agua:** Un 22.6% de los hogares opta por hervir el agua antes de consumirla. Hervir el agua es un método eficaz para eliminar muchas impurezas y microorganismos patógenos, aunque no siempre es efectivo contra todos los contaminantes químicos.

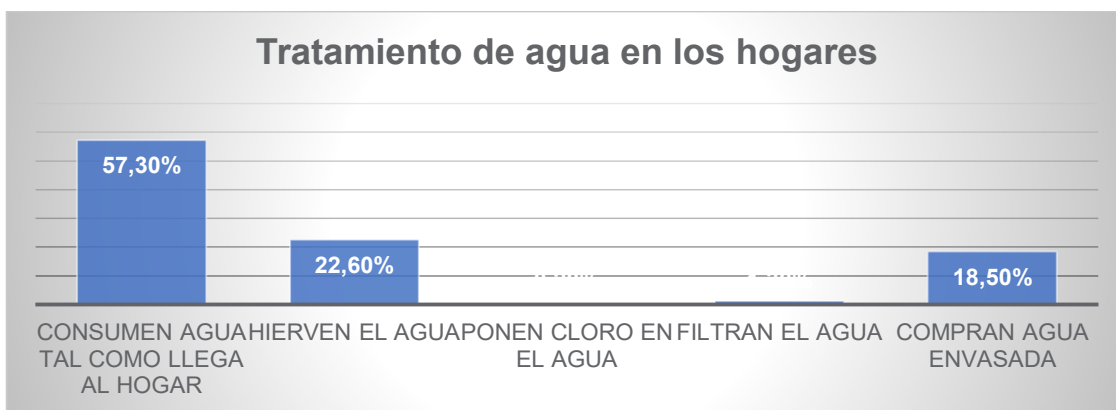
**Compra de Agua Embotellada:** El 18.5% de los hogares recurre a comprar agua embotellada. Esta solución, aunque ofrece agua de mejor calidad, es una medida temporal que no soluciona la necesidad de acceso a agua potable segura de manera constante y sostenible.

La alta proporción de hogares que consume agua directamente del grifo refleja una confianza en la infraestructura de agua potable administrada por la Junta. No obstante, es crucial asegurar que el agua distribuida cumpla consistentemente con los estándares de potabilidad.

El hecho de que una parte significativa de la población recurra a hervir el agua indica una preocupación por la calidad del agua y un conocimiento básico sobre medidas preventivas de salud. Sin embargo, la efectividad de este método puede ser limitada frente a ciertos contaminantes.

La compra de agua embotellada señala una percepción de insuficiencia en la calidad del agua suministrada o una falta de confianza en el sistema de agua potable. Este hábito, aunque seguro, puede ser costoso y no es una solución sostenible a largo plazo.

Figura 6. Tratamiento de agua en los hogares



Fuente: INEC, 2022  
Elaborado por: Equipo consultor

**Saneamiento**

La cobertura de alcantarillado en la Parroquia Benítez (Pachanlica), según el censo de población y vivienda de 2022, es del 76.7%. Este porcentaje indica que una parte significativa de la población aún no tiene acceso a un sistema de alcantarillado adecuado. Sin embargo, entrevistas con los dirigentes de la Junta de Agua Potable y Saneamiento de Benítez y con pobladores de los diferentes barrios de la parroquia revelan que, en general, se percibe una buena cobertura de red de alcantarillado. La falta del servicio se manifiesta principalmente en

sectores más alejados de la parroquia o en lotes interiores sin acceso directo a una vía principal.

A pesar de los desafíos presentados por la dispersión de las viviendas, se están desarrollando esfuerzos significativos para ampliar la red de alcantarillado. Uno de los principales objetivos es establecer un sistema de alcantarillado diferenciado para aguas lluvias y aguas residuales domésticas, lo que mejorará la eficiencia y sostenibilidad del servicio.

Uno de los retos más importantes es la falta de barrido de calles, lo que provoca obstrucciones y taponamientos en la red de alcantarillado debido a la acumulación de basura. Para mitigar este problema, la Junta Administradora de Agua ha implementado el barrido regular de las calles principales, con el objetivo de prevenir inconvenientes en la red de alcantarillado.

El servicio de alcantarillado tiene un costo de \$1.30 mensual mismo que se recauda con la planilla de agua potable.

### **Planta de Tratamiento de Aguas residuales**

La Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Benítez gestiona una planta de tratamiento de aguas residuales que emplea un conjunto de procesos avanzados para asegurar que las aguas tratadas sean devueltas al río Pachanlica con la calidad adecuada. A continuación, se detallan los componentes y operaciones de la planta:

**Filtración Inicial:** Las aguas residuales pasan por un proceso de filtración que elimina partículas grandes y otros residuos sólidos presentes en el agua.

**Tratamiento Primario de Decantación:** En esta etapa, se lleva a cabo la decantación para eliminar sólidos suspendidos. Este proceso permite que las partículas más pesadas se asienten en el fondo, separándolas del agua.

**Tratamiento Biológico:** Se utiliza un sistema biológico que emplea microorganismos y vegetación específica para degradar y eliminar materia orgánica disuelta en el agua. Este tratamiento es fundamental para reducir la carga de contaminantes orgánicos.

**Tratamiento Químico:** Como último paso, el agua pasa por un tratamiento químico que tiene como objetivo aumentar su calidad antes de ser vertida al río Pachanlica. Este proceso incluye la adición de productos químicos que neutralizan contaminantes residuales y aseguran la potabilidad del agua.

La Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Benítez realiza mediciones periódicas de la calidad del agua tratada. Estos monitoreos aseguran un seguimiento constante y la conformidad con los estándares establecidos por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Este seguimiento permanente es crucial para mantener la calidad del agua y proteger el ecosistema del río Pachanlica.

Como resultado del tratamiento de aguas residuales, se generan lodos o fangos. Estos subproductos son recogidos y gestionados por la empresa EMMAIT-EP, que los transporta al centro de disposición de desechos sólidos del cantón Pelileo. Este manejo adecuado de los

lodos asegura que los residuos no causen impactos ambientales negativos y sean procesados de manera segura.

La planta de tratamiento de aguas residuales en la Parroquia Benítez (Pachanlica) desempeña un papel crucial en la protección del medio ambiente y la salud pública. A través de una combinación de procesos de filtración, decantación, tratamiento biológico y químico, la planta asegura que el agua devuelta al río Pachanlica sea de alta calidad. El monitoreo constante y la gestión adecuada de subproductos son aspectos esenciales para el funcionamiento eficiente de la planta y la sostenibilidad ambiental de la parroquia.

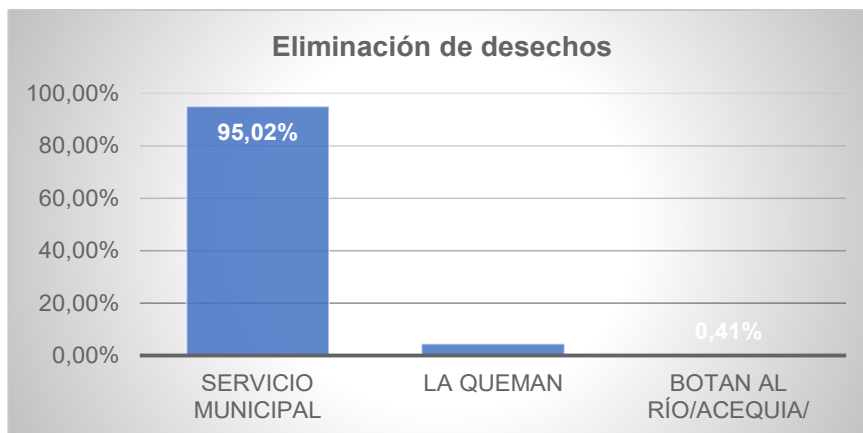
### **Manejo de Desechos Sólidos**

Según los datos recogidos en el censo de 2022, el servicio de gestión de desechos sólidos en la Parroquia Benítez (Pachanlica) alcanza una cobertura del 86.6%. Este servicio es administrado por la empresa EMMAIT-EP. Todos los sectores de la parroquia tienen acceso a la recolección de desechos sólidos. Sin embargo, la frecuencia de recolección, que es de un día por semana, no es óptima debido a los largos intervalos de tiempo entre recogidas. Esta situación obliga a las familias a almacenar la basura en sus hogares durante varios días, lo que genera problemas de higiene y salubridad. Como resultado, algunos residentes optan por deshacerse de sus desechos de manera inapropiada, arrojándolos en quebradas y laderas.

La parroquia Benítez se caracteriza por la producción y venta de carne animal, principalmente de cerdo y cuy, además de contar con varios restaurantes que ofrecen platillos basados en carne animal. Sin embargo, uno de los mayores problemas y quejas de la población es el mal olor de los criaderos de animales menores y el manejo inadecuado de los desechos provenientes de estos animales, como vísceras, que son almacenados por una semana hasta el paso del carro recolector o, en el peor de los casos, dispuestos en espacios públicos, vías y quebradas. Esta situación ha provocado una gran proliferación de perros callejeros y ratas, convirtiéndose en un foco de insalubridad.

Aproximadamente el 4.56% de las personas queman los residuos como método de eliminación, mientras que el 0.51% los arrojan al río o quebradas. Sin embargo, este último dato no refleja la realidad de la parroquia, ya que mediante inspección se corroboró la gran cantidad de desechos vertidos en las laderas vecinas de la quebrada Masabacho. Es evidente que se necesitan mejoras significativas en la gestión de desechos sólidos en la Parroquia Benítez (Pachanlica) para garantizar una disposición adecuada y sostenible de los residuos, así como para mitigar los impactos negativos en el entorno natural y en la salud pública.

Figura 7. Eliminación de desechos



Fuente: INEC,2022  
 Elaborado por: Equipo consultor

### Acceso de la población a la vivienda

Predominantemente, el 90.6% de las viviendas en la parroquia corresponden al tipo casa o villa, mientras que el 7% se clasifica como media agua (INEC, 2022).

Figura 8. Acceso de la población a la vivienda

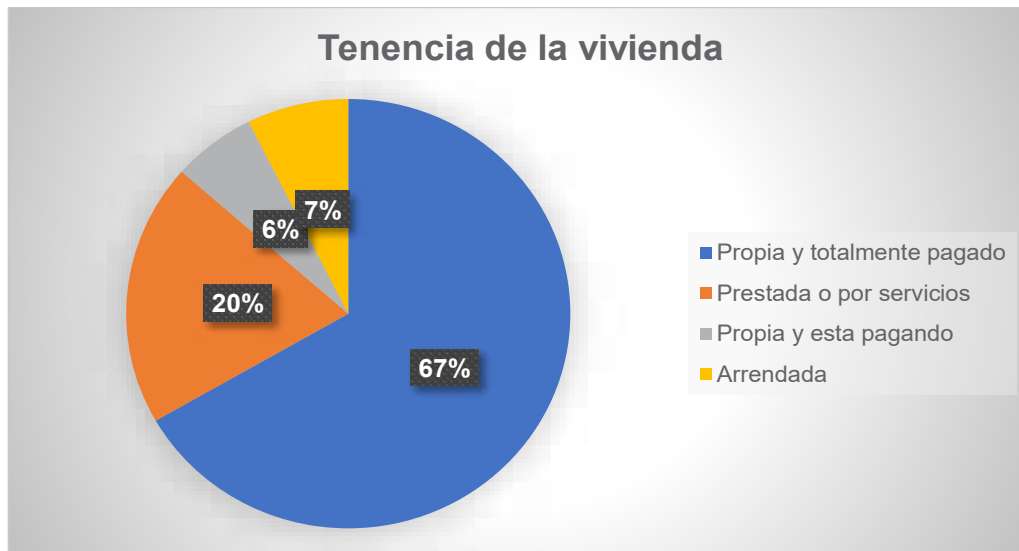


Fuente: INEC,2022  
 Elaborado por: INEC,2022

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en lo que respecta a la tenencia de la propiedad en la Parroquia Benítez (Pachanlica), se observa una distribución variada. Un 66.7% de las viviendas son de propiedad propia y están completamente pagadas, lo que refleja una sólida base de propiedad individual en la comunidad. Además, el 19.8% de las viviendas son cedidas o pertenecen a algún familiar, indicando un patrón de propiedad compartida o heredada dentro de la estructura familiar. Por otro lado, el 7.4% de las viviendas son arrendadas, lo que señala la presencia de una población que opta por la renta en lugar de la propiedad. Además, un 6.1% de las viviendas son de propiedad propia pero aún están en proceso de pago, lo que sugiere un compromiso activo con la adquisición de la vivienda propia

en la comunidad. Este panorama diversificado de tenencia de la propiedad refleja las diferentes realidades económicas y sociales presentes en la parroquia.

Figura 9. Tenencia de la vivienda



Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos sobre la posesión de propiedad en la Parroquia Benítez (Pachanlica) reflejan un panorama variado, pero en general, muestran un alto grado de formalidad en términos de escrituración. El hecho de que el 83.82% de las propiedades cuenten con escritura legalizada es un indicador positivo de la seguridad jurídica que disfrutan muchos propietarios en la comunidad. Esto es crucial no solo para asegurar la propiedad individual, sino también para respaldar el desarrollo ordenado y planificado del territorio.

Sin embargo, es importante tener en cuenta el porcentaje restante de propiedades que aún no han regularizado su situación legal. El 4.56% de propiedades que están en proceso de obtener la legalización de sus escrituras y el 0.41% que tienen escritura madre representan una parte significativa de la comunidad cuya situación legal podría estar en proceso o incompleta. Abordar estos casos pendientes de regularización es fundamental para garantizar la seguridad y estabilidad de la tenencia de la tierra para todos los residentes.

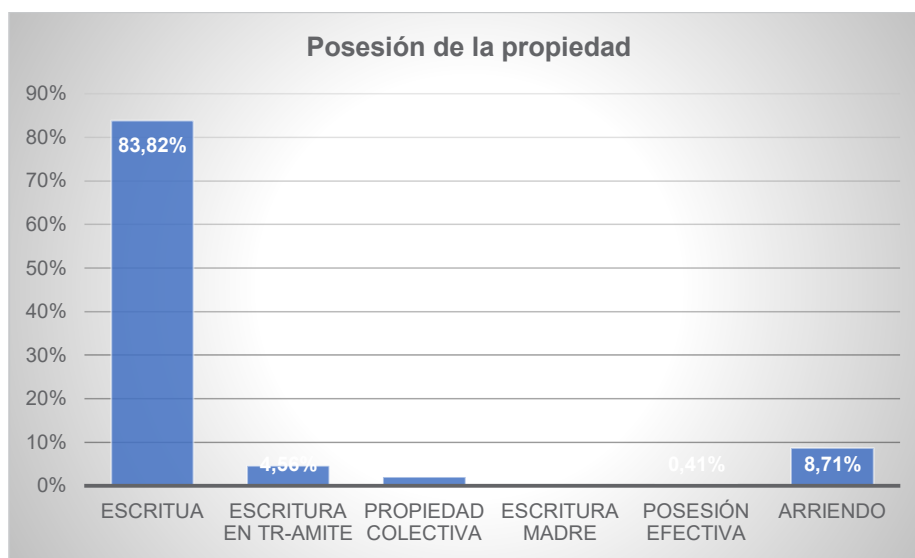
Además, el hecho de que el 8.71% de las propiedades se encuentren en situación de arrendamiento sugiere la presencia de un mercado de alquiler activo en la parroquia. Esto puede ser tanto una oportunidad económica para algunos residentes como un reflejo de la necesidad de vivienda para aquellos que aún no han adquirido una propiedad formalmente.

En términos de desarrollo sostenible y planificación territorial, la regularización de escrituras y la legalización de propiedades desempeñan un papel crucial. Esto no solo brinda seguridad a los propietarios individuales, sino que también permite una gestión más efectiva de los recursos y una planificación más estratégica del uso del suelo en la parroquia.

En resumen, la mayoría de las propiedades en la Parroquia Benítez (Pachanlica) están legalmente escrituradas, lo que proporciona seguridad y estabilidad a los propietarios. Sin

embargo, aún queda trabajo por hacer para regularizar las propiedades restantes y garantizar que todos los residentes tengan acceso a la tenencia de tierras segura y legal. Este proceso es fundamental para el desarrollo sostenible y la planificación territorial efectiva en la comunidad.

Figura 10. Posesión de la propiedad



Fuente: Encuestas Equipo consultor, 2024  
Elaborado por: Equipo Consultor

### Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

#### Riesgos de Infraestructura en la Parroquia Benítez (Pachanlica):

##### Vulnerabilidad Geográfica:

Del análisis anterior se desprende que, aunque la Parroquia Benítez (Pachanlica) no presenta una alta susceptibilidad a riesgos naturales, es crucial implementar medidas preventivas para mitigar cualquier amenaza potencial. A continuación, se detallan las recomendaciones específicas para garantizar la seguridad y sostenibilidad en la parroquia.

##### Conservación y Manejo de Quebradas y Ríos

**Protección de Áreas Hídricas:** Es fundamental conservar y manejar adecuadamente las quebradas y las riberas del río Pachanlica. Estas áreas deben ser protegidas mediante la implementación de políticas que eviten la construcción y actividades industriales en sus cercanías.

**Lineamientos Claros en el PUGS:** El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón San Pedro de Pelileo debe incluir lineamientos específicos para garantizar un retiro adecuado de las construcciones cerca de áreas de protección hídrica. Esto ayudará a prevenir la contaminación de cuerpos de agua y a reducir el riesgo de inundaciones.

##### Normativas Arquitectónicas y Control de Construcción

**Normativas de Construcción:** Se deben establecer y hacer cumplir normativas arquitectónicas estrictas para asegurar que las construcciones se realicen de acuerdo con estándares de seguridad. Esto incluye la revisión y aprobación de planos de construcción y la supervisión durante el proceso de edificación.

**Prevención de Prácticas Inadecuadas:** Es necesario evitar prácticas de construcción que puedan comprometer la estabilidad del terreno, como la excavación excesiva o la construcción en áreas inadecuadas. La normativa debe prohibir las prácticas que puedan incrementar el riesgo de deslizamientos o inundaciones.

### **Regulación del Uso del Suelo**

**Control del Uso del Suelo:** Se debe regular el uso del suelo para evitar la sobreocupación y el desarrollo de actividades industriales o agropecuarias inadecuadas en áreas vulnerables. Las zonas destinadas a la agricultura y la industria deben estar claramente delimitadas y reguladas para prevenir la degradación del suelo y el aumento de riesgos.

**Planes de Uso del Suelo:** Implementar planes de uso del suelo que promuevan el desarrollo sostenible y eviten la ocupación desmedida de recursos. Esto incluye la zonificación adecuada para diferentes usos del suelo y la promoción de prácticas agrícolas y industriales que respeten el entorno natural.

### **Educación y Concienciación Comunitaria**

**Programas de Educación:** Desarrollar programas de educación y concienciación sobre la importancia de la conservación de recursos naturales y la implementación de prácticas de construcción seguras. Estos programas deben estar dirigidos tanto a residentes como a profesionales del sector de la construcción.

**Participación Comunitaria:** Involucrar a la comunidad en la identificación de riesgos y en la toma de decisiones relacionadas con el manejo del suelo y la protección de áreas sensibles. La participación activa de los residentes puede mejorar la efectividad de las medidas implementadas y fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

### **Fallas en Servicios Básicos:**

La Parroquia Benítez (Pachanlica) enfrenta significativos desafíos en la provisión de servicios básicos debido a la dispersión de sus caseríos. Esta dispersión geográfica no solo complica la instalación de infraestructuras, sino que también impacta la calidad y equidad en el acceso a servicios esenciales. A continuación, se analizan las principales fallas en los servicios básicos

#### **Agua Potable**

**Cobertura Inadecuada:** Aunque existe una red de distribución de agua potable, no todas las áreas están adecuadamente cubiertas. Las viviendas en zonas más alejadas enfrentan dificultades para acceder a agua potable de manera permanente.

**Calidad del Agua:** La calidad del agua puede variar significativamente, con algunos residentes recurriendo a métodos adicionales de purificación debido a preocupaciones sobre la contaminación.

Mantenimiento de Infraestructura: La infraestructura existente para el suministro de agua requiere un mantenimiento constante, y la dispersión dificulta la realización de reparaciones y mejoras oportunas.

### **Alcantarillado**

Cobertura Insuficiente: La red de alcantarillado no llega a todos los barrios, especialmente en áreas de difícil acceso. Esto resulta en la acumulación de aguas residuales y problemas de salubridad.

Obstrucciones y Taponamientos: La falta de barrido y mantenimiento adecuado de las calles contribuye a la acumulación de desechos en el sistema de alcantarillado, provocando obstrucciones y taponamientos.

Gestión de Aguas Lluvias: La integración de las aguas lluvias con las aguas residuales puede sobrecargar el sistema y causar problemas adicionales.

### **Alumbrado Público**

Cobertura Inadecuada: La falta de alumbrado en áreas periféricas y menos densamente pobladas contribuye a la inseguridad y dificulta el acceso durante la noche.

Deficiencias en el Mantenimiento: Las luminarias existentes a menudo carecen de mantenimiento adecuado, lo que resulta en luces apagadas o mal funcionantes que reducen la visibilidad.

### **Transporte Público**

Cobertura Limitada: El servicio de transporte público es limitado y no cubre todas las áreas de la parroquia, lo que afecta la movilidad de los residentes, especialmente en los barrios más alejados.

Frecuencia y Calidad del Servicio: La frecuencia de los transportes y la calidad del servicio no siempre cumplen con las necesidades de los usuarios, lo que puede llevar a largas esperas y un acceso limitado.

Tarifas de pasaje no controlados: no existe el control adecuado para el cobro de tarifa legal tomando en cuenta aspectos legales como la tarifa diferenciada para estudiantes y tercera edad.

### **Deficiencias en la Vialidad**

La parroquia Benítez (Pachanlica) cuenta con una red vial que es fundamental para el transporte de carga y pasajeros, conectando con rutas clave de la región. Sin embargo, existen deficiencias que afectan la eficiencia y seguridad de esta red vial. A continuación, se describen las principales vías de la parroquia y las deficiencias asociadas:

#### **Paso Lateral del Cantón Pelileo**

Esta vía es crucial para el transporte de carga y pasajeros, ya que facilita el flujo de vehículos entre diferentes cantones.

**Deficiencias**

**Mantenimiento Insuficiente:** Aunque es una vía importante, el mantenimiento es irregular. La falta de reparación de baches y desgastes en la superficie puede afectar la seguridad y la comodidad del tránsito.

**Señalización Deficiente:** La carencia de señalización adecuada, como señales de advertencia y de orientación, puede causar confusión y aumentar el riesgo de accidentes.

**Congestión en Horarios Picos:** Durante los horarios de mayor tránsito, se observan congestiones que ralentizan el flujo de vehículos, impactando negativamente en los tiempos de viaje.

**Carencia de Iluminación:** La falta de iluminación en algunos tramos de la vía reduce la visibilidad nocturna, aumentando el riesgo de accidentes.

**Vía Estatal Directa hacia el Cantón Ambato**

**Descripción:** Esta ruta conecta la parroquia con Ambato, una de las ciudades más importantes de la provincia de Tungurahua, facilitando el acceso a mercados más amplios y a servicios esenciales.

**Deficiencias Identificadas**

**Carencia de Iluminación:** La falta de iluminación en algunos tramos de la vía reduce la visibilidad nocturna, aumentando el riesgo de accidentes.

**Problemas en Intersecciones:** Las intersecciones mal diseñadas y sin señalización adecuada pueden ser puntos críticos para accidentes de tráfico.

**Desgaste de Pavimento:** La superficie de la vía presenta signos de desgaste, que incluyen grietas y baches, afectando la seguridad y la durabilidad del pavimento.

**Vías Asfaltadas internas y hacia los Cantones de Quero y Cevallos**

**Descripción:** Estas vías son vitales para la movilidad regional, permitiendo una conexión fluida entre los barrios de la parroquia Benítez y los cantones vecinos, esencial para el comercio y el transporte diario.

**Deficiencias Identificadas**

**Falta de Mantenimiento Preventivo:** La ausencia de mantenimiento regular ha llevado al deterioro de algunas secciones de estas vías, lo que puede afectar el tránsito seguro y eficiente.

**Problemas de Drenaje:** La insuficiencia en el sistema de drenaje de estas vías puede causar acumulación de agua, generando baches y daños en la superficie durante la temporada de lluvias.

**Deficiente Señalización:** La falta de señales adecuadas para la orientación y la advertencia de condiciones cambiantes en la carretera puede comprometer la seguridad de los usuarios.

**Accesibilidad Limitada:** La falta de mejoras en algunos tramos de la ruta limita la capacidad de los vehículos pesados para transitar, afectando el comercio y la eficiencia del transporte interprovincial.

**Vías Estrechas:** Algunas vías son demasiado estrechas, permitiendo la circulación en un solo sentido sin espacio suficiente para que dos vehículos se crucen. Esta falta de espacio causa congestionamientos y dificulta el paso de vehículos grandes

**Falta de aceras y bordillos:** Las vías no presentan aceras y bordillos lo que ocasiona inseguridad para los peatones.

### **Seguridad**

La seguridad ciudadana es una preocupación central en la Parroquia Benítez (Pachanlica), una realidad compartida por muchas comunidades en Ecuador. La parroquia ha reconocido la importancia de abordar los desafíos de seguridad y ha adoptado algunas medidas para mitigar los riesgos. Sin embargo, existen áreas críticas que requieren atención adicional para mejorar la seguridad y la calidad de vida de sus residentes.

La Parroquia Benítez cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) compuesta por tres oficiales y un patrullero. Esta unidad tiene la responsabilidad de proporcionar seguridad local, responder a emergencias y colaborar con la comunidad en la prevención del delito. La UPC enfrenta varios desafíos debido a la limitación de recursos y personal. La cantidad actual de efectivos puede no ser suficiente para cubrir de manera efectiva una parroquia extensa y con población dispersa.

La falta de organización comunitaria activa y la escasa participación de los residentes en la seguridad local han limitado la capacidad para abordar eficazmente los problemas de seguridad.

La ausencia de comités de seguridad o programas de participación ciudadana reduce la capacidad de la comunidad para colaborar con las autoridades en la prevención del delito.

Las áreas más alejadas y los caseríos dispersos enfrentan mayores dificultades para recibir atención adecuada en términos de seguridad. La distancia y la falta de infraestructura adecuada pueden limitar la capacidad de respuesta de la UPC.

**Infraestructura Inclusiva en la Parroquia Benítez (Pachanlica):**

### **Acceso Universal:**

La planificación de infraestructuras en Benítez ha sido deficiente en términos de accesibilidad universal. Los espacios públicos, veredas y vías no han sido diseñados para ser utilizados de manera segura y equitativa por todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades físicas, personas mayores y otros grupos vulnerables. Esta omisión crea barreras significativas que limitan la participación plena de estos grupos en la vida comunitaria.

Los espacios públicos carecen de elementos básicos de accesibilidad como rampas, barandillas y pavimentos adecuados. Las aceras son a menudo estrechas o inexistentes, y los

cruces peatonales no están bien señalizados o adaptados para personas con movilidad reducida.

Las deficiencias en el transporte público y la falta de infraestructura para la movilidad segura afectan a la accesibilidad. Los vehículos de transporte público no están adaptados para personas con discapacidades, y la falta de paradas accesibles limita su capacidad para usar estos servicios de manera independiente.

### **Consultas y Participación Ciudadana:**

En la Parroquia Benítez (Pachanlica), se ha observado una deficiencia significativa en la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones. La participación activa de la comunidad es crucial para adaptar los planes y proyectos a las verdaderas necesidades y prioridades locales. Sin embargo, la falta de involucramiento de los residentes limita la efectividad y sostenibilidad de los proyectos de desarrollo.

Las consultas públicas y reuniones comunitarias, cuando se realizan, a menudo no alcanzan a todos los sectores de la población. Esto puede deberse a la falta de divulgación adecuada, la falta de medios para la participación o la desconfianza en el proceso. Como resultado, los planes pueden no reflejar fielmente las necesidades y preocupaciones de toda la comunidad.

Existe una falta de canales efectivos de comunicación entre las autoridades locales y los residentes. Las decisiones y cambios importantes a menudo se comunican de manera unilateral, sin un proceso de retroalimentación que permita a la comunidad expresar sus opiniones o preocupaciones.

### **Flujos y Cadenas Logísticas en la Parroquia Benítez (Pachanlica):**

La parroquia Benítez (Pachanlica) se beneficia de una red vial estratégica que incluye:

Acceso directo al Paso Lateral del Cantón Pelileo: Importante para el transporte de carga y pasajeros, conecta a la cabecera cantonal y hacia el oriente ecuatoriano.

Vía Estatal Directa hacia el Cantón Ambato: Facilita el acceso a Ambato, un centro económico clave en la provincia de Tungurahua.

Vías Asfaltadas hacia los Cantones de Quero y Cevallos: Facilitan el comercio y el transporte regional.

Conexiones hacia la Provincia de Chimborazo: Cruciales para el comercio interprovincial.

La parroquia se caracteriza por su producción de carne de cerdo y cuy, así como por la existencia de actividad gastronómica, la producción agrícola, fabricación de prendas de vestir y empresas de fabricación de alimentos para animales. Estas actividades económicas generan un flujo constante de transporte de mercancías y personas. La demanda de transporte para la distribución de productos y el acceso a mercados cercanos e interprovinciales es significativa.

### **Transporte de Productos Agrícolas**

El transporte de productos agrícolas desde y hacia la Parroquia Benítez (Pachanlica) desempeña un papel fundamental en la economía local y regional. Dada la naturaleza agrícola

predominante de la zona, donde se cultivan una variedad de productos como maíz, frutas, hortalizas y lácteos, la movilización eficiente de estos productos es esencial para su comercialización y distribución.

Desde la parroquia, se lleva a cabo el transporte de estos productos hacia los mercados locales, regionales y nacionales. Los agricultores utilizan una variedad de medios de transporte, que van desde vehículos de carga liviana hasta camiones de mayor capacidad, dependiendo del volumen y tipo de producto. Estos productos son destinados tanto al consumo local como a la exportación a otras ciudades y provincias del país.

Por otro lado, también se importan insumos agrícolas y productos complementarios desde otras regiones hacia la Parroquia Benítez (Pachanlica). Esto incluye maquinaria agrícola, fertilizantes, pesticidas y otros suministros necesarios para la producción agrícola local. El transporte de estos insumos es vital para mantener y mejorar la productividad agrícola en la zona.

Sin embargo, el transporte de productos agrícolas desde y hacia la Parroquia Benítez (Pachanlica) enfrenta desafíos logísticos y de infraestructura. Las vías de acceso pueden ser estrechas o estar en mal estado, lo que dificulta el tránsito de vehículos de carga. Además, la falta de infraestructura de almacenamiento y de puntos de venta adecuados puede limitar las oportunidades comerciales para los agricultores locales.

Para abordar estos desafíos, es importante invertir en el mejoramiento de la infraestructura vial y en la implementación de servicios logísticos eficientes, como centros de acopio y mercados locales bien equipados. Esto no solo facilitará el transporte de productos agrícolas, sino que también promoverá el desarrollo económico y fortalecerá la competitividad del sector agrícola en la Parroquia Benítez (Pachanlica).

### **Abastecimiento de Bienes y Servicios**

El abastecimiento de bienes y servicios en la Parroquia Benítez (Pachanlica) es esencial para satisfacer las necesidades básicas y promover el desarrollo comunitario. Dada su naturaleza rural y agrícola, la parroquia depende en gran medida de la provisión de alimentos, suministros agrícolas, servicios de salud, educación y otros servicios esenciales.

En cuanto al suministro de alimentos, la parroquia cuenta con una red de pequeños comercios locales, tiendas de abarrotes y mercados donde los residentes pueden adquirir productos frescos y básicos. Sin embargo, la disponibilidad y variedad de productos pueden ser limitadas en comparación con áreas urbanas más grandes, lo que puede generar la necesidad de realizar compras en centros urbanos cercanos.

En lo que respecta a los suministros agrícolas, los agricultores locales dependen de la disponibilidad de semillas, fertilizantes, pesticidas y otros insumos para llevar a cabo sus actividades agrícolas. Estos insumos suelen ser proporcionados por proveedores locales o pueden ser adquiridos en centros urbanos más grandes.

Además, la proximidad al centro cantonal permite a los residentes de Benítez (Pachanlica) acceder fácilmente a supermercados, mercados, tiendas de abarrotes y otros establecimientos

comerciales donde pueden adquirir una amplia gama de productos alimenticios y no alimenticios. Esta cercanía también facilita el transporte de mercancías desde el centro cantonal hasta la parroquia, lo que garantiza una oferta constante y diversificada de productos para la comunidad.

En términos de servicios básicos, la parroquia Benítez (Pachanlica) enfrenta la carencia de establecimientos de salud y centros comunitarios que brinden atención médica y otros servicios sociales de manera directa. Sin embargo, su ubicación cercana al centro del cantón Pelileo y al centro de salud en la parroquia vecina de Salsaca facilita el acceso a estos servicios, ya que los residentes pueden desplazarse con relativa facilidad hacia las instalaciones de salud y otros centros comunitarios en el área urbana. No obstante, algunos habitantes pueden requerir acceder a servicios más especializados que solo se encuentran en áreas urbanas cercanas.

Además de los servicios básicos, la parroquia depende del suministro de otros servicios como transporte público, comunicaciones, servicios financieros y recreativos. Sin embargo, estos servicios pueden ser limitados en áreas rurales y necesitar de la colaboración entre autoridades locales y proveedores privados para mejorar su disponibilidad y calidad.

En resumen, garantizar el abastecimiento de bienes y servicios en la Parroquia Benítez (Pachanlica) es esencial para el bienestar y desarrollo de la comunidad. Se requiere una planificación integral y la colaboración activa entre diversos actores, como autoridades locales, empresas privadas y organizaciones comunitarias, para asegurar un acceso equitativo y sostenible a estos recursos en toda la parroquia.

### **Gestión de Residuos**

Si bien se cuenta con un servicio de recolección de desechos sólidos por parte de la EMMAIT-EP, este enfrenta limitaciones en términos de cobertura y frecuencia de recolección.

La falta de una cobertura óptima y una frecuencia regular de recolección puede llevar a la acumulación de basura en las calles y áreas comunes, lo que no solo afecta la estética del entorno, sino que también puede representar riesgos para la salud pública y el medio ambiente. La acumulación de residuos sólidos aumenta el riesgo de proliferación de vectores de enfermedades, contaminación del suelo y del agua, y genera un ambiente propicio para la proliferación de roedores e insectos.

### **Conectividad con Centros Urbanos**

El análisis de la conectividad de la Parroquia Benítez (Pachanlica) revela una situación favorable en términos de acceso a centros urbanos cercanos y a otras parroquias del cantón. La proximidad de la parroquia al centro urbano de Pelileo, a tan solo 5 km de distancia, facilita el acceso a una variedad de servicios y oportunidades disponibles en esta área más desarrollada. Esto incluye acceso a establecimientos de salud, educativos, comerciales y de entretenimiento, así como a servicios públicos y administrativos.

Además, la existencia de una red vial que conecta la parroquia con otras parroquias del cantón y con cantones vecinos como Ambato, Quero y Cevallos mediante vías asfaltadas mejora

significativamente la conectividad y accesibilidad. Estas carreteras asfaltadas permiten un transporte más rápido y seguro tanto para los residentes de Benítez (Pachanlica) como para los visitantes y comerciantes que desean llegar a la parroquia desde otras áreas.

Esta conectividad vial no solo facilita el acceso a servicios y oportunidades en áreas urbanas circundantes, sino que también promueve el intercambio comercial y económico entre diferentes localidades. Los agricultores y productores locales pueden transportar sus productos de manera más eficiente a los mercados urbanos, mientras que los residentes de la parroquia tienen la oportunidad de acceder a empleos y actividades económicas en áreas más desarrolladas.

Sin embargo, a pesar de estas ventajas, es importante señalar que la calidad y mantenimiento de las carreteras pueden variar, lo que puede afectar la seguridad y comodidad de los viajes. Además, es necesario garantizar que la conectividad vial se complemente con servicios de transporte público eficientes y accesibles, especialmente para aquellos que no tienen acceso a vehículos privados.

En resumen, el análisis de la conectividad de la Parroquia Benítez (Pachanlica) destaca su favorable ubicación en relación con centros urbanos y la existencia de una red vial que facilita el acceso a diversas oportunidades y servicios. Sin embargo, se deben seguir mejorando las condiciones de las carreteras y complementar la conectividad vial con opciones de transporte público para garantizar un acceso equitativo y sostenible para todos los residentes.

### 1.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

De acuerdo con la evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación (2023, pág. 14), el análisis sociocultural de la parroquia rural de Benítez del cantón San Pedro de Pelileo incluye una descripción exhaustiva del contexto demográfico a través de variables como el crecimiento de la población, la distribución por edad, género, movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica. La evaluación de los servicios básicos sociales se centra en educación, salud, nutrición, seguridad social, sistemas de cuidado, protección no contributiva, y atención a grupos específicos, así como la recreación, uso de espacios públicos, formación, y la pertinencia territorial y cultural de los servicios ofrecidos, promoviendo la igualdad y la inclusión. Durante la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), se requiere un análisis detallado del patrimonio cultural y la diversidad, abordando tanto los aspectos tangibles como los intangibles, y considerando los riesgos asociados y la caracterización exhaustiva de los diversos grupos culturales que conviven en la región.

#### 1.2.3.1. Demografía y población

##### Crecimiento poblacional de Benítez

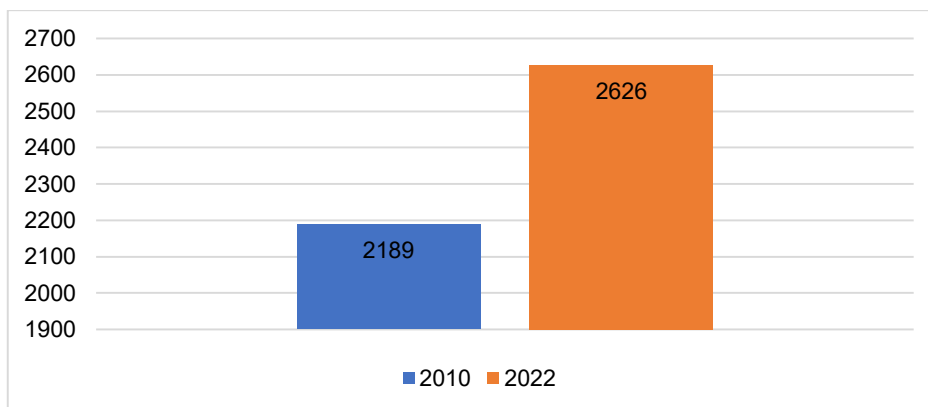
*Tabla 25. Tasa de crecimiento poblacional Benítez*

Parroquia	Población 2010	Población 2022	Diferencia Porcentual (12)	Tasa de crecimiento Anual
-----------	----------------	----------------	----------------------------	---------------------------

			años) %	%
Benítez	2189	2626	19,96	1,53

Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 11. Tasa de crecimiento poblacional Benítez



Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con Rojas Huertas (2023), el crecimiento natural anual en la actualidad corresponde al 0,91%. En este contexto, la parroquia rural de Benítez, del cantón San Pedro de Pelileo, ha experimentado un crecimiento demográfico significativo entre 2010 y 2022, con un aumento del 19.96% en su población. Este incremento se traduce en una tasa de crecimiento anual promedio del 1.53%, lo que supera considerablemente el promedio nacional mencionado por Rojas Huertas. Este crecimiento puede reflejar mejoras en los servicios básicos y en la calidad de vida, atrayendo a más habitantes y contribuyendo al dinamismo de la parroquia. La diferencia entre la tasa de crecimiento de Benítez y la tasa de crecimiento natural sugiere que factores adicionales, como la migración interna, también pueden estar influyendo en el aumento poblacional de la parroquia.

### Dinámica Poblacional de edad y género de la parroquia Benítez

La dinámica poblacional de la parroquia Benítez plantea importantes desafíos de gestión para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) local. Por un lado, la concentración de población en edades más jóvenes, que representa casi un tercio del total, exige la provisión de servicios de inclusión y bienestar; educativos y de salud y de desarrollo de capacidades artísticas, deportivas que aprovechen esta fortaleza demográfica. Sin embargo, el gradual envejecimiento de la población, con un 11,4% de adultos mayores de 65 años, también demanda la adaptación de la infraestructura y los programas sociales para atender las necesidades específicas de este grupo.

Tabla 26. Dinámica Poblacional de edad y género de Benítez

Grupos Edad (años)	Hombres	Mujeres	Total	Hombres %	Mujeres%
--------------------	---------	---------	-------	-----------	----------

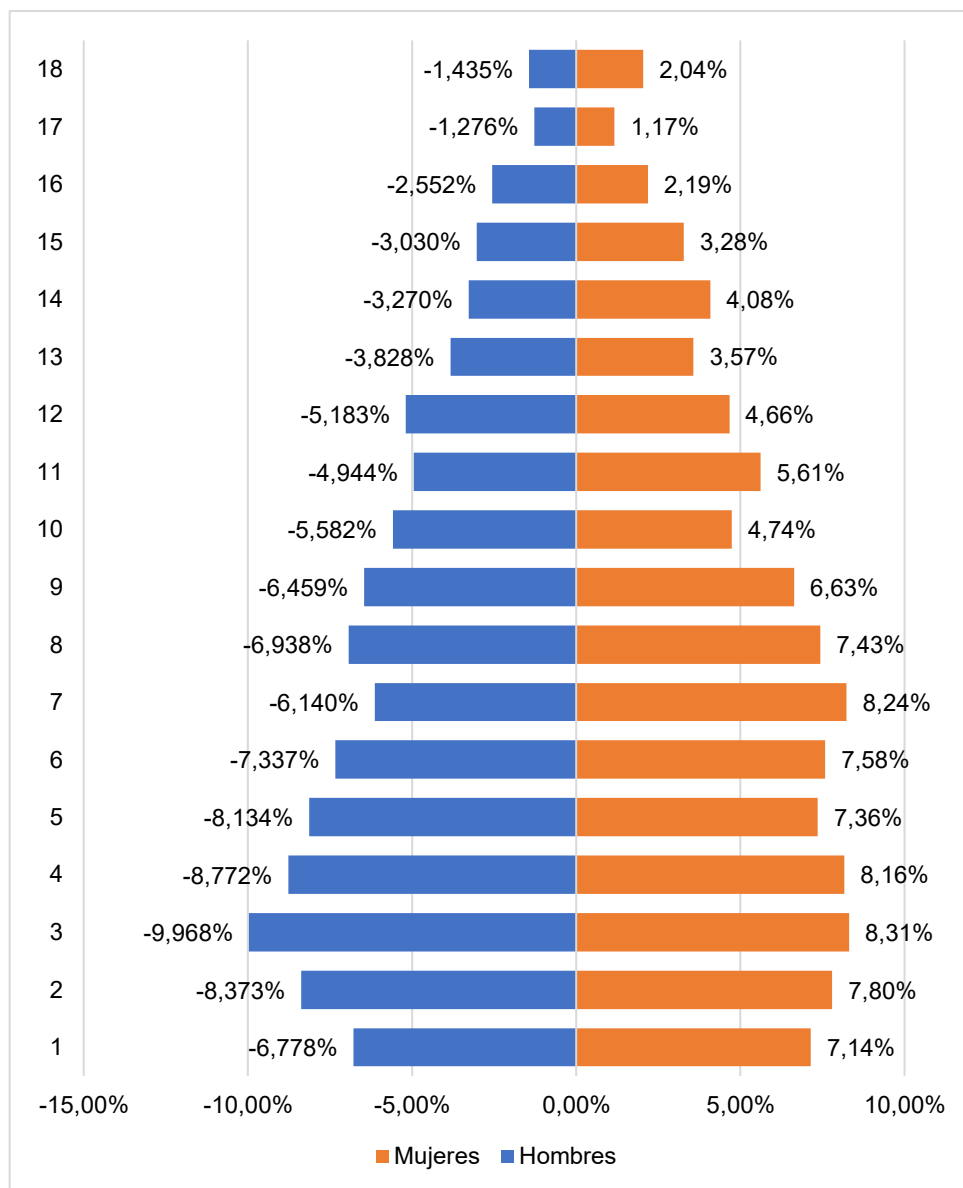
0 a 4	85	98	183	-6,78%	7,14%
5 a 9	105	107	212	-8,37%	7,80%
10 a 14	125	114	239	-9,97%	8,31%
15 a 19	110	112	214	-8,77%	8,16%
20 a 24	102	101	193	-8,13%	7,36%
25 a 29	92	104	181	-7,34%	7,58%
30 a 34	77	113	200	-6,14%	8,24%
35 a 39	87	102	189	-6,94%	7,43%
40 a 44	81	91	172	-6,46%	6,63%
45 a 49	70	65	135	-5,58%	4,74%
50 a 54	62	77	139	-4,94%	5,61%
55 a 59	65	64	129	-5,18%	4,66%
60 a 64	48	49	97	-3,83%	3,57%
65 a 69	41	56	97	-3,27%	4,08%
70 a 74	38	45	83	-3,03%	3,28%
75 a 79	32	30	62	-2,55%	2,19%
80-84	16	16	32	-1,28%	1,17%
más 85	18	28	46	-1,44%	2,04%
<b>Total</b>	<b>1254</b>	<b>1372</b>	<b>2626</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Existe una leve variación en la distribución demográfica representada en la cantidad de hombres y mujeres en diferentes grupos de edad. Las tasas de crecimiento más marcadas en los grupos de edad más jóvenes sugieren un nivel de crecimiento ralentizado en esta franja poblacional.

Figura 12. Dinámica Poblacional de edad y género de Benítez



Fuente: INEC 2022  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Estos datos demográficos presentan tanto ventajas como desafíos para la planificación y el desarrollo de políticas públicas. Por un lado, la población relativamente joven, con un 32,9% en edades de 0 a 19 años, ofrece oportunidades para invertir en educación, salud y programas de desarrollo que aprovechen este bono demográfico. Sin embargo, el gradual envejecimiento de la población, con un 11,4% de adultos mayores, también plantea retos en términos de la

sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, la provisión de servicios de salud y cuidados a largo plazo, así como la necesidad de adaptar la infraestructura y el mercado laboral a las cambiantes dinámicas poblacionales. El equilibrio de género, con una ligera predominancia de mujeres, subraya la importancia de abordar las necesidades y brechas específicas de cada sexo en las políticas y programas. En conjunto, estos datos demográficos complejos requieren un enfoque integral y de largo plazo para aprovechar las oportunidades y mitigar los desafíos que plantea la transición demográfica de esta población.

### Grupos Poblacionales en las etapas de la vida de la parroquia Benítez

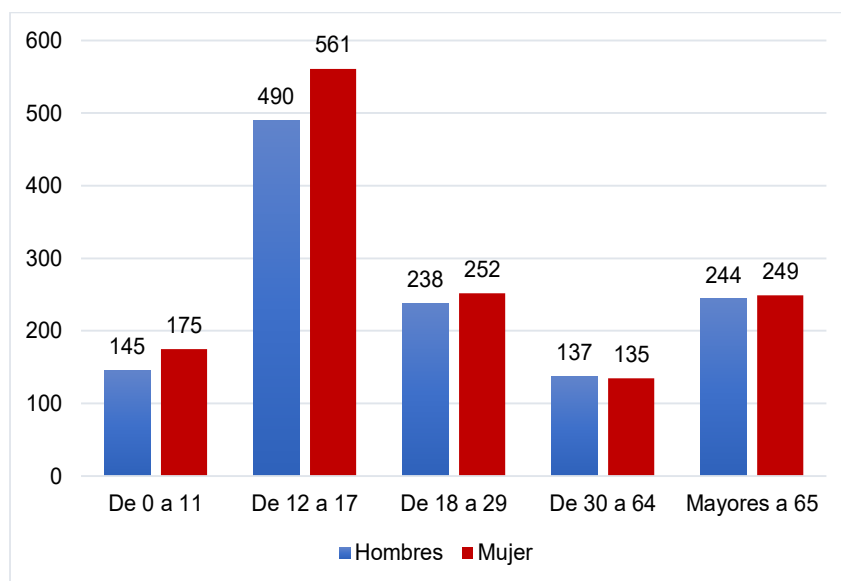
La estructura demográfica de la parroquia Benítez es particular: el 19% de la población lo componen los menores de 15 años. Los adultos mayores, representando el 16%, son quienes sostienen una sabiduría acumulada a lo largo del tiempo. El 65% restante, conformado por jóvenes y adultos en su pleno potencial, sugiere un grupo dinámico listo para contribuir a una economía activa. Estas cifras revelan una diversidad y vitalidad de la comunidad en Benítez.

*Tabla 27. Grupos poblacionales parroquia Benítez*

Grupos de edad (años)	Total	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %
De 0 a 11	320	145	175	12%	13%
De 12 a 17	1051	490	561	39%	41%
De 18 a 29	490	238	252	19%	18%
De 30 a 64	272	137	135	11%	10%
Mayores a 65	493	244	249	19%	18%
<b>Total</b>	<b>2626</b>	<b>1254</b>	<b>1372</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2022 – Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 13. Grupos poblacionales parroquia Benítez



Fuente: INEC 2022 – Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia de Benítez, con una población de 2,626 personas, el 39% son adolescentes, el 19% jóvenes, el 11% adultos y el 19% adultos mayores. La alta proporción de adolescentes y adultos mayores indica la necesidad de fortalecer los servicios educativos y de salud, así como de desarrollar programas de apoyo específicos para estos grupos etarios. La distribución sugiere que la planificación social debe enfocarse en la educación juvenil, el empleo para jóvenes y el cuidado geriátrico para adultos mayores.

Tabla 28. Indicadores sociodemográficos

Indicador	Descripción o Interpretación	Ecuación de Cálculo	Resultado
Población Total	Total, de la población.	-	2626
Población de Hombres	Total, de hombres en la parroquia.	-	1254
Población de Mujeres	Total, de mujeres en la parroquia.	-	1372
Índice de Feminidad	Número de mujeres por cada 100 hombres.	$(\text{Total de Mujeres} / \text{Total de Hombres}) * 100$	109.43
Edad Promedio	Edad media de la población.	$\text{Suma de (Media de cada grupo de edad)} / \text{Población Total}$	34 años
Índice de Juventud	Proporción de la población que menor de 15 años, por cada 100 personas mayores de 65 años.	$(\text{Población de 0-14 años} / \text{Población mayores de 65 años}) * 100$	198
Índice de Vejez	Proporción de la población que es mayor de 65 años por cada 100 menores de 15 años.	$(\text{Población de 65 años en adelante} / \text{Población menor a 15 años}) * 100$	50%

Índice de Dependencia	Proporción de la población mayores de 65 años y menores de 15 que depende del grupo poblacional comprendido entre 15 a 64 años.	$((\text{Población de 0-14 años} + \text{Población de 65 años en adelante}) / \text{Población de 15-64 años}) * 100$	57%
Población con dificultades funcionales permanentes	Estimación de la proporción de la población con discapacidades sensoriales, motrices, cognitivas.	$(\text{Población estimada con discapacidad} / \text{Población Total}) * 100$	15,3%
Índice de analfabetismo	El analfabetismo indica un porcentaje de personas que no saben leer ni escribir en relación con la población total.	$(\text{Número de personas analfabetas} / \text{Población total}) * 100$	5,4%
Índice de analfabetismo digital	Índice de analfabetismo digital, falta de habilidades digitales básicas al manejar computadoras y software básicos para su trabajo.	$(\text{Número de personas sin habilidades digitales} / \text{Población total}) * 100$	5,5%
Años promedio de escolaridad población	El número de años promedio de escolaridad indica un nivel educativo mayor o menor en la población.	$(\text{Suma de años de escolaridad de la población}) / (\text{Número total de individuos en la población})$	9 años
Promedio de Hijos	Promedio de hijos por mujer.	-	2,1 hijos
Porcentaje de niñez y adolescencia	Proporción de niños y adolescentes en la población.	$(\text{Número de niños y adolescentes} / \text{Población total}) * 100$	22.1% Niñez 12.3% Adols.
Número de mascotas	Número total de mascotas en la parroquia.	-	1811 (perros y gatos)
Pobreza NBI	Porcentaje de la población en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.	$(\text{Número de personas en pobreza NBI} / \text{Población total}) * 100$	34,6%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

La tabla de indicadores sociodemográficos de la parroquia de Benítez revela una serie de características clave sobre la población que ofrecen una visión integral del contexto social y económico de la región. Con una población total de 2,626 personas, la estructura de género muestra un Índice de Feminidad de 109.43, indicando que hay 109 mujeres por cada 100 hombres, lo que sugiere una ligera predominancia femenina. La edad promedio de la población es de 34 años, reflejando una estructura de edad madura con una notable proporción de adultos y adultos mayores. El Índice de Juventud es alto en 198, lo que sugiere una población juvenil relativamente grande comparada con los adultos mayores, mientras que el Índice de Vejez es del 50%, mostrando una relación equilibrada entre la población joven y los mayores de 65 años.

El Índice de Dependencia de 57% indica que una proporción significativa de la población está compuesta por personas mayores de 65 años y menores de 15 años que dependen del grupo de personas entre 15 y 64 años. La presencia de un 15.3% de la población con dificultades funcionales permanentes destaca la necesidad de servicios y políticas inclusivas que aborden las discapacidades. A nivel educativo, la parroquia muestra un Índice de Analfabetismo de

5.4% y un Índice de Analfabetismo Digital de 5.5%, indicando una necesidad de mayor alfabetización y habilidades digitales. Los años promedio de escolaridad son de 9 años, lo que sugiere una educación básica completa pero que podría beneficiarse de programas de educación continua.

En términos de pobreza, un 34.6% de la población vive en situación de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), reflejando desafíos significativos en el acceso a recursos y servicios básicos. La tasa de natalidad es moderada con un promedio de 2.1 hijos por mujer, y la proporción de niñez y adolescencia es del 22.1%, lo que resalta la importancia de enfocar políticas en estos grupos etarios. Además, la presencia de 1,811 mascotas (principalmente perros y gatos) puede indicar un fuerte vínculo con la vida doméstica y el bienestar animal. Estos indicadores sugieren una necesidad urgente de mejorar la calidad de vida y la infraestructura de apoyo en la parroquia, con un enfoque particular en la educación, la inclusión social, y la reducción de la pobreza.

**Movilidad Humana y Migración**

Según los datos obtenidos a partir de encuestas y entrevistas, aproximadamente el 30% de los hogares en Benítez cuentan con al menos un miembro residiendo en el extranjero. La migración refleja la búsqueda de capital económico y social en un entorno marcado por la escasez de recursos locales. Los individuos y las familias se desplazan en busca de mejores condiciones de vida y empleo, lo que a su vez refleja una desigual distribución de poder y oportunidades. Este desplazamiento no solo cuestiona la estabilidad económica de la comunidad local, sino que también pone de relieve la fractura en la cohesión social y el tejido de apoyo comunitario.

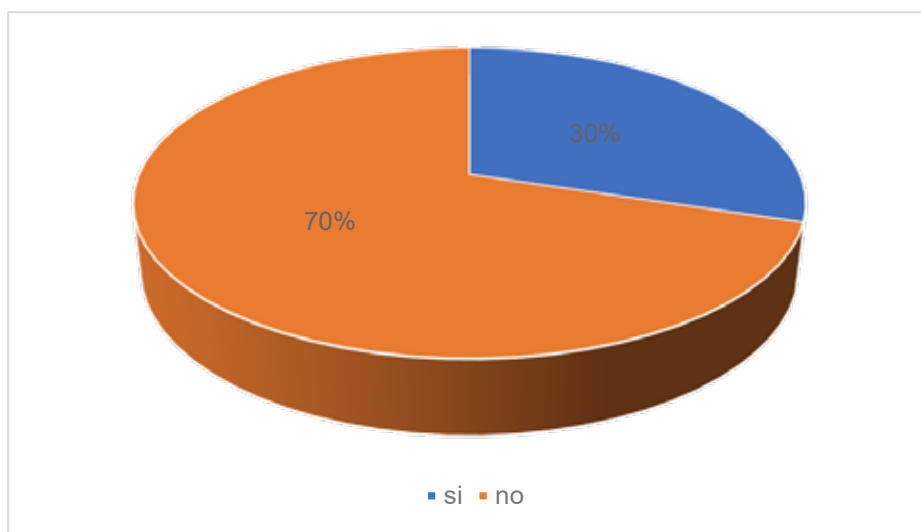
El fenómeno de la migración en Benítez plantea interrogantes profundos sobre las estructuras económicas y sociales que configuran las decisiones migratorias. Estos aspectos requieren un análisis detallado para comprender las implicaciones y desafíos que la dispersión de los miembros familiares puede traer consigo.

*Tabla 29. Familias con alguno de sus parientes en el exterior*

Familias con familiares en el exterior	Familias sin familiares en el exterior
30%	70%

Fuentes; Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

*Figura 14. Familias con alguno de sus parientes en el exterior*



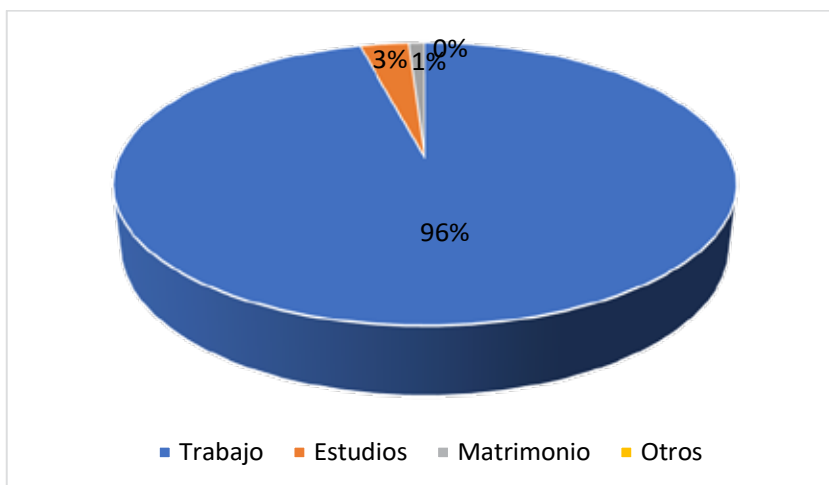
Fuentes; Entrevistas Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

*Tabla 30. Factores de migración de la Población de Benítez*

MIGRACIÓN	TASA REFERENCIAL
Trabajo	96%
Estudios	3%
Matrimonio	1%
Total	100%

Fuentes; Entrevistas Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 15. Factores de migración de la Población de Benítez



Fuentes: Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

El fenómeno migratorio en la parroquia de Benítez se caracteriza por una predominancia del factor laboral como principal motivación, representando el 96% de la migración. Este patrón refleja la búsqueda de mejores oportunidades laborales por parte de la población migrante. En contraste, los motivos educativos corresponden al 3% y matrimoniales al 1%. Este análisis revela una compleja interacción entre factores socioeconómicos y personales que influyen en los patrones migratorios en esta comunidad.

**Impactos sociales de la migración**

La migración forzada, resultado de condiciones inadecuadas para una vida digna, tiene efectos significativos en las estructuras sociales de un área. Este fenómeno conlleva la ruptura de la unidad familiar, erosionando los lazos afectivos y afectando la cohesión dentro de las familias. Además, debilita las organizaciones sociales y las iniciativas comunitarias al privarlas de miembros valiosos, tanto hombres como mujeres. La pérdida de tradiciones culturales auténticas en favor de aspectos más superficiales y un cambio hacia una economía más orientada al consumo transforman las comunidades de productoras a consumidoras. Esto tiene un impacto directo en la estructura comunitaria, reduciendo la población económicamente activa y generando familias con integración débil o estructuras frágiles, lo que a su vez promueve el abandono de los ancianos y aumenta la deserción escolar, entre otros problemas. Por tanto, la migración no solo afecta a nivel familiar y comunitario, sino que también deja una marca profunda en la identidad cultural y la estabilidad económica del área en cuestión.

**Discapacidad**

Los porcentajes relacionados con discapacidades tienen un impacto considerable en la sociedad. Aproximadamente el 15,3% de la población, es decir, alrededor de 402 personas de una población de 2,626, enfrenta discapacidades intelectuales, mentales, sensoriales y físico-motoras. Este alto porcentaje de individuos con necesidades específicas plantea importantes desafíos en cuanto a accesibilidad, inclusión y apoyo dentro de la comunidad. La presencia

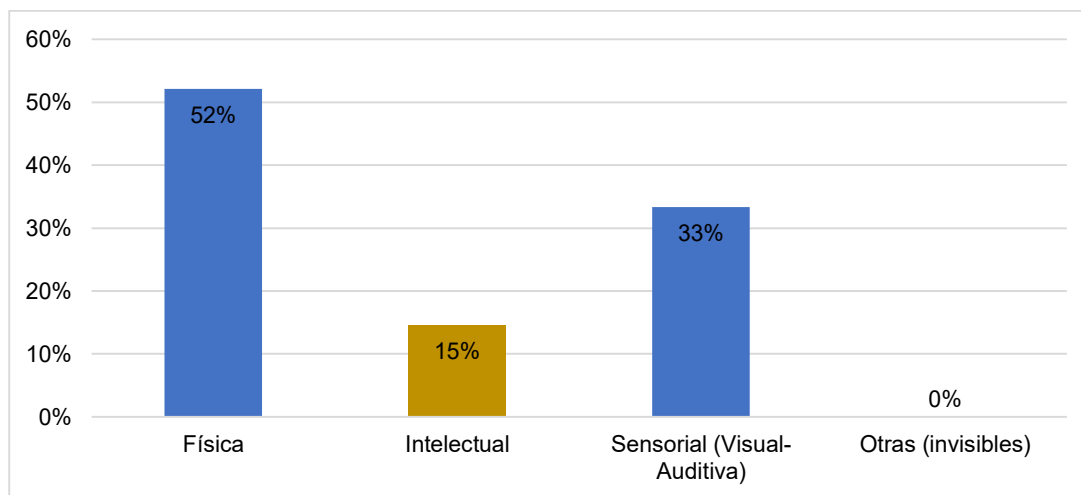
significativa de este grupo de personas requiere una atención y recursos adecuados para garantizar su plena integración y participación en la sociedad.

Tabla 31. Referencial de discapacidades en la parroquia Benítez

Tipo de discapacidad	Porcentaje
Física (movilidad)	52%
Intelectual (cognitivo)	15%
Sensorial (Visual-Auditiva)	33%
Otras (invisibles)	0%

Fuentes; Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 16. Referencial de discapacidades en la parroquia Benítez



Fuentes; Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 32. Discapacidad y etapas de vida de los habitantes de Benítez

Etapas de la vida	Porcentaje personas con discapacidad	Población Parroquia Benítez (No Hab.)
Niñez (0 a 11 años)	3,9%	320
Adolescentes (12 a 17 años)	4,8%	1051
Jóvenes (18 a 29 años)	5,3%	490
Adultos (30 a 64 años)	11,3%	272
Adultos mayores (más de 65 años)	64,1%	493

Fuentes; Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

En la Parroquia Benítez, la distribución de la discapacidad varía notablemente según las etapas de la vida, reflejando patrones que podrían estar influenciados por factores sociales y económicos específicos. La alta prevalencia de discapacidad entre los adultos mayores (64,1%) en comparación con los jóvenes (5,3%) y adolescentes (4,8%) sugiere que las condiciones de salud y el envejecimiento son determinantes críticos de la discapacidad en esta comunidad. Mientras que los adultos (11,3%) también muestran una tasa significativa de discapacidad, la diferencia marcada con los adultos mayores podría indicar una progresión de condiciones discapacitantes con la edad o una falta de acceso a servicios preventivos y de salud adecuados en etapas anteriores de la vida.

Este patrón subraya la necesidad de enfoques específicos para abordar la discapacidad a lo largo del ciclo de vida, destacando la importancia de políticas de salud pública que consideren la evolución de las necesidades de las personas a medida que envejecen, y que ofrezcan soporte integral tanto en prevención como en cuidado a lo largo de todas las etapas de la vida.

### **Población por autoidentificación étnica**

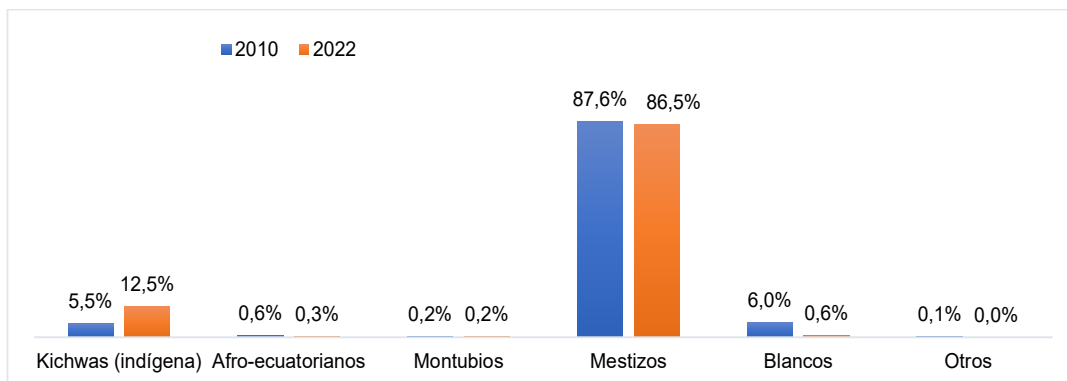
El análisis de la evolución demográfica en términos de etnia y nacionalidad en Benítez, reflejado en la tabla, revela dinámicas interesantes que ilustran cambios en la composición étnica de la comunidad a lo largo del tiempo. El pequeño aumento de la población Kichwa, pasando de 12 en 2010 a 19 en 2022, sugiere que la autoidentificación se mantiene en esta etnia indígena. A pesar de estas variaciones, la categoría mestiza sigue siendo predominante, representando casi el 98% de la población total en su última medición, con un incremento del 4% respecto a 2010.

*Tabla 33. Población representativa según autodefinición étnica*

<b>Etnia/Nacionalidad</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
Kichwas (indígena)	121	5,5%	329	12,5%
Afro-ecuatorianos	13	0,6%	7	0,3%
Montubios	4	0,2%	4	0,2%
Mestizos	1917	87,6%	2271	86,5%
Blancos	131	6,0%	15	0,6%
Otros	3	0,1%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>2189</b>	<b>100%</b>	<b>2626</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 17. Población representativa según autodefinición étnica



Fuente: INEC 2022  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos demográficos muestran cambios significativos en la composición étnica de la población entre 2010 y 2022. Destaca el aumento considerable de la población que se autodefine como indígena kichwa, pasando de 5,5% a 12,5%. Por otro lado, la población afro-ecuatoriana y montubio se mantiene relativamente estable, mientras que la población mestiza sigue siendo mayoritaria, aunque con una leve disminución porcentual. Llama la atención la notable reducción de la población que se autodefine como blanca, pasando de 6% a solo 0,6%.

Estos datos reflejan una sociedad diversa étnicamente, con la presencia de grupos indígenas, afrodescendientes, montubios, mestizos y blancos. El fortalecimiento de la identidad y visibilidad de la población indígena kichwa es un aspecto relevante. Estos cambios demográficos tienen importantes implicaciones en términos de políticas públicas, programas de inclusión y reconocimiento de la diversidad étnica, siendo fundamental comprender estas dinámicas para promover una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

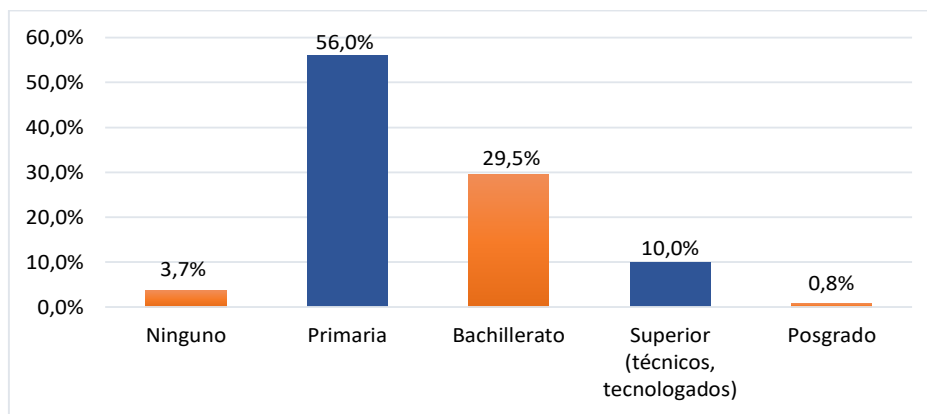
**1.2.3.2. Servicios públicos y sociales**  
**Educación**  
**Nivel de educación**

Tabla 34. Porcentaje de escolaridad Parroquia Benítez

Nivel de Instrucción	Porcentaje en la Población Total (%)
Ninguno	3,7%
Alfabetización	56,0%
Básica	29,5%
Bachillerato	10,0%
Superior	0,8%
Posgrado	3,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Encuestas IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 18. Porcentaje de escolaridad Parroquia Benítez



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los niveles educativos de la población de Benítez revelan importantes implicaciones sociales. Un 3,7% de la población no tiene ningún nivel educativo formal, lo cual limita sus oportunidades laborales y perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social. La mayoría, con un 56%, ha alcanzado un nivel básico de alfabetización, lo que les permite leer y escribir, pero no acceder a empleos bien remunerados, resultando en una fuerza laboral mayoritariamente en el sector informal. Un 29,5% ha completado la educación básica, mejorando ligeramente sus perspectivas laborales, aunque todavía insuficiente para romper el ciclo de pobreza. Solo un 10% ha alcanzado el bachillerato, ofreciendo mejores oportunidades laborales y acceso a la educación superior.

La proporción de la población con educación superior es mínima, con solo un 0,8%, lo que sugiere barreras significativas para acceder a la educación terciaria, relacionadas con factores económicos y geográficos. Esta distribución desigual de la educación exacerba las divisiones socioeconómicas y limita la cohesión social, afectando la movilidad social ascendente y frenando el desarrollo económico. Las personas con niveles educativos bajos tienden a estar menos capacitadas para trabajos especializados, lo que afecta el crecimiento económico de la región. Para abordar estas desigualdades, se recomienda implementar políticas que faciliten el acceso a la educación superior, fortalecer los programas de alfabetización y capacitación para adultos, mejorar la infraestructura educativa y fomentar la colaboración con el sector privado para desarrollar programas de formación técnica y profesional.

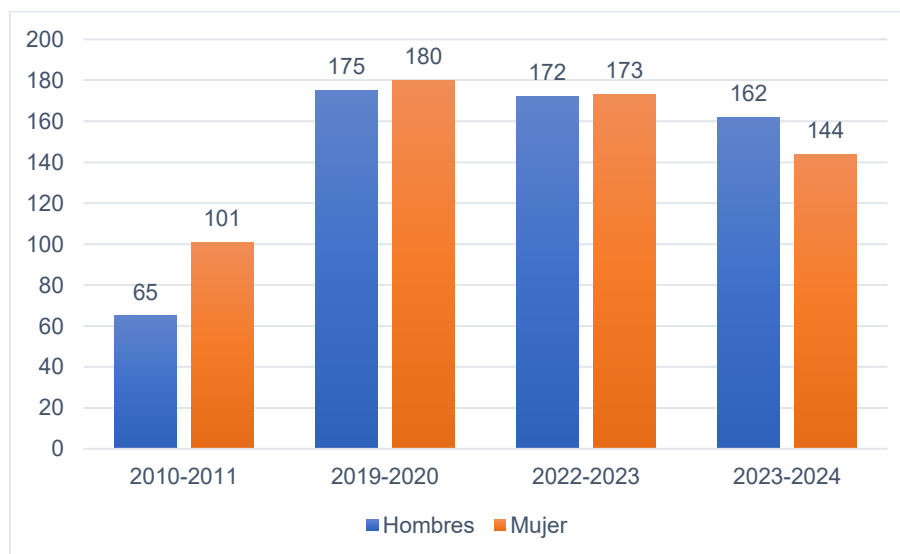
Tabla 35. Acceso a la educación por sexos

Años lectivos	Número de alumnos	hombres	mujeres
2010-2011	166	65	101
2019-2020	355	175	180

2022-2023	345	172	173
2023-2024	306	162	144

Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 19. Acceso a la educación por sexos



Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

Se observa un crecimiento significativo en el número total de alumnos a lo largo del período analizado. En el año lectivo 2010-2011, había 166 estudiantes, mientras que para el 2022-2023 esta cifra se había incrementado a 345 estudiantes. Sin embargo, en el último ciclo escolar 2023-2024, se registra una disminución a 306 estudiantes. Este patrón de crecimiento seguido de una reducción en la matrícula refleja la necesidad de monitorear y abordar los factores que puedan estar afectando la permanencia y el acceso a la educación en la región.

Al desagregar los datos por género, se aprecia una evolución positiva hacia una mayor equidad. En el año lectivo 2010-2011, la proporción de hombres y mujeres era desequilibrada, con 65 hombres y 101 mujeres. Para el 2022-2023, la brecha de género se había reducido considerablemente, con 172 hombres y 173 mujeres matriculados. No obstante, en el último ciclo 2023-2024, se observa una disminución en la matrícula de mujeres a 144, mientras que la de hombres se mantiene en 162. Esto sugiere la necesidad de implementar políticas y estrategias que garanticen la igualdad de oportunidades educativas y la retención de las estudiantes en el sistema.

Los datos recopilados del Ministerio de Educación de Ecuador señalan una marcada prevalencia de la autoidentificación como mestizos entre la población estudiantil durante los años académicos examinados. Aunque esto podría sugerir cierta uniformidad étnica en el entorno educativo, también revela una casi nula presencia de estudiantes que se identifican

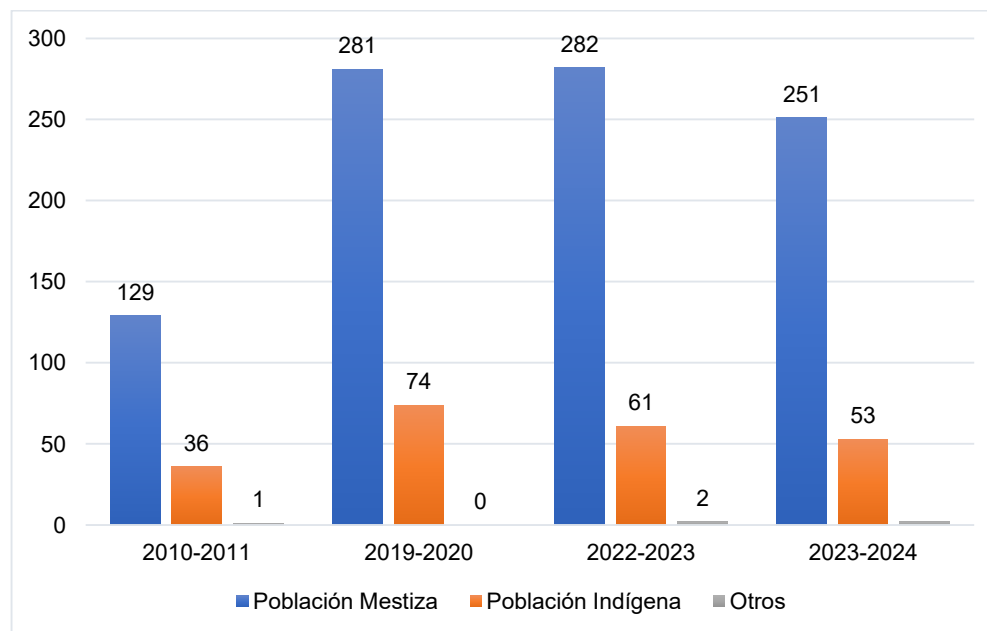
como indígenas. Esto subraya la necesidad imperante de profundizar en la comprensión de los factores culturales y sociales que influyen en las identidades étnicas de los estudiantes de Benítez.

Tabla 36. Educación y autoidentificación étnica

Años lectivos	Número de alumnos	Población mestiza	Población indígena	Otros
2010-2011	166	129	36	1
2019-2020	355	281	74	0
2022-2023	345	282	61	2
2023-2024	306	251	53	2

Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 20. Educación y autoidentificación étnica



Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

Al examinar la composición étnica del alumnado, se resalta la predominancia de la población mestiza, que representa la mayoría en todo el período analizado. Pero también se pone de relieve la presencia, aunque minoritaria, de estudiantes indígenas, cuyo número pasó de 36 en 2010-2011 a 61 en 2022-2023, antes de descender a 53 en el último ciclo. Esta dinámica se entiende como un reflejo de las complejas relaciones interétnicas, en las que se manifiestan tanto los avances en la inclusión educativa como los desafíos persistentes para garantizar la equidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.

**Oferta de salud**

En la parroquia Benítez, la información sobre los establecimientos de salud se presenta en la siguiente tabla:

*Tabla 37. Establecimientos de Salud de la Parroquia Benítez*

<b>Establecimiento</b>	Benítez
<b>Tipo De Establecimiento</b>	Subcentro de salud
<b>Dirección</b>	Av. Velazco Ibarra y 24 de septiembre
<b>Parroquia</b>	Benítez
<b>Área De Descripción</b>	Distrito de salud 18d04
<b>Provincia</b>	Tungurahua
<b>Cantón</b>	Pelileo

Fuente: Ministerio de Salud  
Elaborado por: Equipo Consultor

Este Subcentro de Salud ubicado en la Av. Velazco Ibarra y 24 de septiembre forma parte del Distrito de Salud 18D04, que abarca la provincia de Tungurahua y el cantón Pelileo. La presencia de este establecimiento de salud en la parroquia Benítez refleja el esfuerzo del sistema de salud ecuatoriano por acercar los servicios a la población, en cumplimiento de su mandato de garantizar el derecho a la salud en todo el territorio.

**Sistemas de Seguridad Social**

Durante el trabajo de campo, se evidencia que la mayoría de la población, aproximadamente el 90%, carece de algún tipo de seguro médico comunitario. La mayor parte, alrededor del 9%, se ampara en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para recibir atención médica, mientras que solo un 2% cuenta con el Seguro Social Voluntario. Estos hallazgos subrayan la urgencia de abordar las disparidades en el acceso a la atención sanitaria y buscar alternativas más equitativas y accesibles para todos.

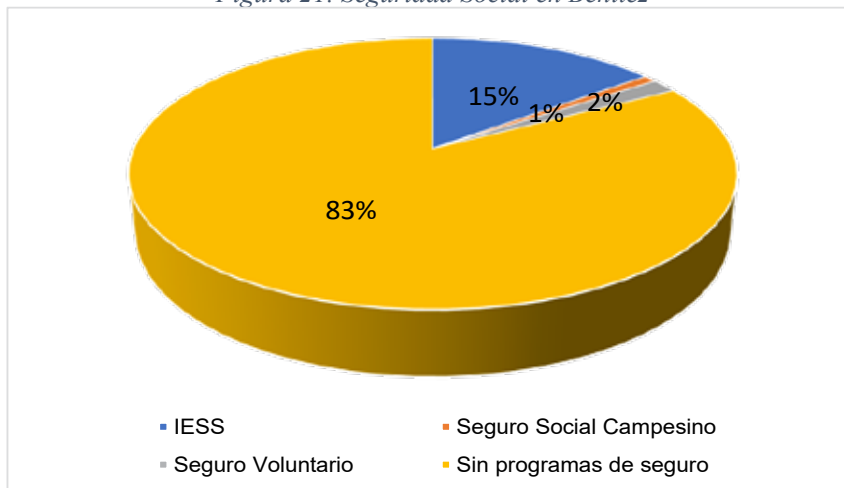
*Tabla 38. Seguridad Social en Benítez*

<b>Tipo de Seguro</b>	<b>Porcentaje %</b>
IESS	15%
Seguro Social Campesino	1%
Seguro Voluntario	2%

Sin programas de seguro	83%
-------------------------	-----

Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 21. Seguridad Social en Benítez



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

El análisis de los datos sobre los tipos de seguro de salud en la población revela una situación sumamente preocupante: el 83% de las personas se encuentra sin ningún tipo de programa de seguro, lo cual las expone a un alto riesgo de enfermedades, discapacidad e incluso mortalidad por la falta de acceso regular y oportuno a servicios de salud, una brecha inaceptable que socava gravemente el derecho fundamental a la salud; mientras que solo el 15% cuenta con el seguro del IESS y el 1% con el Seguro Social Campesino, porcentajes extremadamente bajos que sugieren importantes brechas de acceso y barreras para la afiliación, especialmente en los grupos vulnerables; y apenas el 2% tiene seguro voluntario, un modelo insostenible e inequitativo a nivel poblacional, lo que en conjunto revela la urgente necesidad de fortalecer y ampliar los sistemas de seguridad social en salud, con un enfoque en la cobertura universal y la eliminación de las barreras de acceso, para garantizar el derecho a la salud de toda la población y avanzar hacia una sociedad más justa y resiliente.

### 1.2.3.3. Seguridad y convivencia ciudadana

#### Violencia y Seguridad

El análisis de la percepción de seguridad en la Parroquia Benítez revela una tendencia predominante hacia niveles de seguridad como "Seguro" y "Muy seguro", sugiriendo que la mayoría de los residentes se sienten protegidos en su entorno. A pesar de la presencia de respuestas en los niveles de "Inseguro" y "Muy inseguro", estos representan una minoría, indicando una percepción generalmente baja de inseguridad en la comunidad. Se destaca la importancia de considerar factores contextuales y socioeconómicos, así como la necesidad de

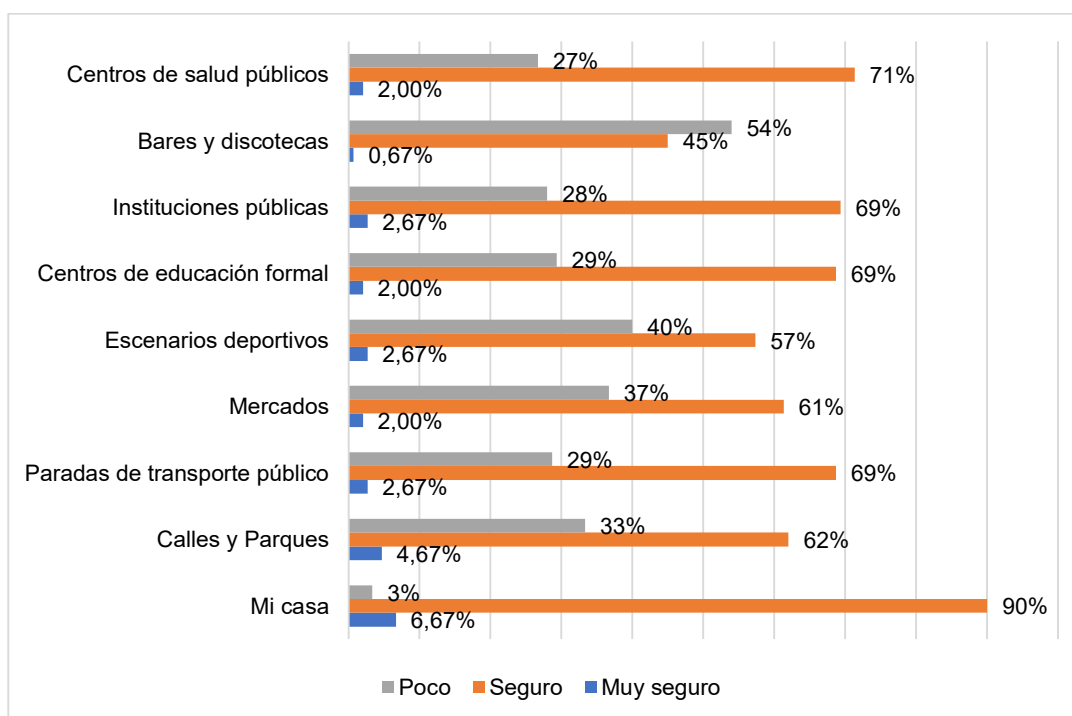
estudios complementarios interdisciplinarios para comprender a fondo las razones detrás de las diferentes percepciones de seguridad y abordar las complejidades del tema.

Tabla 39. Percepción sobre la seguridad en la parroquia Benítez

Espacio	Muy seguro	Seguro	Poco	Nada
Mi casa	10 (6.67%)	135 (90%)	5 (3.33%)	0 (0%)
Calles y Parques	7 (4.67%)	93 (62%)	50 (33.33%)	0 (0%)
Paradas de transporte público	4 (2.67%)	103 (68.67%)	43 (28.67%)	0 (0%)
Mercados	3 (2%)	92 (61.33%)	55 (36.67%)	0 (0%)
Escenarios deportivos	4 (2.67%)	86 (57.33%)	60 (40%)	0 (0%)
Centros de educación formal	3 (2%)	103 (68.67%)	44 (29.33%)	0 (0%)
Instituciones públicas	4 (2.67%)	104 (69.33%)	42 (28%)	0 (0%)
Bares y discotecas	1 (0.67%)	68 (45.33%)	81 (54%)	0 (0%)
Centros de salud públicos	3 (2%)	107 (71.33%)	40 (26.67%)	0 (0%)

Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 22. Percepción sobre la seguridad en la parroquia Benítez



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

En general, los datos muestran una percepción de seguridad relativamente alta en los hogares, con el 90% de los encuestados sintiéndose "seguros" en este espacio privado. Sin embargo, la sensación de seguridad disminuye en los espacios públicos como calles, parques y paradas de transporte, donde entre el 60-70% se siente "seguro", mientras que un 30-40% se siente "poco seguro".

Esto sugiere que existe una preocupación significativa por la seguridad en los entornos públicos, que requiere atención. Además, algunos tipos de instituciones y servicios, como escenarios deportivos y bares/discotecas, presentan una percepción de seguridad aún más baja, con solo el 57.33% y 45.33% respectivamente sintiéndose "seguros".

Estos hallazgos indican la necesidad de implementar estrategias integrales de seguridad pública, que incluyan mejoras en iluminación, vigilancia y presencia policial, así como programas comunitarios, para abordar las preocupaciones de seguridad expresadas por los encuestados.

En general, si bien la situación no es crítica, existe un margen de mejora para fortalecer la sensación de seguridad y bienestar de la población en los diferentes entornos de la comunidad, tanto en el ámbito privado como en los espacios y servicios públicos.

**Violencia intrafamiliar**

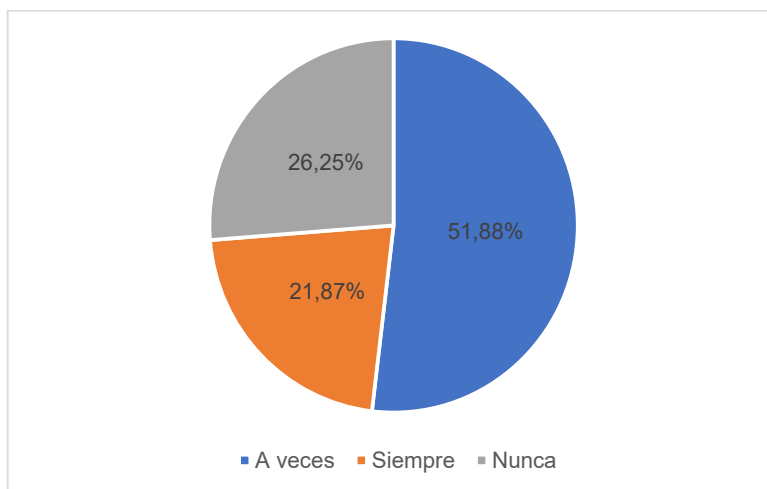
Los datos recopilados durante la etapa de diagnóstico en la parroquia Benítez revelan cifras inquietantes, ya que la violencia familiar es percibida como una de las principales preocupaciones por parte de los residentes; a la pregunta: "¿Considera que la violencia intrafamiliar es un problema en la parroquia Benítez?"

*Tabla 40. Violencia intrafamiliar en la parroquia Benítez*

Problemática Violencia	Porcentaje
A veces	51.88%
Siempre	21.87%
Nunca	26.25%

Fuente: Encuestas y Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

*Figura 23. Violencia intrafamiliar en la parroquia Benítez*



Fuente: Encuestas y Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los resultados reflejan una realidad compleja, con una prevalencia significativa del problema (más de la mitad lo perciben "a veces"), pero también una preocupante normalización y tolerancia en ciertos sectores (21.88% lo ven "siempre"). La divergencia en las percepciones dificulta la movilización comunitaria y la implementación de soluciones efectivas, lo que sugiere la necesidad de abordar este fenómeno desde un enfoque integral que considere los factores estructurales subyacentes, como la pobreza, las desigualdades de género y la falta de redes de apoyo, a fin de avanzar hacia una sociedad más segura y equitativa para todos los miembros de la parroquia Benítez.

### **Organizaciones sociales**

El tejido social de esta parroquia rural es diverso y multifacético, reflejando una comunidad que busca el bienestar colectivo a través de múltiples frentes. La junta de agua y los módulos de riego son esenciales para la agricultura, la principal actividad económica, y demuestran una fuerte organización comunitaria que asegura la sostenibilidad de los recursos hídricos. Las instituciones dedicadas a la inclusión y el bienestar de grupos prioritarios, como la Unidad Educativa y la Asociación de Adultos Mayores, resaltan el compromiso con la educación y el cuidado de los más vulnerables, promoviendo así la cohesión social. Las actividades culturales y deportivas, representadas por la Liga Deportiva y el Párroco, fomentan la identidad y el sentido de pertenencia, mientras que las entidades productivas y privadas impulsan la economía local mediante la fabricación y el comercio. Sin embargo, existen desafíos significativos como la dependencia de fondos propios y gestionados, lo que puede limitar el alcance y la estabilidad de las actividades. Además, la dispersión de los servicios y la potencial falta de coordinación entre las diversas organizaciones pueden dificultar una respuesta integrada a problemas complejos. En resumen, la parroquia tiene un gran potencial en su capacidad de organización y diversidad de servicios, pero enfrenta la necesidad de mayor apoyo financiero y una mejor coordinación para abordar de manera efectiva sus retos.

### **1. Juntas de Agua y Módulos de Riego**

- **Juntas de Agua:**
  - Comuna Fray Mariano Benítez
- **Módulos de Riego:**
  - Módulo de riego 1B: Sra. Deysi Garcés
  - Módulo de riego 2B: Sra. Agueda Coca
  - Módulo de riego 3B: Sra. Verónica Núñez
  - Módulo de riego 4B: Sr. Fabián Coca
  - Módulo de riego 5B: Sr. Iván Coca
  - Módulo de riego 6-2B: Sr. Lautaro Anancolla
  - Módulo de riego 8B: Sr. Oswaldo Mayorga
  - Módulo de riego 18B: Sr. Darwin Morales
  - Módulo de riego 10: Sra. Betty López

### **2. Inclusión y Bienestar de los Grupos de Prioritaria Atención**

- **Educación:**

- Unidad Educativa Mariano Benítez Torres
- Creciendo con nuestros niños C.N.H. (MIES)
- **Bienestar:**
  - Asociación Adultos Mayores “Nuevo Amanecer”
  - MIES: Atención al Hogar y comunidad

### 3. Culturales y Deportivos

- **Deportivos:**
  - Liga Deportiva Parroquial Benítez
- **Culturales:**
  - Párroco

### 4. Productivos

- **Agricultura:**
  - Asociación “ASOBENIC”
- **Gastronomía:**
  - Emprendimiento Ruta del Cuy
- **Fabricación de Productos:**
  - Empresa CM Original
  - Empresa Cupido Jeans
  - Empresa JV7
  - Empresa “Calzado Glimar”
  - Fábrica de pantuflas “P pies”
  - Coop. De transportes Reina de las Mercedes
  - Chancherías Familiares

### 5. Instituciones Públicas

- **Públicas:**
  - Dirección distrital 18D04 Patate-Pelileo-Salud
  - UPC Policía Nacional
  - Tenencia Política

### 6. Actores Sociales

- Párroco (líder religioso)

*Tabla 41. Percepción Ciudadana de Problemas de Benítez*

Problemáticas
Salud y Bienestar <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono de adultos mayores y deterioro de su salud</li> </ul>

- Problemas de lenguaje en niños
- Adicción a la tecnología en niños y adultos
- Perros abandonados y callejeros
- Hábitos de desechar vísceras de chanchos en quebradas y alcantarillas

#### Educación y Desarrollo Infantil

- Falta de atención de los padres y baja socialización en los niños
- Falta de concientización por parte de los padres sobre alimentación saludable
- Alcoholismo

#### Violencia Intrafamiliar

- Violencia intrafamiliar

#### Hábitos de Convivencia en la Parroquia

- Espacios inadecuados para el esparcimiento juvenil
- Espacios públicos sucios y con malos olores
- Malos hábitos de higiene de los residentes que arrojan basura en las calles
- Espacios públicos peligrosos e inseguros

#### Cultura y Participación Ciudadana

- Historia de la parroquia y del cantón olvidada por falta de lectura
- Debilidad en la celebración de las fiestas patronales (división religiosa)

#### Gobernanza y Administración

- Falta de apoyo institucional en iniciativas y logros ciudadanos
- Individualismo y egoísmo entre autoridades
- Desconocimiento técnico en la elaboración de proyectos
- División barrial y falta de coordinación entre líderes
- Desinterés ciudadano en temas parroquiales
- Baja participación en actividades locales

Fuente: Entrevistas y talleres Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia de Benítez enfrenta una serie de desafíos que reflejan tanto la vulnerabilidad de sus poblaciones como la necesidad de fortalecer su estructura social y comunitaria. En el ámbito de **Salud y Bienestar**, problemas como el abandono de adultos mayores, deterioro de la salud, adicciones tecnológicas. Los hábitos insalubres, como desechar vísceras en quebradas y alcantarillas, no solo afectan la salud pública sino también el medio ambiente, exacerbando las condiciones de vida. La presencia de perros abandonados y callejeros añade una capa de complejidad a la gestión sanitaria, subrayando la necesidad de programas comunitarios de cuidado y bienestar animal.

En el campo de **Educación y Desarrollo Infantil**, la falta de atención de los padres y la baja socialización en niños revelan un vacío en el apoyo familiar y comunitario. La ausencia de alternativas deportivas y artísticas para jóvenes, junto con problemas de alcoholismo, limitan las oportunidades de desarrollo integral y fomentan comportamientos de riesgo. La **Violencia Intrafamiliar** agrava estas problemáticas, perpetuando ciclos de abuso y trauma que afectan profundamente el bienestar de las familias y su capacidad para prosperar. La insuficiencia de espacios adecuados para el esparcimiento juvenil y los hábitos de higiene deficientes contribuyen a un entorno que no favorece la convivencia saludable y segura.

En términos de **Cultura y Participación Ciudadana**, y **Gobernanza y Administración**, la historia y tradiciones locales se desvanecen debido a la falta de participación en celebraciones y actividades comunitarias, así como a la división religiosa. La debilidad en el apoyo institucional y la falta de coordinación entre líderes barriales crean un escenario de individualismo y desinterés, socavando la gobernanza efectiva. La baja participación ciudadana en asuntos parroquiales y el desconocimiento técnico en la elaboración de proyectos limitan las posibilidades de desarrollo y progreso sostenible. Para enfrentar estos retos, es crucial fomentar una mayor cohesión social, incrementar el apoyo institucional y fortalecer la participación comunitaria, creando un entorno propicio para el bienestar y el desarrollo integral de todos los habitantes.

*Tabla 42. Percepción Ciudadana de Fortalezas de Benítez*

Fortaleza / Potencialidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existencia de organizaciones sociales</li> <li>➤ Convenios o colaboración interinstitucional (MIES)</li> <li>➤ Escuelas vacacionales</li> <li>➤ Escuela permanente de Fútbol</li> <li>➤ Celebración activa de la fiesta patronal (sept)</li> <li>➤ Conocimientos ancestrales</li> </ul>

Fuente: Entrevistas y talleres Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Las potencialidades de la parroquia de Benítez representan oportunidades significativas para el desarrollo comunitario. La **existencia de organizaciones sociales** y los **convenios o colaboración interinstitucional con el MIES** son fundamentales, ya que proporcionan una estructura y recursos necesarios para abordar problemas locales de manera eficaz. Las organizaciones sociales actúan como intermediarios en la movilización comunitaria, fomentando la cohesión y canalizando esfuerzos hacia la resolución de problemas como el abandono de adultos mayores. La colaboración con el MIES, por su parte, facilita el acceso a recursos técnicos y financieros, promoviendo la implementación de políticas públicas beneficiosas para los sectores más vulnerables, mejorando así la calidad de vida en áreas críticas como la salud, la educación y el bienestar social.

Además, las **escuelas vacacionales** y la **escuela permanente de fútbol** juegan un papel crucial en el desarrollo infantil y juvenil, proporcionando espacios seguros y constructivos que fomentan la socialización, la disciplina y el desarrollo de habilidades. En una comunidad donde se observan problemas como la falta de atención de los padres y la baja socialización en los niños, estas iniciativas pueden ser vitales para el desarrollo integral y saludable de los jóvenes. La **celebración activa de la fiesta patronal** fortalece la identidad comunitaria y promueve la cohesión social, mientras que los **conocimientos ancestrales** ofrecen soluciones prácticas y sostenibles para desafíos contemporáneos, como la gestión de residuos y la conservación del entorno. En conjunto, estas potencialidades forman una plataforma robusta para el desarrollo sostenible, abordando los desafíos actuales y mejorando la calidad de vida en la parroquia de Benítez.




**1.2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural**


En el país, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), bajo el ala del Ministerio de Cultura, juega un papel central en la preservación, difusión e investigación del patrimonio cultural. En 2008, llevó a cabo un censo nacional como parte de sus esfuerzos para formalizar la atención y la inversión estatal en este ámbito.

*Tabla 43. Bienes patrimoniales culturales de Benítez*

TIPO	BIEN	CARACTERÍSTICAS
<p><b>INMATERIAL</b></p> <p>JUEGO DE PELOTA NACIONAL- BENÍTEZ, TUNGURAHUA</p>		<p><b>Código</b> IM-18-07-51-000-08-000141</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Ámbito</b> Artes del espectáculo</p> <p><b>Sub-ámbito</b> JUEGOS TRADICIONALES-PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS</p> <p><b>Grupo social</b> MESTIZO</p> <p><b>Lengua</b> CASTELLANO</p> <p><b>Detalle de la Periodicidad</b> OTRO / CONTINUA</p>
<p><b>INMATERIAL</b></p> <p>SHIGRAS- BENÍTEZ, TUNGURAHUA</p>		<p><b>Código</b> IM-18-07-51-000-08-000142</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Ámbito</b> TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES</p> <p><b>Sub-ámbito</b> OFICIOS TRADICIONALES-CESTERÍA</p> <p><b>Grupo social</b> SALASAKA</p>

		<p><b>Lengua</b> KICHWA</p> <p><b>Detalle de la Periodicidad</b> OTRO / CONTINUA</p>
<p><b>INMATERIAL</b></p> <p>ATENCIÓN INDÍGENA DEL PARTO- BENÍTEZ, TUNGURAHUA</p>		<p><b>Código</b> IM-18-07-51-000-08-000143</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Ámbito</b> CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO</p> <p><b>Sub-ámbito</b> MEDICINA TRADICIONAL-N/A</p> <p><b>Grupo social</b> SALASAKA</p> <p><b>Lengua</b> KICHWA</p> <p><b>Detalle de la Periodicidad</b> OTRO / CONTINUA</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> IBI-18-07-51-000-000018</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> 22 DE JULIO / VIA A QUERO</p> <p><b>Época de Construcción</b> SIGLO XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO</p> <p><b>Valoración y Grado de Protección</b> CONDICIONADA</p> <p><b>Antigüedad</b> El bien inmueble fue construido aproximadamente en el segundo cuarto del siglo XX, encontrándose en una época Republicana.</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>EDUCATIVO</b></p>		<p><b>Código</b> IBI-18-07-51-000-000026</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> S/N S/N JUAN MONTALVO</p> <p><b>Época de Construcción</b> Siglo XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO</p> <p><b>Valoración y Grado de Protección</b> CONDICIONADA</p>

		<p><b>Antigüedad</b> El bien inmueble fue construido aproximadamente en el segundo cuarto del siglo XX, encontrándose en una época Republicana.</p>
<p><b>INMUEBLE</b>  <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> IBI-18-07-51-000-000027 <b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA) <b>Dirección</b> S/N S/N JUAN MONTALVO <b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999) <b>Estado de Conservación</b> SOLIDO <b>Valoración y Grado de Protección</b> CONDICIONADA <b>Antigüedad</b> El bien inmueble fue construido aproximadamente en el segundo cuarto del siglo XX, encontrándose en una época Republicana.</p>
<p><b>INMUEBLE</b>  <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> IBI-18-07-51-000-000019 <b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA) <b>Dirección</b> S/N S/N 24 DE SEPTIEMBRE <b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999) <b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO <b>Valoración y Grado de Protección</b> CONDICIONADA <b>Antigüedad</b> El bien inmueble fue construido aproximadamente en el segundo cuarto del siglo XX, encontrándose en una época Republicana.</p>
<p><b>INMUEBLE</b>  <b>CULTO</b></p>		<p><b>Código</b> IBI-18-07-51-000-000025 <b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA) <b>Dirección</b> 24 DE SEPTIEMBRE S/N JUAN MONTALVO <b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p>

		<p><b>Estado de Conservación</b>                  DETERIORADO</p> <p><b>Valoración y Grado de Protección</b>                  CONDICIONADA</p> <p><b>Antigüedad</b>                  El bien inmueble fue construido aproximadamente en el segundo cuarto del siglo XX, encontrándose en una época Republicana.</p>
<p><b>INMUEBLE</b>   <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b>                  BI-18-07-51-000-000001</p> <p><b>Localización</b>                  TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b>                  24 DE SEPTIEMBRE S/N JUAN MONTALVO</p> <p><b>Epoca de Construcción</b>                  XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b>                  SOLIDO</p>
<p><b>INMUEBLE</b>   <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b>                  BI-18-07-51-000-000009</p> <p><b>Localización</b>                  TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b>                  VELASCO IBARRA S/N 24 DE SEPTIEMBRE</p> <p><b>Epoca de Construcción</b>                  XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b>                  DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b>   <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b>                  BI-18-07-51-000-000002</p> <p><b>Localización</b>                  TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b>                  24 DE SEPTIEMBRE S/N S/N</p> <p><b>Epoca de Construcción</b>                  XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b>                  SOLIDO</p>
<p><b>INMUEBLE</b>   <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b>                  BI-18-07-51-000-000024</p> <p><b>Localización</b>                  TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b>                  VÍA A QUERO S/N JUAN MONTALVO</p>

		<p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000016</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> S/N S/N 24 DE SEPTIEMBRE</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000003</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> 24 DE SEPTIEMBRE S/N</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> SOLIDO</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000010</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> 24 DE SEPTIEMBRE S/N</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> SOLIDO</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000004</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> VELASCO IBARRA S/N JUAN MONTALVO</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO</p>

<p><b>INMUEBLE</b> <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000017 <b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA) <b>Dirección</b> S/N S/N VÍA A QUERO <b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999) <b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b> <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000012 <b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA) <b>Dirección</b> 24 DE SEPTIEMBRE S/N S/N <b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999) <b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b> <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000005 <b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA) <b>Dirección</b> VELASCO IBARRA S/N JUAN MONTALVO <b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999) <b>Estado de Conservación</b> SOLIDO</p>
<p><b>INMUEBLE</b> <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000013 <b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA) <b>Dirección</b> VELASCO IBARRA S/N JUAN MONTALVO <b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999) <b>Estado de Conservación</b> SOLIDO</p>
<p><b>INMUEBLE</b> <b>ADMINISTRATIVO</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000029 <b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p>

		<p><b>Dirección</b> S/N JUAN MONTALVO</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000006</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> VELASCO IBARRA S/N 24 DE SEPTIEMBRE</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> SOLIDO</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000014</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> VELASCO IBARRA S/N JUAN MONTALVO</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> SOLIDO</p>
<p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000030</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> S/N S/N JUAN MONTALVO</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p> <p><b>Estado de Conservación</b> SOLIDO</p>
<p><b>INMUEBLE</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b> BI-18-07-51-000-000007</p> <p><b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)</p> <p><b>Dirección</b> VELASCO IBARRA S/N 24 DE SEPTIEMBRE</p> <p><b>Epoca de Construcción</b> XX (1900 - 1999)</p>

		<p><b>Estado de Conservación</b>                  DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b>   <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b>                  BI-18-07-51-000-000021  <b>Localización</b>                  TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)  <b>Dirección</b>                  VÍA A QUERO S/N JUAN MONTALVO  <b>Epoca de Construcción</b>                  XX (1900 - 1999)  <b>Estado de Conservación</b>                  DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b>   <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b>                  BI-18-07-51-000-000015  <b>Localización</b>                  TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)  <b>Dirección</b>                  VELASCO IBARRA S/N 24 DE SEPTIEMBRE  <b>Epoca de Construcción</b>                  XX (1900 - 1999)  <b>Estado de Conservación</b>                  DETERIORADO</p>
<p><b>INMUEBLE</b>   <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b>                  BI-18-07-51-000-000008  <b>Localización</b>                  TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)  <b>Dirección</b>                  VELASCO IBARRA S/N 24 DE SEPTIEMBRE  <b>Epoca de Construcción</b>                  Siglo XX (1900 - 1999)  <b>Estado de Conservación</b>                  RUINOSO  <b>Valoración y Grado de Protección</b>                  DETERIORADA</p>
<p><b>INMUEBLE</b>   <b>VIVIENDA</b></p>		<p><b>Código</b>                  BI-18-07-51-000-000022  <b>Localización</b>                  TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)  <b>Dirección</b>                  VÍA A QUERO S/N JUAN MONTALVO  <b>Época de Construcción</b>                  Siglo XX (1900 - 1999)  <b>Estado de Conservación</b>                  SOLIDO</p>

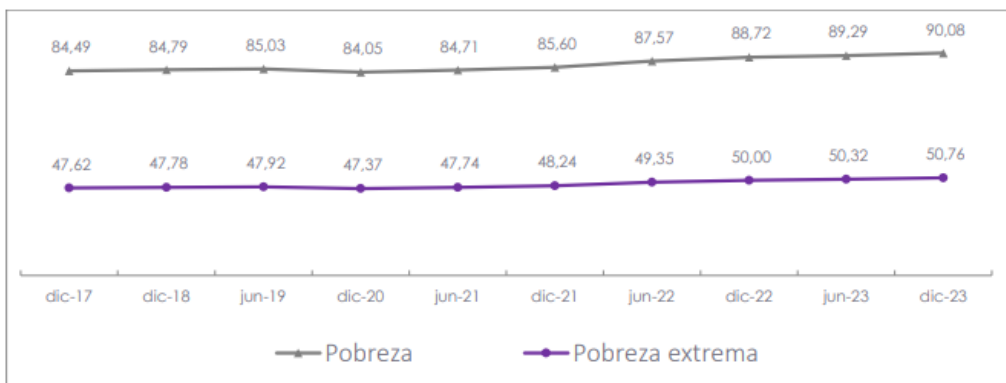
<b>INMUEBLE</b>  <b>VIVIENDA</b>		<b>Código</b> BI-18-07-51-000-000023
		<b>Localización</b> TUNGURAHUA, SAN PEDRO DE PELILEO, BENÍTEZ (PACHANLICA)
		<b>Dirección</b> VÍA A QUERO S/N JUAN MONTALVO
		<b>Época de Construcción</b> Siglo XX (1900 - 1999)
		<b>Estado de Conservación</b> DETERIORADO

Fuente: Instituto nacional de Patrimonio Cultural  
 Elaborado por: Equipo Consultor

### 1.2.3.5. Pobreza y desigualdad

#### Pobreza

A nivel nacional, las definiciones de la pobreza a partir de los ingresos económicos se refieren al rubro de dinero por persona; así de acuerdo con el INEC (2023); la pobreza por ingresos se ubica en el mes de diciembre en US\$ 90,08 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 50,76 mensuales per cápita.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - INEC 2023  
 Nota: Los datos se encuentran expresados en dólares mensuales corrientes

Indicador	Desagregación	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
Pobreza	Nacional	25,0%	33,0%	27,7%	25,2%	26,0%	No
	Urbano	17,2%	25,4%	20,8%	17,8%	18,4%	No
	Rural	41,8%	49,2%	42,4%	41,0%	42,2%	No
Pobreza Extrema	Nacional	8,9%	15,4%	10,5%	8,2%	9,8%	No
	Urbano	4,3%	9,0%	5,9%	3,9%	3,3%	No
	Rural	18,7%	29,1%	20,3%	17,4%	23,7%	No

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - INEC 2023  
 Nota: La significancia de la variación se evalúa con un 95% de nivel de confianza

Aunque no se ha encontrado un dato oficial relacionada con la parroquia Benítez; se establece que el nivel de pobreza en las zonas rurales a nivel nacional corresponde hasta diciembre de un 42% y extrema pobreza del 23%.

No obstante, de acuerdo con la investigación de campo, realizado por el equipo consultor, sobre ingresos se promedia los \$357,33 por familia, aplicado este ingreso al promedio de 2,99 personas que componen los hogares constituidos de acuerdo con el INEC (2022) se establece un ingreso per cápita de \$119,5 por familia, lo que representa que cada miembro de la familia podría gastar \$1,3 por día.

**Pobreza y desigualdad**

La pobreza a escala nacional se situó en el 27% y la pobreza extrema en el 10.8%. El sector rural es más alto en cuanto a la pobreza extrema con el 22,6% respecto a la urbana del 5,2% según informe del INEC a junio de 2023.

La pobreza a escala nacional se situó en el 27% y la pobreza extrema en el 10.8%. El sector rural es más alto en cuanto a la pobreza extrema con el 22,6% respecto a la urbana del 5,2% según informe del INEC a junio de 2023.

En lo que corresponde a la parroquia de Benítez; la desigualdad, de acuerdo con el coeficiente de GINI es de **0,19**. El coeficiente de Gini a junio de 2023 en la zona rural se marcó en el 0,47 lo significa que en la propia zona rural existen brechas altas de desigualdad, de acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022). En el caso particular de Benítez, las cifras referenciales que arrojan las encuestas bordean un coeficiente inferior al de todas las zonas rurales del país a junio 2023, determinando que la equidad no revela grandes brechas sociales.

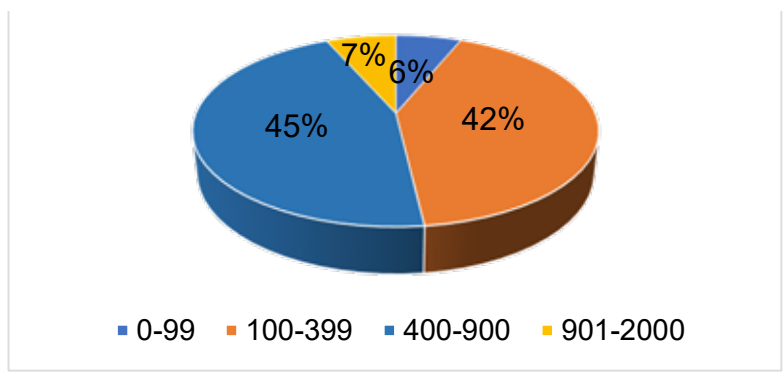
**Pobreza por Ingresos**

El promedio de ingresos de la parroquia Benítez tiene un promedio de ingresos \$357,33 se distribuyen de la siguiente manera:

*Tabla 44. Pobreza por Ingresos*

Ingresos Mensuales	Número de familias	% Ingresos
0-99	15	6%
100-399	101	42%
400-900	109	45%
901-2000	16	7%
Total		100%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

### Pobreza por Consumo

Este tipo de pobreza se establece a partir de la capacidad que tienen los hogares cuyos ingresos se ubiquen por debajo del costo de la canasta básica. La canasta básica de acuerdo (La Hora, 2023) fundamentado en los datos oficiales del INEC, es de \$789,57 para una familia que consta de cuatro miembros. Se considera pobre a una persona cuando el ingreso familiar per cápita es menor a \$89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de \$50,32.

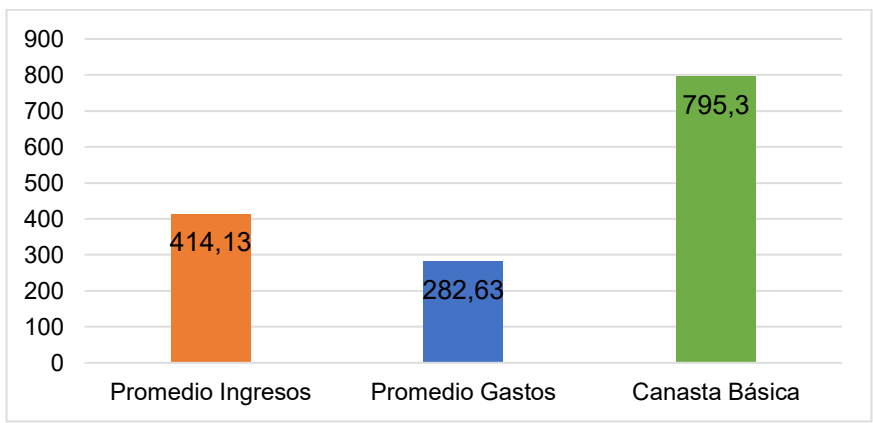
El promedio de ingresos en los hogares de Benítez es de 357,33 dólares mensuales, no obstante, lo que determina un ingreso per cápita de \$119,5 por cada miembro familiar.

Tabla 45. Promedio de Ingresos y Canasta Básica

Promedio Ingresos	Promedio Gastos	Canasta Básica
414,13	282,63	795,3

Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 25. Promedio de Ingresos y Canasta Básica



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

En primer lugar, llama la atención que el 48% de las familias (6% con ingresos de 0-99 dólares y 42% con ingresos de 100-399 dólares) perciben ingresos mensuales por debajo de los 400 dólares. Esto es especialmente alarmante si se compara con el costo de la canasta básica familiar en Ecuador, que asciende a 795,30 dólares. Esto significa que casi la mitad de las familias no cuentan con los recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación, entre otras.

Por otro lado, si bien el 45% de las familias tienen ingresos entre 400 y 900 dólares, y el 7% entre 901 y 2000 dólares, estos niveles de ingreso siguen siendo limitados en comparación con el costo de la canasta básica. Esto sugiere que incluso las familias con ingresos más altos enfrentan dificultades para mantener un nivel de vida adecuado y acceder a servicios y oportunidades que les permitan mejorar su bienestar.

En resumen, estos datos revelan una situación de alta vulnerabilidad económica y social en la población, con una gran proporción de familias que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Esto requiere la implementación urgente de políticas y programas integrales de protección social, generación de empleo, fortalecimiento de los ingresos y subsidios dirigidos a los grupos más desfavorecidos, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y garantizar una vida digna para todos los ciudadanos.

### **Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas**

Según las cifras oficiales del INEC de 2022, en la parroquia de Benítez, se determina que el 34,6% de su población vive en condiciones de pobreza por necesidades básicas. Desde la perspectiva del INEC, la pobreza por necesidades básicas en el país se evalúa a través de dimensiones como la dependencia económica, la asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de vivienda y el hacinamiento. Se considera que una persona o familia vive en la pobreza si no se satisfacen alguna de estas premisas. En la parroquia, se estima que 298 hogares se encuentran en estas condiciones, lo que afecta a 956 residentes.

## **1.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

### **1.2.4.1. Actividades económicas y productivas**

#### **Emprendimiento bionegocios**

En la parroquia Benítez del cantón San Pedro de Pelileo, ubicada en la provincia de Tungurahua, se encuentran dos importantes organizaciones relacionadas con los bionegocios. La primera es la "ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA BENICULTORES" (ASOBENIC), dedicada específicamente a la producción agropecuaria. Esta asociación probablemente juega un papel crucial en la promoción y desarrollo de prácticas sostenibles y eficientes dentro del sector agropecuario local. La segunda organización es la "ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA FORTALEZA DEL MAÑANA" (ASOPROFOM), también enfocada en la producción agropecuaria. Estas entidades reflejan un compromiso comunitario significativo hacia la agricultura y la ganadería, posiblemente trabajando en la implementación de técnicas modernas y respetuosas con el medio ambiente para mejorar la productividad y la calidad de vida de los agricultores en la región.

Tabla 46. *Emprendimiento de bionegocios en la parroquia Benítez, junio 2024*

Ruc	Razón social	Grupo organización	Clase organización
1891770215001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA BENICULTORES "ASOBENIC"	Producción	Agropecuaria
1891771025001	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA FORTALEZA DEL MAÑANA "ASOPROFOM"	Producción	Agropecuaria

Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria, junio 2024.

## Bioemprendimientos

En la parroquia Benítez, se identifican varios bioemprendimientos basados en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y alimentos frescos. Estas actividades incluyen la venta al por menor de carne y productos cárnicos, la producción de leche cruda, la cría y reproducción de ganado bovino, y el cultivo de papa, entre otras. Estos emprendimientos no solo contribuyen al desarrollo económico local, sino que también promueven prácticas sostenibles y el uso eficiente de los recursos naturales.

La concentración significativa de actividades relacionadas con la agricultura y ganadería en la parroquia Benítez refleja un enfoque claro en los bioemprendimientos, que son fundamentales para la economía local y para la sostenibilidad ambiental.

## Cadena de valor

### Cadena de valor de las actividades agrícolas y ganaderas

La cadena de valor para las actividades agrícolas y ganaderas en la parroquia Benítez se puede desglosar de la siguiente manera:

#### 1. Abastecimiento:

- Insumos agrícolas y ganaderos: Incluye semillas, fertilizantes, pesticidas, equipos agrícolas, medicamentos veterinarios, alimentos balanceados para animales, etc. Los agricultores y ganaderos en Benítez dependen de proveedores locales y regionales para estos insumos.

- Recursos naturales: Agua para riego, tierra adecuada para cultivos específicos, pastizales para el ganado, etc.

#### 2. Producción:

- Producción agrícola: Cultivo de productos como Cebolla colorada Maíz suave choclo y Mora. Los agricultores utilizan técnicas tradicionales y modernas para maximizar la producción y la calidad de los cultivos.
- Producción ganadera: Cría de ganado bovino, porcino, ovino, aves de corral, entre otros. Los ganaderos se dedican a la cría, alimentación y manejo sanitario del ganado.

#### 3. Distribución:

- Mercado local: Venta directa en mercados locales, ferias agrícolas, cooperativas agrícolas, etc.

- Mercado regional y nacional: Distribución a supermercados, mayoristas y centros de distribución en ciudades cercanas y a nivel nacional.

#### **4. Consumidor final:**

- Consumo local: Productos agrícolas frescos y procesados son consumidos por la población local en Benítez y sus alrededores.

La cadena de valor de las actividades agrícolas y ganaderas en Benítez implica una serie de procesos interrelacionados que van desde la adquisición de insumos hasta la comercialización y consumo de los productos agrícolas y ganaderos. Esta cadena no solo sustenta la economía local, sino que también contribuye significativamente a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico sostenible de la región.

#### **Cadena de valor de la confección de prendas de vestir**

La cadena de valor de la confección de prendas de vestir como los jeans en la parroquia Benítez se puede desglosar en las siguientes etapas:

##### **1. Diseño y Desarrollo:**

- Diseño de producto: Creación de diseños de jeans que pueden incluir cortes, estilos, colores y detalles específicos.
- Desarrollo de prototipos: Creación de muestras y prototipos para validar el diseño y realizar ajustes si es necesario.

##### **2. Abastecimiento de Materiales:**

- Tela denim: Adquisición de tela denim de proveedores locales o nacionales.
- Otros materiales: Botones, hilos, etiquetas y otros accesorios necesarios para la fabricación de los jeans.

##### **3. Producción:**

- Corte: Corte de la tela denim según los patrones diseñados.
- Confección: Ensamblaje de las diferentes piezas cortadas para formar los jeans completos.
- Acabado: Procesos como costura de bordes, colocación de cierres y botones, y la aplicación de etiquetas y marcas.
- Teñido y lavado de jeans: sin duda la parroquia Benítez se inserta de manera estratégica en esta fase de producción brindando servicio a diversas fabricas e industrias del cantón Pelileo principalmente

##### **4. Distribución:**

- Venta al por mayor: Distribución de los jeans a minoristas y tiendas locales dentro de la parroquia Benítez y áreas circundantes.
- Venta al detalle: Venta directa a consumidores finales a través de tiendas locales o puntos de venta propios.

##### **5. Consumidor Final:**

- Uso y consumo: Los jeans son comprados y usados por los consumidores finales en la parroquia Benítez y son distribuidos en otras regiones del país.

##### **6. Post-venta y Servicio al Cliente:**

- Garantías y devoluciones: Manejo de reclamos y devoluciones, si es necesario, para mantener la satisfacción del cliente.
- Feedback del cliente: Recopilación de comentarios y sugerencias de los consumidores para mejorar productos futuros.

Esta cadena de valor no solo involucra procesos de fabricación, sino también aspectos de diseño, abastecimiento de materiales, distribución y servicio al cliente. En la parroquia Benítez, este proceso podría adaptarse a las capacidades y recursos locales, contribuyendo así al desarrollo económico y creando oportunidades de empleo en el sector de la confección de prendas de vestir.

### **Agroecología**

En la parroquia Benítez, la práctica de la agroecología es aún incipiente y enfrenta una serie de desafíos significativos. A nivel local, la agricultura se basa predominantemente en métodos convencionales que incluyen el uso intensivo de insumos químicos, técnicas de riego subóptimas y métodos empíricos de cultivo. Estos enfoques tradicionales, aunque han permitido la producción continua de cultivos como el maíz suave choclo, cebolla colorada y mora, no integran principios agroecológicos y presentan limitaciones en términos de sostenibilidad y eficiencia.

La agroecología se define como un enfoque integral que promueve prácticas agrícolas sostenibles mediante la integración de principios ecológicos en el manejo de los sistemas de producción. Este enfoque busca reducir la dependencia de insumos externos, optimizar el uso de recursos naturales, fomentar la biodiversidad y mejorar la salud del suelo. Contrario a las prácticas actuales en Benítez, la agroecología enfatiza la importancia de técnicas como el manejo agroecológico de nutrientes, el uso eficiente del agua y la promoción de la biodiversidad para crear sistemas agrícolas resilientes y sostenibles.

### **Agricultura**

#### **Producción de alimentos**

Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) del INEC la producción de alimentos en la parroquia Benítez se caracteriza principalmente por cultivos clave que son fundamentales tanto para el consumo local como para la economía regional. Según los datos obtenidos, el maíz suave choclo (choclo) destaca como el principal cultivo, representando el 83,20% de la producción total con 288,25 toneladas.

Además del maíz, la cebolla colorada y la mora también contribuyen significativamente a la producción agrícola de Benítez. La cebolla colorada aporta el 6,90% con 23,90 toneladas, mientras que la mora representa el 9,90% con 34,29 toneladas. Estos cultivos complementan la diversidad agrícola de la región, proporcionando opciones adicionales para la comercialización y el consumo local. La combinación de estos cultivos resalta la importancia de estrategias de apoyo agrícola que promuevan prácticas sostenibles y eficientes, asegurando así la continuidad de la producción alimentaria y el desarrollo económico en Benítez.

Tabla 47. Producción de cultivos agrícolas en la parroquia Benítez, en toneladas, año 2022

Cultivo	Producción toneladas	Porcentaje
Cebolla colorada	23,90	6,90%
Maíz suave choclo (choclo)	288,25	83,20%
Mora	34,29	9,90%
Total	346,44	100,00%

Fuente: INEC, ESPAC 2022.

### Ganadería

La crianza de ganado en la parroquia Benítez se caracteriza por una predominancia notable del ganado porcino, que constituye el 96,88% del total con 3.816 cabezas. Esta cifra refleja la importancia económica y la extensión de esta actividad pecuaria dentro de la comunidad, evidenciando su papel central en la producción local de carne de cerdo y productos derivados. La alta proporción de ganado porcino también sugiere una inversión significativa en esta industria por parte de los agricultores locales, aprovechando las condiciones favorables para su cría en la región.

En contraste, el ganado vacuno representa una minoría con el 3,12% y 123 cabezas. Aunque es una cantidad menor en comparación con el ganado porcino, la presencia de ganado vacuno indica la diversificación en la actividad ganadera de Benítez. Este tipo de ganado puede desempeñar un papel complementario en la economía local, proporcionando tanto carne como productos lácteos para consumo local y potencialmente para mercados externos. En conjunto, la combinación de ganado porcino y vacuno subraya la importancia de políticas de apoyo agrícola que fomenten prácticas sostenibles y mejoren las condiciones de crianza, asegurando así un desarrollo equilibrado y resiliente del sector ganadero en la parroquia Benítez.

Tabla 48. Crianza de ganado en la parroquia Benítez, en número de cabezas, año 2022

Tipo de ganado	Nro. de cabezas	Porcentaje
Ganado vacuno	123	3,12%
Ganado Porcino	3.816	96,88%
Total	3.939	100,00%

Fuente: INEC, ESPAC 2022.

### Crianza de aves

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a través de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) de 2022, en la parroquia Benítez se reportó un total de 9.806 aves de campo. Esta cifra indica una actividad significativa en la cría de aves en la región, destacando su papel en la economía local y en la producción de carne y huevos. La cantidad reportada subraya la importancia de la avicultura como una fuente de ingresos y alimentos para los habitantes de Benítez, resaltando la necesidad de políticas y prácticas que promuevan el manejo sostenible y eficiente de esta actividad ganadera para asegurar su continuidad y contribución al desarrollo agrícola de la parroquia.

### Agricultura familiar y campesina

La participación en la Agricultura Familiar Campesina en la parroquia Benítez representa un segmento significativo de la población, con un 15,22% de la PEA de los habitantes dedicados a esta actividad. Este dato refleja un compromiso arraigado con la producción agrícola local y subraya la importancia de esta forma de agricultura en la economía y la subsistencia de la comunidad. La agricultura familiar campesina no solo proporciona alimentos frescos y de calidad para consumo local, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria y al mantenimiento de prácticas agrícolas sostenibles y tradicionales que son fundamentales para el tejido social y cultural de Benítez.

Por otro lado, el 84.78% restante de la población se dedica a otras actividades económicas. Esta diversificación en las ocupaciones sugiere una economía local dinámica que no depende exclusivamente de la agricultura, sino que también incluye sectores como el comercio, los servicios y otras industrias. Esta variedad de actividades económicas puede fortalecer la resiliencia frente a cambios económicos y climáticos, mientras que la agricultura familiar campesina continúa desempeñando un papel crucial en la identidad y la sostenibilidad de la parroquia Benítez.

*Tabla 49. Personas ocupadas por la agricultura familiar campesina, en número de personas y porcentajes, año 2022*

Tipo	Nro. de personas	Porcentaje
Agricultura familiar campesina	174	15,22%
Otras actividades económicas	969	84,78%
Total	1.143	100,00%

Fuente: INEC, Censo 2022.

### Pesca

La información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, sobre la parroquia Benítez, se puede concluir que no existen actividades significativas vinculadas a la pesca en esta área.

### Recursos turísticos

La parroquia Benítez, ubicada en una posición estratégica como punto de tránsito en la ruta Ambato-Puyo y atravesada por el paso lateral del cantón Pelileo, enfrenta un panorama complejo en términos de desarrollo turístico. A pesar de su ubicación clave, la parroquia ha sido principalmente un punto de paso sin un desarrollo turístico significativo. La expansión urbana ha deteriorado el paisaje natural, mientras que la erosión y la deforestación han reducido el atractivo del entorno natural. El río Pachanlica, que cruza la parroquia, está severamente contaminado por desechos de cantones y descargas de aguas servidas, lo que limita su potencial como atractivo turístico. Adicionalmente, la quebrada Mazabache, que aún conserva algunos relictos ecosistémicos, se enfrenta al problema del vertido de residuos y la pérdida de vegetación. Sin embargo, el fútbol, la cultura, las tradiciones locales y las festividades presentan oportunidades significativas para el desarrollo del turismo, siempre y cuando se gestionen adecuadamente. Es crucial que se promuevan prácticas de conservación

de los relictos ecosistémicos y se impulse el mantenimiento de prácticas sostenibles por parte de los pobladores locales para generar divisas y fomentar un turismo respetuoso con el medio ambiente. La atención a estos aspectos no solo puede ayudar a preservar el patrimonio natural y cultural de la parroquia, sino también a desarrollar un sector turístico viable y sostenible.

*Tabla 50 Atractivos Turísticos*

<b>Recurso Turístico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Potencial para el Turismo</b>
<b>Río Pachanlica</b>	Curso de agua que atraviesa la parroquia.	Gravemente contaminado por desechos industriales y aguas servidas.	Limitado por su contaminación; requiere esfuerzos significativos para la limpieza y conservación.
<b>Quebrada Mazabache</b>	Curso de agua con relictos ecosistémicos.	Contaminación por vertido de residuos y pérdida de vegetación.	Aún conserva algunos aspectos naturales; necesita protección y recuperación ecológica.
<b>Tradiciones y Cultura Local</b>	Costumbres y prácticas culturales típicas de la parroquia.	Preservadas, pero no ampliamente promovidas a nivel turístico.	Potencial alto para el turismo cultural; puede atraer a visitantes interesados en experiencias auténticas.
<b>Atractivos Urbanos</b>	Actividades comerciales como la gastronomía local, comercialización de carne de cerdo, y producción jeans y pantuflas.	Las actividades productivas y comerciales locales están presentes pero limitadas.	La promoción de las actividades comerciales locales y la revitalización del entorno urbano pueden atraer turistas.

### **Industria**

En la parroquia Benítez, las actividades dedicadas a la manufactura se destacan principalmente en dos sectores específicos según la información proporcionada por el número de RUCs y el porcentaje de participación en la economía local. En primer lugar, la fabricación de prendas de vestir es significativa con un 24% de presencia, indicando una fuerte base de industria textil en la zona. Esta actividad abarca la confección de una amplia gama de productos como chaquetas, trajes, pantalones, camisas, entre otros, para diferentes segmentos de mercado como hombres, mujeres, niños y bebés.

Por otro lado, la fabricación de pantuflas juega un papel relevante, representando el 15% de las actividades manufactureras en Benítez. Esta diversificación dentro del sector manufacturero local refleja una capacidad para atender tanto la demanda local como posiblemente servir como centro de distribución hacia otras regiones cercanas.

Estas actividades no solo subrayan la importancia de la manufactura en la parroquia Benítez, sino que también sugieren un potencial significativo para el desarrollo económico local a través de la producción y comercialización de bienes textiles y de cuero. La concentración de empresas dedicadas a estas áreas específicas indica una especialización que podría ser aprovechada para fortalecer la economía local, generar empleo y diversificar las fuentes de ingresos para la comunidad.

Tabla 51. Actividades de manufactura en la parroquia Benítez, julio 2024

Rama de actividad económica	Nro. de RUCs	%
Actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas	44	8,43%
Actividades de limpiabotas (betuneros), porteadores de maletas, personas encargadas de estacionar vehículos, etcétera.	39	7,47%
Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial, parroquial etcétera	28	5,36%
Venta al por menor de carne y productos cárnicos (incluidos los de aves de corral) en establecimientos especializados.	25	4,79%
Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés:	24	4,60%
Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.	22	4,21%
Servicios de taxis.	21	4,02%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.	21	4,02%
Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas,	19	3,64%
Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.	16	3,07%
Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos	15	2,87%
Fabricación de otros accesorios de vestir: guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello	11	2,11%
Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas o en conserva en establecimientos especializados.	10	1,92%
Actividades de confección a la medida de prendas de vestir (costureras, sastres).	10	1,92%
Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluidos accesorios de trabajo de cuero	8	1,53%
Venta al por mayor de cereales (granos) y semillas.	8	1,53%
Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera;	7	1,34%
Venta al por menor de prendas de vestir y peletería en establecimientos especializados.	7	1,34%
Venta al por mayor de animales vivos.	6	1,15%
Venta al por menor de artículos de ferretería	6	1,15%
Venta al por menor de fuel, gas en bombonas	6	1,15%
Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio, faenamiento, preparación, producción y empaqueo de carne	5	0,96%
Venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas.	5	0,96%
Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades	5	0,96%
Consulta y tratamiento por médicos generales y especialistas.	5	0,96%
Cultivo de papa.	4	0,77%
Producción de leche cruda de vaca.	4	0,77%
Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento.	4	0,77%
Construcción de todo tipo de edificios residenciales	4	0,77%
Actividades de atención de la salud humana.	3	0,57%
Servicios de lavado, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite, etcétera.	3	0,57%
Actividades de captación de agua.	3	0,57%
Cría y reproducción de cerdos.	3	0,57%
Venta al por mayor de huevos y productos a base de huevos.	3	0,57%
Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.	3	0,57%

Otras actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal (procesamiento de nómina, etcétera).	3	0,57%
Actividades de servicio de maquinado de metales	3	0,57%
Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil sin operadores	3	0,57%
Producción de huevos de aves de corral.	3	0,57%
Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato.	3	0,57%
Venta al por menor por comisionistas (no dependientes de comercios); incluye actividades de casas de subastas (al por menor).	3	0,57%
Venta de vehículos nuevos y usados	3	0,57%
Venta al por mayor de prendas de vestir, incluidas prendas (ropa) deportivas.	2	0,38%
Elaboración de pan y otros productos de panadería secos	2	0,38%
Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbano	2	0,38%
Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en salud.	2	0,38%
Elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica.	2	0,38%
Instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable.	2	0,38%
Fabricación de alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera).	2	0,38%
Actividades de atención odontológica de carácter general o especializado	2	0,38%
Venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola.	2	0,38%
Alquiler de grúas con operador y otros equipos de construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico con operario.	2	0,38%
Venta al por mayor de diversos productos sin especialización.	2	0,38%
Otras actividades de lavado, limpieza y teñido de prendas de tela o de piel: teñido de prendas.	2	0,38%
Venta al por mayor de madera no trabajada (en bruto) y productos de la elaboración primaria de madera: tableros aglomerados.	2	0,38%
Servicio de comidas basado en acuerdos contractuales con el cliente para un evento (banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, buffet).	2	0,38%
Venta al por menor de bebidas alcohólicas (no destinadas al consumo en el lugar de venta) en establecimientos especializados.	2	0,38%
Servicios de reparación y mantenimiento de otros equipos eléctricos: baterías primarias y de almacenamiento, etcétera.	2	0,38%
Venta al por menor de otros productos alimenticios en establecimientos especializados.	2	0,38%
Actividades de transporte de pasajeros por carretera: servicios regulares de autobuses de larga distancia.	2	0,38%
Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: bares, tabernas, coctelerías, discotecas.	2	0,38%
Venta al por mayor de papa y tubérculos.	1	0,19%
Venta al por menor de mascotas y alimento para mascotas en establecimientos especializados.	1	0,19%
Venta al por menor de calzado, material de zapatería (plantillas, taloneras, suela y artículos análogos) en establecimientos especializados.	1	0,19%
Otras actividades de la administración pública en general.	1	0,19%
Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero.	1	0,19%
Fabricación de productos semiacabados de acero.	1	0,19%

Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: cafés, tiendas de jugos de fruta.	1	0,19%
Conservación de nueces (pasta de nueces) y otros frutos secos mediante el tostado, salado, asado, enlatado, etcétera.	1	0,19%
Venta al por menor de fertilizantes, balanceados y abonos en establecimientos especializados.	1	0,19%
Otros tipos de enseñanza n.c.p.	1	0,19%
Venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para vehículos automotores en establecimientos especializados.	1	0,19%
Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	1	0,19%
Explotación de criaderos de pollos y reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie gallus domesticus).	1	0,19%
Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para gestión de proyectos relacionados con la construcción.	1	0,19%
Venta al por mayor de productos farmacéuticos, incluso veterinarios.	1	0,19%
Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas.	1	0,19%
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p., como: actividades de tramitación y liquidación de transacciones.	1	0,19%
Actividades de barrido de calles, retirada de nieve y hielo.	1	0,19%
Venta al por menor de computadoras y equipo periférico computacional en establecimientos especializados.	1	0,19%
Actividades de atención médica y control de animales domésticos. estas actividades son llevadas a cabo por veterinarios cualificados.	1	0,19%
Actividades de clubes deportivos profesionales, semiprofesionales o de aficionados	1	0,19%
Reparación y mantenimiento de aparatos de uso doméstico	1	0,19%
Venta al por menor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca en establecimientos especializados.	1	0,19%
Actividades de mantenimiento y reparación de motocicletas.	1	0,19%
Otras actividades de esparcimiento y recreativas.	1	0,19%
Cultivo de bayas grosellas, grosellas espinosas, kiwis, frambuesas, fresas (frutillas), moras, mortiños (arándanos), uvilla y otras bayas.	1	0,19%
Investigación y desarrollo en humanidades.	1	0,19%
Fabricación de puertas y ventanas de metal y sus marcos (incluso enrollables), postigos(puertas) y portales, balcones, escaleras, rejas, tabiques de metal para fijar al suelo, etcétera.	1	0,19%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores:	1	0,19%
Cultivo de maíz.	1	0,19%
Alquiler de espacios de publicidad en vallas publicitarias, etcétera.	1	0,19%
Fabricación de puertas, ventanas, contraventanas y sus marcos, tengan o no herrajes.	1	0,19%
Venta al por mayor del papel y cartón.	1	0,19%
Venta al por menor de telas, lanas y otros hilados para tejer, artículos de mercería (agujas e hilo de coser) en establecimientos especializados.	1	0,19%
Venta al por menor de artículos de oficina y papelería como lápices, bolígrafos, papel, etcétera, en establecimientos especializados.	1	0,19%
Fabricación de plásticos en formas primarias: polímeros, incluidos los polímeros de etileno, propileno, estireno, cloruro de vinilo.	1	0,19%
Venta al por menor de bebidas no alcohólicas (no destinadas al consumo en el lugar de venta) en establecimientos especializados	1	0,19%
Supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, asumiendo la planificación estratégica, organizativa.	1	0,19%
actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra otra.	1	0,19%

Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados; actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados.	1	0,19%
Venta al por menor de electrodomésticos en establecimientos especializados: refrigeradoras, cocinas, microondas, etcétera.	1	0,19%
Educación de tercer nivel, destinado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión.	1	0,19%
Otras actividades de asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos (derecho constitucional, administrativo, militar, etcétera).	1	0,19%
Instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos.	1	0,19%
Fabricación de carrocerías, incluidas cabinas para vehículos automotores.	1	0,19%
Fabricación de pieles artificiales y artículos confeccionados con pieles artificiales.	1	0,19%
Administración y gestión de los servicios generales de planificación económica, social y de estadística en administración pública.	1	0,19%
Venta al por mayor de alimento para mascotas (animales domésticos).	1	0,19%
Fabricación de muebles de madera y sus partes: para el hogar, oficinas, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias.	1	0,19%
Elaboración de otras comidas preparadas: congeladas, envasadas, enlatadas o conservadas de otra manera.	1	0,19%
Venta al por menor de productos naturistas en establecimientos especializados.	1	0,19%
Venta al por mayor de carne y productos cárnicos (incluidas las aves de corral).	1	0,19%
Intermediarios del comercio de productos diversos.	1	0,19%
Sin actividad económica - CIU	1	0,19%
Mantenimiento y reparación, instalación, cambio de neumáticos (llantas) y tubos (vulcanizadoras).	1	0,19%
Organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales.	1	0,19%
<b>Total general</b>	<b>522</b>	<b>100,00%</b>

#### 1.2.4.2. Empleo

##### Indicadores básicos de empleo

La población de la parroquia Benítez del cantón San Pedro de Pelileo muestra una distribución demográfica diversa en cuanto a grupos etarios. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se observa que un considerable porcentaje de la población, aproximadamente el 26,16%, está compuesta por menores de 15 años, indicativo de una base poblacional joven. Esto sugiere un desafío y una oportunidad en términos de educación, salud y desarrollo social para asegurar un futuro próspero y sostenible en la comunidad.

En términos de población en edad de trabajar, que según las normativas comienza a partir de los 15 años, la parroquia Benítez presenta un porcentaje significativo. Esta franja representa el 73,84% del total de habitantes, lo que subraya la importancia de estrategias de desarrollo económico local que aprovechen esta fuerza laboral potencial. La presencia de un grupo notable de personas mayores de 55 años, constituyendo el 19,92% restante, destaca la necesidad de políticas y servicios que atiendan las necesidades de esta población en términos de salud, cuidado y bienestar social. En conjunto, estos datos demográficos proporcionan una visión integral para la planificación y el desarrollo de políticas públicas orientadas al crecimiento equitativo y sostenible de la parroquia Benítez.

Tabla 52. Población en edad de trabajar en la parroquia Benítez, Censo 2022

Grupo etario	Nro. de habitantes	%	% acumulado
<15	687	26,16%	26,16%
15-17	78	2,97%	29,13%
18-24	294	11,20%	40,33%
25-30	240	9,14%	49,47%
31-35	182	6,93%	56,40%
36-40	184	7,01%	63,40%
41-45	175	6,66%	70,07%
46-50	135	5,14%	75,21%
51-55	128	4,87%	80,08%
>55	523	19,92%	100,00%
<b>Total</b>	<b>2.626</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: INEC, Censo 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia Benítez del cantón San Pedro de Pelileo, la Población Económicamente Activa (PEA) está compuesta por 1.143 habitantes, lo que representa el 43,53% de la población en edad de trabajar (PET). Esta cifra indica un segmento significativo de la comunidad participando activamente en actividades económicas, como agricultura, ganadería, y posiblemente otras industrias locales. La presencia de una PEA robusta es crucial para el dinamismo económico local y sugiere la existencia de oportunidades de empleo que sustentan el desarrollo económico y social de la parroquia.

Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) en Benítez alcanza los 1.483 habitantes, representando el 56,47% de la PET. Este grupo incluye a personas que, por diversas razones como estudios, jubilación o desempleo, no están participando activamente en la fuerza laboral. Es fundamental considerar estrategias para fomentar la inclusión económica y social de la PEI, potenciando programas de capacitación, emprendimiento y políticas que faciliten la inserción laboral de aquellos que desean y pueden contribuir al desarrollo económico local. El equilibrio entre la PEA y la PEI es crucial para el crecimiento sostenible de Benítez, promoviendo una comunidad activa y productiva en todos los sectores de la economía.

Tabla 53. Población en económicamente activa (PEA) en la parroquia Benítez, Censo 2022

Descripción	Nro. de habitantes	%
Población económicamente activa (PEA)	1143	43,53%
Población económicamente inactiva (PEI)	1483	56,47%
Población en edad de trabajar (PET)	2.626	100,00%

Fuente: INEC, Censo 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor

Según los datos proporcionados, la parroquia Benítez muestra una distribución preocupante en su mercado laboral. Con una población económicamente activa de 1.143 habitantes, se

observa que una significativa proporción se encuentra en situación de subempleo, representando el 62,47% del total. Esto sugiere que la mayoría de los trabajadores no están empleados en ocupaciones que utilizan plenamente sus habilidades y capacidades, lo que puede tener un impacto negativo en su calidad de vida y bienestar económico. Además, aunque el desempleo registrado es del 12,86%, con 147 personas sin trabajo, la cifra de empleo adecuado, que abarca el 24,67% con 282 personas, revela una brecha entre la oferta de empleo disponible y las habilidades y calificaciones de la fuerza laboral local.

Estos números subrayan la necesidad de políticas y programas que no solo fomenten la creación de empleo, sino que también promuevan oportunidades de trabajo que sean adecuadas y aprovechen mejor las habilidades de los trabajadores en Benítez. Reducir el subempleo y mejorar las condiciones laborales no solo aumentaría la productividad económica, sino que también fortalecería el tejido social al proporcionar mayores niveles de estabilidad y satisfacción laboral entre los residentes de la parroquia.

Tabla 54. Distribución de la PEA según condición de actividad en la parroquia Benítez, Censo 2022

Descripción	Nro. de habitantes	%
Desempleados	147	12,86%
Empleo adecuado	282	24,67%
Subempleo	714	62,47%
Población económicamente activa	1.143	100,00%

Fuente: INEC, Censo 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor

### Mercado laboral

La parroquia Benítez en el cantón San Pedro de Pelileo enfrenta un desafío significativo en su mercado laboral, evidenciado por una brecha notable entre la oferta y la demanda de empleo. Con una oferta laboral de 1.143 personas y una demanda de solo 282, existe una discrepancia de 861 personas que están desempleadas o subempleadas en la región. Esta brecha laboral subraya la necesidad urgente de políticas orientadas a generar más oportunidades de trabajo adecuadas y ajustadas a las habilidades y necesidades de la fuerza laboral local.

Para abordar esta situación, es crucial implementar estrategias que no solo aumenten la creación de empleos, sino que también mejoren la calidad y la correspondencia entre las habilidades de los trabajadores disponibles y las demandas del mercado. Promover la formación y capacitación profesional en sectores clave podría ayudar a reducir la brecha laboral, facilitando una integración más efectiva de los residentes de Benítez en el mercado laboral local y contribuyendo así al desarrollo económico sostenible de la parroquia y del cantón en su conjunto.

Tabla 55. Mercado laboral en la parroquia Benítez, Censo 2022

Variables	Nro. de personas
Oferta laboral	1.143
Demanda Laboral	282
Brecha laboral	-861

Fuente: INEC, Censo 2022.

### Especialización económica de la población

En la parroquia Benítez del cantón San Pedro de Pelileo, la especialización por rama de actividad económica refleja una diversidad notable, con un enfoque prominente en las industrias manufactureras y el comercio. Según los datos proporcionados, las industrias manufactureras ocupan a 259 habitantes, representando el 26,00% del total, lo que indica una base sólida en la producción y manufactura dentro de la comunidad. Además, el comercio al por mayor y al por menor, incluida la reparación de vehículos, involucra a 185 personas, equivalente al 18,57%, destacando la importancia del sector comercial en la economía local.

Otras ramas de actividad también contribuyen significativamente al panorama laboral de Benítez. El sector agrícola, que incluye la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, emplea a 174 personas, lo que corresponde al 17,47% del total, subrayando la relevancia continua de las actividades primarias en la subsistencia y el desarrollo económico local. Además, sectores como el transporte y almacenamiento (13,15%), actividades de alojamiento y servicios de comidas (6,02%), y actividades administrativas y de apoyo (1,00%) también juegan roles cruciales en la economía parroquial, proporcionando servicios esenciales y apoyo logístico a otras industrias.

Estos datos resaltan la diversificación económica de Benítez y la necesidad de políticas que fomenten el desarrollo equilibrado de múltiples sectores. Promover la capacitación especializada y la innovación en estas áreas podría no solo fortalecer la estabilidad económica local, sino también mejorar las oportunidades de empleo y el bienestar general de sus habitantes.

*Tabla 56. Especialización de la PEA en la parroquia Benítez según actividad económica, Censo 2022*

Rama de actividad	Nro. de habitantes	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	174	17,47%
Explotación de minas y canteras	4	0,40%
Industrias manufactureras	259	26,00%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,10%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	5	0,50%
Construcción	37	3,71%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	185	18,57%
Transporte y almacenamiento	131	13,15%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	60	6,02%
Información y comunicación	2	0,20%
Actividades financieras y de seguros	1	0,10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	1,41%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	1,00%

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	28	2,81%
Enseñanza	12	1,20%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	19	1,91%
Artes, entretenimiento y recreación	2	0,20%
Otras actividades de servicios	17	1,71%
Actividades de los hogares como empleadores	13	1,31%
Se ignora	22	2,21%
<b>Total</b>	<b>996</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC, Censo 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor



### 1.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

#### Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La distribución de la tenencia de la tierra en la parroquia Benítez revela una participación significativa de los jefes de hogar en la titularidad de las escrituras, con un 32,67% siendo titulares únicos y un 32,18% compartiendo la titularidad con sus cónyuges. Esto sugiere una base de propiedad familiar considerable, donde los líderes de los hogares tienen un papel dominante en la gestión y posesión de los recursos terrestres. Sin embargo, la proporción considerable del 27,23% de las escrituras en manos de las jefas de hogar destaca un patrón de equidad de género en la propiedad de la tierra, reflejando un cambio positivo hacia la inclusión y el empoderamiento femenino en términos de tenencia y control de activos.

Aunque los abuelos del hogar y otros miembros también tienen una participación minoritaria en la titularidad de las escrituras (4,46% y 3,47%, respectivamente), es evidente que los jefes y jefas de hogar son los principales actores en la estructura de tenencia de la tierra en Benítez. Esta distribución puede influir en las dinámicas familiares, económicas y sociales dentro de la comunidad, y subraya la importancia de políticas que promuevan tanto la seguridad jurídica como la equidad de género en la gestión de los recursos naturales y la propiedad territorial.

Tabla 57. Tenencia de la tierra en la parroquia Benítez, junio 2024

Titulares de las escrituras	Porcentaje
Jefe del hogar	32,67%
Jefe y Jefa del hogar	32,18%
Jefa del hogar	27,23%
Abuelos del hogar	4,46%
Otros miembros de este hogar	3,47%
Total general	100,00%

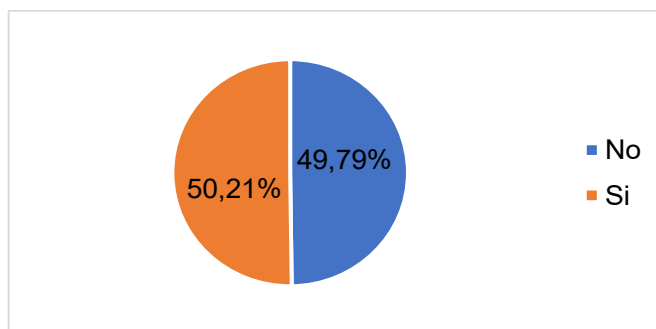
Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado por: Equipo Consultor

#### 1.2.4.4. Servicios a la producción Mercado de capitales y financiación de las inversiones

##### Acceso a crédito

El hecho de que el 50.21% de los habitantes de la parroquia Benítez reporten tener préstamos activos en alguna institución financiera refleja una dinámica significativa en términos de acceso al crédito y la capacidad de endeudamiento dentro de la comunidad. Esta cifra indica una proporción considerable de personas que están recurriendo a financiamiento externo para diversos propósitos, como inversiones en negocios, mejoras en vivienda o necesidades personales.

Figura 26. Habitantes de la parroquia Benítez que señalaron tener un crédito activo en una institución financiera, junio 2024

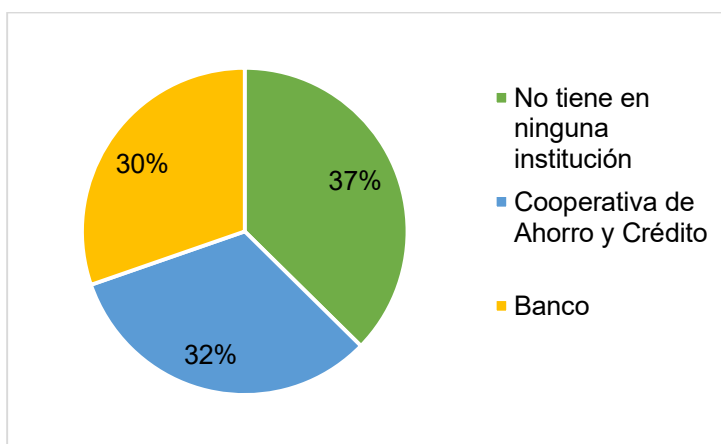


Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado por: Equipo Consultor

##### Banca

El acceso al sistema financiero ecuatoriano entre los habitantes de la parroquia Benítez revela que el 30% de la población utiliza servicios bancarios. Esta cifra indica una presencia significativa de bancos comerciales como una opción preferida para los servicios financieros entre los residentes locales. Aunque un considerable 37% aún no tiene acceso a ninguna institución financiera, el uso del sistema bancario sugiere una confianza en los servicios ofrecidos por estas entidades para satisfacer necesidades de ahorro, crédito y otros servicios financieros básicos. Este dato subraya la importancia de continuar expandiendo la cobertura bancaria y mejorar la educación financiera para promover una inclusión más amplia y equitativa dentro de la comunidad de Benítez.

Figura 27. Instituciones financieras en donde los habitantes de la parroquia Benítez realizar depósitos y retiros, junio 2024



Fuente: Encuesta aplicada  
Elaborado por: Equipo Consultor.

### Cooperativas

El acceso al sistema financiero ecuatoriano entre los habitantes de la parroquia Benítez muestra que un significativo 32% de la población recurre a las cooperativas de ahorro y crédito. Este dato refleja la preferencia por estas instituciones como una fuente confiable de servicios financieros dentro de la comunidad. A pesar de que un considerable 37% aún no tiene acceso a ninguna institución financiera, el uso extendido de las cooperativas de ahorro y crédito resalta su papel crucial en proporcionar opciones accesibles y adaptadas a las necesidades locales de ahorro y crédito.

#### 1.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio Suelos rurales de producción

La Parroquia Benítez abarca un total de 497,37 hectáreas, de las cuales el 95,76% (476,26 ha) corresponde a suelo rural y solo un 4,24% (21,11 ha) está clasificado como suelo urbano. A pesar de esta predominancia rural, hay una evidente tendencia hacia la urbanización dispersa y desordenada. Este proceso está afectando de manera negativa tanto los ecosistemas como la seguridad y soberanía alimentaria de la parroquia, ya que el crecimiento urbano no planificado está invadiendo áreas productivas y de conservación, incrementando el riesgo de degradación ambiental y reduciendo la capacidad de la zona para sostener sus propios recursos agrícolas.

Tabla 58 Clasificación del suelo

Clasificación	Área (ha)	%
Suelo urbano	21,11	4,24
Suelo rural	476,26	95,76
TOTAL	497,37	100%

Fuente: GADM Pelileo  
Elaborado por: Equipo Consultor



### Subclasificación del Suelo Rural

Dentro del suelo rural, el 79% (375,77 ha) está destinado a la producción, lo que destaca la importancia de las actividades agropecuarias. Sin embargo, la presión urbana y la falta de manejo adecuado están comprometiendo estos suelos productivos, ya que la expansión desordenada podría afectar su rendimiento a largo plazo. Además, un 11% (51,38 ha) de los suelos rurales está clasificado para protección, pero no está cumpliendo con su función. Estas áreas de conservación están severamente degradadas, con vegetación escasa y sin programas o planes efectivos para su manejo y recuperación. El 10% restante (49,12 ha) corresponde a suelos no consolidados, áreas que, bajo un manejo adecuado, podrían servir para mitigar la expansión urbana no controlada.

Tabla 59 Subclasificación del suelo - Rural

SUELO RURAL	Área (ha)	%
Producción	375,77	79%
Protección	51,38	11%
No consolidado	49,12	10%
Total general	476,27	100%

Fuente: GADM Pelileo  
Elaborado por: Equipo Consultor



**Potencial Productivo según la Clasificación Agrológica**

El análisis agrológico resalta que un 61% de la tierra está en las Clases II y III, con 161,79 hectáreas (33%) siendo aptas para cultivos con ligeras limitaciones y 137 hectáreas (28%) apropiadas para cultivos permanentes, aunque requieren prácticas especiales de conservación. Sin embargo, la presión urbana y la degradación ambiental plantean serios riesgos para la sostenibilidad de estas áreas productivas. Las tierras con limitaciones severas para el cultivo (Clases IV y V) representan 79,8 hectáreas (16%), principalmente destinadas para pastizales y áreas con manejo intensivo, lo que, en este contexto de degradación, exige un replanteamiento de las políticas de uso del suelo.

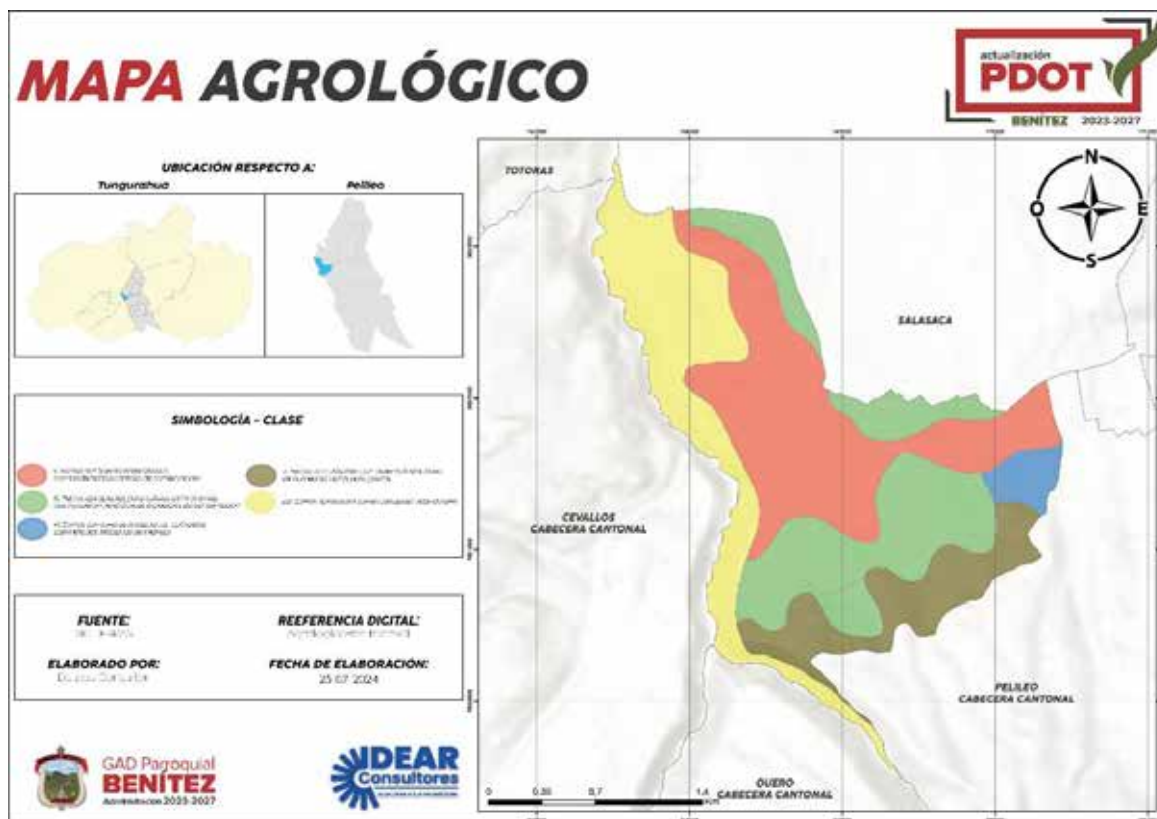
Tabla 60 Clasificación agrológica

CLASE	Has	%
II Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	161,79	33%
III Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales	137,00	28%
IV Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	15,13	3%
V Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	64,67	13%
VIII Tierras aptas para conservación de vida silvestre	118,77	24%
Total general	497,36	100%

Fuente: SIGTIERRAS  
Elaborado por: Equipo Consultor



Mapa 32 Agrológico



### Cobertura Actual del Suelo

La cobertura real del suelo refleja una situación preocupante: el 88% del área está ocupado por mosaicos agropecuarios (439,52 ha), lo que muestra un uso intensivo del suelo para producción agrícola. Sin embargo, la urbanización dispersa también se evidencia en las 19,37 hectáreas (4%) de áreas pobladas, una cifra que podría parecer baja, pero que indica un proceso continuo de expansión urbana desordenada. Además, las áreas de infraestructura cubren 3,13 hectáreas (1%), lo cual sigue siendo reducido, mostrando una baja planificación y poca inversión en infraestructura sostenible. La vegetación natural es extremadamente limitada, con solo 1,61 hectáreas de plantaciones forestales y 32,96 hectáreas (7%) de vegetación arbustiva y herbácea, lo que reafirma el estado de degradación de las áreas de conservación y protección.

Tabla 61 Cobertura de suelo

COBERTURA	AREA Ha	%
AREA POBLADA	19,37	4%
INFRAESTRUCTURA	3,13	1%
MOSAICO AGROPECUARIO	439,52	88%
PASTIZAL	0,78	0%
PLANTACION FORESTAL	1,61	0%
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	32,96	7%
<b>Total general</b>	<b>497,37</b>	<b>100%</b>

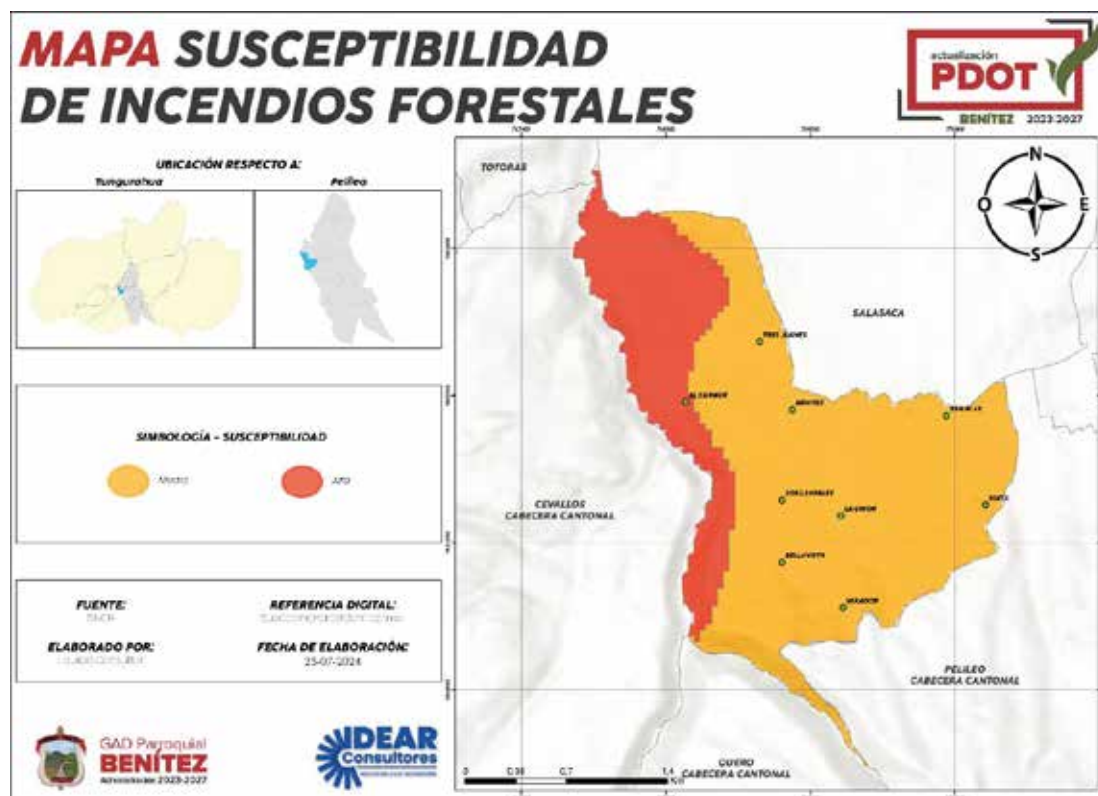
Fuente: GADM Pelileo  
Elaborado por: Equipo Consultor





De acuerdo con la SNGR, la Parroquia Benítez presenta una susceptibilidad alta y media a incendios forestales, atribuible principalmente a la composición edáfica y a la proliferación de vegetación seca que ha sustituido la cobertura vegetal endémica. Este riesgo se ve exacerbado por prácticas agrícolas inadecuadas y la falta de programas robustos de educación ambiental, lo que fomenta la degradación del suelo y el crecimiento descontrolado de especies arbustivas en las zonas altas. Estas condiciones generan un elevado potencial de incendios, comprometiendo la seguridad de la población y acelerando la extinción de los ecosistemas remanentes en el territorio.

Mapa 35 Susceptibilidad de Incendios Forestales



**1.2.4.6. Economía popular y solidaria**

**1.2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales**

En la parroquia Benítez del cantón Pelileo, la estructura organizativa se caracteriza por una diversidad de entidades que reflejan un enfoque en el desarrollo económico local a través de distintas áreas. Las asociaciones de producción agropecuaria, como ASOBENIC y ASOPROFOM, están orientadas a la producción agrícola, evidenciando un enfoque común en el fortalecimiento del sector agropecuario. Por otro lado, ASOMEDPE se enfoca en la producción textil, diversificando aún más el ámbito económico local. Esta concentración en la producción agrícola y textil sugiere una estrategia dirigida a potenciar los recursos y capacidades locales.

En contraste, la Cooperativa de Transporte de Carga Pesada en Camiones Reina de las Mercedes se destaca por su orientación hacia los servicios de transporte. Esto completa la estructura organizativa al agregar una dimensión crucial de infraestructura que facilita la distribución y el comercio de los productos generados por las asociaciones agropecuarias y

textiles. La coexistencia de estas organizaciones sugiere un ecosistema integrado en el que cada tipo de organización cumple un rol específico para apoyar el desarrollo económico y mejorar la eficiencia en el intercambio de bienes y servicios.

*Tabla 62 Asociaciones activas en la parroquia Benítez*

RAZON SOCIAL	TIPO	GRUPO	CLASE
Aso. de producción agropecuaria BENICULTORES "ASOBENIC"	Asociación	Producción	Agropecuaria
Cooperativa de transporte de carga pesada en camiones REINA DE LAS MERCEDES	Cooperativa	Servicios	Transporte
Aso. de producción agropecuaria fortaleza del mañana "ASOPROFOM"	Asociación	Producción	Agropecuaria
Aso. de producción textil medidas perfectas ASOMEDPE	Asociación	Producción	Textil

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, febrero 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor

### 1.2.4.7. Modelos de consumo

#### Medición de huella ecológica

La huella ecológica de la parroquia Benítez, en el cantón Pelileo, Ecuador, está determinada por las actividades económicas predominantes como la agricultura, la crianza y faenamiento de cerdos, y la manufactura. La medición de la huella ecológica revela un impacto considerable de la agricultura (maíz, cebolla y mora) y la crianza de cerdos, que representa una parte importante de la economía local. La falta de un sistema integrado para monitorear emisiones y pasivos ambientales contribuye a una huella ecológica elevada. Aunque las asociaciones como ASOBENIC y ASOPROFOM se orientan hacia prácticas agroecológicas, la aplicación limitada de regulaciones ambientales aumenta la huella.

La manufactura, que incluye la producción de textiles y la confección de pantuflas, también contribuye a la huella ecológica mediante el uso de materiales y la generación de residuos. La medición de estos impactos indica la necesidad de adoptar prácticas de producción más limpias y de reciclaje. Para abordar estos desafíos, es crucial implementar estrategias de sostenibilidad y mejorar la gestión ambiental, optimizando el uso de recursos y reduciendo el impacto de las actividades económicas en la región.

#### Desarrollo de tecnologías productivas limpias

En la parroquia Benítez del cantón Pelileo, la integración de tecnologías productivas limpias es fundamental para abordar varios desafíos ambientales asociados con las principales actividades económicas, que incluyen la agricultura, la ganadería y la manufactura.

En la agricultura, la implementación de tecnologías limpias podría revolucionar el manejo del agua y el uso de agroquímicos. Los sistemas de riego más avanzados, como el riego por goteo o la microaspersión, ofrecen una eficiencia superior en el uso del agua comparado con los métodos tradicionales de surcos e inundación, reduciendo el desperdicio de este recurso crítico. La adopción de prácticas de manejo integrado de plagas y el uso de agroquímicos de bajo impacto contribuirían a minimizar la degradación del suelo y la desertificación, al tiempo que mejorarían la fertilidad y sostenibilidad del suelo.

En la crianza y faenamiento de cerdos y cuyes, el uso de tecnologías limpias puede optimizar la gestión de desechos y emisiones. Tecnologías como los sistemas de tratamiento de residuos orgánicos y la captura de metano pueden reducir la huella ecológica asociada con la crianza y faenamiento de animales. La implementación de estas tecnologías avanzadas no solo mitiga el impacto ambiental, sino que también mejora la eficiencia y la sostenibilidad del sector.

En el ámbito de la manufactura, que abarca la confección de textiles y pantuflas principalmente, las tecnologías limpias pueden transformar la manera en que se manejan los recursos y los residuos. La incorporación de procesos de producción más limpios, el reciclaje de materiales y la reducción de emisiones contaminantes son esenciales para minimizar la huella ecológica de estas actividades. Tecnologías como los sistemas de gestión de residuos industriales y las prácticas de eficiencia energética pueden reducir el impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad de la manufactura local.

### **Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

En la parroquia Benítez del cantón Pelileo, los datos del Censo 2022 indican que el acceso a agua potable es alto, con un 96,7% de la población beneficiada, mientras que el servicio de alcantarillado alcanza al 76,7% de los habitantes. Esta alta cobertura de agua potable refleja un sistema de suministro relativamente eficiente que garantiza que la mayoría de los residentes dispongan de agua tratada y segura para el consumo diario. La disponibilidad de agua potable es fundamental para la salud pública, ya que reduce el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y mejora la calidad de vida de la comunidad.

El hecho de que un 76,7% de la población tenga acceso a servicio de alcantarillado sugiere la existencia de un sistema estructurado para el manejo y tratamiento de aguas servidas en la parroquia. El sistema de alcantarillado, al recoger y conducir las aguas residuales de los hogares hacia plantas de tratamiento, ayuda a prevenir la contaminación del medio ambiente y reduce la exposición de la población a potenciales problemas de salud. La implementación de este servicio es clave para gestionar adecuadamente los desechos líquidos, garantizando que sean tratados de manera efectiva antes de su liberación al medio ambiente o a sistemas de reutilización. Sin embargo, el hecho de que un 23,3% de la población aún no tenga acceso a alcantarillado plantea desafíos significativos.

### **Industrias con tecnología limpia**

La fuerte presencia de la manufactura textil y de confección de prendas, la adopción de tecnologías limpias y eficientes podría transformar estos sectores al reducir su impacto ambiental y mejorar la eficiencia de los recursos. Por ejemplo, la incorporación de procesos de fabricación que minimicen el uso de productos químicos tóxicos y fomenten el reciclaje de materiales puede reducir la contaminación del agua y del suelo, mientras que el uso de energías renovables en la producción disminuiría la huella de carbono. Estas prácticas no solo contribuirían a un entorno más saludable para la comunidad y a la preservación de los recursos naturales, sino que también podrían mejorar la competitividad de los productos manufacturados en Benítez, al alinearse con las crecientes demandas globales de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

### 1.9.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

En la parroquia Benítez, la implementación de tecnologías limpias en la producción agrícola puede ofrecer numerosos beneficios tanto para el medio ambiente como para la productividad y sostenibilidad de los cultivos. La adopción de técnicas de agricultura de conservación, como el uso de cultivos de cobertura y la reducción de labranza, puede mejorar la salud del suelo, reducir la erosión y minimizar el uso de fertilizantes químicos. Además, la integración de sistemas de riego eficientes, como el riego por goteo, puede optimizar el uso del agua, lo que es crucial en áreas donde el recurso es limitado. Estas tecnologías limpias no solo promueven una mayor sostenibilidad en la producción de alimentos, sino que también pueden incrementar la calidad y cantidad de las cosechas, fortaleciendo así la seguridad alimentaria y la economía local.

En el sector ganadero, especialmente en la crianza predominante de ganado porcino y aves de campo, la implementación de tecnologías limpias también puede jugar un papel crucial. La incorporación de sistemas de manejo de estiércol que conviertan los desechos en biogás y fertilizantes orgánicos puede reducir la contaminación y mejorar la gestión de residuos. Además, prácticas como la utilización de dietas más sostenibles para el ganado y la implementación de sistemas de monitoreo de salud y bienestar animal basados en tecnologías digitales pueden aumentar la eficiencia y reducir el impacto ambiental de la ganadería. Estas medidas no solo contribuyen a la sostenibilidad de la producción animal, sino que también pueden mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los animales, beneficiando tanto a los productores locales como al medio ambiente.

### Energías renovables

En la parroquia Benítez del cantón Pelileo, no se han registrado iniciativas ni conocimientos sobre el uso de energías renovables. A pesar del potencial para implementar soluciones sostenibles que podrían beneficiar tanto al medio ambiente como a la economía local, la comunidad aún no ha desarrollado proyectos o sistemas relacionados con fuentes de energía limpia como la solar, eólica o biomasa. La ausencia de estas tecnologías limita las oportunidades para diversificar las fuentes de energía y reducir la dependencia de combustibles fósiles, impidiendo al mismo tiempo la reducción de la huella de carbono y el fomento de prácticas energéticas más sostenibles en la región.

### 1.2.4.8. Infraestructura productiva

#### 1.10.1. Infraestructura de riego

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Proyecto del Buen Vivir Rural, que se financia con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y del Gobierno de España ejecutaron las siguientes iniciativas en Benítez:

**1. Mejora en la Productividad Agrícola y Rentabilidad:** La construcción de micro reservorios y la implementación de sistemas de riego tecnificado han transformado significativamente la agricultura en la comunidad de Fray Mariano Benítez. La inversión de 299.697,72 dólares en estos proyectos ha permitido a los agricultores no solo optimizar el uso del agua, sino también diversificar y aumentar su producción. Los beneficios incluyen una gestión más eficiente del agua, reducción en el tiempo necesario para el riego, y la capacidad de experimentar con cultivos que antes eran inviables debido a la falta de agua. Esta mejora

en la eficiencia y rentabilidad agrícola es testimonio del impacto positivo de las inversiones en infraestructura agrícola.

2. Sostenibilidad y Autonomía en el Uso del Agua: Los micro reservorios han permitido a los agricultores de la parroquia Benítez tener un mayor control sobre la administración del agua para riego, reduciendo su dependencia de fuentes externas y mejorando la disponibilidad del recurso hídrico. La capacidad de almacenar entre 100 y 110 metros cúbicos de agua, combinada con el riego tecnificado, ha extendido los períodos de disponibilidad de agua y ha facilitado la cría de especies acuáticas complementarias, como tilapia y truchas. Este enfoque no solo promueve la sostenibilidad del recurso hídrico, sino que también fomenta una mayor autonomía en la gestión agrícola, contribuyendo a una mayor estabilidad y seguridad alimentaria en la región.

### Sistema de Riego en la Parroquia Benítez

En la parroquia Benítez, el sistema de riego se basa principalmente en métodos tradicionales, como el riego por surcos e inundación. Esta práctica predomina en la región, con una extensa red de canales que suman una longitud total de 25.039,23 metros. Entre los principales canales se destacan el Canal Mondongo (2.788,76 metros) y el Canal Ambato Huachi Pelileo (2.466,31 metros). Estos canales están diseñados para distribuir el agua de manera amplia, pero la técnica de inundación y surcos utilizada conlleva un uso ineficiente del recurso hídrico debido a la alta evaporación y a la pérdida de agua por infiltración.

Tabla 63 Red parroquial de riego

NOMBRE	Long Met
1 B Ramal 1	355,97
17B Benítez Salasaca	1314,30
18B Ramal 1	396,92
18B Ramal 2	1157,32
19B	157,40
19B - 39B - 52B	630,82
1B	1284,08
2B Benítez Centro	813,15
2B Ramal 1 Sin Nombre	320,42
2B Ramal 2 Sin Nombre	544,64
3B Benítez Centro	921,17
3B Ramal 1 Sin Nombre	506,96
3B Ramal 2 Sin Nombre	436,55
4B Benítez Centro	1193,46
4B Ramal 1 Sin Nombre	628,54
5B Benítez Centro	737,74
6-1B Benítez Salasaca	209,90
6-2B Ramal 1 Sin Nombre	147,83
6-2B Ramal 2 Sin Nombre	137,29
8B Benítez Centro	526,05
8B Ramal 1 Sin Nombre	335,04
Acequia Albornoz Bajo	2297,21
Acequia El Porvenir Conducción principal	1152,19
Acequia La Victoria	76,03
Acequia Mondongo	2788,76
Canal Ambato Huachi Pelileo	2466,31
Canal Pachanlica	1710,67
Ovalo 1 Terceristas San Pablo	1435,84

Ramal 1 S/N	356,67
<b>Suma total</b>	<b>25039,23</b>

Fuente: HGPT  
 Elaborado por: Equipo Consultor

El sistema incluye varios módulos de riego con distintos ramales, como el Módulo 1B y el Módulo 2B, que operan a través de una red de canales con longitudes específicas. Por ejemplo, el Ramal 1 del Canal 1B tiene una longitud de 355,97 metros, mientras que el Ramal 1 del Canal 18B se extiende por 396,92 metros. Estos ramales y módulos están diseñados para optimizar la distribución del agua, pero su eficiencia puede verse afectada por factores como el diseño del canal, la gestión del flujo y el mantenimiento.

Tabla 64 Organización de la red de riego parroquial

Juntas de Agua	Módulos de Riego
Comuna Fray Mariano Benítez	Módulo de riego 1B: Sra. Deysi Garcés
	Módulo de riego 2B: Sra. Agueda Coca
	Módulo de riego 3B: Sra. Verónica Núñez
	Módulo de riego 4B: Sr. Fabián Coca
	Módulo de riego 5B: Sr. Iván Coca
	Módulo de riego 6-2B: Sr. Lautaro Anancolla
	Módulo de riego 8B: Sr. Oswaldo Mayorga
	Módulo de riego 18B: Sr. Darwin Morales
	Módulo de riego 10: Sra. Betty López

Fuente: Entrevistas  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Los canales principales, como la Acequia Mondongo, con una extensión de 2788,76 metros, y el Canal Ambato Huachi Pelileo, con 2466,31 metros, son cruciales para la distribución eficiente del agua a áreas agrícolas extensas. En total, la red de riego abarca 25,039.23 metros, lo que indica una infraestructura amplia destinada a cubrir las necesidades de riego de la región.

Mapa 36 Canales y Acequias



Pese a la implementación de algunos microreservorios, que almacenan entre 100 y 110 metros cúbicos de agua y se utilizan en ciertas parcelas, estos representan una fracción menor del sistema de riego general. Los microreservorios permiten una gestión más controlada del agua, reduciendo parcialmente la dependencia de fuentes externas y mejorando la disponibilidad del recurso en las parcelas que los utilizan. Sin embargo, su impacto en la eficiencia general del sistema de riego es limitado debido a su cobertura reducida en comparación con el área total de riego gestionada por métodos tradicionales.

La predominancia de riego por surcos e inundación en Benítez sugiere una necesidad de modernización del sistema para optimizar el uso del agua. La adopción de técnicas de riego más eficientes, como el riego por goteo o microaspersión, podría mejorar significativamente la utilización del recurso hídrico, reducir el desperdicio y aumentar la sostenibilidad del riego en la región. La infraestructura actual, centrada en canales tradicionales y métodos de inundación, limita el potencial para una gestión más efectiva del agua, subrayando la necesidad de actualizar y expandir los métodos de riego disponibles.

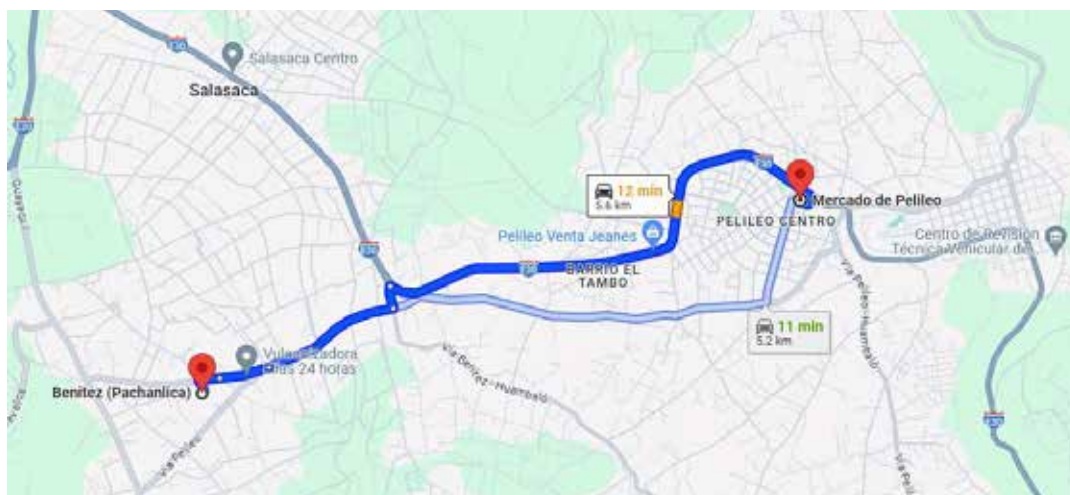
**1.10.2. Mercados**

La proximidad del mercado municipal de Pelileo, ubicado a solo 5,6 km de la parroquia Benítez, ofrece un significativo beneficio logístico para los productores agrícolas de la zona. Al estar a tan solo 12 minutos en vehículo, los agricultores pueden transportar sus productos frescos con rapidez y eficiencia, reduciendo el tiempo de tránsito y garantizando que los productos lleguen en óptimas condiciones al mercado. Esta cercanía minimiza los costos

asociados con el transporte y disminuye el riesgo de deterioro de los productos durante el traslado.

Además, el acceso rápido al mercado permite a los productores de Benítez adaptarse de manera ágil a las fluctuaciones en la demanda y aprovechar las oportunidades comerciales que surgen. La capacidad de responder rápidamente a la demanda del mercado significa que los agricultores pueden ajustar sus estrategias de venta y oferta según las tendencias y preferencias actuales, maximizando sus ingresos. Esta flexibilidad es crucial para mantener la rentabilidad y competitividad en un entorno agrícola dinámico.

Por otro lado, la proximidad al mercado también fomenta una integración más estrecha entre los productores locales y los consumidores de la región. Los agricultores pueden establecer relaciones comerciales directas con compradores y minoristas, lo que puede traducirse en mejores precios y condiciones de venta. Además, esta cercanía facilita el acceso a información sobre tendencias de consumo y precios del mercado, permitiendo a los productores tomar decisiones informadas y estratégicas para optimizar sus actividades agrícolas y comerciales.

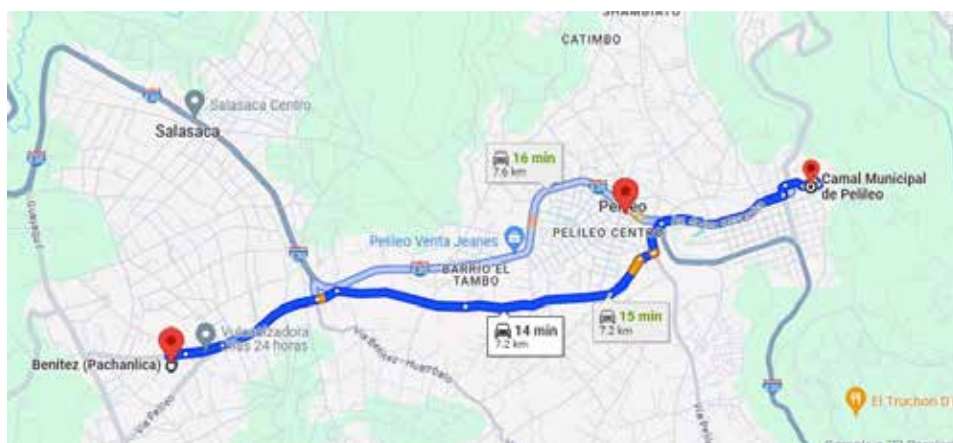


## Camales

La proximidad del camal municipal de Pelileo, situado a 7,6 km de la parroquia Benítez, ofrece importantes ventajas a los productores bovinos y porcinos de la región. Al encontrarse a solo 16 minutos en vehículo, los productores pueden transportar sus animales al camal de manera eficiente, reduciendo el tiempo y costo asociado con el transporte. Esta cercanía asegura que el sacrificio y procesamiento de los animales se realice de manera oportuna, lo cual es crucial para mantener la calidad de la carne y satisfacer los estándares de frescura exigidos por los consumidores y mercados locales.

Además, el acceso cercano al camal permite a los productores planificar y coordinar mejor sus ciclos de producción y comercialización. Los tiempos de espera para el sacrificio y procesamiento se reducen, lo que facilita una programación más flexible y eficiente de las operaciones. Los productores pueden ajustar sus envíos y preparar sus lotes de manera más estratégica, respondiendo ágilmente a la demanda del mercado y evitando demoras que podrían afectar la calidad del producto y la rentabilidad.

Finalmente, la cercanía al camal también promueve un entorno más transparente y controlado en cuanto a las prácticas de sacrificio y procesamiento. Los productores tienen la oportunidad de estar más involucrados en el proceso, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y sanidad. Esta proximidad facilita una mayor supervisión y cumplimiento de las regulaciones sanitarias, lo que contribuye a la confianza en la calidad del producto y a la reputación de los productores locales en el mercado.



### Terminales Terrestres

En la parroquia Benítez, actualmente no se dispone de un terminal terrestre formal para el transporte interprovincial, intercantonal, interparroquial e intraparroquial. Los residentes y productores utilizan puntos de embarque y desembarque informales, que presentan problemas como deterioro de infraestructura, falta de servicios higiénicos y caos vehicular.

El eje de transporte que atraviesa Benítez, conectando Ambato con Pelileo y la región amazónica, genera un tránsito constante de vehículos particulares y transporte colectivo. Esta dinámica resalta la necesidad de mejorar la infraestructura de transporte en la parroquia para gestionar de manera más eficiente el flujo de personas y mercancías, mejorando así la conectividad y el desarrollo económico local.

#### 1.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Sistema Político Institucional se refiere a la organización, estructura y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez, como responsable de la administración y toma de decisiones, donde se aborda cómo opera y se organiza, en términos de su estructura administrativa, los roles y responsabilidades de sus autoridades electas, así como su interacción con la comunidad, implica también la consideración de la participación activa y significativa de la comunidad en la toma de decisiones de la entidad parroquial, a fin de conseguir los objetivos deseados.

La guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de este sistema emitida por la Secretaría Nacional de planificación señala: *“Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones*

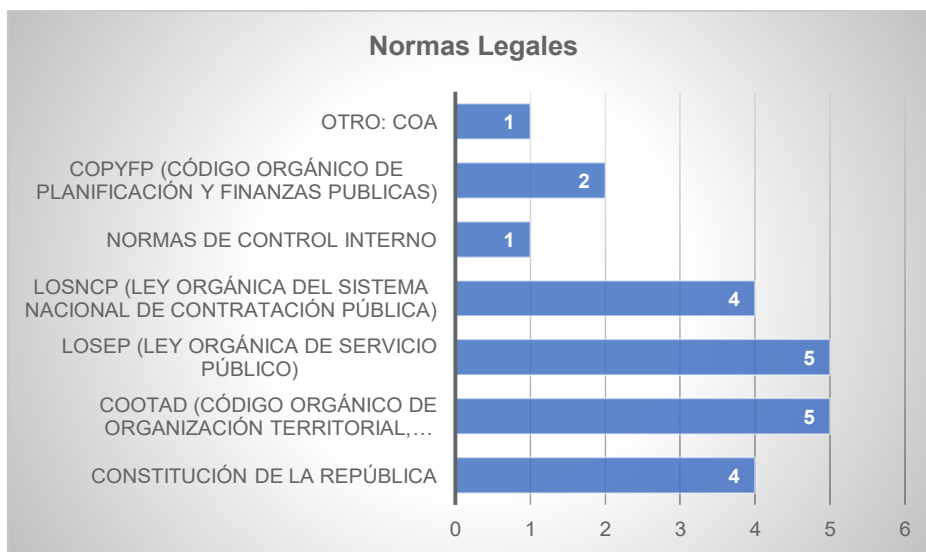
sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.” (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, 2023)

**1.2.5.1. Capacidades institucionales locales**

Las capacidades institucionales locales hacen referencia a la habilidad y preparación de la entidad para llevar a cabo eficazmente sus funciones y responsabilidades en áreas clave. Esto incluye una comprensión profunda de las leyes y regulaciones que definen sus competencias, la asignación estratégica de recursos financieros, una estructura organizativa competente y una fuerza laboral capacitada. El fortalecimiento de estas capacidades contribuye a construir instituciones locales sólidas y eficaces, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los residentes y promueve un desarrollo sostenible. Además, implica el manejo efectivo de la información y la adopción adecuada de tecnología para mejorar procesos y la interacción con la comunidad. La participación activa y la consideración de la igualdad y equidad en todas las acciones son también parte integral de estas capacidades, asegurando que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades y perspectivas de la población local.

**Normas Legales**

Figura 28. Normas legales que rigen la Función Pública



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Una vez realizada la encuesta a las cinco autoridades que conforman el GAD Parroquial sobre el conocimiento de las normas legales que rigen para la gestión de sus competencias se obtuvieron los siguientes datos: los 5 afirmaron conocer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Servicio Público(LOSEP), además de las dos mencionadas 4 afirman conocer La Constitución de la República y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública(LOSNCP), 2 conocen el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas(COPYFP) y 1 persona

también conoce las Normas de Control Interno y otro como el Código Orgánico Administrativo (COA).

**Análisis normativo para la gestión de competencias clave:**

El marco jurídico y administrativo que regula las competencias esenciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), corresponde a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, y las leyes correspondientes fundamentalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**Estructura Legal**

La base legal para la existencia de los GADs en Ecuador se la encuentra en la Constitución Política, junto con leyes y reglamentos específicos, define las competencias y responsabilidades de los distintos niveles de gobierno, en este caso el del Gad Parroquial Rural de Benítez.

A continuación, se describen las competencias que corresponde Al Gad parroquial:

*Tabla 65. Competencias exclusivas*

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	a. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	EXCLUSIVA
	b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	EXCLUSIVA
	c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	EXCLUSIVA
	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	EXCLUSIVA
	e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	EXCLUSIVA
	f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	EXCLUSIVA
	g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
	h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	EXCLUSIVA
	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.	

Fuente: Constitución de la República, COOTAD  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Facultades**

Las facultades según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control

y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la Ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente, entre varios niveles de gobierno. La tabla inferior especifica las facultades que corresponden a cada nivel de gobierno, establecidas en la normativa, en relación con las competencias.

Tabla 66. Tabla de facultades por nivel de gobierno

TABLA DE FACULTADES POR NIVEL DE GOBIERNO				
FACULTAD	DESCRIPCIÓN	GOBIERNO CENTRAL	GAD CANTONAL O PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL
Rectoría	Capacidad para emitir políticas públicas	En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privados y estratégicos	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios	
Planificación	Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios		
Regulación	Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios	Concurrente a todos los niveles de gobierno		NO APLICA
Control	Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		NO APLICA
Gestión	Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		

Fuente: Constitución de la República, COOTAD  
 Elaborado por: Equipo Consultor

También se hace referencia a las resoluciones y normativas internas que sustentan la gestión de competencias clave de parte del Gad Parroquial de Benítez en el contexto del PDOT.

Tabla 67. Resoluciones administrativas

RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2019		
GADPRB-001-2019	Se aprueba la factura N°616	Aprobar la factura N°616 del Sr. Darío Núñez por el servicio de soldadura de viñetas del tractor del municipio para continuar los trabajos de excavación en la calle Velasco Ibarra.
GADPRB-002-2019	Se aprueba un incremento de sueldo al personal	Aprobar el incremento de sueldo al Sr. Félix Garcés por las varias actividades que realiza en servicio a la parroquia tales como: limpieza, plomería, poda de áreas verdes, mantenimiento de áreas públicas, entre otras.
GADPRB-003-2019	Se gestiona sobre crédito	Gestionar sobre crédito que el gobierno parroquial asumirá para la casa del Barrio Bellavista
GADPRB-004-2019	Se aprueba la primera reforma al presupuesto para el 2019	Aprobar la primera reforma al presupuesto para el año 2019 en base a todas las necesidades de la Parroquia. Se resuelve solicitar al banco del estado un préstamo de \$75.000 para la construcción de la casa barrial Bellavista.
GADPRB-005-2019	Se aprueba la factura N°528	Aprobar la factura No.528 de la Sra. Frías Eva por la compra de cemento para la entrega a la comuna F.B.M. Aprobar la factura de Holviplast por la compra de 5 tubos de PVC para el pase de agua al estadio central. Aprobar la factura del Ing. Morales Darwin por la mano de obra tanto en el parque como en el cementerio limpiando malezas de los mismos.
GADPRB-006-2019	Se aprueba factura	Aprobar la factura del Ing. Morales Darwin por la mano de obra tanto en el parque como en el cementerio limpiando malezas de los mismos.
GADPRB-007-2019	Se aprueba la factura N°798	Aprobar la factura No.796 del Ing. Morales Darwin por varias mejoras como la cocina del Barrio El Carmen y cerramiento en el Barrio Los Laureles.
GADPRB-008-2019	Se aprueba la factura N°118	Aprobar la factura No.118 de la Sra. Armas Ana por la compra de abono químico para el parque y cementerio. Aprobar la factura No. 210 de la Sra. Morales Guilcapi María.
GADPRB-009-2019	Se aprueba la factura N°292	Aprobar la factura No. 292 del Sr. Llerena Mauricio por trabajos realizados en el estadio central como son: colocación de una puerta, una columna y tubos de 3.70
GADPRB-010-2019	Se aprueba la factura No 91	Aprobar la factura No. 91 del Sr. Lozada López Bladimir por la compra de 30 volquetas de tierra negra para el estadio central.

GADPRB-011-2019	Se aprueba la factura N°3828	Aprobar la factura No 3828 de la Sra. Solís Sánchez Jeaneth por el arreglo del dispensador de agua.
GADPRB-012-2019	Se aprueba la factura N°22246	Aprobar la factura No 22246 del doctor Chiluiza Hugo por la protocolización de documentos públicos.
GADPRB-013-2019	Se aprueba la factura N°211	Aprobar la factura No 211 de la Sra. Morales María por la restauración de 3 cruces en el cementerio.
GADPRB-014-2019	Se aprueba la factura N°12376	Aprobar la factura No 12376 de Holviplast por la compra de tubos corrugados para el estadio.
GADPRB-015-2019	Se aprueba la factura N°12377	Aprobar la factura No 12377 de Holviplast por la compra de tubos desagüe para el estadio.
GADPRB-016-2019	Se aprueba la factura N°7135	Aprobar la factura No 7135 del Sr. Álvarez Jorge por el arreglo y reparación del motor Volpi del GAD.
GADPRB-017-2019	Se aprueba la factura N°820	Aprobar la factura No 820 del Sr. Castro Balladares por 20 metros de rotulación en el cementerio de la parroquia.
GADPRB-018-2019	Se aprueba la factura N°554	Aprobar la factura N° 554, 556, 558, 559 de la Sra. Frías Llerena Eva por la compra de varios materiales de construcción para el estadio, cementerio, parque y otros.
GADPRB-019-2019	Se aprueba la factura N°3008	Aprobar la factura N° 3008 por la compra de una biblioteca estándar para el barrio Los Tres Juanes.
GADPRB-020-2019	Se aprueba la factura N°22608	Aprobar la factura N° 22608 por la protocolización de documentos del parque y caba del GAD.
GADPRB-021-2019	Se aprueba la factura N°1752	Aprobar la factura N° 1752 de la Sra. Chávez Chinachi Alba por el arreglo y mantenimiento de la bomba de agua del parque.
GADPRB-022-2019	Se aprueba la factura N°119	Aprobar la factura N° 119 de conecta Ambato por la renovación de Hosting y Dominio Plan Básico.
GADPRB-023-2019	Se posesionan nuevas autoridades	Posicionamiento de las nuevas autoridades del GAD Periodo 2019-2023
<b>RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2020</b>		
GADPRB-001-2020	Se ajusta sueldo de las autoridades.	Ajustar el sueldo del Sr. Presidente para que los vocales perciban un sueldo de \$400.00, de igual forma su jornada laboral será de 64 horas mensuales, y deberán presentar informes.
GADPRB-002-2020	Se aprueban facturas	Aprobar factura FIC 43 del Sr. Javier Fiallos, honorarios diciembre, la FIC 14469 de Sweaden Seguros por renovación de póliza (133,28).
GADPRB-003-2020	Se niega una petición	Se niega un pedido del Sr. Rómulo Jinez, debido a que solicitó un tubo, el mismo que corresponde a un paso privado por lo que no se puede aceptar el pedido ya que no compete al GAD.
GADPRB-004-2020	Se aprueba facturas	Aprobar la factura FIC 17020-17021-17022 del consumo de Agua Potable.
GADPRB-005-2020	Se aprueba factura	Aprobar la factura FIC 257 de Patricio Constante por renovación de Página Web.
GADPRB-010-2020	Se aprueba pago de liquidación	Aprobar pago de liquidación de haberes de la Lcda. Verónica Caiza y Fernanda Cruz, por un valor de \$197.00 y \$220.42
GADPRB-011-2020	Se aprueba actualización PDOT	Aprobar el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
GADPRB-012-2020	Se aprueba facturas	Aprobar la factura FIC. 492, de la Lic. Verónica Caiza por honorarios Profesionales por Terapeuta Física. FIC 318192 del GAD Municipal de Pelileo, por Registro de la Propiedad por un valor de \$10.00
GADPRB-013-2020	Se aprueba facturas	Aprobar las facturas FIC 754-755-756 de la Sra. Eva frías por varios materiales para arreglos por un valor de \$189.63 - \$39,00 - \$8,24; a excepción del Sr. Estalino Paredes quién se abstiene de opinar.
GADPRB-014-2020	Se acepta pedido de un vocal	Aceptar el pedido del Sr. Estalino Paredes y autorizan a la secretaria-Tesorera se proceda a efectuar el pago.
GADPRB-015-2020	Se aprueban facturas	Se aprueban las facturas N°80760 de COGECOMSA por un valor de \$305,17 factura N° 80774 DE COGECOMSA por un valor de \$95,13 por útiles de aseo.
GADPRB-016-2020	Se aprueban facturas	Aprobar factura FIC 17648 de JAAPSB por un valor de \$63.00 de un material y medidor para instalación del servicio para la casa Barrial de Bellavista, de la misma forma la factura 17651, por un valor de \$55,00; y las facturas 17647-17649-17650 corresponde al consumo de agua mes de enero y febrero del 2020.
GADPRB-017-2020	Se decreta estado de emergencia	Suspender la jornada presencial de trabajo entre el 17 al 24 de marzo por la situación de emergencia del país.
GADPRB-018-2020	Se propone horario de atención	Resolver que propongan horario de atención respetando el semáforo y medidas de bioseguridad.
GADPRB-019-2020	Se aprueba plan de retorno	Aprobar por unanimidad los planes de retorno del GAD Parroquial y el área de Fisioterapia.
GADPRB-020-2020	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas del Sr. Eduardo Villarroel, de los comprobantes de ingreso.
GADPRB-021-2020	Se aprueban valores para nichos	Aprobar, en caso de fallecimiento de bebés el nicho tendrá un valor de \$228,50.
GADPRB-022-2020	Se suspende uso de espacios públicos	Suspender las actividades de expendio de productos en las vías y espacios públicos del GAD Parroquial, de manera definitiva.
GADPRB-023-2020	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas por insumos, mantenimientos y otros.

GADPRB-024-2020	Se aprueba traspaso de partida presupuestaria	Aprobar el traspaso de partida presupuestaria para la renovación del hosting.
GADPRB-025-2020	Se realiza una reforma presupuestaria	Autorizar a la Secretaria-Tesorera realizar la reforma presupuestaria.
GADPRB-026-2020	Se resuelve no continuar con fumigaciones a domicilios	Aprobar que ya no se fumiguen los domicilios de los afectados por Covid-19 para cuidar la salud de los demás.
GADPRB-027-2020	Se aprueban fechas de pago	En caso de fallecimiento por COVID-19 se otorgará una prórroga de 8 días para cancelar, en otro caso de fallecimiento se deberá cancelar en ese momento.
GADPRB-028-2020	Se aprueba nuevo proyecto	Aprobar el proyecto de adquisición de mascarillas para las familias de escasos recursos.
GADPRB-029-2020	Se aprueba facturas	Aprobar la factura FIC 242060, del Sr. Ángel Beltrán de los insumos para fumigación.
GADPRB-030-2020	Se aprueba pedido de un ciudadano	Aprobar y autorizar el pedido del Sr. Carlos Herrera para una exhumación.
GADPRB-031-2020	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas FIC 888-1856-137-868 por mantenimiento, mascarillas, insecticidas y otros.
GADPRB-032-2020	Se aprueba pedido de un ciudadano	Aceptar el pedido de la Sra. Cynthia Aldas por contrato de arriendo.
GADPRB-033-2020	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas FIC 839-19241-19242-19243-808-809 por varios consumos.
GADPRB-034-2020	Se aprueba pedido de un vocal	Aprobar el pedido de la Sra. Deysi Garcés para utilizar una garantía en permisos de construcción.
GADPRB-035-2020	Se aprueba un pedido	Se aprueba pedido de adquisición de cámaras y audífonos en Infocentro para niños que no tienen acceso a internet y clases virtuales.
GADPRB-036-2020	Se resuelve la administración de proyecto	Resolver que la administración de la Casa Barrial de Bellavista se realizará de parte del GAD Parroquial.
GADPRB-037-2020	Se aprueba pedido solicitado	Aprobar el pedido de mantenimiento de la computadora en la cual se realiza la contabilidad.
GADPRB-038-2020	Se aprueba pedido solicitado	Aprobar pedido para adquisición de tubos de paso de agua para la Casa Barrial Bellavista.
GADPRB-039-2020	Se resuelve participación del GAD	Resolver la participación de los miembros del GAD en la siembra de 1800 plantas.
GADPRB-040-2020	Se elige representante de proyecto	Elegir al Sr. Fabian Coca como administrador del Proyecto de implementación de paradas de buses.
GADPRB-041-2020	Se aprueba proforma	Aprobar la proforma para la dotación de 14 alarmas en diferentes puntos de la parroquia.
GADPRB-042-2020	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas FIC por contrato complementario, 2 pantalones y otros.
GADPRB-042-2020	Se realiza una construcción	Realizar la construcción de la cisterna con el Ing. Darwin Morales, por la oferta en el precio.
GADPRB-043-2020	Se aprueba el presupuesto para año 2021	Aprobar el presupuesto para el año 2021, con el valor de \$152,733,45
GADPRB-044-2020	Se ratifica la renovación de contratos	Ratificar la renovación del contrato de arriendo para las dos personas, por un valor de \$100+IVA.
GADPRB-045-2020	Se aprueba listado de beneficio	Aprobar el listado de beneficio para las personas que colaboraron con la adquisición de los predios para construir la Casa Barrial Bellavista.
GADPRB-046-2020	Se ratifica resolución	Ratificar la resolución en la cual se realizará los trabajos de corte de lápida.
GADPRB-047-2020	Se aprueba pedido	Aprobar por unanimidad la actualización del PDOT, en segunda estancia.
GADPRB-048-2020	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de incluir una alarma adicional, quedando un total de 15 alarmas.
GADPRB-048-2020	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas FIC 66 - 276 - 203 por gorras, chalecos, mantenimiento, entre otros.
<b>RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2021</b>		
GADPRB-001-2021	Se ratifica resolución	Ratificar el contrato de servicios profesionales del Psc. Javier Fiallos, en caso de incumplimiento se terminará el contrato.
GADPRB-002-2021	Se aprueba pedido	Aprobar pedido de cotizar insumos, y las proformas serán presentadas en reunión.
GADPRB-003-2021	Se niega un pedido	Negar el pedido del Sr. Presidente debido a que el GAD Parroquial puede apoyar de manera autónoma a los emprendedores de la parroquia.
GADPRB-004-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de mantenimiento de adoquín de la Palmera y no reubicarla.
GADPRB-005-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido para elaboración de los proyectos ASOBEMIC y ASOPROFOM.
GADPRB-006-2021	Se aprueba cambio de horario	Se aprueba cambio de día de trabajo de la Sra. Deysi Garcés.
GADPRB-007-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas N° 907-908-909-910-880 por material de trabajo, kits de alarmas y otros.
GADPRB-008-2021	Se aprueba reforma	Aprobar por unanimidad la reforma por la Rebaja al Presupuesto.
GADPRB-009-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de adquisición de insumos para el área de fisioterapia.
GADPRB-010-2021	Se realizará cobro	Realizar el cobro correspondiente a venta de nichos, arriendos, inhumaciones y más.
GADPRB-011-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de adquisición de comprobantes y órdenes de pago.
GADPRB-012-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas FIC 185383 por renovación de pólizas.
GADPRB-013-2021	Se aprueba proyecto	Aprobar el proyecto de prácticas profesionales con el ITALAM, ya que es un aporte para el grupo vulnerable.
GADPRB-014-2021	Se aprueba adquisición	Aprobar la adquisición de molino y mezcladora previo a la presentación y aprobación del proyecto.

GADPRB-015-2021	Se aprueba certificado	Aprobar el certificado médico presentado por el Sr. Félix Garcés y se reincorpore a sus actividades.
GADPRB-016-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas NIV 351 - FIC 903 - FIC 680 por mantenimiento de computadoras y varios mantenimientos.
GADPRB-017-2021	Se realizarán mingas	Realizar mingas dos veces en el año.
GADPRB-018-2021	Se aprueba proyecto	Resolver por unanimidad resolver el Proyecto Aceras y bordillos de la vía Velasco Ibarra.
GADPRB-019-2021	Se aprueba proforma	Aprobar la proforma para la construcción del bloque de nichos
GADPRB-020-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de mantenimiento a las paredes del Infocentro.
GADPRB-021-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas N°68-69 por mingas, FIC 701 por construcción de zona técnica, FIC 1422 por útiles de aseo, FIC 658-959-960-961-966 por trabajos en espacios públicos.
GADPRB-022-2021	Se suspende atención	Se suspende la atención en el área de terapia física y se acogen al teletrabajo.
GADPRB-023-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido para arreglar perilla de una ventana y cambio de iluminarias en el Infocentro.
GADPRB-024-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido para retiro de escombros de la vía Antonio José de Sucre.
GADPRB-025-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de adquisición de insumos de desinfección y cuidado para usuarios de atención en el Hogar.
GADPRB-026-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas FIC 231, 916, 740, 871 por alquiler de maquinaria, mantenimiento de impresora y otros.
GADPRB-027-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de subir la pared del cementerio para que no ingresen por ahí.
GADPRB-028-2021	Se aprueba y autoriza pedido	Aprobar y autorizar el pedido de adquisición de computadora para el Infocentro.
GADPRB-029-2021	Se solicita un pedido	Solicitar al Gobierno Municipal de Pelileo la reasignación de \$20.000 para la ejecución de aceras y bordillos.
GADPRB-030-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas FIC 95, 22422, 401, 997, 998, 1000, 1001, 1005, 4444, 52088, 104644, 19137, 70469, 1053, 16606, 19135 por adquisición de impresora, molino, mezcladora y otros.
GADPRB-031-2021	Se solicita un pedido	Se resuelve pedir al contratista del proyecto de aceras y bordillos, que la vía se despejada los fines de semana para el normal emprendimiento de los habitantes.
GADPRB-032-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de adquisición de prendas de bioseguridad.
GADPRB-033-2021	Se aprueba y autoriza pedido	Aprobar el pedido de llevar a cabo un sistema registrado de todos los fallecidos, así como construcciones particulares, maquinaria, sistemas de riego y otros.
GADPRB-034-2021	Se aprueba donación	Aprobar la donación de dos nichos a una familia de escasos recursos y cobrar el valor de \$57,00 correspondiente al servicio de la inhumación.
GADPRB-035-2021	Se aprueba la realización de cursos	Aprobar que se realicen cursos vacacionales de danza y pintura.
GADPRB-036-2021	Se niega un pedido	Negar el pedido del Sr. Estalino Paredes de adquirir insumos de desparasitación.
GADPRB-037-2021	Se aprueba y autoriza un pedido	Aprobar que se realice el cambio en la Reforma Presupuestaria año 2021.
GADPRB-038-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas N°2, FIC 92, FIC 93, FIC 3, FIC 63, FIC 64, FIC 97 por bonificación de mingas.
GADPRB-039-2021	Se tomará correctivos	Proceder a la adquisición de geomembrana, para realizar correctivos en la construcción del cementerio.
GADPRB-040-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas N° 606, FIC 312 por mantenimiento vial, renovación de dominio y hosting.
GADPRB-041-2021	Se ratifica una renovación	Ratificar la renovación del convenio de Mantenimiento Preventivo de Vialidad Parroquial y Vecinal.
GADPRB-042-2021	Se enviará oficio	Enviar oficio al Sr. Orlando Coea Jines solicitando la devolución de la bomba de agua que pertenece al GAD.
GADPRB-043-2021	Se aprueba ejecución de proyecto	Aprobar la ejecución del Proyecto de Generación y regeneración de áreas verdes y recreativas en el predio de la vía a Cevallos.
GADPRB-044-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas FIC 746 FIC 103, FIC 33827, FIC 20981, 20986, 20985, 20987 por inclusión de póliza, honorarios profesionales y otros.
GADPRB-045-2021	Se aprueba ejecución de obras	Aprobar la ejecución de las obras priorizadas en el Presupuesto Participativo 2022.
GADPRB-046-2021	Se niega un pedido	Negar por unanimidad el pedido de la Sra. Estela Torres de depositar las cenizas de su hijo en los nichos de su familia, debido a que el mismo debe ser cancelado.
GADPRB-047-2021	Se aprueba un pedido	Aprobar el pedido de la Sra. Marisol Torres de depositar las cenizas de su esposo en los nichos de su familia, debido a que el mismo ya fue cancelado.
GADPRB-048-2021	Se aprueba un pedido	Aprobar por unanimidad el pedido del Sr. Fabian Coea de elevar una resolución mayoritaria para que no se acceda a facilidades de pago en cuestión de nichos.
GADPRB-049-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 119571-114541-64-100-2-Asociación Vial Cevallos por \$1176,00 y otras por útiles de oficina, alquiler de tarima y sonido, entre otras.
GADPRB-050-2021	Se ratifica y aprueba obras	Aprobar y ratificar en segunda instancia la priorización de obras realizadas para el año 2022.
GADPRB-051-2021	Se aprueba un pedido	Aprobar el pedido para la adquisición de maquinaria para los espacios públicos: 1 Motosierra MS382 y 1 Cortasetos.
GADPRB-052-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 4, 1, 67, 1601, 3, 2, 64, 102, 20037, 74 por bonificación por mingas, 20 maceteros ornamentales, y varios materiales.
GADPRB-053-2021	Se aprueba un pedido	Aprobar el pedido de 10 volquetas de tierra negra por escrito para colocarla en el estadio.

GADPRB-054-2021	Se ratifica un pedido	Ratificar por unanimidad la reubicación del quiosco de la Sra. Guadalupe Núñez.
GADPRB-055-2021	Se aprueban facturas	Se aprueban las facturas F/C 1 por 20 plantas y 200 sacos de tierra preparada, F/C 83 por materiales de pintura del cementerio.
GADPRB-056-2021	Se autoriza mantenimiento	Autorizar que se realice el mantenimiento preventivo de los equipos del área de Fisioterapia.
GADPRB-057-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 328 otorgamiento de copias de archivo, F/C 457 por pintura, lijas y brochas.
GADPRB-058-2021	Se aprueba proforma	Aprobar por unanimidad la Proforma Presupuestaria 2022 y el Plan Operativo Anual.
GADPRB-059-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de elaborar el Reglamento de Administración del Estadio Central.
GADPRB-060-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de los Srs. Franklyn Masaquiza y Mayra Masaquiza y aceptar el incremento del valor de los arriendos a \$115.00
GADPRB-061-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido realizado por el Sr. Orlando Garcés para acogerse al beneficio de sus vacaciones.
GADPRB-062-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Sr. Fabian Coca para realizar arreglos en diferentes lugares de la parroquia.
GADPRB-063-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 65-104-5 por bonificación meses de octubre, noviembre y diciembre, mantenimiento vial, entre otros.
GADPRB-064-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Sr. Fabian Coca de proceder a cobrar \$428,50 para la reubicación de restos mortales.
GADPRB-065-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Sr. Adalberto Rodríguez de realizar el trámite de reserva de los nichos 79 y 83 en el Bloque 3 del Cementerio Parroquial de Benítez.
GADPRB-066-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Club Nacional de dejar una puerta de ingreso en la proyección del graderío del Estadio Central de Benítez.
GADPRB-067-2021	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido realizado por el Sr. Geovanny Garcés para acogerse al beneficio de sus vacaciones.
GADPRB-068-2021	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 7, 6, 702, 121973 por útiles de oficina, bonificación por mantenimiento vial entre otros.
<b>RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2022</b>		
GADPRB-001-2022	Se aprueba actualización	Aprobar en primera instancia la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
GADPRB-002-2022	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido realizado por el Sr. Geovanny Garcés para acogerse al beneficio de sus vacaciones correspondientes al año 2021.
GADPRB-003-2022	Se aprueba factura	Aprobar la factura 23037 por póliza tipo blanket.
GADPRB-004-2022	Se aprueba actualización	Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alienación de los objetivos estratégicos de PDOT del GAD Parroquial con los objetivos de Desarrollo Sostenible del Plan Nacional de Desarrollo.
GADPRB-005-2022	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Sr. Estalino Paredes en el cual anexa el proyecto del botiquín veterinario para la adquisición del mismo.
GADPRB-006-2022	Se autoriza una firma	Autorizar que se realice la firma del convenio y que se realice la cancelación de las cuotas cuando corresponda.
GADPRB-007-2022	Se realiza un contrato	Realizar un nuevo contrato al Sr. Wagner Núñez para construir el nicho.
GADPRB-008-2022	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 2064 por comprobantes de ingreso. Órdenes de pago. F/C 1832 -5620 por útiles de aseo.
GADPRB-009-2022	Se recaudará valores	Recaudar el valor de \$15,00 por partido, el cual será reinvertido en el mantenimiento del estadio.
GADPRB-010-2022	Se niega pedido	Negar el pedido de la Teniente Política de la entrega de una oficina ubicada en la Planta Baja del GAD Parroquial.
GADPRB-011-2022	Se aprueba factura	Aprobar las facturas F/C 1936 por mantenimiento de computadoras, disco duro. F/C 1 por motosierra y cortasetos. F/C 127586 por papel toalla para manos. F/C 5810 por sillas.
GADPRB-012-2022	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de cambiar el día de trabajo del Sr. Estalino Paredes.
GADPRB-013-2022	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 711 por alquiler. F/C 334 por insumos para terapia. F/C 74065 por mantenimiento, entre otras.
GADPRB-014-2022	Se emitirá certificación	Emitir la certificación respectiva respaldando el proceso que se realiza en la planta purificadora de agua BEN WATER.
GADPRB-015-2022	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de adquisición de materiales fungibles, como estipula el cronograma.
GADPRB-016-2022	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido de la Sra. Deysi Garcés de adquirir útiles para los adultos mayores.
GADPRB-017-2022	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 351 por alquiler de gallineta. F/C 10 por mingas. F/C 13, F/C 131888 por útiles.
GADPRB-018-2022	Se aprueba informe	Aprobar y autorizar el informe presentado para dar de baja las cuentas por más de 5 años.
GADPRB-019-2022	Se niega pedido	Negar el pedido del Municipio de Santiago de Quero de facilitar las carpas de la institución para utilizarlas en la expo feria, debido a que ya están ocupadas en la fecha solicitada.
GADPRB-020-2022	Se autoriza contratación	Aprobar y autorizar el proceso de contratación de los instructores de los cursos vacacionales.
GADPRB-021-2022	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 121; F/C 91; F/C 133649; F/C 10422; F/C 5539; F/C 25243-25244-25246-25247 por mantenimiento vial, entre otros.
GADPRB-022-2022	Se delega personal	Delegar al Sr. Estalino Paredes como encargado del cuidado de las casas barriales del Barrio El Carmen y Bellavista.
GADPRB-023-2022	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 120 por suscripción al sistema de facturación; F/C 7 por mingas; F/C 23 por útiles; F/C 136820-38181 por insumos.

GADPRB-024-2022	Se aprueba reforma	Aprobar por unanimidad la segunda Reforma al Presupuesto 2022, además se incluye el incremento al Presupuesto en base al acuerdo 33 emitido por el Ministerio de Finanzas.
GADPRB-025-2022	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 124; F/C 92; F/C 98002; F/C 980022; F/C 137343; F/C 178; F/C 42; F/C 48075 por mingas, capacitaciones y materiales.
GADPRB-026-2022	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Sr. Patricio Constante para utilizar la Casa Barrial Bellavista el 31 de diciembre para fin de año.
GADPRB-027-2022	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Sr. Hernán Izurieta Presidente del GAD Pinguilí, de prestar 4 carpas de la institución.
GADPRB-028-2022	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 2; F/C 601; F/C 276; F/C93; F/C 95; F/C 1475; F/C 125; F/C 3463 por cursos vacacionales, por repuestos, servicio de animación, sonido y amplificación, entre otros.
GADPRB-029-2022	Se aprueban facturas	Aprobar las facturas F/C 8; F/C 19; F/C 21; F/C 11630; F/C 141888 por archivadores, separadores, mingas, mantenimiento vial entre otros.
GADPRB-030-2022	Se aprueba factura	Aprobar la factura N° 32 por mantenimiento de 4 paradas de buses.
GADPRB-031-2022	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Sr. Geovanny Garcés de acogerse a sus vacaciones desde el 14 al 28 de noviembre y el 1 al 31 de diciembre.
GADPRB-032-2022	Se aprueba factura	Aprobar la factura F/C 1369 por materiales para parque y cementerio.
GADPRB-033-2022	Se aprueba presupuesto	Aprobar en primera instancia el Presupuesto para el año 2023, con un valor de \$166.893,26
GADPRB-034-2022	Se aprueba pedido	Aprobar por unanimidad el pedido de renovación de contratos de arrendamiento de los locales del GAD Parroquial.
GADPRB-035-2022	Se aprueba pedido	Aprobar y autorizar el pedido del Sr. Félix Garcés de tomar sus vacaciones desde el 22 de diciembre hasta el 20 de enero del 2023.
<b>RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2023</b>		
GADPRB-001-2023	Se delega al personal	Delegar a la Sra. Jessenia Garcés como administradora de contrato del Proyecto de Construcción de graderíos y visera del Estadio Parroquial de Benítez.
GADPRB-002-2023	Se establece horarios	Establecer horarios laborales de 16 horas que cada vocal deberá cumplir.
GADPRB-003-2023	Se niega pedido	Negar el pedido del Sr. Simón Ibarra de colocar una cama elástica en el Parque Central, ya que se encuentra en remodelación.
GADPRB-004-2023	Se ratifica reubicación	Ratificar la reubicación del quiosco de la Sra. Guadalupe Núñez dándole un espacio de 2,5 por 2,5 metros cuadrados.
GADPRB-005-2023	Se aprueba factura	Aprobar la factura F/C 28521 por renovación de póliza.
GADPRB-006-2023	Se aprueba pedido	Aprobar el pedido del Sr. Milton Cruz de que si existe un local libre de arriendo le sea arrendado a su persona.
GADPRB-007-2023	Se resuelve formar comisión	Resolver por unanimidad formar la comisión de seguridad para velar el bienestar de la parroquia.
GADPRB-008-2023	Se niega pedido	Negar el pedido del Sr. Milton Cruz de realizar los arreglos correspondientes en el local disponible del GAD, por lo que ya no será arrendado.
GADPRB-009-2023	Se resuelve realizar proforma	Realizar una proforma de los arreglos a realizarse en la escuela LAS ARDILLITAS y en base al costo del arreglo decidir en qué se puede ayudar.
GADPRB-010-2023	Se pide rectificar un pedido	Solicitar a la Ing. Nancy rectificar su pedido considerando la situación económica, pedir lo que es sumamente necesario hasta el mes de diciembre.
GADPRB-011-2023	Se autoriza compra	Autorizar la compra del material didáctico, material de oficina y bioseguridad.
GADPRB-012-2023	Se autoriza compra	Autoriza, realizar la compra de los útiles de oficina necesarios para el funcionamiento adecuado a esta área.
GADPRB-013-2023	Se aprueba contratación	Autoriza, realizar el respectivo proceso para la contratación de los seguros de incendio, robo, asalto, entre otros.
GADPRB-014-2023	Se entrega balance	Se entrega el balance del mes de mayo 2023. Y una vez igualada la información del mes de junio se procederá a realizar la entrega de lo solicitado.
GADPRB-015-2023	Se aprueba compra	Pasar el respectivo oficio a la Técnica de Planificación para que aplicando la ley realice el respectivo proceso para la compra de los insumos necesarios en terapia física.
GADPRB-016-2023	Se niega petición	Negar la petición del Sr. Geovanny Cuadrado de colocar afiches informativos religiosos en las paradas de los buses debido a que el GAD respeta las creencias religiosas de la parroquia.
GADPRB-017-2023	Se acuerda monto	Se acuerda cobrar el valor de \$ 150,00 a la persona que quiere colocar juegos infantiles en las fiestas que serían de tres días debido a que es de viernes a domingo.
GADPRB-018-2023	Se aprueba petición	Realizar la respectiva entrega de lo solicitado por la Sra. Deysi Garcés. Dé el estado de cuenta bancario y las copias de facturas de ingresos como de egresos.
GADPRB-019-2023	Se niega petición	Negar la petición realizada por el Sr. Segundo Jínez de dar refrigerios, debido a que en el presupuesto no se contempla alimentación para el grupo vulnerable.
GADPRB-020-2023	Se coordina capacitaciones	Coordinar capacitaciones para todo el personal, por parte del Presidente con CONAGOPARE NACIONAL.
GADPRB-021-2023	Se aprueba petición	Aprobar la petición del Sr. Javier Fiallos de adquirir un transporte para la movilización de los usuarios a una gira de observación.
GADPRB-022-2023	Se niega invitación	Negar la invitación del GADPR Pinguilí de participar en sus fiestas con una comparsa representativa por falta de recursos monetarios.
GADPRB-023-2023	Se aprueba petición	Aprobar la petición del Sr. Hugo Llamuca, donde solicita que se autorice la colocación de tubos de agua lluvia en la entrada del domicilio para dar una mejor vista.

GADPRB-024-2023	Se solicita certificación	Solicitar una certificación de ser usuario catastrado vigente en el sistema de Agua Huachi Pelileo. Para poder dar un correcto seguimiento a la petición.
GADPRB-025-2023	Se aprueba petición	Aprobar la petición del Sr. Fabricio Gutiérrez de realizar la poda de los árboles del Estadio del Mirador ya que perjudican a su domicilio y crean inseguridad.
GADPRB-026-2023	Se resuelve petición	Dar continuidad al convenio de mantenimiento vial con el H. Consejo Provincial debido al beneficio que se mantiene como GAD PARROQUIAL.
GADPRB-027-2023	Se resuelve una petición	Realizar en el mural de San Blas algo representativo de la ruta del Cuy, ya que es con lo que se dio a conocer la parroquia.
GADPRB-028-2023	Se aprueba proyecto	Aprobar y ejecutar el Proyecto Vida y Plenitud realizado para mujeres y adultos mayores con terapia psicológica.
GADPRB-029-2023	Se realiza gestión	Realizar autogestión para realizar mantenimiento rápido a fin de prolongar la vida del césped natural del estadio central.
GADPRB-030-2023	Se autoriza mejoras	Autorizar la mejora de la tumba de la esposa del Sr. Miguel Barriga el cual solicita retirar el marco de la lápida y los arreglos en la misma.
GADPRB-031-2023	Se aprueba petición	Aprobar y ejecutar la petición del GAD Pingüilí de prestar 5 carpas para el 21 de octubre 2023.
GADPRB-032-2023	Se niega petición	Negar la petición de BLACK PANTHERS MG PELILEO de utilizar el estadio central para realizar el Primer Moto Encuentro de Benítez ya que el estadio se encuentra en mantenimiento.
GADPRB-033-2023	Se confirma asistencia	Asistir a la invitación del Consejo Provincial a la presentación del Plan de Forestación y Reforestación de la provincia de Tungurahua 2021-2024
GADPRB-034-2023	Se acepta petición	Se acepta el pedido del Consejo Provincial a la "Campaña de concientización ambiental"; "Yahualito te educa" y se resuelve convocar a todas las autoridades modulares y de la Junta de Agua Potable.
GADPRB-035-2023	Se aprueba gestión	Hacer gestión de 3 canecas de pintura blanca; que esté lista para convocar a los familiares de los difuntos para que se encarguen ellos de la respectiva pintada de los bordillos de las camineras del cementerio.
GADPRB-036-2023	Se convoca a minga	Convocar tanto a vocales, personal de apoyo traer brochas, comunicar por los altos parlantes para que todas las personas se acerquen ese día a realizar la minga de limpieza y pintura en el cementerio parroquial.
GADPRB-037-2023	Se aprueba petición	Aprobar la petición del Sr. Fabian Coca de prestar mayor atención al cementerio parroquial y gestionar el alce de la pared y cambio de candados.
GADPRB-038-2023	Se autoriza petición	Aprobar y autorizar la petición de prestar 5 carpas al Ministerio de Salud para realizar el día mundial de la salud en Salasaka.
GADPRB-039-2023	Se entrega documentación	Entregar la información financiera de los meses mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año en curso a la Sra. Deysi Garcés.
GADPRB-040-2023	Se aprueba invitación	Aprobar y asistir a la invitación a la Feria de Seguridad Ciudadana "Runakunapag" en el Estadio central de Salasaka.
GADPRB-041-2023	Se responde petición	Responder a la petición de la Sra. Ligia Benítez que solicita los informes de trabajo desde el inicio de gestión de las autoridades actuales incluido el personal administrativo, mencionando como ingresar a la página del GADPR.
GADPRB-042-2023	Se coordina asistencia	Coordinar y entregar la confirmación de los asistentes a la programación de la invitación realizada por la Municipalidad en conjunto con la Reina de Pelileo.
GADPRB-043-2023	Se da seguimiento	Dar seguimiento a la petición de la Sra. Adela Martínez de que los escombros no sean arrojados a su domicilio por la humedad.
GADPRB-044-2023	Se acepta invitación	Asistir a la invitación del GADM SPP para al último Comité Agropecuario del año 2023.
GADPRB-045-2023	Se acepta invitación	Asistir a la invitación del cantón Patate para participar en el 15avo Foro Agropecuario 2023.
GADPRB-046-2023	Se da por conocido	Realizar el comunicado por los altos parlantes sobre la invitación de la Federación de Juntas de Defensa del Campesinado del Cantón Pelileo invitando a una marcha pacífica.
GADPRB-047-2023	Se autoriza préstamo	Dar por conocido y autorizar el préstamo de 5 carpas para los diferentes eventos que realizará la Municipalidad del cantón Pelileo por la temporada de Navidad.
GADPRB-048-2023	Se acepta invitación	Asistir los 5 vocales, presidente, secretaria y técnica de planificación a la invitación de CONAGOPARE TUNGURAHUA, a su aniversario #22
GADPRB-049-2023	Se aprueba petición	Aprobar y asistir 2 delegados del GAD a la realización de la fiscalización y el acta de entrega recepción de bienes del grupo de adultos.
GADPRB-050-2023	Se aprueba petición	Aprobar y entregar la información sobre los respaldos de los estados de cuenta, ingresos y egresos de los meses octubre y noviembre del presente año requerido por la Sra. Deysi Garcés.
GADPRB-051-2023	Se renovará contratos	Responder a la petición de la Sra. Ligia Benítez que solicita los informes de trabajo desde el inicio de gestión de las autoridades actuales incluido el personal administrativo, mencionando como ingresar a la página del GADPR.
GADPRB-052-2023	Se aprueba petición	Aprobar la petición del Sr. Franklin Chimbosita de que se renueven sus contratos de los locales 1y 2, aumentar el valor a \$110.00 y exigir la asepsia de los locales.
GADPRB-053-2023	Se aprueba petición	Aprobar la petición de la Sra. Mayra Masaquiza de que se renueven su contrato del local 3, aumentar el valor a \$110.00 y exigir la asepsia del local.

Fuente: Archivo físico Gad parroquial de Benítez  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Sin dejar de lado las resoluciones del Consejo Nacional de Competencias, quien regula la gestión de las competencias concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno. En el caso de los Gad parroquiales son las siguientes:

*Tabla 68. Resoluciones del Consejo Nacional de Competencias*

RESOLUCIÓN	RESUELVE
Resolución No.0009-CNC-2011	Transferir e implementar las competencias de gestión de la cooperación internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el término previsto en la presente resolución.
Resolución No.0005-CNC-2014	Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia de la gestión ambiental, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.
Resolución No.0008-CNC-2014	Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales.
Resolución No.0009-CNC-2014	Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.
Resolución No.0001-CNC-2016	Regular las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial.

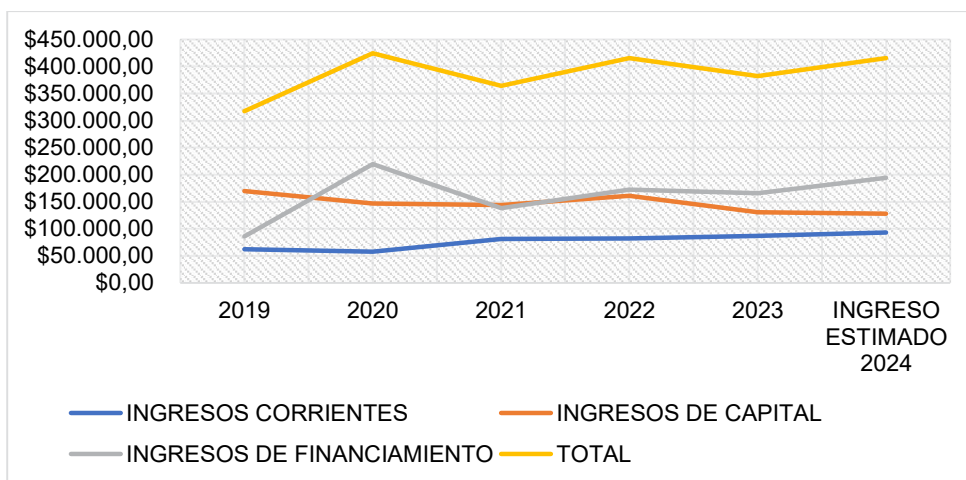
### Asignaciones presupuestarias

La distribución de los recursos financieros son las asignaciones presupuestarias que el gobierno destina para diferentes áreas, programas o proyectos dentro de un presupuesto. En el ámbito gubernamental u organizacional, las asignaciones presupuestarias son decisiones clave que determinan la cantidad de recursos que se destinan a actividades específicas.

Estas asignaciones son generalmente el resultado de prioridades establecidas por la entidad, reflejando sus metas y objetivos estratégicos. La gestión efectiva de las asignaciones presupuestarias implica equilibrar las necesidades de diversas áreas para optimizar el uso de los recursos disponibles.

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto asignado para el periodo de estudio al Gad Parroquial Rural de Benítez.

Figura 29. Asignaciones presupuestarias



Fuente: Cédulas de ingresos del periodo de estudio  
Elaborado por: Equipo Consultor

Se estima que para el ejercicio fiscal 2024 en ingresos corrientes se recibirán \$ 93.089,74 (Noventa y tres mil ochenta y nueve con 74/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), en ingresos de capital \$ 127.848,32 (Ciento veinte y siete mil ochocientos cuarenta y ocho dólares con 32/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), mientras que los ingresos de financiamiento se estiman \$194.537,85 (Ciento noventa y cuatro mil quinientos treinta y siete dólares con 85/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América) lo que determina un ingreso total estimado para el año 2024 de \$415.475,91 (Cuatrocientos quince mil cuatrocientos setenta y cinco con 91/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América).

Figura 30. Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024

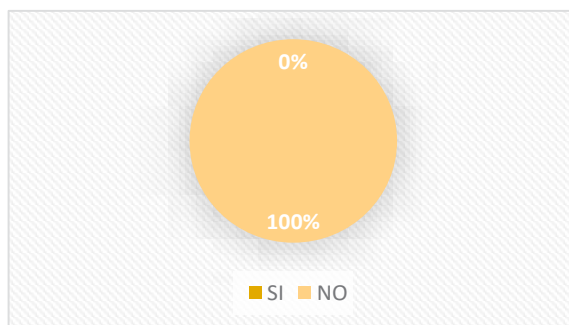
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BENÍTEZ							
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESOS							
BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS PROVISIONALES PARA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024							
Partida	Denominación	2019	2020	2021	2022	2023	INGRESO ESTIMADO 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 61.766,87	\$ 57.694,03	\$ 81.280,21	\$ 81.815,67	\$ 86.406,81	\$ 93.089,74
2	INGRESO DE CAPITAL	\$169.660,95	\$ 147.169,91	\$ 144.284,97	\$ 161.360,10	\$ 130.615,27	\$ 127.848,32
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 85.887,24	\$ 219.542,54	\$ 138.217,33	\$172.682,98	\$165.605,94	\$ 194.537,85
TOTAL		\$ 317.315,06	\$ 424.406,48	\$ 363.782,51	\$ 415.858,75	\$ 382.628,02	\$ 415.475,91

Fuente: Cédulas de ingresos del periodo de estudio  
Elaborado por: Equipo Consultor

### Asignaciones Presupuestarias

Una vez consultadas las autoridades sobre si ellos consideran que las asignaciones presupuestarias se ajustan a las necesidades que tiene el Gad Parroquial, el 100% afirmó que no.

Figura 31. Consideración de las Asignaciones Presupuestarias

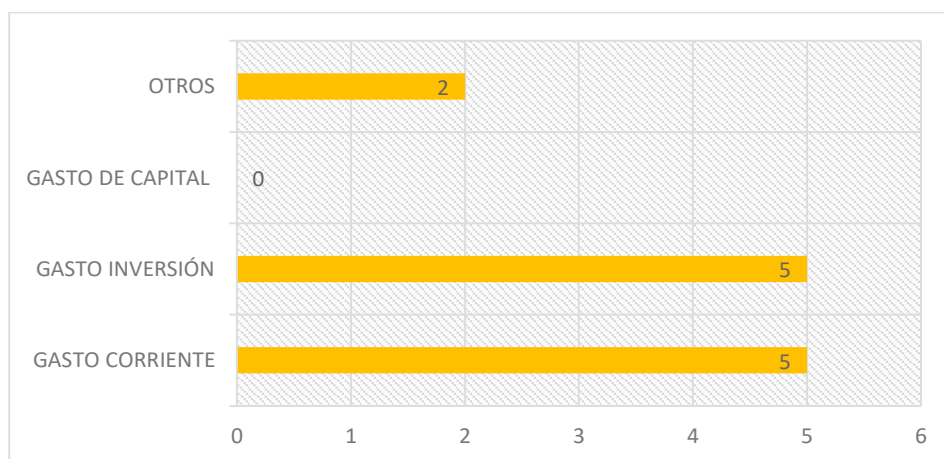


Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los recursos económicos son de vital importancia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y las asignaciones presupuestarias que designa el Gobierno Nacional sirven para fortalecer la descentralización y apoyar el desarrollo local. Las estrategias que podrían adoptarse para que los recursos se ajusten a las necesidades que tienen los Gads serían las siguientes: Revisión de la Distribución de Recursos, Incremento en el Presupuesto Nacional, Transferencia de Competencias y Recursos, Participación en Ingresos Fiscales Locales, Fondos de Desarrollo Local, Programas de Financiamiento y Subsidios, Incentivos para la Inversión Privada, Evaluación y Rendición de Cuentas, Capacitación y Fortalecimiento Institucional, Diálogo y Colaboración.

**Distribución del presupuesto anual:** Al consultar sobre cómo está distribuido el presupuesto anual del Gad Parroquial, las cinco autoridades consideran que se lo hace en gasto corriente y en gasto de inversión y dos también consideran que se ha distribuido el presupuesto en otros, aunque no mencionan cuales serían estos gastos.

Figura 32. Distribución del Presupuesto Anual



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

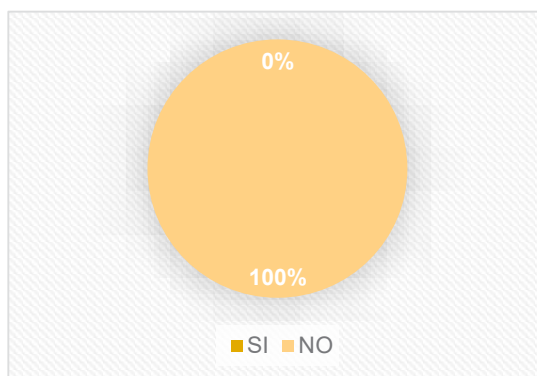
**Calidad del gasto y niveles de ejecución**

La calidad del gasto se refiere a cómo se utiliza el presupuesto asignado, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para lograr los objetivos establecidos. Los niveles de ejecución, por otro lado, se relacionan con la implementación real de proyectos o programas, midiendo el progreso y la realización de actividades planificadas.

Para mejorar la calidad del gasto, es crucial monitorear y evaluar continuamente la ejecución, asegurándose de que los recursos se utilicen de manera óptima para obtener resultados significativos.

**Utilización de los Recursos:** Al consultar sobre si los recursos asignados a la institución son utilizados de manera eficiente y eficaz obtuvimos el siguiente resultado el 100% (5) considera que si, ya que se generan obras y se atienden las necesidades de la población.

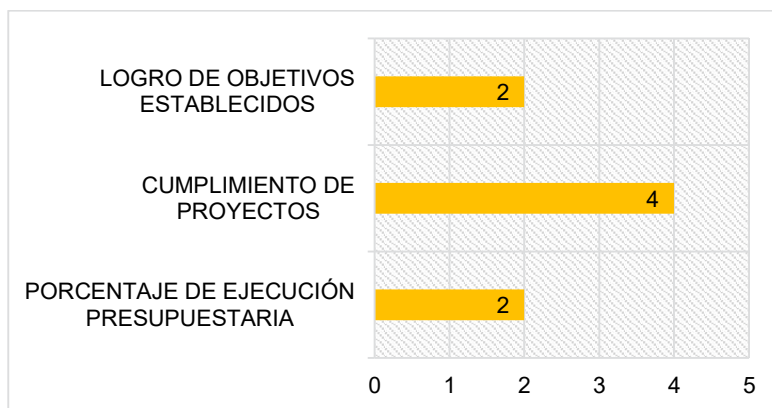
Figura 33. Utilización de los Recursos



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Nivel de ejecución presupuestaria:** Al consultar a las autoridades del Gad sobre cómo se evalúa el nivel de ejecución presupuestaria de la institución, 4 consideran que se lo hace mediante el cumplimiento de proyectos, 2 consideran que además del mencionado anteriormente también se lo hace mediante el logro de objetivos establecidos y de la misma manera 2 consideran al porcentaje de ejecución presupuestaria como medio de evaluación.

Figura 34. Evaluación del nivel de ejecución presupuestaria



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Plan Operativo Anual:** El Plan Operativo Anual del periodo de estudio referente a los años 2019 – 2023, presentan los siguientes datos.

*Tabla 69. Plan Operativo Anual*

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARROQUIA BENÍTEZ					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO	\$310.137,98	\$252.636,96	\$262.245,49	\$687.129,15	\$83.101,22

Fuente: Archivo físico y digitales Gad Benítez  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**Plan Anual de Contratación:** En el Sistema Oficial de Contratación Pública se localiza el Plan Anual de Contratación (PAC), correspondientes al periodo de estudio:

*Tabla 70. Plan Anual de Contratación*

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) PARROQUIA BENÍTEZ					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO	\$207.671,40	\$109.504,60	\$139.676,46	\$134.783,14	\$128.252,11

Fuente: Archivo físico y digitales Gad Benítez  
 Elaborado por: Equipo Consultor

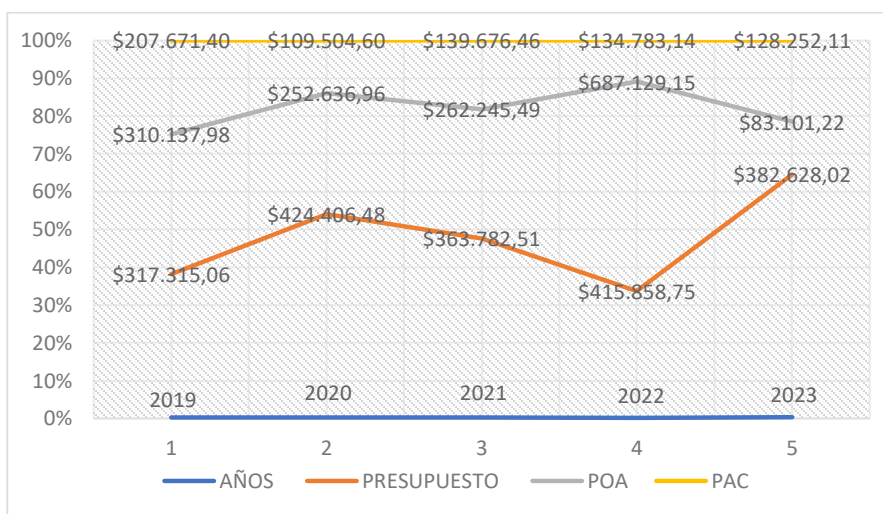
*Tabla 71. Comparativo Presupuesto POA - PAC*

COMPARATIVO PRESUPUESTO - POA – PAC			
AÑOS	PRESUPUESTO	POA	PAC
2019	\$317.315,06	\$310.137,98	\$207.671,40
2020	\$424.406,48	\$252.636,96	\$109.504,60
2021	\$363.782,51	\$262.245,49	\$139.676,46
2022	\$415.858,75	\$687.129,15	\$134.783,14
2023	\$382.628,02	\$83.101,22	\$128.252,11

Fuente: Archivo físico y digitales Gad Benítez  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante evaluar si el presupuesto, el PAC y el POA están alineados y son coherentes entre sí. Las contrataciones planeadas en el PAC están respaldadas por los fondos asignados en el presupuesto, las actividades del POA son coherentes con los objetivos financieros y las contrataciones planificadas. En conclusión, la comparación anual entre el presupuesto, el PAC y el POA permite una evaluación integral de la gestión financiera y operativa de una entidad, identificando áreas de mejora y asegurando la eficacia y eficiencia en la asignación y ejecución de recursos.

Figura 35. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA

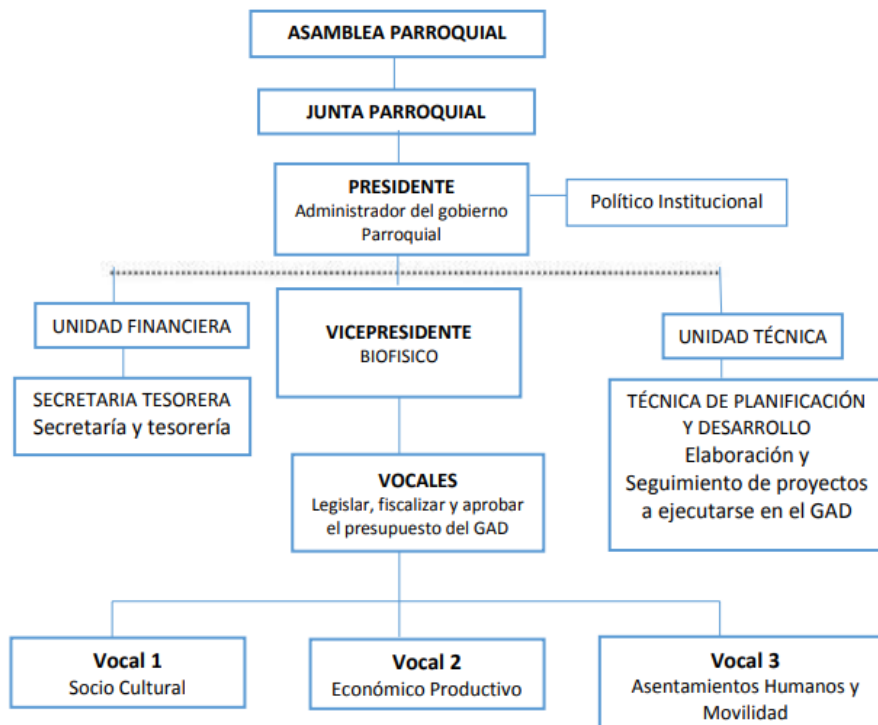


Fuente: GADPR Benítez, Cédulas presupuestaria de ingresos, PAC Y POA.  
 Elaborado por: Equipo Consultor

### Estructura institucional

La estructura institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez, se constituye mediante un proceso democrático en el cual cinco autoridades son elegidas a través de sufragio universal. Estas autoridades, aunque no están obligadas a tener una preparación técnica específica, desempeñan roles cruciales en la toma de decisiones y la formulación de políticas que impactan directamente en el desarrollo local. Adicionalmente, el Gad cuenta con funcionarios designados, como Secretaria-Tesorera y un Técnico/a de Planificación.

Figura 36. Estructura institucional



Fuente: PDOT Vigente  
Elaborado por: Equipo Consultor

El Gad Parroquial de Benítez se apoya en comisiones temáticas enfocadas en aspectos vitales del desarrollo territorial, abordando áreas como: POLÍTICO INSTITUCIONAL, SOCIO-CULTURAL, ECONÓMICO PRODUCTIVO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD, Y BIOFÍSICO-AMBIENTAL. Estas comisiones desempeñan un papel crucial al permitir una planificación integral y equilibrada que incorpora las diferentes dimensiones del desarrollo.

Este enfoque multidisciplinario garantiza que la planificación y gestión del territorio estén alineadas con las necesidades y realidades de la comunidad, fomentando un desarrollo armónico y sostenible en la parroquia de Benítez, que se compone de la siguiente forma:

Tabla 72. Estructura política del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez

ESTRUCTURA POLITICA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BENÍTEZ			
N	NOMBRE	CARGO	COMISIÓN
1	Sr. Glisar Marcelo Moreno Paredes	PRESIDENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL
2	Sra. Deysi Lucciola Garcés Martínez	VICEPRESIDENTA	SOCIO-CULTURAL
3	Sr. Miguel Fabián Coca Benítez	VOCAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO
4	Abg. Fausto Orlando Garcés Herrera	VOCAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
5	Sr. Vinicio Geovanny Garcés Barros	VOCAL	BIOFÍSICO AMBIENTAL

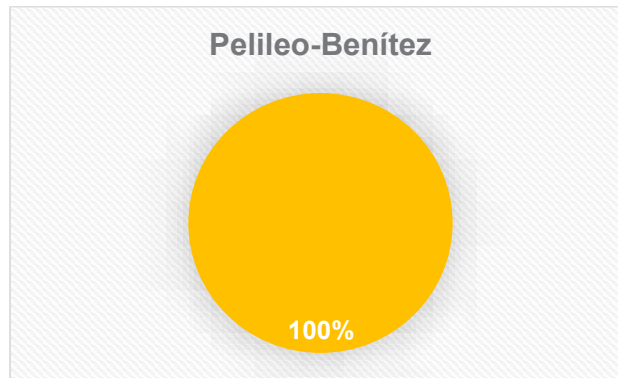
Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

### Origen

Al preguntar sobre su lugar de origen a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez se obtuvieron los siguientes datos:

El 100% de las autoridades son oriundos del cantón Pelileo, parroquia Benítez, lo que demuestra que existe un gran compromiso con la tierra que los vio nacer.

Figura 37. Origen de las autoridades

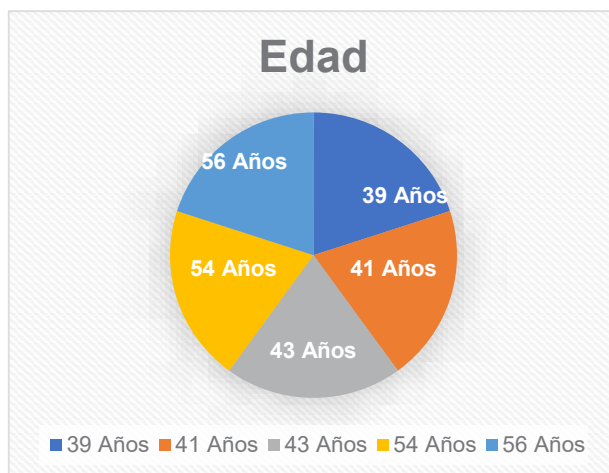


Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

### Edad promedio

Las autoridades electas del Gad Parroquial Rural de Benítez tienen una edad promedio de 47 años siendo 39 años la edad más baja y 56 años la edad más alta, formando un grupo de mediana edad.

Figura 38. Edad promedio de las autoridades

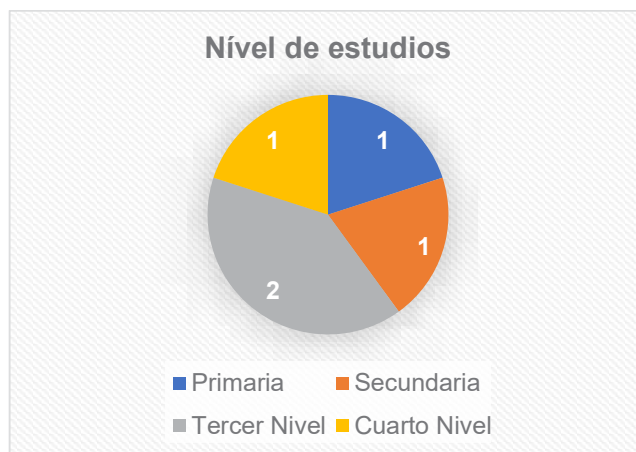


Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Nivel de estudio**

De acuerdo a la encuesta realizada a los 5 miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez, 2 tienen educación de tercer nivel, 1 persona con nivel de secundaria, 1 persona con nivel de educación primaria, y 1 persona con cuarto nivel de educación.

Figura 39. Nivel de Estudios de las autoridades



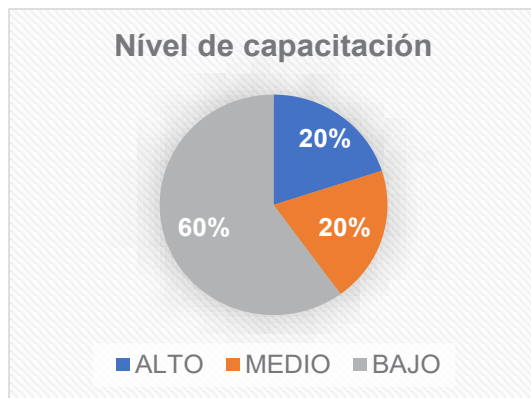
Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Talento humano capacitado**

El talento humano capacitado de una institución pública, que ha adquirido las habilidades, conocimientos y competencias necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones. La capacitación del talento humano es esencial para mejorar el rendimiento individual y colectivo, así como para mantenerse actualizado en un entorno laboral en constante evolución.

**Subsistemas de talento humano:** Para conocer sobre la situación de talento humano se indago sobre algunos componentes de este sector:

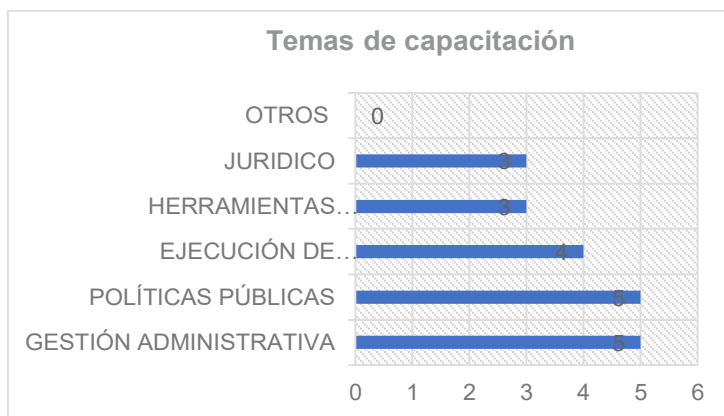
*Figura 40. Nivel de capacitación que el Gad brinda a las autoridades y funcionarios*



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

El 60% (3) de los funcionarios del Gad Parroquial consideran que el nivel de capacitación que reciben es bajo. Mientras que el 20% (1) considera que es medio. Y el restante 20% (1) considera que es alto. Por consiguiente, se debe trabajar mucho para poder brindar capacitaciones a las autoridades y a los funcionarios del Gad, lo cual contribuirá con los conocimientos necesarios que les permitan realizar de manera eficiente cada una de las funciones encomendadas.

*Figura 41. Temas en los cuales les gustaría recibir capacitación*



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Las 5 autoridades que conforman el Gad Parroquial de Benítez mencionaron que entre los temas de su interés para las capacitaciones están la Gestión Administrativa y Políticas Públicas, además de los temas antes mencionados, a 4 personas les gustaría recibir también capacitaciones en temas de Ejecución de Proyectos, y a 3 personas también muestran interés por los temas de Herramientas Informáticas y Jurídico.

**Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información:**

Las capacidades para la gestión de la información son habilidades y competencias que permiten a las personas y organizaciones manejar eficazmente la información en sus diversas formas. Por eso es importante que dentro del Gad Parroquial se tome en cuenta los siguientes aspectos tales como: el almacenamiento de la información de forma segura y accesible, así como también la capacidad para buscar y recuperan información de manera rápida cuando se lo requiera.

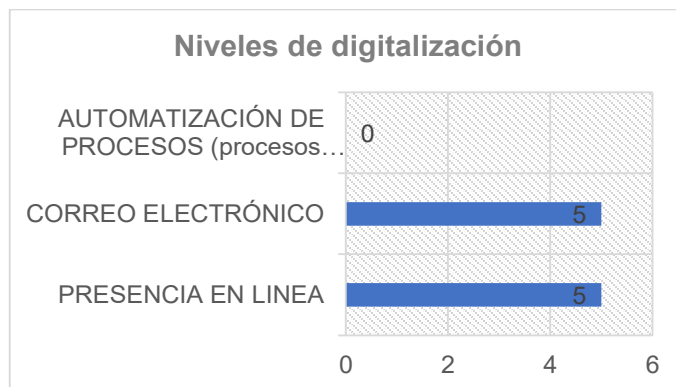
Los sistemas de información son conjuntos de elementos interrelacionados que interactúan para apoyar las actividades de una organización, permitiendo la recopilación, el procesamiento, el almacenamiento y la distribución de información para facilitar la toma de decisiones, el control y la coordinación de las operaciones y los procesos dentro de la institución.

**Niveles de digitalización:**

La digitalización dentro del Gad parroquial debe ser un proceso continuo, para avanzar hacia los niveles más altos para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la tecnología digital.

La transformación digital en la administración pública está compuesta por un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, que incluye los procedimientos y políticas, la reingeniería y la informatización de cada uno de ellos.

*Figura 42. Niveles de digitalización*



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

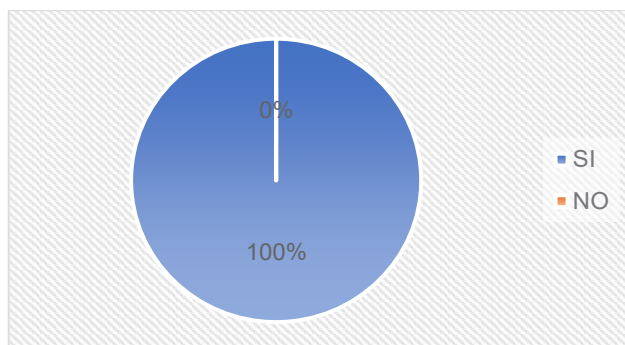
Para el Gad parroquial de Benítez los niveles de digitalización que se utiliza para mejorar la eficiencia, la transparencia y la prestación de servicios a los ciudadanos a decir de sus cinco autoridades se lo hace con la presencia en línea que se refiere a la visibilidad y la participación de las personas mediante los sitios web y las redes sociales, así como también mediante la utilización del correo electrónico.

**Sistema local de planificación participativa**

El Gad parroquial deberá involucrar activamente a la comunidad en la definición de objetivos y proyectos del PDOT, promoviendo la participación ciudadana en reuniones, encuestas y consultas públicas.

Al consultar sobre si el Gad parroquial ha implementado un sistema de planificación participativo el 100% de las autoridades consideran que sí, lo que demuestra que si se involucra a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre la planificación y desarrollo de la parroquia.

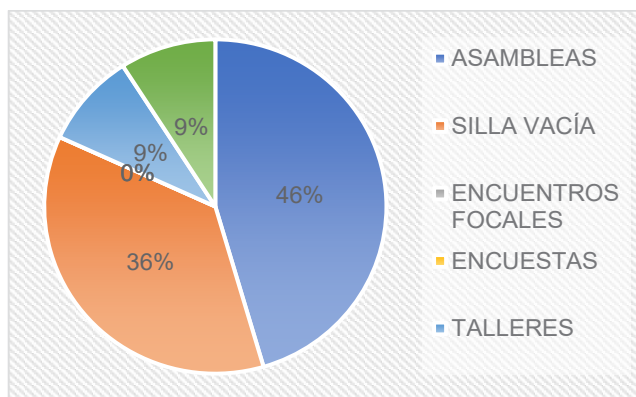
Figura 43. Sistema de planificación participativo



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Las autoridades del Gad parroquial con respecto a la pregunta de cómo este garantiza la planificación participativa de la comunidad el 46% se lo hace mediante asambleas, el 36% mediante la figura de silla vacía, un 9% dice que mediante talleres y el restante 9% se refiere a otros, aunque no se especifica cuáles son.

Figura 44. Gad parroquial garantiza la planificación participativa



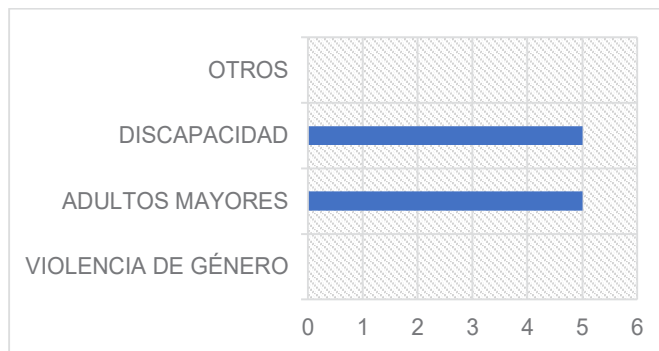
Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local:**

Una vez consultado sobre la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública se obtuvieron los siguientes resultados: las 5 autoridades de manera unánime coinciden en que los planes y proyectos están encaminados en igualdad a los

Adultos mayores y a los de Discapacidad. Y ninguno considera a la Violencia de género u a Otros proyectos.

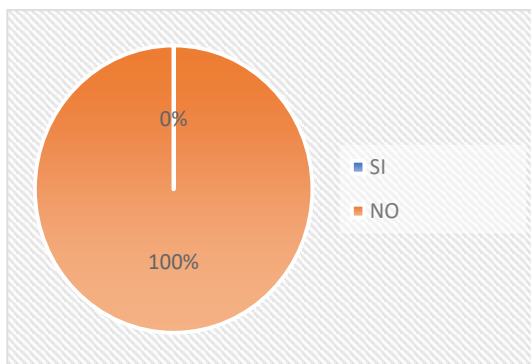
Figura 45. Planes y proyectos dedicados a:



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**1.2.5.2. Gobernanza del riesgo**  
**Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

Figura 46. Cuerpo Legal o Protocolos para dar respuesta a riesgos locales



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Se ha consultado a las autoridades si cuentan con un cuerpo legal o protocolos para dar respuesta a los riesgos locales a lo cual los cinco miembros del Gad, es decir el (100%) han manifestado que no, debido a que no existe presupuesto asignado para tal fin. Lo cual es preocupante ya que el Gad no se encuentra preparado para enfrentar cualquier desastre que signifique un riesgo a la ciudadanía.

**1.2.5.3. Articulación interinstitucional**

La articulación interinstitucional se focaliza en el fortalecimiento de los diferentes sectores y actores en donde colaboran y coordinan esfuerzos para abordar problemas o desafíos que requieren acciones conjuntas y coordinadas, estos espacios facilitan la interacción entre diversas entidades, como organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sector privado y sociedad civil, con el objetivo de diseñar e implementar estrategias integrales para el desarrollo parroquial.

**Espacios de articulación intersectorial**

*Tabla 73. Capacidad de intervención*

ORGANISMOS	CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN				
	Normativa	Economía	Fiscaliza	Financiera	Participación Social
Secretaría de Planificación	x				
HGPT		x			x
Gad Municipal	x	x	x		x
Gad Parroquial		x	x		x
MIES	x	x			x
Ministerio-Educación	x				
IESS	x				
INPC	x				x
BDE				x	
BID				x	
Fundaciones		x			x
Presidentes comunitarios y barriales					x
Cooperaciones internacionales		x			

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**Alianzas con otros niveles de gobierno**

La alianza con otros niveles de gobierno es crucial para promover la cooperación y abordar problemas de manera efectiva, asegurando una coordinación eficiente en la implementación de políticas y programas que beneficien a la comunidad.

*Tabla 74. Alianzas con otros niveles de gobierno*

ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO
HGPT Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
GAD Municipal San Pedro de Pelileo
MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social
Instituto Tungurahua
Conagopare Tungurahua

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez mantiene convenios y/o alianzas con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), así como también con el Gad Municipal de San Pedro de Pelileo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Instituto Tungurahua y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador- Tungurahua (Conagopare Tungurahua). Estas alianzas fortalecen y garantizan un enfoque integral en la planificación y ejecución de acciones que impactan en el desarrollo local de la parroquia.

**Alianzas para la gestión**

La formación de alianzas para la gestión permite aprovechar recursos y conocimientos diversos, mejorando la eficiencia en la administración de proyectos o iniciativas. La colaboración estratégica puede fortalecer la toma de decisiones y maximizar los resultados.

**Alianzas público – privadas**

Las alianzas público-privadas-académicas, son fundamentales para impulsar el desarrollo integral. La combinación de recursos gubernamentales, empresariales y académicos puede generar innovación, crecimiento económico y soluciones efectivas a los desafíos sociales.

**Mesas intersectoriales**

Las mesas intersectoriales son espacios de coordinación y colaboración que reúnen a representantes de diferentes sectores o áreas de interés para abordar temas específicos de manera conjunta. Estas mesas buscan facilitar la integración de perspectivas, conocimientos y recursos de diversos sectores con el objetivo de encontrar soluciones más integrales y efectivas a problemas o desafíos que requieren enfoques multidisciplinarios.

**1.2.5.4. Actores territoriales y organización social**

**Formas organizativas de los actores sociales**

En territorio existe una diversidad organizativa que desarrolla un complejo tejido social para el efecto es importante destacar que el INEC, en el Censo del año 2022 identificó 8 localidades con 922 viviendas según el siguiente detalle:

*Tabla 75. Centros Poblados*

CENTROS POBLADOS		
No	LOCALIDAD	NO. DE VIVIENDAS
1	BARRIO EL CENTRO	206
2	BARRIO LOS LAURELES	74
3	BARRIO BELLAVISTA	158
4	BARRIO EL MIRADOR	52
5	BARRIO LA UNION	58
6	BARRIO SAN BLAS	188
7	BARRIO EL CARMEN	125
8	BARRIO LOS TRES JUANES	61
TOTAL		<b>922</b>

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Ya en territorio la población se organiza por barrios, donde se identificaron 8 barrios.

*Tabla 76. Barrios*

No	BARRIOS
1	CENTRO
2	LOS LAURELES
3	BELLAVISTA
4	EL MIRADOR

5	LA UNIÓN
6	SAN BLAS
7	EL CARMEN
8	LOS TRES JUANES

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 77. Mapeo de Actores

ORGANIZACIÓN	No. DE INTEGRANTES	TIPO DE ORGANIZ.	JURÍDICA	COBERTURA	GESTIÓN E RECURSOS	TERRITORIO
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Benítez	900	Particular	SI	Toda la parroquia	Fondos Propios para el mantenimiento, para obras por gestión.	La toma de agua se encuentra en la quebrada de Jun Jun
Módulo de riego 1B	62	Comunitaria	NO	Barrio Bellavista y Los Laureles	Fondos Propios de los usuarios y gestionados	La toma de agua capta en el Sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo
Módulo de riego 2B	60	Comunitaria	NO	Barrio Bellavista, Los Laureles y parte de El Centro	Fondos propios de los usuarios y gestionados	Captan el agua en el sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo
Módulo de riego 3B	78	Comunitaria	NO	Barrio La Unión	Fondos Propios de los usuarios	Captan el agua en el sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo
Módulo de riego 4B	50-70	Comunitaria	NO	Parte del Barrio El Centro	Fondos propios de los usuarios.	Captan el agua en el sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo
Módulo de riego 5B	50-70	Comunitaria	NO	Barrio El Centro y parte de El Carmen	Fondos propios de los usuarios	Captan el agua en el sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo
Módulo de riego 6-2B	50-70	Comunitaria	NO	Barrio El Centro	Fondos propios de los usuarios	Captan el agua en el sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo
Módulo de riego 8B	50-70	Comunitaria	NO	Barrio Los Tres Juanes	Fondos propios de los usuarios	Captan el agua en el sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo
Módulo de riego 18B	50-70	Comunitaria	NO	Barrio San Blas	Fondos propios de los usuarios	Captan el agua en el sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo
Unidad Educativa Mariano Benítez Torres	310	Comunitaria, Pública	NO	Para niños y adolescentes (inicial y bachillerato)	Fondos propios y gestionados	Barrio Los Laureles, Av. Guayaquil frente a CM Original.
Liga Deportivo Parroquial Benítez	1040	Comunitaria	NO	Parroquial		

					Fondos propios y gestionados por cada club.	Está ubicada en el estadio central de la parroquia
Asociación "ASOBENIC"	15	Hecho	NO	Parroquial	Fondos Propios	Toda la parroquia
Asociación Adultos Mayores "Nuevo Amanecer"	28	Comunitaria	NO	Parroquial	Fondos propios y gestionados	Se encuentra junto al edificio del GAD parroquial
Tenencia Política	2	Público	NO	Toda la parroquia	Fondos gobierno	Se encuentra junto al edificio del GAD parroquial
Coop. De transportes Reina de las Mercedes	24	Comunitaria		A nivel nacional	Fondos propios y gestionados	Barrio El Centro
Comuna Fray Mariano Benítez	138	Comunitaria	NO	Abarca parte del Barrio Bellavista, La Unión, Mirador y San Blas	Fondos propios	Viene de los páramos de Riobamba
Asociación la Ruta del Cuy	14	Comunitaria	NO	A nivel nacional	Fondos propios	Toda la Av. Velasco Ibarra
Empresa Original CM	35	Privada	NO	A nivel nacional	Fondos propios	Se encuentra en la Av. Simón Bolívar
Empresa Cupido Jeans	10	Privada	NO	Nivel Nacional	Fondos propios	Se encuentra ubicado en el Barrio Los Laureles
CNH	50	Comunitaria	NO	Parroquial	Fondos propios y gestionados	Se encuentra en la parte baja del GAD Parroquial
Dirección distrital 18d04 Patate-Pelileo-salud	30	Gubernamental	SI	Toda la provincia	Del Estado	Av. Juan Montalvo, y Eugenio Espejo

Empresa JV7	3	Privada	NO	Nacional	Fondos propios	Barrio Centro, AV. Juan Montalvo
Párroco	1	Comunitaria	NO	Toda la parroquia	Colaboraciones eucarísticas y gestionadas	Barrio el centro
UPC Policía Nacional		Pública	NO			Barrio el centro, junto al GAD Benítez
Empresa "Calzado Glimar"	4	Privada	Acuerdo con MIPRO	Nacional	Fondos propios	Av. Simón Bolívar y Pasaje Moreno López.
Fábrica de pantuflas "P pies"	5	Privada	NO	Nacional	Fondos propios	Barrio San Blas
MIES: Atención al Hogar y comunidad	30	Comunitaria	NO	Parroquial	Convenio con MIES y GAD Parroquial	Hogares de toda la parroquia
Módulo de Riego 10	10	Comunitaria	NO	Cubre parte del Barrio El Carmen y La Hacienda	Fondos propios	La toma de agua capta en el sistema de riego Ambato-Huachi-Pelileo

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

### Cooperación internacional

La cooperación internacional implica coordinar acciones y recursos para lograr objetivos comunes, reconociendo la interconexión de los problemas globales y la necesidad de soluciones compartidas. Organismos como las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en facilitar y coordinar la cooperación internacional.

### ONG

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) son entidades independientes de carácter no lucrativo que operan sin la intervención directa de gobiernos. Estas organizaciones pueden tener diferentes objetivos, misiones y enfoques, pero en general, suelen trabajar en áreas como el desarrollo social, económico, ambiental, derechos humanos, salud, educación y ayuda humanitaria

**Instituciones públicas**

*Tabla 78. Instituciones públicas que trabajan dentro del territorio del Gad*

INSTITUCIONES PÚBLICAS DENTRO DEL TERRITORIO DEL GAD BENÍTEZ
HGPT Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
GAD Municipal San Pedro de Pelileo
MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social
Tenencia Política
Conagopare Tungurahua

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Las instituciones públicas que trabajan dentro del territorio del Gad Parroquial que identificaron las autoridades son las siguientes: El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), EL GAD Municipal San Pedro de Pelileo, el Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES), la Tenencia Política, y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales (Conagopare Tungurahua).

**Actores privados**

Dentro de un gobierno, los actores privados pueden desempeñar diversos roles y funciones en colaboración con la administración pública. Estos actores privados pueden incluir individuos, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG), consultores, contratistas y otras entidades del sector privado

Es importante que la participación de actores privados en el gobierno esté sujeta a regulaciones y controles para garantizar la transparencia, prevenir conflictos de interés y asegurar que los intereses públicos sean salvaguardados.

**Academia**

Cuando se menciona la "academia", generalmente se hace referencia al sistema educativo superior, que incluye universidades, institutos de investigación y otros centros educativos avanzados.

La investigación es un componente fundamental de la academia. Las instituciones académicas suelen estar involucradas en la generación de conocimiento a través de investigaciones en diversas áreas. Los académicos y científicos trabajan en proyectos que contribuyen al avance del conocimiento y a la solución de problemas en la sociedad.

**Análisis de relaciones e incidencia**

El análisis de relaciones e incidencia se centra en entender las interconexiones entre diferentes entidades, actores y eventos, así como evaluar el impacto de diversas situaciones. Esto puede abordar relaciones entre organismos gubernamentales, ciudadanos.

El análisis de incidencia implica estudiar eventos o situaciones específicas para comprender su alcance y consecuencias en el sector público. Puede incluir la evaluación de políticas, decisiones gubernamentales o cambios en la administración.

### 1.2.5.5. Participación ciudadana

#### Normativa

“La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

Su normativa está regida por la “Ley Orgánica de Participación Ciudadana”

#### Mecanismos

Como indica el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Tabla 79. Mecanismos implementados por el Gad para incentivar la participación ciudadana

GAD BENÍTEZ	MECANISMOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	ASAMBLEAS CIUDADANAS
	REUNIONES CON AUTORIDADES BARRIALES
	INVITACIONES
	SOCIALIZACIÓN DE TEMAS DE INTERÉS
	SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

A decir de las autoridades del Gad parroquial los mecanismos implementados para incentivar la participación ciudadana son: Las Asambleas Ciudadana, Reuniones con Autoridades Barriales, Invitaciones, la Socialización de Temas de Interés para la comunidad y la Socialización del Presupuesto Asignado.

Tabla 80. Regulación y articulación de la participación ciudadana con el Gad

GAD BENÍTEZ	REGULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	CONVOCATORIAS
	PERIFONEO ALTOS PARLANTES
	REUNIONES PARA ARMAR EL PRESUPUESTO
	ASAMBLEAS

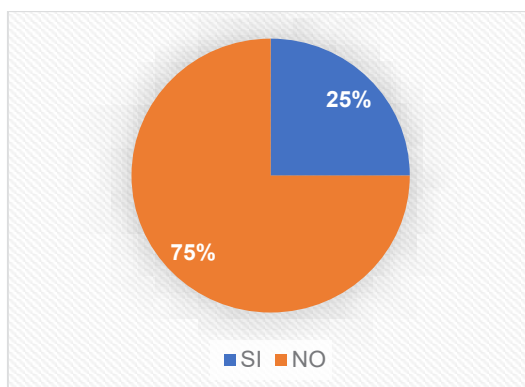
Fuente: Entrevista Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

En el Gad parroquial de Benítez se regula y articula la participación ciudadana a través de Convocatorias, Perifoneo en los altos parlantes, Reuniones para armar el presupuesto y mediante las Asambleas.

#### Instancias de participación ciudadana a nivel local

El nuevo marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano deba ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía. Para cumplir con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar, promover, definir y posibilitar las condiciones para que esa participación se haga efectiva.

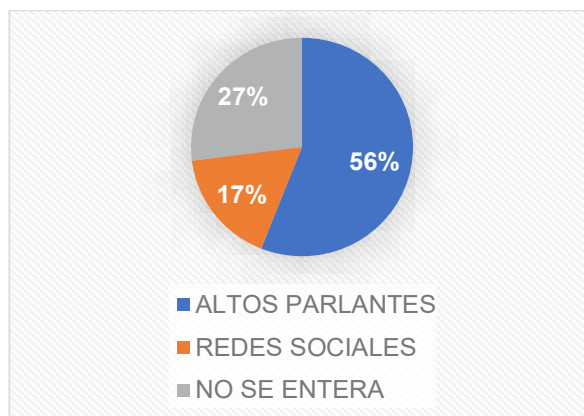
Figura 47. Participación en eventos convocados por el Gad Parroquial en el año 2023



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

También se ha indagado sobre la participación ciudadana en eventos convocados por el Gad parroquial durante el año 2023. A lo que los ciudadanos respondieron en un 75% que no han participado, mientras que solo un 25% ha participado lo que quiere decir que hace falta incentivar a los ciudadanos de la parroquia Benítez para que sean más participativos.

Figura 48. Mecanismos para enterarse de los eventos o actividades realizadas por el Gad



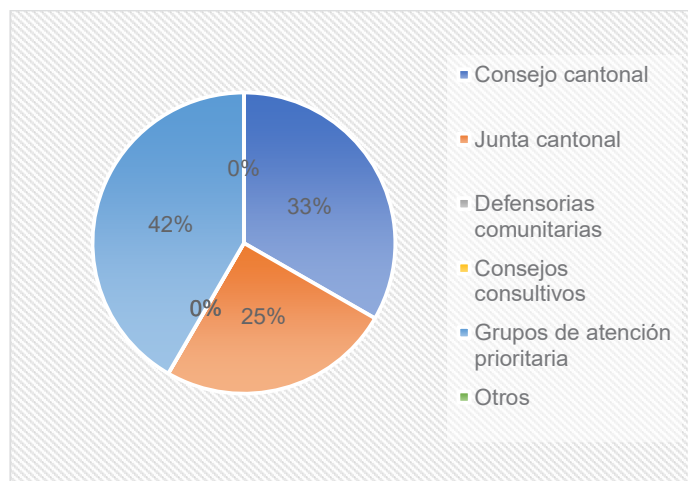
Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los mecanismos a través de los cuales los moradores de la Parroquia Benítez conocen sobre las actividades que realiza el Gad son: con el 56% los altos parlantes, con el 17% a través de las redes sociales. Mientras que un 27% dice que no se enteran. Por lo que hay un arduo trabajo que realizar en cuestión de socialización con la comunidad.

**1.2.5.6. Sistema de protección de derechos**

El Sistema de Protección de Derechos está diseñado para salvaguardar y garantizar los derechos humanos y civiles de las personas que forman parte de una comunidad, así como la protección contra posibles violaciones por parte de individuos, grupos u organismos gubernamentales.

*Figura 49. Sistemas de Protección de Derechos*



Fuente: Entrevista Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez, representado por los cinco vocales que forman parte del Gad, manifiestan que los sistemas de protección de derechos que aplican en su territorio son en primer lugar con un 42% los Grupos de atención prioritaria, seguido con un 33% los de Consejo Cantonal y finalmente con un 25% los de la Junta Cantonal.

**1.3. Análisis Estratégico**

El análisis estratégico de la Parroquia Benítez, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, se fundamenta en la interacción de los sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político-institucional. Este enfoque integral permite una lectura crítica de la realidad territorial y establece la situación actual en términos de desarrollo social, económico, ambiental e institucional, destacando su grado de sostenibilidad.

En el ámbito ambiental, la microcuenca del Río Pachanlica se reconoce como una zona esencial de recarga hídrica, con gran potencial para la conservación de ecosistemas y la provisión de agua. El desafío a largo plazo es fortalecer la participación comunitaria en la gestión del agua y promover indicadores que midan la sostenibilidad hídrica. En las áreas altas, con condiciones áridas y limitadas, se ve el potencial para el desarrollo de prácticas agroforestales, destacando la necesidad de integrar restauración ecológica y renaturalización climática. Además, la parroquia enfrenta la necesidad de mejorar la gestión de residuos sólidos a través de sistemas de educación ambiental y capacitación comunitaria.

En cuanto a la infraestructura, el 88.19% de las vías están asfaltadas, lo que proporciona una base sólida para mejorar la conectividad y la seguridad vial. Sin embargo, en áreas rurales

persisten desafíos relacionados con la falta de planificación y adecuación de las vías. Se propone la implementación de un plan vial que contemple el mantenimiento regular y la ampliación de la red rural, priorizando la seguridad.

Desde el punto de vista sociocultural, la Parroquia Benítez cuenta con una sólida red de organizaciones sociales y mantiene vivas las tradiciones ancestrales, lo que fortalece la identidad cultural y el patrimonio local. Se reconoce la necesidad de valorizar estos saberes y promover talleres que fortalezcan los intercambios culturales. La promoción del deporte también se visualiza como una herramienta clave para el desarrollo juvenil, siendo la escuela de fútbol un pilar de la comunidad.

Económicamente, Benítez tiene una notable actividad en el sector textil y de productos alimenticios, con una parte importante de la población dedicada a la manufactura artesanal. Se plantea el desafío de transformar esta industria en un clúster regional competitivo que pueda posicionarse tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, la parroquia cuenta con un alto potencial agrícola, con tierras aptas para riego que podrían beneficiarse de tecnologías avanzadas para optimizar la producción y la sostenibilidad a largo plazo.

**1.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio**

En concordancia con las directrices de la Evaluación Territorial Integral (ETN), se llevó a cabo un proceso de identificación de problemas y potencialidades del territorio. Este proceso se fundamentó en metodologías participativas como el árbol de problemas, gráficos y matrices causa-efecto, aplicadas durante entrevistas, encuestas, reuniones focales e inspecciones. Estas técnicas permitieron recopilar datos exhaustivos que fueron sometidos a una validación en la asamblea parroquial. Durante esta asamblea, se analizaron y discutieron los resultados obtenidos, involucrando a diversos actores locales. Este ejercicio no solo permitió confirmar los hallazgos identificados, sino también enriquecer el análisis con perspectivas diversas y expertas, otorgando mayor robustez al proceso de identificación de problemas y potencialidades de Benítez.

**1.3.1.1. Potencialidades**

La parroquia Benítez posee una rica diversidad de potencialidades, desde sus recursos naturales como la microcuenca del Río Pachanlica y el suelo agrícola, hasta su tejido social, cultura y oportunidades industriales. Estos elementos ofrecen un marco para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento comunitario. Desafíos como la mejora de la infraestructura vial, la promoción de la educación ambiental y el impulso de prácticas agrícolas sostenibles pueden ser abordados mediante la participación comunitaria, innovación tecnológica y colaboración interinstitucional, consolidando a Benítez como un referente regional de progreso.

*Tabla 81 Matriz de Sistematización de Potencialidades*

POTENCIALIDAD	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La microcuenca del Río Pachanlica representan una zona de recarga hídrica esencial para la biodiversidad y el suministro de agua.	Fomentar la participación de las comunidades en la gestión del agua, reconociendo su papel crucial en la conservación de los ecosistemas hídricos.	Establecer indicadores para evaluar el progreso de la sostenibilidad hídrica para consumo y riego.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Las áreas altas de la parroquia, aunque representan solo un 13,24% del territorio y son algo áridas, tienen un potencial para el desarrollo de prácticas agroforestales.	Implementar estrategias que integren la restauración ecológica con el desarrollo económico y la renaturalización climáticamente inteligente.	Integrar el alcance del Plan de Forestación y Reforestación con las capacidades de gestión del GAD parroquial para ajustar las estrategias en función de los resultados.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
El interés de mecanismos de educación ambiental y de gestión de residuos sólidos propone adoptar prácticas sostenibles y de reducción de la contaminación.	Promover la educación ambiental en espacios no formales sobre la gestión sostenible de residuos sólidos a nivel parroquial.	Diseñar e implementar un sistema integral de educación y capacitación permanente de la gestión de residuos sólidos a nivel parroquial, con la participación del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo, el GAD Parroquial Benítez y la comunidad.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Existe una significativa oportunidad de desarrollo vial, dado que el 88.19% de sus vías están asfaltadas. Esta infraestructura representa una base sólida sobre la cual se puede construir una red vial más eficiente y segura. Sin embargo, en las zonas rurales, la falta de planificación vial ha resultado en vías estrechas sin aceras ni bordillos, lo que limita su funcionalidad y seguridad.	Desarrollar e implementar un Plan de Desarrollo Vial que contemple la mejora continua de la infraestructura existente, la expansión de la red vial rural, y el establecimiento de un sistema regular de mantenimiento que garantice la sostenibilidad de las vías asfaltadas.	Coordinar con las autoridades locales la priorización de intervenciones en las vías más críticas a partir de un inventario detallado de las vías, identificando aquellas que requieren la construcción de aceras, bordillos y ampliación para mejorar la circulación y seguridad.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
La Parroquia Benítez cuenta con una sólida red de organizaciones sociales que fomentan la participación comunitaria y el desarrollo local.	Fortalecer la capacidad de las organizaciones para influir en la toma de decisiones.	Promover la formación y capacitación de líderes comunitarios.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Existen escuelas y programas educativos en colaboración con instituciones públicas, lo que facilita el acceso a la educación y el fortalecimiento de la capacidad educativa en la parroquia. La parroquia mantiene en operación una escuela permanente de fútbol, promoviendo el deporte y el desarrollo juvenil en la comunidad.	Mejorar la calidad educativa y la inclusión de todos los sectores de la comunidad.  Fomentar el deporte como herramienta de desarrollo personal y social.	Implementar programas de colaboración entre escuelas y comunidades.  Crear programas de inclusión y desarrollo deportivo para jóvenes.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Se han establecido convenios y colaboraciones activas con diversas instituciones, lo que contribuye al apoyo y la coordinación de proyectos y programas en la parroquia.	Optimizar recursos y esfuerzos para el desarrollo comunitario.	Fortalecer la comunicación y el trabajo conjunto entre instituciones.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
La parroquia conserva y mantiene conocimientos ancestrales, lo que enriquece la identidad cultural y el patrimonio local.	Valorar y preservar el patrimonio cultural y los saberes ancestrales.	Promover talleres y espacios de intercambio de conocimientos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Se realizan celebraciones y eventos tradicionales que promueven la cultura local y fortalecen el tejido social de la parroquia.	Reforzar la identidad cultural y la cohesión social a través de la celebración de tradiciones.	Organizar eventos que involucren a la comunidad y promuevan la cultura local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La parroquia Benítez se encuentra atravesada por la vía principal que conecta el cantón Pelileo con el oriente ecuatoriano, lo que representa un tránsito de aproximadamente 3,000 vehículos diarios, ofreciendo un potencial significativo para desarrollar servicios de comercio y descanso para los viajeros. En Benítez se ha localizan importantes industrias y un importante sector de manufactura artesanal, se estima que un 20% de las familias están relacionados a la industria textiles y la elaboración de pantuflas. Además, un 15% de la	Convertir a Benítez en un centro de servicios de comercio y descanso de referencia a nivel regional, con infraestructura moderna y sostenible que atraiga tanto a viajeros locales como internacionales.  Transformar la industria local en un clúster regional de manufactura y productos artesanales, incrementando la competitividad y el reconocimiento a nivel nacional e internacional	Establecer espacios para la dotación de servicio, descanso y servicios básicos a corto plazo mediante un plan integral de infraestructura que mejore la experiencia de los viajeros y fomente el crecimiento comercial local. Brindar capacitación técnica y apoyo financiero a corto plazo para mejorar la calidad de los productos y expandir el mercado local, y a mediano plazo desarrollar estrategias de marketing y redes	

población se dedica a la preparación y venta de carne y alimentos preparados.	mediante la innovación y la integración de la cadena de valor.	comerciales para fortalecer la presencia en mercados más amplios.	
La parroquia Benítez tiene un gran potencial para la agricultura, el 30% de tierras agrícolas cuenta con riego, existe la posibilidad de mejorar el uso agrícola con la implementación de técnicas más avanzadas de riego y manejo del suelo.	Establecer a Benítez como un modelo de agricultura sostenible y tecnificada en la región, optimizando el uso del agua y el suelo para maximizar la productividad y sostenibilidad agrícola a largo plazo.	Implementar tecnologías avanzadas de riego y manejo del suelo a corto plazo, y ofrecer formación y recursos continuos a mediano plazo para asegurar la adopción de prácticas agrícolas eficientes y sostenibles.	
Los productos locales como los textiles y otros productos alimenticios han logrado obtener reconocimiento a nivel provincial y nacional, lo que demuestra un significativo desarrollo de la cadena de valor local.	Expandir el reconocimiento y la demanda de productos locales a nivel nacional, estableciendo Benítez como un referente de calidad en la producción de textiles y alimentos, con una red comercial sólida y exportaciones crecientes.	Desarrollar estrategias de marketing y promoción a corto plazo para fortalecer la presencia en mercados nacionales, y a mediano plazo crear alianzas y certificaciones que permitan la entrada a mercados internacionales.	
La parroquia Benítez cuenta con un importante tejido social y una tradición organizativa con características participativas	Fortalecer la gobernanza local con la incorporación de la tradición organizativa de la parroquia	Instaurar una instancia de gobierno territorial mediante un nuevo modelo de gestión participativa	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Presencia de instituciones y acciones de distintos niveles de gobierno en territorio  Talento humano con formación académica para generar tareas técnicas, gestión y generación de proyectos en el Gad parroquial	Articular las intervenciones de distintos niveles de gobierno en territorio  Desarrollar un talento humano con formación académica de excelencia, capaz de generar tareas técnicas, gestionar y generar proyectos de alto impacto para el desarrollo de la parroquia.	Gestionar eficientemente la inversión pública en territorio  Desarrollar un plan de capacitación y desarrollo que permita al talento humano adquirir las competencias necesarias para satisfacer las necesidades de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

### 1.3.1.2. Problemas

La parroquia Benítez enfrenta problemas ambientales críticos, como la inadecuada gestión de residuos sólidos y la degradación de ecosistemas, que afectan tanto la salud pública como la biodiversidad. Además, la falta de infraestructura de alcantarillado y la limitada promoción cultural agravan la situación, mientras que la violencia intrafamiliar y la carencia de programas para grupos vulnerables reflejan desafíos sociales urgentes.

Tabla 82 Matriz de Sistematización de Problemas

PROBLEMA	DESAFIOS		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La mala disposición de residuos sólidos, incluyendo desechos de origen orgánico derivados del faenamiento de animales, provocan contaminación al medio ambiente, proliferación de vectores y afectación a la salud pública en la parroquia de Benítez.	Promover la adopción integral de prácticas sostenibles para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez, con el fin de mitigar la contaminación y proteger la salud pública.	Incorporar a los productores locales en la implementación de sistemas eficaces para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez, reduciendo la contaminación y mejorando la salud pública.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Las riberas del río Pachanlica y en la quebrada Masabacho representan ecosistemas en degradación que, por sus pendientes pronunciadas, la sobreutilización del suelo y la pérdida de cobertura vegetal, aumentan el riesgo a desastres naturales y pérdida de biodiversidad.	Implementar una estrategia de restauración forestal sostenible que incluya la recuperación de áreas degradadas, la protección de los bosques existentes y la promoción de prácticas forestales responsables.	Establecer un marco de gestión eficaz y coordinado para la implementación de un plan de conservación y restauración de los ecosistemas del río Pachanlica y la quebrada Masabacho.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La parroquia Benítez afronta sequías y eventos adversos naturales ocasionados por el cambio climático, amenazando la seguridad alimentaria y producción agrícola.	Desarrollar microclimas resilientes para fomentar el uso de técnicas agroecológicas y la diversificación de cultivos que	Implementar sistemas agroforestales comunitarios que contribuyan a la regeneración ambiental de las zonas de	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de

	promuevan la protección de la biodiversidad.	preocupación mayor de la parroquia.	organizaciones territoriales de base
El acceso al sistema de alcantarillado es incompleto, afectando la calidad de vida de los residentes y generando problemas ambientales y de salud pública.	Desarrollar un plan integral de gestión del agua potable y alcantarillado que permita la expansión progresiva de la cobertura en toda la parroquia.	Facilitar y coordinar la colaboración entre el GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, GAD Parroquial y la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Benítez para priorizar las áreas con mayor necesidad de acceso al sistema de alcantarillado.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Los pocos espacios existentes no solo carecen de una planificación adecuada para integrar la biodiversidad, sino que también presentan servicios insuficientes para satisfacer las necesidades de la comunidad y sufren de falta de mantenimiento.	Promover la creación y rehabilitación de áreas públicas, integrando la biodiversidad local y asegurando su sostenibilidad a través de un sistema de mantenimiento regular y participación comunitaria.	Diseñar, construir y mantener espacios públicos, evaluando su estado actual, servicios disponibles y el grado de integración con la biodiversidad local.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Uso inadecuado del suelo debido a la implantación de industrias, que emiten aguas contaminadas al sistema de alcantarillado o a los canales de riego. Esta contaminación no solo afecta la calidad del agua, sino que también pone en riesgo el suelo agrícola y las actividades productivas locales.	Desarrollar e implementar un Plan Gestión del Suelo que regule la ubicación de las industrias en la parroquia, asegurando la protección del suelo agrícola y la sostenibilidad ambiental. Fomentar la transición hacia prácticas industriales más limpias y sostenibles.	Implementar medidas de control y regulación para las industrias que incumplan las normativas ambientales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
La parroquia presenta una limitada oferta de programas de bienestar dirigidos a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), lo que afecta el acceso a servicios y el apoyo necesario para estos grupos vulnerables.	Mejorar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables a través de programas integrales de salud, educación y recreación.	Implementar programas inclusivos y accesibles que atiendan las necesidades específicas de cada grupo.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Existen debilidades en la gestión territorial que impiden un desarrollo coordinado y eficiente de la parroquia, afectando la planificación y ejecución de proyectos y políticas locales.	Fortalecer la cohesión social y el desarrollo sostenible mediante la participación de la comunidad en la planificación.	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la creación de proyectos que beneficien a todos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
La parroquia carece de estrategias efectivas para la promoción y difusión de su patrimonio cultural, lo que limita el reconocimiento y aprovechamiento de sus valores culturales y tradiciones.	Fomentar el orgullo y la identidad cultural en la comunidad mediante la educación y actividades culturales.	Desarrollar campañas educativas sobre la cultura local y organizar eventos que involucren a la comunidad.	
La parroquia enfrenta altos índices de violencia intrafamiliar, lo que genera un ambiente de inseguridad y afecta la calidad de vida de los residentes.	Reducir la violencia y promover relaciones familiares saludables a través de la educación y el apoyo psicológico.	Implementar programas de prevención y atención a víctimas, así como talleres de resolución de conflictos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Se observa un manejo inadecuado de los residuos y condiciones sanitarias deficientes en la parroquia, lo que afecta la salud pública y el entorno ambiental.	Mejorar la salud pública y el medio ambiente mediante la gestión adecuada de residuos y la educación ambiental.	Fomentar prácticas de reciclaje, limpieza comunitaria y el uso responsable de los espacios públicos.	
Los costos de producción han aumentado en los últimos años debido a la proliferación de plagas y la falta de tecnificación. Este aumento en los costos ha reducido significativamente la rentabilidad de la agricultura local.	Modernizar la infraestructura agrícola y promover la adopción de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y rentabilidad a largo plazo.	Implementar programas de asistencia técnica permanente y desarrollo de tecnologías agropecuarias para implementación de tecnologías agrícolas a corto plazo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Los productos agrícolas y ganaderos, como el cerdo y el cuy, se venden sin contar con procedimientos y espacios adecuados. Esto no solo genera problemas de seguridad vial, sino	Establecer un sistema integral de comercialización y venta que incluya infraestructura adecuada, procedimientos estandarizados y control de calidad para mejorar la	Crear y mejorar espacios de faenamiento y procesamiento para el manejo de productos cármicos a corto plazo desarrollando la seguridad y la	

que también reduce las oportunidades de obtener precios más competitivos.	competitividad de los productos locales.	inocuidad de los cármicos que se producen en la localidad	
El agua utilizada de riego está expuesta a descargas de aguas servidas, un segundo sistema podría estar contaminada debido a la larga distancia que recorre desde su origen hasta la parroquia, lo que representa un riesgo para la calidad de los cultivos y la salud de los consumidores.	Desarrollar un sistema de riego sostenible y seguro que garantice la calidad del agua y minimice la contaminación, con inversión en infraestructura y tratamiento de aguas.	Implementar medidas inmediatas para la gestión, distribución, almacenamiento, fitorremediación y el uso eficiente de agua de riego	
Las tierras agrícolas en Benítez están subutilizadas debido a la baja rentabilidad de la agricultura y los salarios no competitivos, lo que ha llevado a una disminución en la disponibilidad de mano de obra y la productividad de la parroquia.	implementar un plan integral para revitalizar la agricultura local, mejorando la rentabilidad y ofreciendo incentivos para atraer mano de obra calificada, con un enfoque en sostenibilidad y diversificación de cultivos.	Proporcionar incentivos a corto plazo para mejorar la rentabilidad agrícola y atraer mano de obra, y desarrollar programas de capacitación y desarrollo de habilidades agrícolas a mediano plazo para aumentar la productividad.	
La falta de acceso a programas de capacitación en Benítez impide a jóvenes y profesionales mejorar sus habilidades y acceder a mejores oportunidades laborales, lo que incrementa las tasas de desempleo y subempleo en la localidad	Establecer un centro de capacitación integral en la parroquia que ofrezca formación técnica y profesional de alta calidad para mejorar las oportunidades laborales y reducir el desempleo a largo plazo.	Implementar programas continuos de capacitación y talleres a corto plazo para jóvenes y profesionales, mediante alianzas con instituciones educativas y empresas	
Instrumentos de planificación de desarrollo territorial no cuentan con soporte administrativo institucional	El GAD parroquial implementa procesos eficientes	La entidad cuenta con instrumentos de planificación institucional que permitan complementar y contar con un respaldo de gestión administrativa a la gestión de los objetivos de desarrollo territorial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
El Gad parroquial de Benítez enfrenta serias deficiencias en la gestión documental, lo cual impacta negativamente en su eficiencia operativa y en la calidad de los servicios que ofrece a la comunidad	Implementar un sistema integral de gestión documental que garantice la preservación, organización y accesibilidad de la información de manera eficiente y segura	Desarrollar un sistema integral de gestión documental que aborde de manera efectiva la preservación, organización y accesibilidad de la información	

### 1.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Una vez identificadas integralmente las potencialidades y problemáticas del territorio, se llevó a cabo una valoración de cada una de ellas para priorizar acciones y estrategias de intervención futuras. Este proceso constó de dos etapas: una primera fase participativa con diversos sectores y actores del territorio, seguida por una segunda fase de priorización técnica.

La metodología de priorización, definida por el equipo técnico, consideró criterios como el apoyo de los sectores involucrados, la urgencia de la intervención, el ámbito territorial y la capacidad institucional. Estos criterios permitieron asignar una valoración cuantitativa para el proceso de priorización.

Las potencialidades y problemáticas adecuadamente priorizadas sirvieron como insumo clave para definir intervenciones durante la gestión gubernamental y orientar las aspiraciones futuras del territorio. El procedimiento desarrollado incluyó una evaluación de criterios con un auxiliar de valoración que asignó atributos a cada criterio para una valoración objetiva y medible. Cada criterio de priorización fue calificado en un rango de 1 a 3, donde 1 representaba un nivel nulo, 2 un nivel medio y 3 un nivel alto. La suma de los valores asignados a cada criterio generó un puntaje total para su posterior priorización.

Tabla 83 Matriz para la priorización de Potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
La microcuenca del Río Pachanlica representan una zona de recarga hídrica esencial para la biodiversidad y el suministro de agua.	1	1	2	1	5
Las áreas altas de la parroquia, aunque representan solo un 13,24% del territorio y son algo áridas, tienen un potencial para el desarrollo de prácticas agroforestales.	2	2	2	2	8
El interés de mecanismos de educación ambiental y de gestión de residuos sólidos propone adoptar prácticas sostenibles y de reducción de la contaminación.	2	1	2	1	6
Existe una significativa oportunidad de desarrollo vial, dado que el 88.19% de sus vías están asfaltadas. Esta infraestructura representa una base sólida sobre la cual se puede construir una red vial más eficiente y segura. Sin embargo, en las zonas rurales, la falta de planificación vial ha resultado en vías estrechas sin aceras ni bordillos, lo que limita su funcionalidad y seguridad.	2	2	3	2	9
La Parroquia Benítez cuenta con una sólida red de organizaciones sociales que fomentan la participación comunitaria y el desarrollo local.	1	1	2	1	5
Existen escuelas y programas educativos en colaboración con instituciones públicas, lo que facilita el acceso a la educación y el fortalecimiento de la capacidad educativa en la parroquia.	1	2	2	1	6
La parroquia mantiene en operación una escuela permanente de fútbol, promoviendo el deporte y el desarrollo juvenil en la comunidad.	1	1	1	2	5
Se han establecido convenios y colaboraciones activas con diversas instituciones, lo que contribuye al apoyo y la coordinación de proyectos y programas en la parroquia.	2	1	1	2	6
La parroquia conserva y mantiene conocimientos ancestrales, lo que enriquece la identidad cultural y el patrimonio local.	1	1	1	2	5
Se realizan celebraciones y eventos tradicionales que promueven la cultura local y fortalecen el tejido social de la parroquia.	1	1	2	1	5
La parroquia Benítez se encuentra atravesada por la vía principal que conecta el cantón Pelileo con el oriente ecuatoriano, lo que representa un tránsito de aproximadamente 3,000 vehículos diarios, ofreciendo un potencial significativo para desarrollar servicios de comercio y descanso para los viajeros.	1	1	2	1	5
En Benítez se ha localizan importantes industrias y un importante sector de manufactura artesanal, se estima que un 20% de las familias están relacionados a la industria textiles y la elaboración de pantuflas. Además, un 15% de la población se dedica a la preparación y venta de carne y alimentos preparados.	1	2	2	1	6
La parroquia Benítez tiene un gran potencial para la agricultura, el 30% de tierras agrícolas cuenta con riego, existe la posibilidad de mejorar el uso agrícola con la implementación de técnicas más avanzadas de riego y manejo del suelo.	3	3	2	2	10
Los productos locales como los textiles y otros productos alimenticios han logrado obtener reconocimiento a nivel provincial y nacional, lo que demuestra un significativo desarrollo de la cadena de valor local.	3	2	3	2	10
La parroquia Benítez cuenta con un importante tejido social y una tradición organizativa con características participativas	2	2	1	1	6
Presencia de instituciones y acciones de distintos niveles de gobierno en territorio	2	2	1	1	6
Talento humano con formación académica para generar tareas técnicas, gestión y generación de proyectos en el Gad parroquial	3	3	3	3	12

Tabla 84 Matriz para la priorización de Problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
La mala disposición de residuos sólidos, incluyendo desechos de origen orgánico derivados del faenamiento de animales, provocan contaminación al medio ambiente, proliferación de vectores y afectación a la salud pública en la parroquia de Benítez.	3	3	2	2	10
Las riberas del río Pachanlica y en la quebrada Masabacho representan ecosistemas en degradación que, por sus pendientes pronunciadas, la sobreutilización del suelo y la pérdida de cobertura vegetal, aumentan el riesgo a desastres naturales y pérdida de biodiversidad.	2	2	2	2	8
La parroquia Benítez afronta sequías y eventos adversos naturales ocasionados por el cambio climático, amenazando la seguridad alimentaria y producción agrícola.	1	1	2	1	5

El acceso al sistema de alcantarillado es incompleto, afectando la calidad de vida de los residentes y generando problemas ambientales y de salud pública.	3	3	3	1	10
Los pocos espacios existentes no solo carecen de una planificación adecuada para integrar la biodiversidad, sino que también presentan servicios insuficientes para satisfacer las necesidades de la comunidad y sufren de falta de mantenimiento.	2	1	2	3	8
Uso inadecuado del suelo debido a la implantación de industrias, que emiten aguas contaminadas al sistema de alcantarillado o a los canales de riego. Esta contaminación no solo afecta la calidad del agua, sino que también pone en riesgo el suelo agrícola y las actividades productivas locales.	2	3	3	1	9
La parroquia presenta una limitada oferta de programas de bienestar dirigidos a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), lo que afecta el acceso a servicios y el apoyo necesario para estos grupos vulnerables.	3	3	3	3	12
Existen debilidades en la gestión territorial que impiden un desarrollo coordinado y eficiente de la parroquia, afectando la planificación y ejecución de proyectos y políticas locales.	3	2	3	2	10
La parroquia carece de estrategias efectivas para la promoción y difusión de su patrimonio cultural, lo que limita el reconocimiento y aprovechamiento de sus valores culturales y tradiciones.	1	1	3	3	8
La parroquia enfrenta altos índices de violencia intrafamiliar, lo que genera un ambiente de inseguridad y afecta la calidad de vida de los residentes.	2	2	2	2	8
Se observa un manejo inadecuado de los residuos y condiciones sanitarias deficientes en la parroquia, lo que afecta la salud pública y el entorno ambiental.	3	2	2	1	8
Los costos de producción han aumentado en los últimos años debido a la proliferación de plagas y la falta de tecnificación. Este aumento en los costos ha reducido significativamente la rentabilidad de la agricultura local.	2	2	1	2	7
Los productos agrícolas y ganaderos, como el cerdo y el cuy, se venden sin contar con procedimientos y espacios adecuados. Esto no solo genera problemas de seguridad vial, sino que también reduce las oportunidades de obtener precios más competitivos.	2	3	2	1	8
El agua utilizada de riego está expuesta a descargas de aguas servidas, un segundo sistema podría estar contaminada debido a la larga distancia que recorre desde su origen hasta la parroquia, lo que representa un riesgo para la calidad de los cultivos y la salud de los consumidores.	3	3	2	2	10
Las tierras agrícolas en Benítez están subutilizadas debido a la baja rentabilidad de la agricultura y los salarios no competitivos, lo que ha llevado a una disminución en la disponibilidad de mano de obra y la productividad de la parroquia.	1	2	2	1	6
La falta de acceso a programas de capacitación en Benítez impide a jóvenes y profesionales mejorar sus habilidades y acceder a mejores oportunidades laborales, lo que incrementa las tasas de desempleo y subempleo en la localidad	1	3	1	1	6
Instrumentos de planificación de desarrollo territorial no cuentan con soporte administrativo institucional	3	3	3	3	12
El Gad parroquial de Benítez enfrenta serias deficiencias en la gestión documental, lo cual impacta negativamente en su eficiencia operativa y en la calidad de los servicios que ofrece a la comunidad	3	3	3	3	12

Tras la valoración cuantitativa, se identificaron los problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales fueron priorizados como alta prioridad (de 10 a 12). De manera similar, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios fueron considerados como prioridades medias (de 7 a 9), mientras que los que obtuvieron una calificación de 6 o menos fueron catalogados como baja prioridad. Esto permitió priorizar las siguientes potencialidades/problemas.

Tabla 85 Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
Las áreas altas de la parroquia, aunque representan solo un 13,24% del territorio y son algo áridas, tienen un potencial para el desarrollo de prácticas agroforestales.	MEDIO	Integrar el alcance del Plan de Forestación y Reforestación con las capacidades de gestión del GAD parroquial para ajustar las estrategias en función de los resultados.	Implementar estrategias que integren la restauración ecológica con el desarrollo económico y la renaturalización climáticamente inteligente.
La mala disposición de residuos sólidos, incluyendo desechos de origen orgánico derivados del faenamiento de animales, provocan contaminación al medio ambiente, proliferación de vectores y afectación a la salud pública en la parroquia de Benítez.	ALTO	Incorporar a los productores locales en la implementación de sistemas eficaces para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez, reduciendo la contaminación y mejorando la salud pública.	Promover la adopción integral de prácticas sostenibles para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez, con el fin de mitigar la contaminación y proteger la salud pública.
Las riberas del río Pachanlica y en la quebrada Masabacho representan ecosistemas en degradación que, por sus pendientes pronunciadas, la sobreutilización del suelo y la pérdida de cobertura	MEDIO	Establecer un marco de gestión eficaz y coordinado para la implementación de un plan de conservación y	Implementar una estrategia de restauración forestal sostenible que incluya la recuperación de áreas degradadas, la protección

vegetal, aumentan el riesgo a desastres naturales y pérdida de biodiversidad.		restauración de los ecosistemas del río Pachanlica y la quebrada Masabacho.	de los bosques existentes y la promoción de prácticas forestales responsables.
Existe una significativa oportunidad de desarrollo vial, dado que el 88.19% de sus vías están asfaltadas. Esta infraestructura representa una base sólida sobre la cual se puede construir una red vial más eficiente y segura. Sin embargo, en las zonas rurales, la falta de planificación vial ha resultado en vías estrechas sin aceras ni bordillos, lo que limita su funcionalidad y seguridad.	MEDIO	Coordinar con las autoridades locales la priorización de intervenciones en las vías más críticas a partir de un inventario detallado de las vías, identificando aquellas que requieren la construcción de aceras, bordillos y ampliación para mejorar la circulación y seguridad.	Desarrollar e implementar un Plan de Desarrollo Vial que contemple la mejora continua de la infraestructura existente, la expansión de la red vial rural, y el establecimiento de un sistema regular de mantenimiento que garantice la sostenibilidad de las vías asfaltadas.
El acceso al sistema de alcantarillado es incompleto, afectando la calidad de vida de los residentes y generando problemas ambientales y de salud pública.	ALTO	Facilitar y coordinar la colaboración entre el GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, GAD Parroquial y la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Benítez para priorizar las áreas con mayor necesidad de acceso al sistema de alcantarillado.	Desarrollar un plan integral de gestión del agua potable y alcantarillado que permita la expansión progresiva de la cobertura en toda la parroquia.
Los pocos espacios existentes no solo carecen de una planificación adecuada para integrar la biodiversidad, sino que también presentan servicios insuficientes para satisfacer las necesidades de la comunidad y sufren de falta de mantenimiento.	MEDIO	Diseñar, construir y mantener espacios públicos, evaluando su estado actual, servicios disponibles y el grado de integración con la biodiversidad local.	Promover la creación y rehabilitación de áreas públicas, integrando la biodiversidad local y asegurando su sostenibilidad a través de un sistema de mantenimiento regular y participación comunitaria.
Uso inadecuado del suelo debido a la implantación de industrias, que emiten aguas contaminadas al sistema de alcantarillado o a los canales de riego. Esta contaminación no solo afecta la calidad del agua, sino que también pone en riesgo el suelo agrícola y las actividades productivas locales.	MEDIO	Implementar medidas de control y regulación para las industrias que incumplen las normativas ambientales.	Desarrollar e implementar un Plan de Gestión del Suelo que regule la ubicación de las industrias en la parroquia, asegurando la protección del suelo agrícola y la sostenibilidad ambiental. Fomentar la transición hacia prácticas industriales más limpias y sostenibles.
La parroquia presenta una limitada oferta de programas de bienestar dirigidos a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), lo que afecta el acceso a servicios y el apoyo necesario para estos grupos vulnerables.	ALTO	Implementar programas inclusivos y accesibles que atiendan las necesidades específicas de cada grupo.	Mejorar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables a través de programas integrales de salud, educación y recreación.
Existen debilidades en la gestión territorial que impiden un desarrollo coordinado y eficiente de la parroquia, afectando la planificación y ejecución de proyectos y políticas locales.	ALTO	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la creación de proyectos que beneficien a todos.	Fortalecer la cohesión social y el desarrollo sostenible mediante la participación de la comunidad en la planificación.
La parroquia carece de estrategias efectivas para la promoción y difusión de su patrimonio cultural, lo que limita el reconocimiento y aprovechamiento de sus valores culturales y tradiciones.	MEDIO	Desarrollar campañas educativas sobre la cultura local y organizar eventos que involucren a la comunidad.	Fomentar el orgullo y la identidad cultural en la comunidad mediante la educación y actividades culturales.
La parroquia enfrenta altos índices de violencia intrafamiliar, lo que genera un ambiente de inseguridad y afecta la calidad de vida de los residentes.	MEDIO	Implementar programas de prevención y atención a víctimas, así como talleres de resolución de conflictos.	Reducir la violencia y promover relaciones familiares saludables a través de la educación y el apoyo psicológico.
Se observa un manejo inadecuado de los residuos y condiciones sanitarias deficientes en la parroquia, lo que afecta la salud pública y el entorno ambiental.	MEDIO	Fomentar prácticas de reciclaje, limpieza comunitaria y el uso responsable de los espacios públicos.	Mejorar la salud pública y el medio ambiente mediante la gestión adecuada de residuos y la educación ambiental.
La parroquia Benítez tiene un gran potencial para la agricultura, el 30% de tierras agrícolas cuenta con riego, existe la posibilidad de mejorar el uso agrícola con la implementación de técnicas más avanzadas de riego y manejo del suelo.	ALTO	Implementar tecnologías avanzadas de riego y manejo del suelo a corto plazo, y ofrecer formación y recursos continuos a mediano plazo para asegurar la adopción de	Establecer a Benítez como un modelo de agricultura sostenible y tecnificada en la región, optimizando el uso del agua y el suelo para maximizar la productividad y

		prácticas agrícolas eficientes y sostenibles.	sostenibilidad agrícola a largo plazo.
Los productos locales como los textiles y otros productos alimenticios han logrado obtener reconocimiento a nivel provincial y nacional, lo que demuestra un significativo desarrollo de la cadena de valor local.	ALTO	Desarrollar estrategias de marketing y promoción a corto plazo para fortalecer la presencia en mercados nacionales, y a mediano plazo crear alianzas y certificaciones que permitan la entrada a mercados internacionales.	Expandir el reconocimiento y la demanda de productos locales a nivel nacional, estableciendo Benítez como un referente de calidad en la producción de textiles y alimentos, con una red comercial sólida y exportaciones crecientes.
Los costos de producción han aumentado en los últimos años debido a la proliferación de plagas y la falta de tecnificación. Este aumento en los costos ha reducido significativamente la rentabilidad de la agricultura local.	MEDIO	Implementar programas de asistencia técnica permanente y desarrollo de tecnologías agropecuarias para implementación de tecnologías agrícolas a corto plazo.	Modernizar la infraestructura agrícola y promover la adopción de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y rentabilidad a largo plazo.
Los productos agrícolas y ganaderos, como el cerdo y el cuy, se venden sin contar con procedimientos y espacios adecuados. Esto no solo genera problemas de seguridad vial, sino que también reduce las oportunidades de obtener precios más competitivos.	MEDIO	Crear y mejorar espacios de faenamiento y procesamiento para el manejo de productos cárnicos a corto plazo desarrollando la seguridad y la inocuidad de los cárnicos que se producen en la localidad	Establecer un sistema integral de comercialización y venta que incluya infraestructura adecuada, procedimientos estandarizados y control de calidad para mejorar la competitividad de los productos locales.
El agua utilizada de riego está expuesta a descargas de aguas servidas, un segundo sistema podría estar contaminada debido a la larga distancia que recorre desde su origen hasta la parroquia, lo que representa un riesgo para la calidad de los cultivos y la salud de los consumidores.	ALTO	Implementar medidas inmediatas para la gestión, distribución, almacenamiento, fitorremediación y el uso eficiente de agua de riego	Desarrollar un sistema de riego sostenible y seguro que garantice la calidad del agua y minimice la contaminación, con inversión en infraestructura y tratamiento de aguas.
Talento humano con formación académica para generar tareas técnicas, gestión y generación de proyectos en el Gad parroquial	ALTO	Desarrollar un plan de capacitación y desarrollo que permita al talento humano adquirir las competencias necesarias para satisfacer las necesidades de la parroquia	Desarrollar un talento humano con formación académica de excelencia, capaz de generar tareas técnicas, gestionar y generar proyectos de alto impacto para el desarrollo de la parroquia.
Instrumentos de planificación de desarrollo territorial no cuentan con soporte administrativo institucional	ALTO	La entidad cuenta con instrumentos de planificación institucional que permitan complementar y contar con un respaldo de gestión administrativa a la gestión de los objetivos de desarrollo territorial	El GAD parroquial implementa procesos eficientes
El Gad parroquial de Benítez enfrenta serias deficiencias en la gestión documental, lo cual impacta negativamente en su eficiencia operativa y en la calidad de los servicios que ofrece a la comunidad	ALTO	Desarrollar un sistema integral de gestión documental que aborde de manera efectiva la preservación, organización y accesibilidad de la información	Implementar un sistema integral de gestión documental que garantice la preservación, organización y accesibilidad de la información de manera eficiente y segura

#### 1.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

La Parroquia Benítez se caracteriza por un modelo territorial que destaca tanto sus recursos naturales y culturales como los desafíos ambientales y de infraestructura que enfrenta. En términos de potencialidades, la parroquia posee recursos naturales valiosos que pueden ser utilizados para restaurar áreas degradadas y promover prácticas agroecológicas. La presencia de comunidades activas y comprometidas facilita la implementación de proyectos sostenibles, y la riqueza cultural local ofrece oportunidades para fortalecer el orgullo comunitario y la identidad cultural a través de eventos y actividades.

Sin embargo, la parroquia enfrenta varios problemas significativos. La inadecuada disposición de residuos sólidos, incluidos los desechos orgánicos del faenamiento de animales, contribuye a la contaminación ambiental y a problemas de salud pública. Además, la degradación de los ecosistemas en las riberas del río Pachanlica y la quebrada Masabacho, exacerbada por la pérdida de cobertura vegetal y el uso intensivo del suelo, aumenta el riesgo de desastres naturales y la pérdida de biodiversidad. También se enfrenta a desafíos en la gestión de residuos y la calidad del agua, con un sistema de alcantarillado incompleto que afecta la calidad de vida y genera problemas ambientales.

Estos aspectos, tanto positivos como negativos, son fundamentales para comprender el sistema territorial de Benítez y orientar adecuadamente las políticas públicas y estrategias de desarrollo. La integración de estos elementos en la planificación permitirá abordar las necesidades actuales y futuras de la parroquia de manera efectiva y participativa.

Mapa 37 Modelo Territorial Actual



## **2. PROPUESTA**

Para la construcción de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Benítez, se ha continuado con una serie de acciones en el campo, incluyendo entrevistas, visitas, inspecciones, registros, reuniones focales, consultas y revisiones bibliográficas. Estas actividades han sido fundamentales para profundizar en la comprensión de las potencialidades, problemas y desafíos del territorio. A partir de esta información, se obtuvo una visión de desarrollo a largo plazo y se definió objetivos estratégicos que orientarán las intervenciones territoriales. Este enfoque participativo y multidisciplinario asegura la legitimidad y viabilidad de la propuesta, al estar articulada con los actores territoriales y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional.

### **2.1. Propuesta de largo plazo**

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2024-2025, se ha diseñado una Propuesta de Largo Plazo para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Benítez. Esta propuesta establece una visión a largo plazo que busca cerrar brechas y promover mejoras progresivas en el territorio, alineadas con los objetivos del plan nacional. Se han considerado las aspiraciones de la comunidad, así como las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden influir en el proceso de desarrollo. Además, se ha integrado una perspectiva de largo plazo, asegurando la coherencia y alineación con las políticas y estrategias nacionales. Este enfoque garantiza una propuesta integral y participativa, que refleje las necesidades y perspectivas de los habitantes y los diversos actores del territorio de la parroquia en el contexto del desarrollo cantonal provincial y nacional.

#### **2.1.1. Visión de desarrollo**

Para la construcción de la visión de desarrollo se aplicó lo establecido en la GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Este proceso fue altamente participativo y consultivo, involucrando a diversos actores representativos de la comunidad. Se consideraron los desafíos de largo plazo identificados, así como las potencialidades del territorio, en un esfuerzo por garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población. Este enfoque participativo y consultivo aseguró la inclusión de diferentes perspectivas y la validación de la visión por parte de los actores locales.

Para 2030, la parroquia Benítez será un modelo de desarrollo integral y sostenible, promoviendo la gestión eficiente de sus paisajes naturales y la protección de cuerpos de agua locales. La parroquia avanzará con un crecimiento ordenado y respetuoso de sus características ambientales y culturales, mejorando la calidad de vida mediante una infraestructura básica adecuada y la integración de servicios esenciales. Fortalecerá su cohesión social a través de programas sociales y culturales, mientras se convierte en un centro regional de crecimiento económico y artesanal, manteniendo su identidad cultural y natural. La optimización de la gestión pública y la participación ciudadana garantizarán una planificación efectiva y transparente. Benítez será reconocida por su capacidad para articular desarrollo económico con la preservación de sus recursos y la mejora de su entorno.

**2.1.2. Objetivos de desarrollo**

Para establecer los objetivos de desarrollo, el equipo consultor se ha guiado por las directrices establecidas en la guía para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos objetivos representan la situación fundamental que aspiramos alcanzar en el plazo determinado en nuestra visión a largo plazo. Además, han sido concebidos considerando las competencias del gobierno local y su correspondencia con otros instrumentos de planificación a nivel nacional y regional, así como la articulación con agendas de coordinación zonal y planes sectoriales.

Objetivos de desarrollo
<b>Visión de Desarrollo</b>
Para 2030, la parroquia Benítez será un modelo de desarrollo integral y sostenible, promoviendo la gestión eficiente de sus paisajes naturales y la protección de cuerpos de agua locales. La parroquia avanzará con un crecimiento ordenado y respetuoso de sus características ambientales y culturales, mejorando la calidad de vida mediante una infraestructura básica adecuada y la integración de servicios esenciales. Fortalecerá su cohesión social a través de programas sociales y culturales, mientras se convierte en un centro regional de crecimiento económico y artesanal, manteniendo su identidad cultural y natural. La optimización de la gestión pública y la participación ciudadana garantizarán una planificación efectiva y transparente. Benítez será reconocida por su capacidad para articular desarrollo económico con la preservación de sus recursos y la mejora de su entorno.
<b>Objetivos de desarrollo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la gestión sostenible de los paisajes naturales, la protección de los cuerpos de agua locales y la restauración de ecosistemas a través del manejo de residuos sólidos y la restauración de los recursos naturales.</li> <li>• Promover un desarrollo sostenible y ordenado en la parroquia Benítez, garantizando la adecuada planificación y dotación de infraestructura básica, respetando las características ambientales y culturales locales, y mejorando la calidad de vida de los habitantes a través de la integración de servicios, el fortalecimiento del tejido social y la protección del entorno natural.</li> <li>• Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Benítez, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de programas sociales, artísticos y deportivos; erradicación de la violencia intrafamiliar; conservación del patrimonio cultural y la promoción de la participación ciudadana, con el fin de construir una comunidad más resiliente y cohesionada.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Benítez, convirtiéndola en un polo de crecimiento regional que promueva el bienestar económico, social y ambiental del territorio, consolidándose como un centro estratégico de servicios, comercio, y manufactura artesanal, articulando la innovación tecnológica y la preservación de su identidad cultural y ambiental.</li> </ul>

Una vez definidos los desafíos de largo plazo, se califica la priorización mediante la metodología definida para asegurar una intervención efectiva. Los desafíos prioritarios de largo plazo y sus objetivos de desarrollo correspondientes se organizan en la siguiente tabla:

*Tabla 86 Objetivos de desarrollo por sistema*

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	PRIORIDAD	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Implementar estrategias que integren la restauración ecológica con el desarrollo económico y la renaturalización climáticamente inteligente.	MEDIO	Promover la gestión sostenible de los paisajes naturales, la protección de los cuerpos de agua locales y la restauración de ecosistemas a través del manejo de residuos sólidos y la restauración de los recursos naturales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Promover la adopción integral de prácticas sostenibles para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez, con el fin de mitigar la contaminación y proteger la salud pública.	ALTO		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Implementar una estrategia de restauración forestal sostenible que incluya la recuperación de áreas degradadas, la protección de los bosques	MEDIO		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

existentes y la promoción de prácticas forestales responsables.			
Desarrollar e implementar un Plan de Desarrollo Vial que contemple la mejora continua de la infraestructura existente, la expansión de la red vial rural, y el establecimiento de un sistema regular de mantenimiento que garantice la sostenibilidad de las vías asfaltadas.	MEDIO	Promover un desarrollo sostenible y ordenado en la parroquia Benítez, garantizando la adecuada planificación y dotación de infraestructura básica, respetando las características ambientales y culturales locales, y mejorando la calidad de vida de los habitantes a través de la integración de servicios, el fortalecimiento del tejido social y la protección del entorno natural.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Desarrollar un plan integral de gestión del agua potable y alcantarillado que permita la expansión progresiva de la cobertura en toda la parroquia.	ALTO		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Promover la creación y rehabilitación de áreas públicas, integrando la biodiversidad local y asegurando su sostenibilidad a través de un sistema de mantenimiento regular y participación comunitaria.	MEDIO		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Desarrollar e implementar un Plan Gestión del Suelo que regule la ubicación de las industrias en la parroquia, asegurando la protección del suelo agrícola y la sostenibilidad ambiental. Fomentar la transición hacia prácticas industriales más limpias y sostenibles.	MEDIO		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Mejorar la calidad de vida y bienestar de los grupos vulnerables a través de programas integrales de salud, educación y recreación.	ALTO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Benítez, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de programas sociales, artísticos y deportivos; erradicación de la violencia intrafamiliar; conservación del patrimonio cultural y la promoción de la participación ciudadana, con el fin de construir una comunidad más resiliente y cohesionada.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Fortalecer la cohesión social y el desarrollo sostenible mediante la participación de la comunidad en la planificación.	ALTO		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Fomentar el orgullo y la identidad cultural en la comunidad mediante la educación y actividades culturales.	MEDIO		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Reducir la violencia y promover relaciones familiares saludables a través de la educación y el apoyo psicológico.	MEDIO		
Mejorar la salud pública y el medio ambiente mediante la gestión adecuada de residuos y la educación ambiental.	MEDIO		
Establecer a Benítez como un modelo de agricultura sostenible y tecnificada en la región, optimizando el uso del agua y el suelo para maximizar la productividad y sostenibilidad agrícola a largo plazo.	ALTO	Fortalecer el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Benítez, convirtiéndola en un polo de crecimiento regional que promueva el bienestar económico, social y ambiental del territorio, consolidándose como un centro estratégico de servicios, comercio, y manufactura artesanal, articulando la innovación tecnológica y la preservación de su identidad cultural y ambiental.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Expandir el reconocimiento y la demanda de productos locales a nivel nacional, estableciendo Benítez como un referente de calidad en la producción de textiles y alimentos, con una red comercial sólida y exportaciones crecientes.	ALTO		
Modernizar la infraestructura agrícola y promover la adopción de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y rentabilidad a largo plazo.	MEDIO		
Establecer un sistema integral de comercialización y venta que incluya infraestructura adecuada, procedimientos estandarizados y control de calidad para mejorar la competitividad de los productos locales.	MEDIO		
Desarrollar un sistema de riego sostenible y seguro que garantice la calidad del agua y minimice la contaminación, con	ALTO		

inversión en infraestructura y tratamiento de aguas.			
Desarrollar un talento humano con formación académica de excelencia, capaz de generar tareas técnicas, gestionar y generar proyectos de alto impacto para el desarrollo de la parroquia.	ALTO	Optimizar los procesos administrativos, normativos e institucionales	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
El GAD parroquial implementa procesos eficientes	ALTO		
Implementar un sistema integral de gestión documental que garantice la preservación, organización y accesibilidad de la información de manera eficiente y segura	ALTO		

## 2.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

### 2.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo a largo plazo, es necesario definir objetivos de gestión, políticas, planes y proyectos más específicos para satisfacer las necesidades territoriales en un periodo de gestión más corto. Este enfoque se basa en un análisis funcional del territorio, que busca organizar de manera efectiva las actividades y recursos para la aplicación de políticas públicas, considerando las características específicas del territorio. Estos objetivos y acciones se diseñan en relación con los desafíos de gestión priorizados, utilizando unidades territoriales definidas según el nivel de gobierno y las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo, con el fin de responder a las demandas territoriales de manera equitativa.

Tabla 87 Matriz Análisis Funcional GAD Parroquial

DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	URBANO			RURAL				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN		
		NO CONSOLIDADO			NO CONSOLIDADO	PRODUCCIÓN		PROTECCIÓN				
		CONSOLIDACIÓN, DESARROLLO Y MEJORAMIENTO INTEGRAL	PROMOCIÓN PRODUCTIVA, DESARROLLO			PROMOCIÓN PRODUCTIVA, PRODUCTIVA	CONSERVACIÓN					
			PTTRBE 19	PTTRBE 21	PTTRBE 20		PARQ_JND	PT17			PT14	PT15
Integrar el alcance del Plan de Forestación y Reforestación con las capacidades de gestión del GAD parroquial para ajustar las estrategias en función de los resultados.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Vienda	Vienda	Agropecuaria - PTTRBE 20		Agropecuaria	Protección	Protección	Protección	Protección		HGPT GAD San Pedro de Pelileo Organizaciones comunitarias y barriales
Incorporar a los productores locales en la implementación de sistemas eficaces para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez, reduciendo la contaminación y mejorando la salud pública.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base											MAATE MAGAP HGPT GAD San Pedro de Pelileo Asociaciones Barriales Comunidades
Establecer un marco de gestión eficaz y coordinado para la implementación de un plan de conservación y restauración de los ecosistemas del río Pachanlica y la quebrada Masabacho.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente											HGPT GAD SAN PEDRO DE PELILEO



<p>incumplen las normativas ambientales.</p>	<p>actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>							
<p>Implementar programas inclusivos y accesibles que atiendan las necesidades específicas de cada grupo.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>MIES; CONADIS; Consejo Cantonal para la Protección de Derechos; Junta cantonal de Derechos Peñileo.</p>
<p>Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la creación de proyectos que beneficien a todos.</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>HGPT; GAD San Pedro de Peñileo; Organizaciones Territoriales (Agua Producción; cultura)</p>
<p>Desarrollar campañas educativas sobre la cultura local y organizar eventos que involucren a la comunidad.</p>	<p>territoriales de base</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>MCYP; MIES; CONADIS; Casa de la Cultura Ecuatoriana; Gobierno provincial de Tungurahua</p>

<p>Implementar programas de prevención y atención a víctimas, así como talleres de resolución de conflictos.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>MMYDDHH; MIES; CONADIS; Consejo Cantonal para la Protección de Derechos; Junta cantonal de Derechos Pelileo; Organizaciones Territoriales</p>
<p>Fomentar prácticas de reciclaje, limpieza comunitaria y el uso responsable de los espacios públicos.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GAD SAN PEDRO DE PELILEO; ORGANIZACIONES TERRITORIALES</p>
<p>Implementar tecnologías avanzadas de riego y manejo del suelo a corto plazo, y ofrecer formación y recursos continuos a mediano plazo para asegurar la adopción de prácticas agrícolas eficientes y sostenibles.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>HGPT</p>
<p>Desarrollar estrategias de marketing y promoción a corto plazo para fortalecer la presencia en mercados nacionales, y a mediano plazo crear alianzas y certificaciones que permitan la entrada a mercados internacionales.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>MAG GAD SAN PEDRO DE PELILEO AGROCALIDAD</p>
<p>Implementar programas de asistencia técnica permanente y</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>HGPT AGROCALIDAD MAG</p>

desarrollo de tecnologías agropecuarias para implementación de tecnologías agrícolas a corto plazo.	Crear y mejorar espacios de faenamiento y procesamiento para el manejo de productos cármicos a corto plazo desarrollando la seguridad y la inocuidad de los cármicos que se producen en la localidad	Implementar medidas inmediatas para la gestión, distribución, almacenamiento, fitorremediación y el uso eficiente de agua de riego		X			
	X	X		X	X		
	X	X				X	
MAG AGROCALIDAD ARCSA		HGPT MAATE HGPT				Gad parroquial	Gad parroquial
Desarrollar un plan de capacitación y desarrollo que permita al talento humano adquirir las competencias necesarias para satisfacer las necesidades de la parroquia La entidad cuenta con instrumentos de planificación institucional que permitan complementar y contar con un respaldo de gestión administrativa a la gestión de los	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad						



### **2.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores**

En el proceso de construcción del territorio deseado, la definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores representa un pilar fundamental. Estos elementos no solo delinear el camino a seguir, sino que también guían las acciones necesarias para alcanzar los resultados deseados. Los desafíos identificados durante la fase de diagnóstico se convierten en el punto de partida para esta definición, ofreciendo una dirección clara y enfocada para las acciones del período de gobierno correspondiente.

La Matriz de Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores proporciona un marco estructurado para este proceso. Cada desafío de gestión identificado se traduce en objetivos específicos, respaldados por políticas concretas diseñadas para orientar las acciones hacia la consecución de dichos objetivos. Estos se acompañan de metas cuantificables y de indicadores de rendimiento, permitiendo una evaluación objetiva del progreso y la eficacia de las iniciativas implementadas.

Este enfoque holístico y orientado hacia resultados no solo promueve una gestión eficiente y efectiva, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en la Parroquia Benítez. Al adoptar una visión integral de los desafíos y oportunidades locales, se crea un marco sólido para la toma de decisiones informadas y la asignación eficaz de recursos, lo que contribuye a la mejora continua del bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

Tabla 88 Matriz de Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META DESCRIPCIÓN	LINEA DE BASE DESCRIPCIÓN	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Integrar el alcance del Plan de Forestación y Reforestación con las capacidades de gestión del GAD parroquial para ajustar las estrategias en función de los resultados.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias que preserven la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover la implementación de cercas vivas y sistemas agroforestales con especies productivas y nativas en función del desarrollo económico local y que permitan la creación de microclimas favorables.	Compromiso para desarrollar e implementar sistemas agroforestales y de cercas vivas que adopten un enfoque económico para la protección y conservación de suelos con severas limitaciones de uso.	Porcentaje de hectáreas cubiertas con especies endémicas orientadas al biocomercio y adaptables a zonas altas.	Cubrir el 30% del suelo clase VIII con especies endémicas orientadas al biocomercio y adaptables a zonas altas resguardando la recuperación de suelos con severas limitaciones hasta el año 2027.	Los suelos con clasificación VIII con severas limitaciones para aptitudes agrícolas, aptas para conservación de vida silvestre entre los 2760 - 2990 msnm comprenden un área de 118,77 ha.	2023	0%	10%	10%	10%
Incorporar a los productores locales en la implementación de sistemas eficaces para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez, reduciendo la contaminación y mejorando la salud pública.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Educar a la población en el consumo responsable y la reutilización de residuos para mejorar la calidad ambiental y el bienestar de la población.	Incentivar el consumo responsable, la reutilización de materiales, implementación de prácticas de compostaje o de sistemas de biodigestión en los hogares que realicen faenamiento de animales para la gestión eficiente de los residuos orgánicos desde la fuente y aplicar en los cultivos propios de la parroquia.	Número de productores locales que han adoptado mecanismos sostenibles para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez.	Integrar a 30 productores locales en la implementación de mecanismos sostenibles para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez para 2027	Se estima un faenamiento semanal de 100 animales de origen porcino y un número mucho mayor de animales menores. Hasta el momento no existe ningún sistema de aprovechamiento de los residuos resultantes de la actividad.	2023	0	10	10	10
Establecer un marco de gestión eficaz y coordinado para la implementación de un plan de conservación y restauración de los ecosistemas del río Pachanilica y la quebrada Masabacho.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias que preserven la biodiversidad y la protección del ambiente	Establecer medidas de recuperación de los ecosistemas presentes en la parroquia con enfoque paisajista que maximicen la protección de los recursos naturales a largo plazo.	Protección de las fuentes hídricas y ecosistemas susceptibles, mediante la implementación de acciones de recuperación con senderos ecológicos que prevengan el aumento de la degradación ambiental.	Porcentaje de hectáreas de suelo rural de protección recuperadas con vegetación endémica y senderos ecológicos en las riberas del río Pachanilica y la quebrada Masabacho	Recuperar el 40% de las 51,38 hectáreas de suelo rural de protección en las riberas del río Pachanilica y la quebrada Masabacho para el año 2027	El suelo Rural de protección que cubre las riberas del Río Pachanilica y la quebrada Masabacho abarcan una superficie de 51,38 has	2023	0%	10%	15%	15%
Coordinar con las autoridades locales la priorización de intervenciones en las vías más críticas a partir de un inventario detallado de las vías, identificando aquellas que requieren la construcción de aceras, bordillos y ampliación para mejorar la circulación y seguridad.	e) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Maximizar el potencial de la infraestructura vial asfaltada en la parroquia Benítez, mediante la planificación y ejecución de proyectos que mejoren la conectividad, la seguridad y la accesibilidad en las zonas rurales, y aseguren un mantenimiento continuo de las vías existentes.	Planificación vial equilibrada y sostenible en la parroquia Benítez, priorizando la seguridad y accesibilidad en las zonas rurales, y garantizando la eficiencia y mantenimiento de la infraestructura vial existente	Número de kilómetros de vías rurales ampliadas con aceras y bordillos	Intervenir al menos el 50% de las vías rurales asfaltadas en la parroquia Benítez, asegurando que cuenten con aceras, bordillos y un ancho adecuado para el tránsito para el año 2027.	Existen 26,19 km de vías rurales al año 2023	2024		10%	20%	20%
Facilitar y coordinar la colaboración entre el GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, GAD Parroquial y la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Benítez para priorizar las áreas con mayor necesidad de acceso al sistema de alcantarillado.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Mejorar el acceso al sistema de agua potable y alcantarillado en la parroquia Benítez mediante la coordinación interinstitucional, la gestión de recursos y la implementación de proyectos de infraestructura que generen un entorno más saludable y sostenible.	Colaboración interinstitucional y la gestión sostenible de los recursos hídricos y de alcantarillado para mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente en la parroquia Benítez.	Porcentaje de hogares conectados al sistema de alcantarillado en la parroquia.	Alanzar una cobertura del 95% del sistema de alcantarillado en la parroquia Benítez, priorizando las zonas con mayor necesidad para el año 2027.	76,7% cobertura de alcantarillado en la parroquia	2024		6%	6%	6%
Disear, construir y mantener espacios públicos, evaluando su estado actual, servicios disponibles y el grado de integración con la biodiversidad local.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar y ampliar la oferta de espacios públicos en la parroquia Benítez mediante el diseño y rehabilitación de áreas que integren la biodiversidad local, ofrezcan servicios adecuados a la comunidad y cuenten con un sistema sostenible de mantenimiento.	Fomentar el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos verdes en la parroquia Benítez que integren la biodiversidad local y satisfagan las necesidades recreativas y sociales de la comunidad, asegurando su sostenibilidad y accesibilidad para todos.	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados o creados con integración de biodiversidad local.	Incrementar en un 60% la oferta de espacios públicos en la parroquia Benítez, asegurando que todos los nuevos y rehabilitados espacios cuenten con diseños que integren la biodiversidad local y servicios adecuados para la comunidad para el año 2027.	Se registran 5 espacios públicos recreativos	2024		20%	20%	20%

Implementar medidas de control y regulación para las industrias que incumplan las normativas ambientales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Regular el uso del suelo en la parroquia Benítez para evitar la contaminación y degradación del suelo agrícola, promoviendo un desarrollo industrial sostenible y la coexistencia armónica entre las actividades agrícolas e industriales.	Promover un uso del suelo que garantice la protección del medio ambiente y la sostenibilidad agrícola, regulando la implantación y operación de industrias en la parroquia Benítez para minimizar su impacto negativo.	Porcentaje de industrias que cumplen con las normativas ambientales y de uso del suelo.	Garantizar que el 100% de las industrias en la parroquia Benítez cumplan con las normativas ambientales y de uso del suelo para el año 2027.	No. total de industrias en la parroquia Benítez	2024	15%	20%	25%	30%	50%	50%
Implementar programas inclusivos y accesibles que atiendan las necesidades específicas de cada grupo.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar programas inclusivos y accesibles que atiendan las necesidades específicas de cada grupo.	Activar programas de bienestar social que incluyan capacitación, apoyo psicosocial; acceso a servicios inclusivos, artísticos, deportivos	Porcentaje de grupos de atención prioritaria atendidos y satisfacción de beneficiarios.	Aumentar al 30% la cobertura de grupos de atención prioritaria, ganando apoyo y recursos para mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, para 2027.	Los grupos de prioritaria atención son atendidos en un 10% con la escuela de fútbol convenios con el MIES para adultos mayores y personas con discapacidad.	2024	15%	20%	25%	30%	50%	50%
Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la creación de proyectos que beneficien a todos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la creación de proyectos que beneficien a todos.	Implementar programas de bienestar social que incluyan capacitación, apoyo psicosocial; acceso a servicios inclusivos, artísticos, deportivos	Número de asambleas ciudadanas realizadas para la toma de decisiones con participación ciudadana.	Organizar 3 Asambleas Ciudadanas anuales en la parroquia Benítez, involucrando a líderes y representantes de la sociedad civil, para 2027.	Se han realizado 2 Asambleas Ciudadanas en el 2024 para la elaboración participativa del PDOT	2024	0	1	1	1	1	1
Desarrollar campañas educativas sobre la cultura local y organizar eventos que involucren a la comunidad.		Desarrollar campañas educativas sobre la cultura local y organizar eventos que involucren a la comunidad.	Desarrollar campañas de promoción cultural que incluyan festivales, talleres de sensibilización y actividades comunitarias.	Número de eventos artísticos y culturales realizados en la parroquia y evaluación de percepción cultural.	Realizar 8 eventos culturales en la parroquia Benítez, incluyendo contenidos para redes sociales creados por niños y jóvenes, para 2027.	Pese a la riqueza cultural de la parroquia no se registran procesos y proyectos de revalorización cultural.	2024	1	2	3	2	2	2
Implementar programas de prevención y atención a víctimas, así como talleres de resolución de conflictos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar programas de prevención y atención a víctimas, así como talleres de resolución de conflictos.	Implementar programas de prevención y atención a la violencia que ofrezcan apoyo familiar y campañas de concienciación en la comunidad.	Porcentaje de casos reportados de violencia intrafamiliar que han recibido asistencia en la parroquia Benítez	Brindar asistencia al 100% de los casos reportados de violencia intrafamiliar anualmente en la parroquia Benítez, para 2027.	Las familias no han sido atendidas en este tipo de situaciones de violencia intrafamiliar	2024	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fomentar prácticas de reciclaje, limpieza comunitaria y el uso responsable de los espacios públicos.		Fomentar prácticas de reciclaje, limpieza comunitaria y el uso responsable de los espacios públicos.	Mejorar la gestión de residuos y educación ambiental a través de proyectos de reciclaje y limpieza comunitaria	Número de actividades comunitarias de limpieza realizadas.	Llevar a cabo 1 minga comunitaria anual en la parroquia Benítez, involucrando a toda la comunidad, para 2027.	1 limpieza realizada el año por las organizaciones sociales del agua.	2024	1	1	1	1	1	1
Implementar tecnologías avanzadas de riego y manejo del suelo a corto plazo, y ofrecer formación y recursos continuos a mediano plazo para asegurar la adopción de prácticas agrícolas eficientes y sostenibles.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar el retorno económico de las familias productoras mediante la implementación de técnicas avanzadas de riego y manejo del suelo, lo que permitirá mejorar la rentabilidad y asegurar una mayor estabilidad económica para la comunidad agrícola a largo plazo.	Incentivar el uso de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles en la agricultura mediante la promoción de capacitación continua y apoyo técnico a los productores.	Número de productores agropecuarios que reciben insumos y materiales para tecnologías avanzadas de riego y manejo del suelo.	Dotar de insumos y materiales a 160 productores agropecuarios para promover la implementación de tecnologías avanzadas de riego y manejo del suelo hasta el año 2027	No se han entregado insumos y materiales al inicio del año 2024	2024	40	40	40	40	40	40

Desarrollar estrategias de marketing y promoción a corto plazo para fortalecer la presencia en mercados nacionales, y a mediano plazo crear alianzas y certificaciones que permitan la entrada a mercados internacionales.	Mejorar el ingreso económico de las familias productoras y artesanales mediante el acceso a mercados más amplios y competitivos, generando mejores condiciones para la comercialización de sus productos y servicios.	Fomentar la presencia de productos locales en mercados nacionales e internacionales mediante el desarrollo de estrategias de marketing y alianzas comerciales.	Número de productos locales certificados para la comercialización.	Calificar y certificar 8 productos locales para la comercialización en mercados nacionales e internacionales, aumentando la competitividad de los productos agrícolas y artesanales hasta el año 2027.	0 productos locales calificados y certificados al inicio del año 2024.	2024	0	4	4	0
Implementar programas de asistencia técnica permanente y desarrollo de tecnologías agropecuarias para implementación de tecnologías agrícolas a corto plazo.	Optimizar la capacidad productiva de las tierras agrícolas, mejorando las condiciones de trabajo y reduciendo los costos operativos, lo que contribuirá a una mayor sostenibilidad económica y social en la comunidad.	Establecer programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología para apoyar a los agricultores en la adopción de prácticas eficientes y sostenibles.	Número de productores agropecuarios que recibieron asistencia técnica	Brindar asistencia técnica a 160 productores agropecuarios mediante programas permanentes de capacitación y desarrollo tecnológico para optimizar las prácticas agrícolas sostenibles hasta el año 2027.	0 productores agropecuarios que recibieron asistencia técnica al inicio del año 2024	2024	20	50	50	40
Crear y mejorar espacios de fienamiento y procesamiento para el manejo de productos cárnicos a corto plazo desarrollando la seguridad y la inocuidad de los cárnicos que se producen en la localidad	Asegurar la calidad y la inocuidad de los productos cárnicos mediante la mejora de los procedimientos de fienamiento y procesamiento, promoviendo la eficiencia y la seguridad en el manejo de productos cárnicos.	Desarrollar e implementar infraestructura adecuada para el fienamiento y procesamiento de productos cárnicos, garantizando estándares de seguridad e inocuidad.	Número de proveedores y comercializadores certificados en buenas prácticas y protocolos de producción cárnica.	Certificar a 30 proveedores y comercializadores de productos cárnicos para asegurar el cumplimiento de normas y protocolos que garanticen prácticas sanas, inocuas y ambientalmente responsables en el manejo de productos cárnicos hasta el año 2027.	0 proveedores y comercializadores calificados al inicio del año 2024.	2024	0	10	10	10
Implementar medidas inmediatas para la gestión, distribución, almacenamiento, fitorremediación y el uso eficiente de agua de riego	Desarrollar e implementar mecanismos y tecnologías innovadoras para optimizar la gestión, distribución, almacenamiento y uso eficiente del agua de riego, con el fin de mejorar la sostenibilidad y la eficiencia en la agricultura.	Incorporar medidas y tecnologías para la gestión integral del agua de riego, incluyendo la fitorremediación y el uso eficiente, para asegurar prácticas agrícolas sostenibles.	Número de regantes dotados para la tecnificación del riego agrícola.	Dotar de insumos y materiales para la tecnificación de riego agrícola a 120 regantes, promoviendo el uso eficiente del agua hasta el año 2027.	0 regantes dotados de insumos y materiales al inicio del año 2024.	2024	0	40	40	40
Desarrollar un plan de capacitación y desarrollo que permita al talento humano adquirir sus competencias necesarias para satisfacer las necesidades de la parroquia	Desarrollar un plan de capacitación y desarrollo que permita al talento humano adquirir las competencias necesarias para satisfacer las necesidades de la parroquia	Implementar un plan integral de capacitación y desarrollo desmiado a nuestro talento humano, con el objetivo de fortalecer y actualizar sus competencias, habilidades y conocimientos	Número de capacitaciones	Establecer 4 capacitaciones a las autoridades y personal administrativo hasta el 2027	No se registra capacitaciones	2023	1	1	1	1
La entidad cuenta con instrumentos de planificación institucional que permitan complementar y contar con un respaldo de gestión administrativa a la gestión de los objetivos de desarrollo territorial	Implementar el Plan estratégico institucional	Garantizar el cumplimiento efectivo de las prioridades y objetivos institucionales a través de una planificación estratégica, ejecución eficiente y un seguimiento sistemático	Cumplimiento anual de proyectos	Lograr un cumplimiento del 90% de proyectos al final de cada año.	Se registra el cumplimiento del 62% de los proyectos	2023	9,5%	9,5%	9,5%	9,5%
Desarrollar un sistema integral de gestión documental que aborde de manera efectiva la preservación, organización y accesibilidad de la información	Establecer un sistema de gestión documental completo que garantice la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la organización	Asegurar la conservación a largo plazo de todos los documentos y registros esenciales para el funcionamiento de la institución	Un sistema de gestión documental	Implementar un sistema de gestión documental al 2026	No existe un sistema de gestión documental	2023	0	1	0	0

### **2.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un documento estratégico que traza las líneas maestras para el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia. A través de un proceso participativo y analítico, el PDOT identifica las necesidades, potencialidades, desafíos y oportunidades del territorio, estableciendo políticas generales que orientan las acciones municipales.

Este plan no solo se limita a la definición de políticas, sino que también se materializa en la formulación de planes, programas y proyectos concretos. Estas iniciativas están diseñadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la seguridad y la resiliencia del territorio, y reducir los riesgos y vulnerabilidades.

La elaboración y ejecución del PDOT se lleva a cabo de manera coordinada con otros niveles de planificación, garantizando la coherencia y complementariedad con instrumentos nacionales y estratégicos. Además, se fomenta la participación ciudadana en todas las etapas del proceso, asegurando así la legitimidad y efectividad de las acciones implementadas.

Tabla 89 Matriz de Definición de planes, programas y proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META DESC.	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL			UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND OBJETIVO	PND META	ETN DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
							INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL					
Promover la sostenibilidad de los paisajes naturales, la protección de los cuerpos de agua locales y la restauración de ecosistemas a través del manejo de residuos sólidos y la restauración de los ecosistemas naturales.	Promover la implementación de cercas vivas y sistemas agroforestales con especies productivas y nativas en función del desarrollo económico local y que permitan la creación de microclimas favorables.	Compromiso para desarrollar e implementar sistemas agroforestales y de cercas vivas que adopten un enfoque económico para la recuperación y conservación de suelos con severas limitaciones de uso.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Cubrir el 30% del suelo en clase VIII con especies endémicas orientadas al biocomercio y actividades adaptables a zonas altas resguardando la recuperación de suelos con severas limitaciones hasta el año 2027.	Plan de restauración ambiental y gestión integral de residuos sólidos	Reforestación agroforestal y productiva en la zona alta de la parroquia Benítez.	\$ 3.000,00	\$ 2.000,00	\$ 5.000,00	Zona alta	Objetivo 7: Preservar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,88% en el año 2022 a 82,81% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental	13: Acción por el Clima
	Incentivar el consumo responsable, la reutilización de materiales, la implementación de prácticas de separación de residuos que realicen hogares que realicen el feriado de animales para la gestión eficiente de los residuos orgánicos desde la fuente y aplicar en los cultivos propios de la parroquia.	Incentivar el consumo responsable, la reutilización de materiales, la implementación de prácticas de separación de residuos que realicen hogares que realicen el feriado de animales para la gestión eficiente de los residuos orgánicos desde la fuente y aplicar en los cultivos propios de la parroquia.	Protección de las fuentes hídricas y ecosistemas susceptibles, mediante la implementación de acciones de recuperación con senderos ecológicos que prevengan el aumento de la degradación ambiental.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Integrar a 30 productores locales en la implementación de mecanismos sostenibles para el manejo de residuos derivados del finamiento de animales en la parroquia de Benítez para 2027		Gestión de desechos sólidos de la Parroquia, fomento de técnicas de aprovechamiento y educación ambiental.	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00	Todo el territorio	Objetivo 7: Preservar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el territorio en la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.
Maximizar el potencial de la infraestructura vital ordenada en la parroquia Benítez, garantizando la seguridad y la planificación y dotación de infraestructura a básica, respetando las características ambientales y culturales locales, y mejorando la calidad de vida de los habitantes a través de la integración de servicios, el fortalecimiento del Estado	Maximizar el potencial de la infraestructura vital ordenada en la parroquia Benítez, garantizando la seguridad y la planificación y dotación de infraestructura a básica, respetando las características ambientales y culturales locales, y mejorando la calidad de vida de los habitantes a través de la integración de servicios, el fortalecimiento del Estado	Planificación vital equilibrada y sostenible en la parroquia Benítez, garantizando la seguridad y la planificación y dotación de infraestructura vital existente de las vías existentes.	e) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural	Intervenir al menos el 50% de las vías rurales asfaltadas en la parroquia Benítez, asegurando que cuenten con aceras, bordillos y un ancho adecuado para el tránsito para el año 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos en la Parroquia Benítez	Optimización y mejora de la Red Vial Rural en la Parroquia Benítez	\$ 50.000,00	\$ 250.000,00	\$ 300.000,00	vías rurales de la parroquia	Objetivo 8: Impulsar la conservación como fuente de desarrollo económico y sostenible.	8.5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	9: Industria, Innovación e Infraestructura
	Mejorar el acceso al sistema de agua potable y alcantarillado en la parroquia Benítez coordinando la gestión de recursos hídricos y de alcantarillado para mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente en la parroquia Benítez.	Mejorar el acceso al sistema de agua potable y alcantarillado en la parroquia Benítez coordinando la gestión de recursos hídricos y de alcantarillado para mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente en la parroquia Benítez.	Colaboración interinstitucional y la gestión sostenible de los recursos hídricos y de alcantarillado para mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente en la parroquia Benítez.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Alcanzar una cobertura del 95% del sistema de alcantarillado en la parroquia Benítez, priorizando las zonas con mayor necesidad para el año 2027.		Ampliación del Sistema de Alcantarillado en la Parroquia Benítez	\$ 20.000,00	\$ 250.000,00	\$ 270.000,00	toda la parroquia	Objetivo 7: Preservar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.11. Incrementar la población con acceso a agua para consumo humano, de 3.017,778 en el año 2023 a 4.007,994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales

social y la protección del entorno natural.	Mejorar y ampliar la oferta de espacios públicos en la parroquia Benítez mediante el diseño y rehabilitación de áreas que integren la biodiversidad local, ofrecerán ser sus espacios públicos con un sistema sostenible de mantenimiento.	Fomentar el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos verdes en la parroquia Benítez que integren la biodiversidad local y satisfagan las necesidades recreativas y sociales de la comunidad, asegurando su sostenibilidad y accesibilidad para todos.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Incrementar en un 60% la oferta de espacios públicos en la parroquia Benítez, asegurando que todos los espacios públicos sean sostenibles y accesibles para la comunidad para el año 2027.	Creción y Rehabilitación de Espacios Públicos Benítez	\$ 50,000,000	\$ 100,000,000	\$ 150,000,000	zona urbana y zona rural de la parroquia	Objetivo 9: Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el año 2022 a 6.20 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Regular el uso del suelo en la parroquia Benítez para evitar la contaminación y degradación del suelo agrícola, promoviendo un desarrollo industrial sostenible y la coexistencia armónica entre las actividades agrícolas e industriales.	Promover un uso del suelo que garantice la protección del medio ambiente y la sostenibilidad agrícola, regulando la implantación y operación de industrias en la parroquia Benítez para minimizar su impacto negativo.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y privado el desarrollo ordenado territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interrelación y respeto a la diversidad	Garantizar que el 100% de las industrias de la parroquia Benítez cumplan con las normativas ambientales y de uso del suelo para el año 2027.	Regulación y Sostenibilidad del Uso del Suelo Industrial en la Parroquia Benítez	\$ -	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	zona urbana y zona rural de la parroquia	Objetivo 7: Preservar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.1.3. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82.98% en el año 2023 a 83.81% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	9: Industria, Innovación e Infraestructura
Desarrollar el sistema de espacios sostenibles de la parroquia Benítez, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de programas sociales, artísticos y deportivos; erradicación de la violencia intrafamiliar; conservación del patrimonio cultural y la promoción de la participación ciudadana, con el fin de construir una comunidad más resiliente y cohesionada.	Implementar programas inclusivos y accesibles que atiendan las necesidades específicas de cada grupo.	Implementar programas de bienestar social que incluyan capacitación, apoyo psicosocial, acceso a servicios inclusivos, artísticos, deportivos	a) Planificar junto con otros actores de la sociedad el desarrollo correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interrelación y respeto a la diversidad	Aumentar al 30% la cobertura de grupos de atención prioritaria, garantizando apoyo y recursos para mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, para el año 2027.	Sistema Integral de Apoyo para Grupos Prioritarios en la Parroquia Benítez para Mujeres Niños Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	\$ 60,000,000	\$ 20,000,000	\$ 80,000,000		Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas de 0.84% en el año 2023 a 0.11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	3: Salud y Bienestar
	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la creación de proyectos que beneficien a todos.	Implementar programas de bienestar social que incluyan psicosocial; acceso a servicios inclusivos, artísticos, deportivos	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Organizar 3 Asambleas Ciudadanas anuales en la parroquia Benítez, involucrando a líderes y representantes de la sociedad civil, para el 2027.	Fomento de la Participación Ciudadana en Parroquia Benítez a Través de Asambleas Anuales para Fortalecer el Compromiso Comunitario y la Inclusión	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000		Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9.8 % en el año 2023 a 9.12% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1: Fin de la Pobreza	
	Desarrollar campañas educativas sobre la cultura local y organizar eventos que involucren a la comunidad.	Desarrollar campañas de promoción cultural que incluyan festivales, talleres de sensibilización y actividades comunitarias.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y privado actores de la sociedad el desarrollo del ordenamiento territorial y su correspondiente ordenamiento provincial en el marco de la interrelación y respeto a la diversidad	Realizar 8 eventos culturales en la parroquia Benítez, para todos los niveles de la comunidad, para el 2027.	Fomento cultural en Parroquia Benítez a Través de Eventos Culturales Anuales que Involucren a Toda la Comunidad en la Creación y Celebración Cultural	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000		Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9.8 % en el año 2023 a 9.12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	
	Implementar programas de prevención y atención a la violencia que ofrezcan apoyo familiar y campañas de concientización en la comunidad.	Implementar programas de prevención y atención a la violencia que ofrezcan apoyo familiar y campañas de concientización en la comunidad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y privado actores de la sociedad el desarrollo del ordenamiento territorial y su correspondiente ordenamiento provincial en el marco de la interrelación y respeto a la diversidad	Brindar asistencia al 100% de los casos reportados de violencia intrafamiliar anualmente en la parroquia Benítez, para el 2027.	Red de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar en Parroquia Benítez para Garantizar una Respuesta Completa y Efectiva a Todos los Casos Reportados	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 20,000,000	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral de la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100,000 mujeres de 1.4 en el año 2023 a 0.8 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	5: Igualdad de Género	



Fortalecer el talento humano en la gestión pública del Gad parroquial	Desarrollar un plan de capacitación y desarrollo que permita adquirir las competencias necesarias para satisfacer las necesidades de la parroquia	Implementar un plan integral de capacitación y desarrollo humano, con el objetivo de fortalecer y actualizar sus competencias, habilidades y conocimientos	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Establecer 4 capacitaciones a las autoridades y personal administrativo hasta el 2027	Mejorar la eficiencia operativa, la transparencia y la calidad de los servicios de GADs parroquial	Proyecto para el desarrollo de capacidades institucionales (Autoridades y Personal Administrativo)	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	Gad parroquial	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Optimizar los procesos administrativos, normativos e institucionales	Implementar el Plan estratégico institucional	Garantizar el cumplimiento efectivo de las prioridades y objetivos institucionales a través de una planificación estratégica, ejecución eficiente y un seguimiento sistemático	Lograr un cumplimiento del 90% de proyectos al final de cada año.	Lograr un cumplimiento del 90% de proyectos al final de cada año.	Better a través de la implementación de un sistema de integración de capacidades de capacitación en plan estratégico institucional y gestión documental	Formulación del Plan Estratégico institucional que oriente el accionar del Gad parroquial	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	Gad parroquial	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Implementar un sistema de gestión documental y mejorar las prácticas en el manejo de información	Establecer un sistema de gestión documental completo que garantice la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la organización	Asegurar la conservación a largo plazo de todos los documentos y registros esenciales para el funcionamiento de la institución	Implementar un sistema de gestión documental al 2026	Implementar un sistema de gestión documental al 2026	Optimización documental y de archivo para garantizar la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la institución	Optimización documental y de archivo para garantizar la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la institución	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	Gad parroquial	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

La Matriz de Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) abarca múltiples aspectos clave para el desarrollo sostenible de Benítez. Está estructurada en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las competencias territoriales específicas. Esta herramienta estratégica proporciona una guía integral para dirigir las acciones y políticas necesarias que impulsen el crecimiento equitativo y la preservación del entorno natural y cultural de la parroquia.

Tabla 90 Matriz de Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	LÍNEA BASE DESC.	META DESC.	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Objetivo 7: Precuar el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible.	13: Acción por el Clima	Promover la gestión sostenible de los paisajes naturales, la protección de los cuerpos de agua locales y la restauración de ecosistemas a través del manejo de residuos sólidos y la restauración de los recursos naturales.	Promover la implementación de cercas vivas y sistemas agroforestales con especies productivas y nativas en función del desarrollo económico local y la protección del ambiente que permitan la creación de microclimas favorables.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la biodiversidad y la protección del ambiente	Compromiso para desarrollar e implementar sistemas agro forestales y de cercas vivas que adopten un enfoque económico para la protección y conservación de suelos con severas limitaciones de uso.	VIII con severas limitaciones para aptitudes agrícolas, aptas para conservación de vida silvestre entre los 2760 - 2990 msnnm comprenden un área de 118,77 ha.	Cubrir el 50% del suelo clase VIII con especies endémicas orientadas a la biomercadería y adaptables a zonas altas resguardando la recuperación de suelos con severas limitaciones hasta el año 2027.	Plan de restauración ambiental y gestión integral de residuos sólidos	Reforestación agroforestal y productiva en la zona alta de la parroquia Benítez.	\$ 5.000,00
Objetivo 7: Precuar el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible.	12: Producción y Consumo Responsables	Promover la gestión sostenible de los paisajes naturales, la protección de los cuerpos de agua locales y la restauración de ecosistemas a través del manejo de residuos sólidos y la restauración de los recursos naturales.	Educar a la población en el consumo responsable y la reutilización de residuos para mejorar la calidad ambiental y el bienestar de la población.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Incentivar el consumo responsable, la reutilización de materiales, implementación de prácticas de compostaje o de sistemas de biodigestión en los hogares que realicen financiamiento de animales para la gestión eficiente de los residuos orgánicos desde la fuente y aplicar en los cultivos propios de la parroquia.	Se estima un financiamiento semanal de 100 animales de origen porcino y un número mucho mayor de animales menores. Hasta el momento no existe ningún sistema de aprovechamiento de los residuos resultantes de la actividad.	Integrar a 30 productores locales en la implementación de mecanismos sostenibles para el manejo de residuos derivados del financiamiento de animales en la parroquia de Benítez para 2027	Plan de restauración ambiental y gestión integral de residuos sólidos	Gestión de desechos sólidos de la Parroquia, fomento de técnicas de aprovechamiento y educación ambiental.	\$ 40.000,00
Objetivo 7: Precuar el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible.	15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Promover la gestión sostenible de los paisajes naturales, la protección de los cuerpos de agua locales y la restauración de ecosistemas a través del manejo de residuos sólidos y la restauración de los recursos naturales.	Establecer medidas de recuperación de los ecosistemas presentes en la parroquia con enfoque paisajista que maximicen la protección de los recursos naturales a largo plazo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Protección de las fuentes hídricas y ecosistemas susceptibles, mediante la implementación de acciones de recuperación con senderos ecológicos que prevengan el aumento de la degradación ambiental.	El suelo Rural de protección que cubre las ribenas del Río Pachanchita y la quebrada Misabacho abarcan una superficie de 51,38 has	Recuperar el 40% de las 51,38 hectáreas de suelo rural de protección en las ribenas del río Pachanchita y la quebrada Misabacho mediante la implementación de un plan de conservación con senderos ecológicos para 2027	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos en la Parroquia Benítez	Recuperación de la microcuenca del río Pachanchita y la quebrada Misabacho.	\$ 7.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	9: Industria, Innovación e Infraestructura	Maximizar el potencial de la infraestructura vial asfaltada en la parroquia Benítez, mediante la planificación y ejecución de proyectos que mejoren la conectividad, la seguridad y la accesibilidad en las zonas rurales, y aseguren un mantenimiento continuo de las vías existentes.	Mejorar el acceso al sistema de agua potable y alcantarillado en la parroquia Benítez mediante la coordinación intermunicipal, la gestión de recursos y la implementación de proyectos de infraestructura que garanticen un entorno más saludable y sostenible.	a) Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural	Planificación vial equilibrada y sostenible en la parroquia Benítez, priorizando la seguridad y accesibilidad en las zonas rurales, y garantizando la eficiencia y mantenimiento de la infraestructura vial existente	26,19 km de vías rurales	Intervenir al menos el 50% de las vías rurales asfaltadas en la parroquia Benítez, asegurando bordillos y un ancho adecuado para el tránsito para el año 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos en la Parroquia Benítez	Optimización y mejora de la Red Vial Rural en la Parroquia Benítez	\$ 300.000,00
Objetivo 7: Precuar el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible.	6: Agua Limpia y Saneamiento	Promover un desarrollo sostenible y ordenado en la parroquia Benítez, garantizando la adecuada planificación y dotación de infraestructura básica, respetando las características ambientales y culturales locales, y mejorando la calidad de vida de los habitantes en el marco de los servicios y el fortalecimiento del tejido social y la protección del entorno natural.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, mejorando los planes de desarrollo e incluídos en los presupuestos participativos anuales	Colaboración intermunicipal y la gestión sostenible de los recursos hídricos y de alcantarillado para mejorar la calidad de vida y promover el medio ambiente en la parroquia Benítez.	76,7% cobertura de alcantarillado en la parroquia	Alcanzar una cobertura del 95% del sistema de alcantarillado en la parroquia Benítez, priorizando las zonas con mayor necesidad para el año 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos en la Parroquia Benítez	Aplicación del Sistema de Alcantarillado en la Parroquia Benítez.	\$ 270.000,00
Objetivo 9: Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Promover un desarrollo sostenible y ordenado en la parroquia Benítez, garantizando la adecuada planificación y dotación de infraestructura básica, respetando las características ambientales y culturales locales, y mejorando la calidad de vida de los habitantes en el marco de los servicios y el fortalecimiento del tejido social y la protección del entorno natural.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, mejorando los planes de desarrollo e incluídos en los presupuestos participativos anuales	o) Planificar junto con las instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento	Fomentar el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos verdes en la parroquia Benítez que integren la biodiversidad local y satisfagan las necesidades recreativas y sociales de la comunidad, asegurando su sostenibilidad y accesibilidad para todos.	5 espacios públicos recreativos	Incrementar en un 60% la oferta de espacios públicos en la parroquia Benítez, asegurando que todos los nuevos y rehabilitados espacios cuenten con diseños que integren la biodiversidad local y servicios adecuados para la comunidad para el año 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos en la Parroquia Benítez	Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos Verdes en la Parroquia Benítez.	\$ 150.000,00
Objetivo 7: Precuar el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible.	9: Industria, Innovación e Infraestructura	Promover un desarrollo sostenible y ordenado en la parroquia Benítez, garantizando la adecuada planificación y dotación de infraestructura básica, respetando las características ambientales y culturales locales, y mejorando la calidad de vida de los habitantes en el marco de los servicios y el fortalecimiento del tejido social y la protección del entorno natural.	g) Regular el uso del suelo en la parroquia Benítez para evitar la contaminación y degradación del suelo agrícola, promoviendo un desarrollo industrial sostenible y la coexistencia armónica entre las actividades agrícolas e industriales.		Proporcionar un uso del suelo que garantice la protección del medio ambiente y la sostenibilidad agrícola, regulando la implantación y operación de industrias en la parroquia Benítez para minimizar su impacto negativo.	No. total de industrias en la parroquia Benítez	Garantizar que el 100% de las industrias en la parroquia Benítez cumplan con las normativas ambientales y de uso del suelo para el año 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos en la Parroquia Benítez	Regulación y Rehabilitación de Uso del Suelo Industrial en la Parroquia Benítez	\$ 10.000,00

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3: Salud y Bienestar	Objetivo 1: Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Benítez, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de programas sociales, la reducción de la violencia, el fortalecimiento del patrimonio cultural y la promoción de la participación ciudadana, con el fin de construir una comunidad más resiliente y cohesionada.	Implementar programas de salud y bienestar que atiendan las necesidades específicas de cada grupo.	Implementar programas de capacitación, apoyo psicosocial, acceso a servicios inclusivos, artísticos, deportivos	Los grupos de priorización son atendidos por un 100% de las actividades convenidas con el MIES para adultos mayores y personas con discapacidad.	Aumentar al 30% la cobertura de grupos de atención y recursos para mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad, para 2027.	\$ 80.000,00	Sistema Integral de Apoyo para Grupos Prioritarios en la Parroquia Benítez para Mujeres, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1: Fin de la Pobreza	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la creación de todos.	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la creación de todos.	Implementar programas de acceso a servicios psicosociales, artísticos, deportivos	Se han realizado 2 Asambleas Ciudadanas anuales en la parroquia Benítez, involucrando a líderes y representantes de la sociedad civil, para 2027.	Organizar 3 Asambleas Ciudadanas anuales en la parroquia Benítez, involucrando a líderes y representantes de la sociedad civil, para 2027.	\$ 5.000,00	Fomento de la Participación Ciudadana en la Parroquia Benítez a Través de Asambleas Anuales para Fortalecer el Compromiso Comunitario y la Inclusión
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Desarrollar campañas educativas sobre la violencia y organizar eventos que involucren a la comunidad.	Desarrollar campañas de promoción cultural que incluyan festivales, talleres de sensibilización y actividades comunitarias.	Desarrollar campañas de promoción cultural que incluyan festivales, talleres de sensibilización y actividades comunitarias.	Pese a la riqueza cultural de la parroquia Benítez, existen procesos y proyectos de revitalización cultural.	Realizar 8 eventos culturales en la parroquia Benítez, incluyendo contenidos para redes sociales creados por niños y jóvenes, para 2027.	\$ 6.000,00	Fomento cultural en Parroquia Benítez a través de Asambleas Ciudadanas que involucran a Toda la Comunidad en la Creación y Celebración Cultural
Objetivo 4: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	5: Igualdad de Género	Implementar programas de prevención y atención a víctimas, así como talleres de resolución de conflictos.	Implementar programas de prevención y atención a víctimas, así como talleres de resolución de conflictos.	Implementar programas de prevención y atención a víctimas, así como talleres de resolución de conflictos.	Las familias no han sido atendidas en este tipo de situaciones de violencia intrafamiliar.	Brindar asistencia al 100% de los casos reportados de violencia intrafamiliar en la parroquia Benítez, para 2027.	\$ 20.000,00	Red de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar en Parroquia Benítez, impulsando una Respuesta Completa y Efectiva a Todos los Casos Reportados
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción responsable de productividad.	3: Salud y Bienestar	Fomentar prácticas de reciclaje, responsable de los espacios públicos.	Fomentar prácticas de reciclaje, responsable de los espacios públicos.	Mejorar la gestión de residuos y proyectos de reciclaje y limpieza comunitaria	1 limpieza realizada el año por las organizaciones sociales del agua.	Llevar a cabo 1 minga comunitaria anual en la parroquia Benítez, involucrando a toda la comunidad, para 2027.	\$ 5.000,00	Mingas Comunitarias en Parroquia Benítez para Impulsar la Colaboración y el Trabajo Colectivo y el Cuidado del Medio Ambiente del Ciudadano.
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción responsable de productividad.	12: Producción y Consumo Responsables	Mejorar el retorno económico de las familias productoras mediante la implementación de técnicas avanzadas de riego y manejo del suelo, la sostenibilidad y asegurar una mayor estabilidad económica para la comunidad agrícola a largo plazo.	Mejorar el retorno económico de las familias productoras mediante la implementación de técnicas avanzadas de riego y manejo del suelo, la sostenibilidad y asegurar una mayor estabilidad económica para la comunidad agrícola a largo plazo.	Incentivar el uso de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles en la agricultura mediante la promoción de capacitación continua y apoyo técnico a los productores.	0 insumos y materiales certificados al inicio del año 2024	Dotar de insumos y materiales a 160 productores agropecuarios para promover la implementación de tecnologías avanzadas de riego y manejo del suelo hasta el año 2027	\$ 36.000,00	Desarrollo y Fomento Productivo
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción responsable de productividad.	12: Producción y Consumo Responsables	Mejorar el ingreso económico de las familias productoras y artesanales mediante el acceso a mercados más amplios y mejorar condiciones para la comercialización de sus productos y servicios.	Mejorar el ingreso económico de las familias productoras y artesanales mediante el acceso a mercados más amplios y mejorar condiciones para la comercialización de sus productos y servicios.	Fomentar la presencia de productos locales en mercados nacionales e internacionales mediante estrategias de marketing y alianzas comerciales.	0 productos locales certificados y certificados al inicio del año 2024.	Calificar y certificar a 8 productores locales para la comercialización en mercados nacionales e internacionales, aumentando la competitividad de los productos agrícolas y artesanales hasta el año 2027.	\$ 18.500,00	Red Integral de Comercialización de Productos Locales
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción responsable de productividad.	12: Producción y Consumo Responsables	Optimizar la capacidad productiva de las tierras agrícolas, mejorando las condiciones de trabajo y reduciendo los costos operativos, sostenibilidad económica y social en la comunidad.	Optimizar la capacidad productiva de las tierras agrícolas, mejorando las condiciones de trabajo y reduciendo los costos operativos, sostenibilidad económica y social en la comunidad.	Establecer programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología para apoyar a los agricultores en la adopción de prácticas eficientes y sostenibles.	0 productores agropecuarios que recibieron asistencia técnica al inicio del año 2024	Brindar asistencia técnica a 160 productores agropecuarios mediante programas permanentes de capacitación y desarrollo tecnológico para optimizar las prácticas agrícolas sostenibles hasta el año 2027.	\$ 36.000,00	Centro Integral Permanente de Asistencia y Desarrollo Técnico Agropecuario
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción responsable de productividad.	12: Producción y Consumo Responsables	Asegurar la calidad y la inocuidad de los productos químicos mediante la mejora de los procedimientos de	Asegurar la calidad y la inocuidad de los productos químicos mediante la mejora de los procedimientos de	Desarrollar e implementar la infraestructura adecuada para el fiamiento y procesamiento de productos químicos, garantizando	0 procedimientos certificados al inicio del año 2024.	Certificar a 30 proveedores y comercializadores de productos químicos para asegurar el cumplimiento de normas y	\$ 16.000,00	Implementación de un Sistema de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para el

mejorando los niveles de productividad.					estándares de seguridad e inocuidad.		protocolos que garanticen prácticas sanas, inocuas y ambientalmente responsables en el manejo de productos cárnicos hasta el año 2027.		Procesamiento y Comercialización de Productos Cárnicos	\$ 138.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	12. Producción y Consumo Responsables		Desarrollar e implementar mecanismos para optimizar la gestión, el manejo y uso eficiente del agua de riego, con el fin de mejorar la sostenibilidad y la eficiencia en la agricultura.	Incorporar medidas y tecnologías para la gestión integral del agua de riego, el uso eficiente y la conservación del agua, promoviendo el uso eficiente, para asegurar prácticas agrícolas sostenibles.	0 regantes dotados de insumos y materiales al inicio del año 2024.	Dotar de insumos y materiales para la tecnificación del riego agrícola a 120 regantes, promoviendo el uso eficiente del agua hasta el año 2027.	Desarrollo de infraestructura para la tecnificación del riego agrícola y provisión de insumos para Fitorremediación			\$ 4.000,00
Objetivo 9: Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Desarrollar un plan de capacitación y desarrollo que permita el crecimiento necesario para satisfacer las necesidades de la parroquia	Implementar un plan integral de capacitación y desarrollo destinado a nuestro talento humano, con el objetivo de fortalecer y actualizar sus competencias, habilidades y conocimientos	No se registra capacitaciones	Establecer 4 capacitaciones a las autoridades y personal administrativo hasta el 2027	Proyecto para el desarrollo de capacidades institucionales (Autoridades y Personal Administrativo)			\$ 8.000,00
Objetivo 9: Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Optimizar los procesos administrativos, normativos e institucionales	Garantizar el cumplimiento efectivo de las prioridades a través de objetivos eficientes y un seguimiento sistemático	Se registra el cumplimiento del 62% de los proyectos	Lograr un cumplimiento del 90% de proyectos al final de cada año.	Mejorar la eficiencia operativa, la transparencia y la calidad de los servicios del GAD Parroquial Benítez a través de la implementación de un sistema integrado de capacitación, plan estratégico institucional y gestión documental.	Formulación del Plan Estratégico Institucional que es el plan del GAD Parroquial		\$ 6.000,00
Objetivo 9: Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Establecer un sistema de gestión documental completo que garantice la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la organización	Assegurar la conservación a largo plazo de todos los documentos y registros esenciales para el funcionamiento de la institución	No existe un sistema de gestión documental	Implementar un sistema de gestión documental al 2026	Optimización documental y de archivo para garantizar la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la institución			\$ 6.000,00

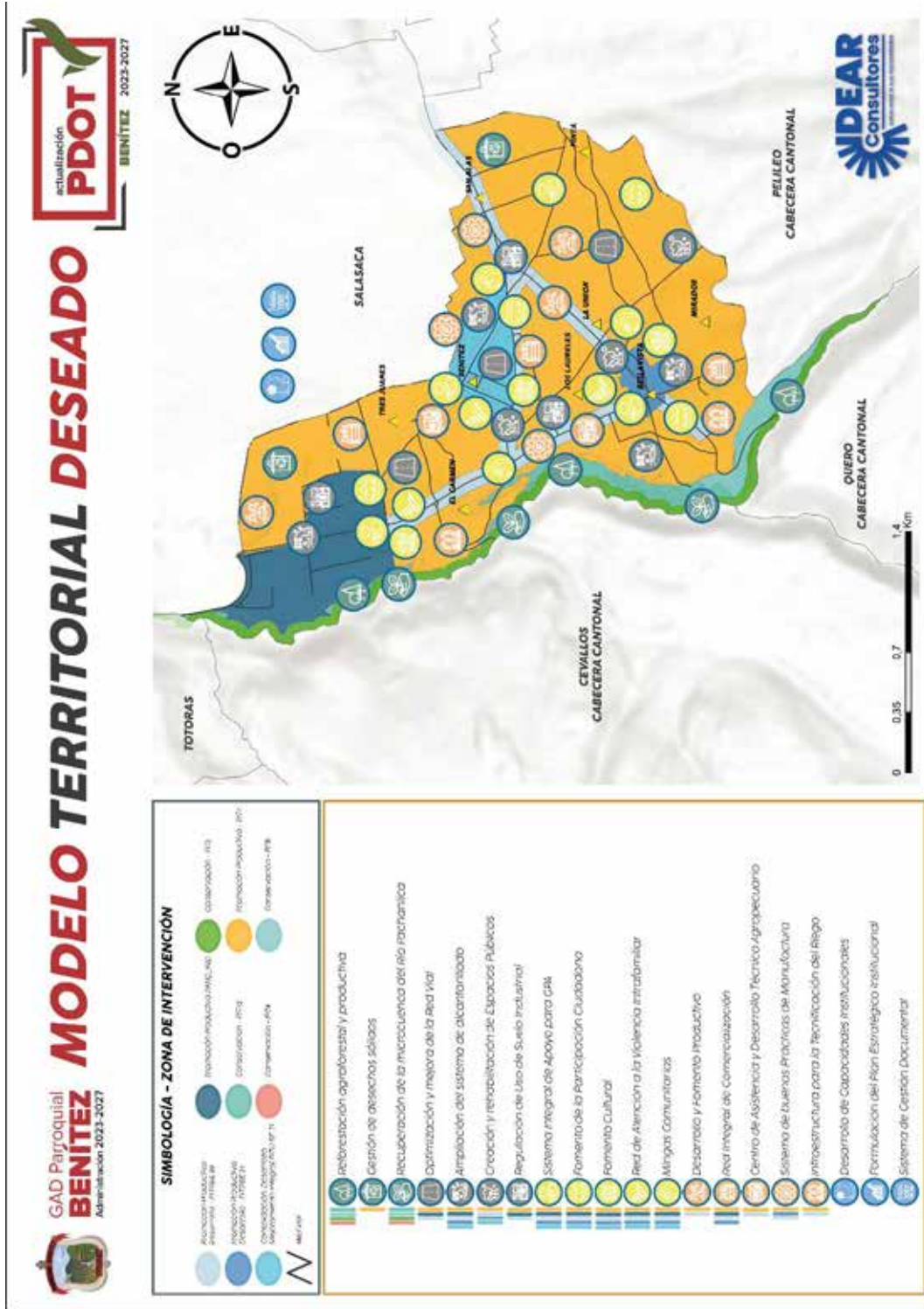
#### **2.2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO**

El modelo territorial deseado para la parroquia Benítez para el año 2027 refleja un compromiso integral con el desarrollo sostenible, la mejora de la infraestructura y la protección ambiental. La parroquia se transformará en un ejemplo de armonía entre la expansión urbana y la conservación de sus recursos naturales, con un enfoque en la recuperación de suelos y la integración de prácticas sostenibles en la producción agrícola. La implementación de especies endémicas en suelos degradados, la mejora en la gestión de residuos y la restauración de áreas ribereñas destacarán como pilares clave en este proceso.

El desarrollo de infraestructura básica será priorizado, asegurando que al menos el 50% de las vías rurales asfaltadas cuenten con aceras y bordillos adecuados, y alcanzando una cobertura del 95% en el sistema de alcantarillado. Se incrementará la oferta de espacios públicos en un 60%, incorporando diseños que respeten y promuevan la biodiversidad local, y se garantizará que el 100% de las industrias cumplan con las normativas ambientales. Además, se dará un fuerte impulso a la capacitación y asistencia a productores locales, fomentando la implementación de tecnologías avanzadas y la certificación de productos para mercados nacionales e internacionales.

El modelo territorial también potenciará la cohesión social y la participación ciudadana mediante la organización de asambleas anuales y eventos culturales, así como la asistencia y el apoyo integral a grupos de atención prioritaria. La integración de un sistema de gestión documental y la optimización de los procesos administrativos contribuirán a la eficiencia en la gestión pública. Este enfoque equilibrado y participativo garantizará que Benítez no solo crezca en términos económicos, sino que también preserve su identidad cultural y natural, logrando una comunidad más resiliente y cohesionada.

Mapa 38 Modelo Territorial Deseado



## **2. MODELO DE GESTIÓN**

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Benítez refleja el conjunto de estrategias y procesos administrativos que deberán ser implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para la administración efectiva de su territorio. Este modelo se ha desarrollado en respuesta a los desafíos identificados en el diagnóstico territorial y está alineado con los objetivos, estrategias y políticas establecidas en el propio PDOT.

Dentro de este marco, se han establecido mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial que permiten una gestión coordinada y eficaz de las iniciativas y recursos disponibles. Asimismo, se han desarrollado estrategias transversales para abordar temas críticos como la igualdad, la gestión de riesgos y el cambio climático, garantizando así una gestión integral y orientada al desarrollo sostenible de la parroquia Benítez.

### **3.1. Inserción estratégica territorial**

### **3.2. Formas de gestión - articulación para la gestión**

La "Matriz de Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación" proporciona un detallado plan para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la parroquia Benítez.

Tabla 91 Matriz de Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE / RESPONSABLE
		Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa de Gestión Integral de Conservación y Sostenibilidad Ambiental en la Parroquia Benítez	Reforestación y Manejo Sostenible de Suelos de Clase VIII con Especies Endémicas para la Recuperación Ambiental en la Zona Alta de la Parroquia Benítez	MAATE, HGPT, GADMP, Comunidades y organizaciones barriales	<p>Porqué: La importancia de proteger y conservar las zonas altas en suelos con limitaciones severas se debe a que cumplen funciones vitales para el equilibrio de los ecosistemas, actúan como barreras naturales contra deslizamientos de tierra y representan sumideros de carbono para la adopción al cambio climático.</p> <p>Para qué: Se pueden cultivar diferentes especies, tanto agrícolas como forestales que pueden generar ingresos adicionales para los agricultores y enriquecen el suelo con materia orgánica, aumentando su capacidad para retener agua y nutrientes en función de la recuperación de suelos subutilizados.</p>	Convenios con el HGPT, MAGAP, MAATE, GADMP, alianzas público privadas	Presidencia parroquial Comisión Biofísico Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ
	Gestión Integral de Residuos y Promoción de Técnicas Sostenibles para el Manejo de Desechos orgánicos en la Parroquia Benítez	GADMP, asociaciones productivas y organizaciones barriales	<p>Porqué: La generación de residuos sólidos y la necesidad de reducir su impacto ambiental, así como la importancia de promover prácticas sostenibles de reutilización en abonos de origen orgánico para evitar la proliferación de plagas producto de la descomposición en vertederos inadecuados, lo que permite disminuir la generación de residuos en zonas de preocupación.</p> <p>Para qué: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la reutilización de residuos orgánicos en función de una economía circular ya que el abono al ser rico en nutrientes reduce la necesidad de fertilizantes químicos mejorando la calidad del suelo y la conservación de los recursos naturales.</p>	Convenios HGPT, GADMP	Presidencia parroquial Comisión Biofísico Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ
	Conservación y Recuperación de Ecosistemas Fluviales: Plan de Restauración de la Microcuenca del Río Pachanlica y la Quebrada Masabacho	MAATE, HGPT, GADMP	<p>Porqué: Los senderos ecológicos son herramientas valiosas que conectan a las personas con el medio ambiente, fomentan la educación ambiental y contribuyen a la conservación de los ecosistemas.</p> <p>Para qué: Al establecer rutas definidas, se evita la dispersión de visitantes y se minimiza el impacto negativo sobre la flora y fauna.</p>	Convenios con el HGPT, MAATE, GADMP, alianzas público privadas	Presidencia parroquial Comisión Biofísico Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ
Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos en la Parroquia Benítez	Optimización y mejora de la Red Vial Rural en la Parroquia Benítez	Gobierno Provincial de Tungurahua GAD Parroquial de Benítez	<p>La ausencia de aceras y bordillos, junto con las vías estrechas y mal mantenidas, pone en riesgo a peatones y conductores, aumentando la posibilidad de accidentes. Aprovechar el 88.19% de vías asfaltadas existentes para maximizar su funcionalidad y mejorar la conectividad en las zonas rurales.</p> <p>La ampliación de vías y la construcción de aceras y bordillos mejorarán significativamente la seguridad de peatones y conductores, reduciendo el riesgo de accidentes.</p> <p>Asegurar que las vías rurales permitan un tránsito fluido y seguro, facilitando el acceso a servicios y oportunidades económicas.</p>	El GAD Parroquial liderará la planificación y ejecución del proyecto, en colaboración con el Gobierno Provincial y la comunidad local. Se buscará financiamiento a través de fondos municipales, provinciales y potenciales donaciones de organismos internacionales. La comunidad jugará	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ

				un papel clave en la vigilancia del estado de las vías y en la priorización de las intervenciones.	
Ampliación del Sistema de Alcantarillado en la Parroquia Benítez	GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de la Parroquia Benítez	El acceso incompleto al sistema de alcantarillado contribuye a la propagación de enfermedades y al deterioro de las condiciones sanitarias en la comunidad. Garantizar la gestión adecuada de los recursos hídricos y de saneamiento, promoviendo un desarrollo sostenible en la parroquia.	Colaboración interinstitucional, en la cual el GAD Parroquial actúa como facilitador y coordinador, mientras que la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Benítez es responsable de la ejecución técnica de los proyectos. Se busca el apoyo de instituciones provinciales, nacionales y ONGs para la gestión de recursos y asistencia técnica.	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ	
Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos Verdes en la Parroquia Benítez	GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo GAD Parroquial de Benítez	Los espacios públicos bien diseñados y mantenidos son esenciales para el bienestar físico y mental de la comunidad, proporcionando áreas de esparcimiento, ejercicio y socialización. Integrar la biodiversidad local en los espacios públicos contribuye a la conservación de especies nativas y mejora la calidad del medio ambiente. Educar a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y su integración en los espacios públicos, promoviendo prácticas sostenibles y un mayor cuidado del entorno natural.	El GAD Parroquial liderará la planificación y ejecución del proyecto, en colaboración con el GAD Municipal, organizaciones ambientales y la comunidad local. Se buscará financiamiento a través de fondos municipales, provinciales y potenciales subvenciones de organismos internacionales. La comunidad tendrá un papel central en la planificación, creación y mantenimiento de los espacios, garantizando su sostenibilidad a largo plazo.	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ	
Regulación y Sostenibilidad del Uso del Suelo Industrial en la Parroquia Benítez	GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo Industriales de la parroquia Benítez Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de la Parroquia Benítez MAATE	La contaminación del suelo y del agua por actividades industriales pone en riesgo la salud ambiental y la productividad agrícola de la parroquia. Regular el uso del suelo y la ubicación de industrias puede prevenir conflictos entre actividades industriales y agrícolas, asegurando un desarrollo armonioso y sostenible.	El GAD Parroquial, en colaboración con el GAD Cantonal y las autoridades ambientales, liderará la planificación y ejecución del proyecto. Se buscará la participación activa de las	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ	

				industrias locales, agricultores, y la comunidad en general. Se establecerán mecanismos de monitoreo y control, así como incentivos para la adopción de tecnologías limpias. También se explorarán opciones de financiamiento a través de fondos ambientales y apoyo de organismos internacionales.	
Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Bienestar y Desarrollo del GAD de Benítez para Grupos de Atención Prioritaria, Cultura, Deportes y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar	Sistema Integral de Apoyo para Grupos Prioritarios en la Parroquia Benítez para Mujeres Niños Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	MIES; CONADIS; Consejo Cantonal para la Protección de Derechos; Junta cantonal de Derechos Pelileo.	Presencia institucional en territorio por parte de los GADs y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Convenios Interinstitucionales de apoyo a las iniciativas de apoyo e inclusión a los Grupos de prioritaria Atención.	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ
	Fomento de la Participación Ciudadana en Parroquia Benítez a Través de Asambleas Anuales para Fortalecer el Compromiso Comunitario y la Inclusión	Gobierno Provincial de Tungurahua; Gobierno cantonal de San Pedro de Pelileo; Organizaciones Territoriales (Agua Producción; cultura)	Presencia institucional en territorio por parte de los GADs y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Acuerdos interinstitucionales entre el GAD de Benítez; GAD Cantonal San Pedro de Pelileo y Organizaciones Territoriales	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ
	Fomento cultural en Parroquia Benítez a Través de Eventos Culturales Anuales que Involucran a Toda la Comunidad en la Creación y Celebración Cultural	MCYP; MIES; CONADIS; Casa de la Cultura Ecuatoriana; Gobierno provincial de Tungurahua	Presencia institucional en territorio por parte de los GADs y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Convenios Interinstitucionales de apoyo a las iniciativas de revalorización cultural	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ
	Red de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar en Parroquia Benítez para Garantizar una Respuesta Completa y Efectiva a Todos los Casos Reportados	MMYDDHH; MIES; CONADIS; Consejo Cantonal para la Protección de Derechos; Junta cantonal de Derechos Pelileo; Organizaciones Territoriales	Presencia institucional en territorio por parte de los GADs y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Mesas técnicas entre las instituciones para determinar la corresponsabilidad y apoyo al proyecto.	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ
	Mingas Comunitarias en Parroquia Benítez para Impulsar la	GAD CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO; GAD PARROQUIAL BENÍTEZ;	Sostener un ambiente limpio y cuidado para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Benítez; Presencia territorial del GADM San Pedro de Pelileo	Acuerdo entre las Organizaciones Territoriales, GAD parroquial; y GAD	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento

	Colaboración y el Trabajo Colectivo y el compromiso ciudadano.	ORGANIZACIONES TERRITORIALES		cantonal de San Pedro de Pelileo	Técnico de Planificación GADPR BENÍTEZ
Estrategia Integral de Innovación y Sostenibilidad Agro productiva	Desarrollo y Fomento Productivo	Asociación de Productores, Junta de Agua, Ministerio de Agricultura (MAG), GAD Provincial	¿Por qué?: Para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad económica de los productores locales. ¿Para qué?: Para fortalecer el sector agrícola local y promover el desarrollo económico regional.	Coordinación directa, apoyo técnico y financiero	Unidad de Planificación y Comisión Económica Productiva
	Red Integral de Comercialización de Productos Locales	Productores, Ministerio de Agricultura (MAG), Agrocalidad, Asociaciones de Productores, GAD Municipal	¿Por qué?: Para acceder a mercados más amplios y mejorar la competitividad de los productos locales. ¿Para qué?: Para incrementar los ingresos de los productores y estimular la economía local.	Gestión colaborativa, promoción y apoyo	Unidad de Planificación y Comisión Económica Productiva
	Centro Integral Permanente de Asistencia y Desarrollo Técnico Agropecuario	Instituciones de Educación Superior, Ministerio de Agricultura (MAG), Agrocalidad	¿Por qué?: Para proporcionar formación técnica continua y soporte especializado a los productores. ¿Para qué?: Para mejorar las prácticas agropecuarias y apoyar el desarrollo del sector.	Gestión académica y técnica, capacitación	Unidad de Planificación y Comisión Económica Productiva
	Implementación de un Sistema de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para el Procesamiento y Comercialización de Productos Cárnicos	Agrocalidad, Ministerio de Salud, Criadores y Expendedores de Cárnicos, GAD Municipal	¿Por qué?: Para garantizar la calidad y seguridad de los productos cárnicos y cumplir con las normativas de salud. ¿Para qué?: Para proteger la salud pública y asegurar la comercialización de productos seguros.	Supervisión y certificación de BPM	Unidad de Planificación y Comisión Económica Productiva
	Desarrollo de Infraestructura para la Tecnificación del Riego Agrícola y Provisión de Insumos para fitorremediación	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAE), Juntas de Riego, GAD Provincial	¿Por qué?: Para mejorar la eficiencia del uso del agua en la agricultura y reducir el impacto ambiental. ¿Para qué?: Para promover una agricultura sostenible y proteger los recursos hídricos.	Gestión y provisión de insumos, supervisión ambiental	Unidad de Planificación y Comisión Económica Productiva
Mejorar la eficiencia operativa, la transparencia y la calidad de los servicios del GAD Parroquial Benítez a través de la implementación de un sistema integrado de capacitación, plan estratégico institucional y gestión documental.	Proyecto para el desarrollo de capacidades institucionales (Autoridades y Personal Administrativo)	Gad parroquial	Mejorar las competencias profesionales	Contrato	Político Institucional
	Formulación del Plan Estratégico institucional que oriente el accionar del Gad parroquial	Gad parroquial	Fortalecer los procesos administrativos	Contrato	Político Institucional
	Optimización documental y de archivo para garantizar la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la institución	Gad parroquial	Fortalecer los procesos administrativos	Contrato	Político Institucional

**3.3. Presupuesto proyectado**

El presupuesto estimado para la ejecución de los proyectos en la Parroquia Benítez asciende a un total de \$1.160.500,00, con un aporte de \$351.500,00 proveniente de ingresos propios y \$809.000,00 de otros ingresos. Este presupuesto incluye iniciativas para la reforestación, manejo de residuos, recuperación de ecosistemas fluviales, mejora de infraestructura vial y de alcantarillado, así como programas de apoyo a grupos prioritarios, fomento productivo y fortalecimiento institucional, asegurando un desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

*Tabla 92 Presupuesto*

No.	PROYECTO	INGRESOS		
		INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL
1	Reforestación y Manejo Sostenible de Suelos de Clase VIII con Especies Endémicas para la Recuperación Ambiental en la Zona Alta de la Parroquia Benítez	\$ 3.000,00	\$ 2.000,00	\$ 5.000,00
2	Gestión Integral de Residuos y Promoción de Técnicas Sostenibles para el Manejo de Desechos orgánicos en la Parroquia Benítez	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00
3	Conservación y Recuperación de Ecosistemas Fluviales: Plan de Restauración de la Microcuenca del Río Pachanlica y la Quebrada Masabacho	\$ 4.000,00	\$ 3.000,00	\$ 7.000,00
4	Optimización y mejora de la Red Vial Rural en la Parroquia Benítez	\$ 50.000,00	\$ 250.000,00	\$ 300.000,00
5	Ampliación del Sistema de Alcantarillado en la Parroquia Benítez	\$ 20.000,00	\$ 250.000,00	\$ 270.000,00
6	Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos Verdes en la Parroquia Benítez	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 150.000,00
7	Regulación y Sostenibilidad del Uso del Suelo Industrial en la Parroquia Benítez	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
8	Sistema Integral de Apoyo para Grupos Prioritarios en la Parroquia Benítez para Mujeres Niños Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	\$ 60.000,00	\$ 20.000,00	\$ 80.000,00
9	Fomento de la Participación Ciudadana en Parroquia Benítez a Través de Asambleas Anuales para Fortalecer el Compromiso Comunitario y la Inclusión	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00
10	Fomento cultural en Parroquia Benítez a Través de Eventos Culturales Anuales que Involucran a Toda la Comunidad en la Creación y Celebración Cultural	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
11	Red de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar en Parroquia Benítez para Garantizar una Respuesta Completa y Efectiva a Todos los Casos Reportados	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
12	Mingas Comunitarias en Parroquia Benítez para Impulsar la Colaboración y el Trabajo Colectivo y el compromiso ciudadano.	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00
13	Desarrollo y Fomento Productivo	\$ 24.000,00	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00

14	Red Integral de Comercialización de Productos Locales	\$ 16.500,00	\$ 2.000,00	\$ 18.500,00
15	Centro Integral Permanente de Asistencia y Desarrollo Técnico Agropecuario	\$ 24.000,00	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00
16	Implementación de un Sistema de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para el Procesamiento y Comercialización de Productos Cárnicos	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 16.000,00
17	Desarrollo de Infraestructura para la Tecnificación del Riego Agrícola y Provisión de Insumos para fitorremediación	\$ 18.000,00	\$ 120.000,00	\$ 138.000,00
18	Proyecto para el desarrollo de capacidades institucionales (Autoridades y Personal Administrativo)	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 4.000,00
19	Formulación del Plan Estratégico institucional que oriente el accionar del Gad parroquial	\$ 8.000,00	\$ -	\$ 8.000,00
20	Optimización documental y de archivo para garantizar la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la institución	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
<b>SUMAN</b>		\$ 351.500,00	\$ 809.000,00	\$ 1.160.500,00

### 3.4. Estrategias transversales

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Benítez para el periodo 2023-2027, se han establecido diversos proyectos con metas específicas orientadas a abordar ejes transversales cruciales. Estos proyectos incluyen la reforestación y manejo sostenible de suelos, la gestión integral de residuos, la optimización de la red vial, y la ampliación del sistema de alcantarillado, entre otros. Cada uno de estos proyectos se ha diseñado para contribuir a la igualdad de derechos, la reducción de riesgos y desastres, el combate al cambio climático, y la mejora de la nutrición infantil, reflejando un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible y equitativo en la región.

A continuación, se detalla la matriz de transversalización de la propuesta, que muestra cómo cada proyecto incide en los ejes transversales establecidos:

*Tabla 93 Transversalización de la Propuesta*

No.	PROYECTO	META	EJES TRANSVERSALES			
			Igualdad de derechos	Riesgos y desastres.	Cambio climático.	Desnutrición Crónica Infantil.
1	Reforestación y Manejo Sostenible de Suelos de Clase VIII con Especies Endémicas para la Recuperación Ambiental en la Zona Alta de la Parroquia Benítez	Cubrir el 30% del suelo clase VIII con especies endémicas orientadas al biocomercio y adaptables a zonas altas resguardando la recuperación de suelos con severas limitaciones hasta el año 2027.				

2	Gestión Integral de Residuos y Promoción de Técnicas Sostenibles para el Manejo de Desechos orgánicos en la Parroquia Benítez	Integrar a 30 productores locales en la implementación de mecanismos sostenibles para el manejo de residuos derivados del faenamiento de animales en la parroquia de Benítez para 2027				
3	Conservación y Recuperación de Ecosistemas Fluviales: Plan de Restauración de la Microcuenca del Río Pachanlica y la Quebrada Masabacho	Recuperar el 40% de las 51,38 hectáreas de suelo rural de protección en las riberas del río Pachanlica y la quebrada Masabacho mediante la implementación de un plan de conservación con senderos ecológicos para 2027				
4	Optimización y mejora de la Red Vial Rural en la Parroquia Benítez	Intervenir al menos el 50% de las vías rurales asfaltadas en la parroquia Benítez, asegurando que cuenten con aceras, bordillos y un ancho adecuado para el tránsito para el año 2027.				
5	Ampliación del Sistema de Alcantarillado en la Parroquia Benítez	Alcanzar una cobertura del 95% del sistema de alcantarillado en la parroquia Benítez, priorizando las zonas con mayor necesidad para el año 2027.				
6	Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos Verdes en la Parroquia Benítez	Incrementar en un 60% la oferta de espacios públicos en la parroquia Benítez, asegurando que todos los nuevos y rehabilitados espacios cuenten con diseños que integren la biodiversidad local y servicios adecuados para la comunidad para el año 2027.				
7	Regulación y Sostenibilidad del Uso del Suelo Industrial en la Parroquia Benítez	Garantizar que el 100% de las industrias en la parroquia Benítez cumplan con las normativas ambientales y de uso del suelo para el año 2027.				

8	Sistema Integral de Apoyo para Grupos Prioritarios en la Parroquia Benítez para Mujeres Niños Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Aumentar al 30% la cobertura de grupos de atención prioritaria, garantizando apoyo y recursos para mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, para 2027.				
9	Fomento de la Participación Ciudadana en Parroquia Benítez a Través de Asambleas Anuales para Fortalecer el Compromiso Comunitario y la Inclusión	Organizar 3 Asambleas Ciudadanas anuales en la parroquia Benítez, involucrando a líderes y representantes de la sociedad civil, para 2027.				
10	Fomento cultural en Parroquia Benítez a Través de Eventos Culturales Anuales que Involucran a Toda la Comunidad en la Creación y Celebración Cultural	Realizar 8 eventos culturales en la parroquia Benítez, incluyendo contenidos para redes sociales creados por niños y jóvenes, para 2027.				
11	Red de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar en Parroquia Benítez para Garantizar una Respuesta Completa y Efectiva a Todos los Casos Reportados	Brindar asistencia al 100% de los casos reportados de violencia intrafamiliar anualmente en la parroquia Benítez, para 2027.				
12	Mingas Comunitarias en Parroquia Benítez para Impulsar la Colaboración y el Trabajo Colectivo y el compromiso ciudadano.	Llevar a cabo 1 minga comunitaria anual en la parroquia Benítez, involucrando a toda la comunidad, para 2027.				
13	Desarrollo y Fomento Productivo	Dotar de insumos y materiales a 160 productores agropecuarios para promover la implementación de tecnologías avanzadas de riego y manejo del suelo hasta el año 2027				

14	Red Integral de Comercialización de Productos Locales	Calificar y certificar 8 productos locales para la comercialización en mercados nacionales e internacionales, aumentando la competitividad de los productos agrícolas y artesanales hasta el año 2027.				
15	Centro Integral Permanente de Asistencia y Desarrollo Técnico Agropecuario	Brindar asistencia técnica a 160 productores agropecuarios mediante programas permanentes de capacitación y desarrollo tecnológico para optimizar las prácticas agrícolas sostenibles hasta el año 2027.				
16	Implementación de un Sistema de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para el Procesamiento y Comercialización de Productos Cárnicos	Certificar a 30 proveedores y comercializadores de productos cárnicos para asegurar el cumplimiento de normas y protocolos que garanticen prácticas sanas, inocuas y ambientalmente responsables en el manejo de productos cárnicos hasta el año 2027.				
17	Desarrollo de Infraestructura para la Tecnificación del Riego Agrícola y Provisión de Insumos para fitorremediación	Dotar de insumos y materiales para la tecnificación del riego agrícola a 120 regantes, promoviendo el uso eficiente del agua hasta el año 2027.				
18	Proyecto para el desarrollo de capacidades institucionales (Autoridades y Personal Administrativo)	Establecer 4 capacitaciones a las autoridades y personal administrativo hasta el 2027				
19	Formulación del Plan Estratégico institucional que oriente el accionar del Gad parroquial	Lograr un cumplimiento del 90% de proyectos al final de cada año.				

20	Optimización documental y de archivo para garantizar la preservación, organización y accesibilidad óptima de la información de la institución	Implementar un sistema de gestión documental al 2026				
----	---	--	--	--	--	--

**Estrategia de Transversalización de Ejes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 de la Parroquia Benítez**

Esta estrategia detalla el proceso para integrar los ejes transversales de Igualdad de derechos, Riesgos y desastres, Cambio climático y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en los proyectos prioritarios del GAD Parroquial de Benítez. El objetivo es fortalecer la planificación territorial y mejorar las condiciones de vida en la parroquia, en consonancia con las disposiciones constitucionales y políticas nacionales.

**Objetivos y Justificación**

El principal objetivo es asegurar que cada proyecto del PDOT aborde efectivamente los ejes transversales, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo en Benítez. La estrategia se justifica por la necesidad de alinear las acciones del gobierno parroquial con las prioridades nacionales y locales, maximizando el impacto positivo en la población y el entorno.

**Criterios de Implementación**

Para garantizar la efectividad, se establecerán los siguientes criterios en cada proyecto:

- **Incorporación desde la Planificación:** Los ejes transversales se integrarán desde la fase de planificación, con objetivos claros relacionados con igualdad, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y reducción de desnutrición infantil.
- **Selección de Metas Alcanzables:** Cada proyecto definirá metas concretas y alcanzables que mejoren los indicadores asociados a los ejes transversales, basadas en análisis técnico-científicos y consultas comunitarias.
- **Monitoreo y Evaluación Continua:** Se implementará un sistema riguroso de monitoreo para evaluar el progreso hacia las metas, permitiendo ajustes y correcciones oportunas.

**Responsabilidades y Roles**

- **Técnico de Planificación:** Responsable de la integración efectiva de los ejes transversales en los proyectos del PDOT, incluyendo la planificación estratégica, ejecución operativa y evaluación continua. Desarrollará una matriz de verificación para monitorear la contribución de cada proyecto a los ejes transversales.

- Vocales del GAD Parroquial: Coordinan la ejecución de proyectos y supervisan su alineación con los objetivos transversales. Realizan evaluaciones periódicas y ajustes estratégicos en función de los resultados y desafíos encontrados.

### **Procedimiento para la Integración de los Ejes Transversales en los Proyectos**

Cada proyecto del PDOT 2023-2027 en Benítez deberá integrar al menos uno de los ejes transversales: igualdad de derechos, gestión de riesgos, cambio climático y nutrición infantil. El procedimiento incluirá:

**Análisis de Diseño:** El Técnico de Planificación y los vocales analizarán cada proyecto para identificar la integración efectiva de los ejes transversales.

**Incorporación Estratégica:** Se determinará cómo los ejes seleccionados contribuyen a los objetivos del proyecto.

**Monitoreo y Evaluación:** Se establecerá un sistema para evaluar la implementación y el impacto de los ejes transversales.

### **3.5. Estrategias de seguimiento y evaluación**

La estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se sustenta en las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, especialmente en los artículos 50 y 51. Estos artículos establecen la obligación de llevar a cabo un monitoreo periódico de las metas propuestas en los planes, así como la presentación anual de informes sobre el cumplimiento de dichas metas.

#### **Proceso de Seguimiento:**

El seguimiento del PDOT para la parroquia Benítez se llevará a cabo de manera sistemática y regular. El objetivo es verificar el progreso físico y financiero de las intervenciones propuestas en el plan, permitiendo así retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

#### **1. Definición:**

El **seguimiento** implica la recolección y análisis periódico de información para contribuir a la toma de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

#### **2. Responsable del Seguimiento:**

La unidad técnica de Planificación será el responsable técnico de todos los procedimientos, debiendo presentar un plan específico de seguimiento y evaluación una vez aprobado el instrumento de planificación territorial conforme a la normativa vigente.

#### **3. Reportes de Seguimiento:**

El técnico de planificación elaborará reportes trimestrales para evaluar el avance de las intervenciones y anualmente para evaluar el cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

### **Proceso de Evaluación:**

La evaluación será llevada a cabo por el técnico de planificación y reportada al seno del GAD. El propósito es valorar objetivamente los efectos de las intervenciones y políticas públicas propuestas en el PDOT, identificando áreas de mejora y optimización.

#### **1. Definición:**

La evaluación implica la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y políticas públicas, con el propósito de identificar áreas de mejora y optimización utilizando los indicadores establecidos en torno a las metas contempladas en el PDOT parroquial.

#### **2. Productos de Evaluación:**

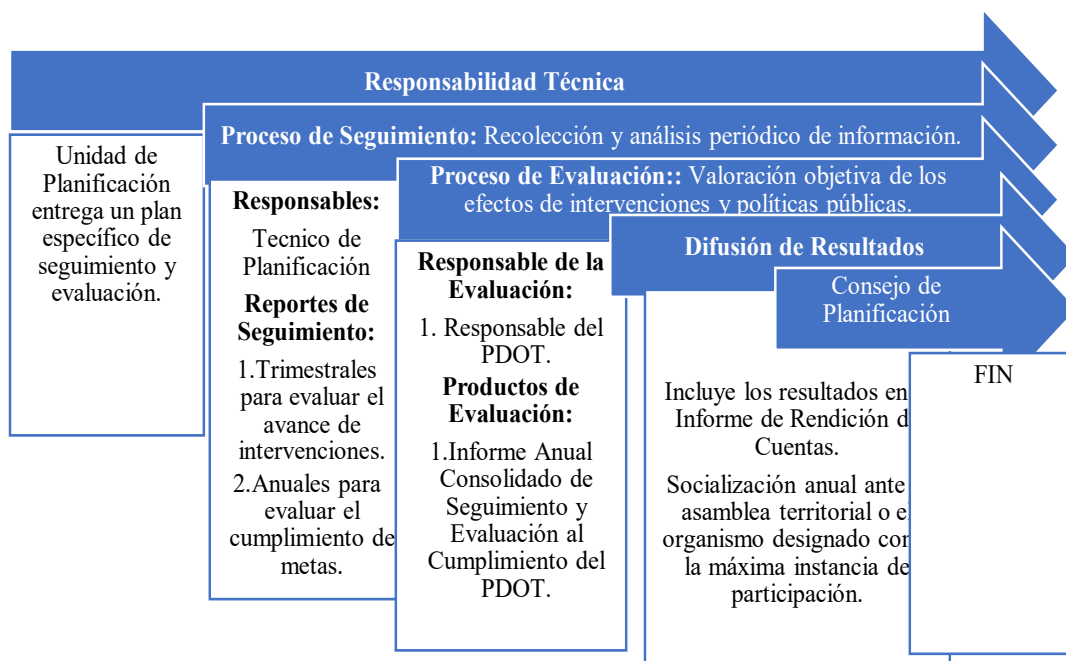
El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT contendrá análisis de tendencias, posibles causas de variaciones, avance físico y presupuestario, conclusiones, recomendaciones y un plan de acción.

#### **Difusión de Resultados:**

Los resultados obtenidos del proceso de seguimiento y evaluación se incluirán en el Informe de Rendición de Cuentas, que será socializado anualmente ante la asamblea territorial o el organismo designado como la máxima instancia de participación.

#### **Responsabilidad Técnica:**

La unidad técnica de planificación deberá presentar un plan específico de seguimiento y evaluación, que será receptado y aprobado en el pleno del GAD parroquial. Este procedimiento asegura un proceso estructurado, transparente y efectivo de seguimiento y evaluación del PDOT, cumpliendo con las disposiciones legales y técnicas vigentes.



### Estrategia para la Reducción Progresiva de Factores de Riesgo y su Mitigación en la Parroquia Benítez, Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua

La Parroquia Benítez, ubicada en el cantón Pelileo, enfrenta desafíos significativos debido a su ubicación geográfica, sus características ambientales y la dispersión de su población. El territorio de la parroquia incluye áreas con variada topografía y ecosistemas sensibles, lo que hace esencial la implementación de estrategias de gestión de riesgos. La Estrategia para la Reducción Progresiva de Factores de Riesgo y su Mitigación tiene como objetivo asegurar que la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia considere y mitigue estos riesgos.

#### Objetivos de la Estrategia

1. **Integración de la Gestión de Riesgos en el PDOT:** Asegurar que todos los proyectos y estudios incluidos en el PDOT de la Parroquia Benítez consideren las vulnerabilidades y riesgos identificados, estableciendo medidas específicas de mitigación como un requisito obligatorio.
2. **Monitoreo Continuo de la Implementación:** Establecer mecanismos para el monitoreo continuo del cumplimiento de las medidas de reducción y mitigación de riesgos durante la ejecución de los proyectos.
3. **Evaluación Integral del Riesgo en la Recepción de Proyectos:** Asegurar que la evaluación final y recepción de los proyectos incluya la verificación del cumplimiento de las medidas de mitigación de riesgos como un criterio clave.

4. **Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria:** Promover la participación activa de la comunidad en la gestión de riesgos, fortaleciendo su capacidad para enfrentar y adaptarse a los desafíos ambientales y antropogénicos.

### **Procedimiento de Implementación**

1. **Incorporación de la Sección de Vulnerabilidades y Riesgos en Proyectos y Estudios:**

- Todos los proyectos y estudios desarrollados bajo el PDOT deben incluir una sección específica dedicada a la identificación de vulnerabilidades y riesgos.
- Esta sección debe detallar las medidas de mitigación planificadas, alineadas con los riesgos naturales y antropogénicos identificados en la parroquia.
- El contenido de esta sección debe ser avalado por el ente competente en gestión de riesgos antes de proceder con la aprobación y ejecución del proyecto.

2. **Monitoreo del Cumplimiento durante la Ejecución:**

- Establecer un sistema de monitoreo continuo durante la ejecución de los proyectos, centrado en la implementación de las medidas de mitigación de riesgos.
- El equipo de planificación del GAD Parroquial deberá realizar inspecciones periódicas y reportar sobre el estado de implementación de las medidas de mitigación.
- Los hallazgos y recomendaciones del monitoreo deben ser comunicados a los responsables de la ejecución del proyecto, asegurando que se tomen las acciones correctivas necesarias en caso de desviaciones.

3. **Evaluación y Recepción Final de Proyectos:**

- Al finalizar cada proyecto, se debe realizar una evaluación integral que incluya la verificación del cumplimiento de las medidas de reducción y mitigación de riesgos.
- Este proceso de evaluación debe ser conducido por un comité multidisciplinario, incluyendo representantes del GAD Parroquial y el ente competente en gestión de riesgos.
- La recepción final del proyecto debe estar condicionada al cumplimiento satisfactorio de las medidas de mitigación, garantizando que se han reducido los riesgos asociados al proyecto.

### **Flujo de Procedimiento para la Reducción de Riesgos**

1. **Planificación y Diseño del Proyecto:**

- Entrada: Propuesta de proyecto o estudio.

- Proceso: Incorporación de la sección de vulnerabilidades y riesgos, validación por el ente competente.
  - Salida: Proyecto aprobado para ejecución, con medidas de mitigación claramente definidas.
- 2. Ejecución y Monitoreo:**
- Entrada: Proyecto en fase de ejecución.
  - Proceso: Monitoreo continuo del cumplimiento de las medidas de mitigación, informes de progreso y acciones correctivas.
  - Salida: Informe de monitoreo que documenta el estado de implementación de las medidas de mitigación.
- 3. Evaluación y Recepción Final:**
- Entrada: Proyecto finalizado.
  - Proceso: Evaluación integral del cumplimiento de medidas de mitigación, verificación por el comité multidisciplinario.
  - Salida: Recepción final del proyecto, condicionado al cumplimiento satisfactorio de las medidas de mitigación.
- 4. Revisión y Mejora Continua:**
- Entrada: Resultados de la evaluación final.
  - Proceso: Análisis de resultados y retroalimentación para mejorar futuras implementaciones.
  - Salida: Informe de revisión con recomendaciones para mejorar la integración de la gestión de riesgos en futuros proyectos.

**Matriz de Verificación de Cumplimiento**

Datos Generales del Proyecto			
Nombre del Proyecto	Código	Unidad Requirente	Responsable del Proyecto
[Nombre del Proyecto]	[Código]	[Unidad]	[Nombre del responsable]

Verificación de Cumplimiento de Procedimiento de Mitigación de Riesgos				
Fecha	Etapa del Proyecto	Medidas de Mitigación Definidas	Cumple	Observaciones
[Fecha]	[Planificación, Ejecución, Finalización]	[Medidas Detalladas]	[Cumple/No Cumple]	[Observaciones]

**Indicadores Clave:**

- Porcentaje de Proyectos que Incorporan Sección de Riesgos: [%]
- Porcentaje de Proyectos Monitoreados de Manera Continua: [%]

- Porcentaje de Proyectos que Cumplen con las Medidas de Mitigación en la Recepción Final: [%]

Para garantizar la efectiva implementación de la Estrategia para la Reducción Progresiva de Factores de Riesgo y su Mitigación en la Parroquia Benítez, se han establecido indicadores clave que permiten evaluar la integración de las medidas de mitigación en los proyectos del PDOT, asegurar el monitoreo continuo y verificar el cumplimiento de las medidas al final del ciclo del proyecto.

#### **4. Estrategia de Difusión y Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Benítez 2023-2027**

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Benítez para el período 2023-2027 está alineada con las directrices establecidas por la normativa vigente. Este proceso requiere la implementación de mecanismos efectivos para informar, difundir y debatir los objetivos y propuestas del PDOT con la comunidad local, asegurando su participación y apropiación.

#### **Objetivos**

El objetivo principal de esta estrategia es garantizar que la comunidad de Benítez esté bien informada y comprometida con los objetivos y propuestas del PDOT. Para ello, se han delineado acciones que aseguran una difusión efectiva del plan, permitiendo que todos los segmentos de la población tengan acceso a la información y la oportunidad de participar activamente en el proceso.

#### **Estrategias de Difusión y Socialización**

##### **1. Publicación en la Página Web de la Entidad**

###### **○ Acciones Específicas:**

- Crear una sección destacada en la página principal del sitio web con acceso directo al PDOT.
- Incluir un resumen ejecutivo y enlaces para descargar el documento completo.

##### **2. Entrega de Copias a Líderes Comunitarios y Planificadores**

###### **○ Acciones Específicas:**

- Identificar y contactar a los líderes comunitarios y planificadores relevantes.
- Organizar reuniones para la entrega formal y explicación detallada del documento.

##### **3. Difusión en Redes Sociales**

###### **○ Acciones Específicas:**

- Publicar el enlace del documento completo en las redes sociales oficiales de la entidad.

- Destacar la publicación en Facebook y otras plataformas populares.
  - Crear publicaciones periódicas con resúmenes y aspectos clave del PDOT.
4. **Envío de Enlace vía WhatsApp y Redes Sociales**
- **Acciones Específicas:**
    - Crear listas de difusión con contactos de la comunidad.
    - Enviar mensajes con el enlace al PDOT y una breve descripción del contenido.
5. **Elaboración y Distribución de Octavillas y Cuartillas**
- **Acciones Específicas:**
    - Diseñar material impreso que resuma los aspectos más relevantes del PDOT.
    - Distribuir las octavillas en centros comunitarios, escuelas, mercados y otros lugares de alta concurrencia.
6. **Reuniones y Talleres Comunitarios**
- **Acciones Específicas:**
    - Planificar y anunciar reuniones en diferentes sectores de la parroquia.
    - Facilitar talleres participativos donde se explique el contenido del PDOT y se recojan opiniones y sugerencias de la comunidad.

### **Cronograma de Actividades**

- **Mes 1:** Publicación en la página web y redes sociales.
- **Mes 2:** Distribución de copias impresas y envío de enlaces vía WhatsApp.
- **Mes 3:** Elaboración y distribución de octavillas y cuartillas.
- **Mes 4:** Organización de reuniones y talleres comunitarios.

### **Presupuesto**

- **Diseño e impresión de materiales:** \$500
- **Publicidad en redes sociales:** \$300
- **Logística de reuniones y talleres:** \$200

# BENITEZ



**Transformando retos en éxitos:**  
Gestión Sostenible para alcanzar sus  
metas institucionales y empresariales

 099 251 3670

 /idearConsultoresEC

AMBATO  
Parroquia Atahualpa  
Pasaje Mayorga 2 y Francisco San Pedro

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA****RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADPRBP- 013-2024  
CONSIDERANDO**

Que el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Art. 267 en el numeral 1), de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin

perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que el Art 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquial es rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia

Que el Art 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que el Art 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, con o requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la Republica y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización (COOTAD), los Planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el que los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento Territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que el Art 46 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se

aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Art 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que el Art 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que en el Art. 11 de la Ley orgánica de ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Que en el Art. 11 de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en el, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que el Consejo de Planificación de la parroquia rural de Benítez en reunión convocada con fecha 13 de agosto del 2024 revisó y emitió resolución favorable sobre las Prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027.

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez, en sesión ordinaria ACTA ORD-N° 019-GADPRBP-AD-2024 con fecha 04 de octubre del 2024 en segunda instancia socializa la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación

de la Parroquia Rural de Benítez, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 2027.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralizado

#### **EXPIDE:**

**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 — 2027 DE LA PARROQUIA BENITEZ DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.**

Art 1. **Ámbito de aplicación.** - La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 — 2027 DE LA PARROQUIA BENITEZ DEL

CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, que fue aprobada y discutido en segunda instancia en la sesión ordinaria convocada el 04 de octubre del 2024.

Art 2. **Del objeto.** - Aprobar en segunda y última instancia la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 — 2027 DE LA PARROQUIA BENITEZ DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

#### **DISPOSICIONES GENERALES:**

**PRIMERA.** - Disponer la publicación y difusión de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 → 2027 DE LA PARROQUIA BENITEZ DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

**DISPOSICION FINAL.** - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Benítez, ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Pelileo, a los 07 días del mes de octubre de 2024.

PARA CONSTANCIA FIRMAN CONFORME:



Sr. Marcelo Moreno  
PRESIDENTE GADPRB



Sr. Alex Villegas  
VOCAL GADPRB



Sr. Fabian Coca  
VOCAL 1 GADPRB



Sr. Geovanny Garcés  
VOCAL 2 GADPRB



Sr. Orlando Garcés  
VOCAL 3 GADPRB

CERTIFICACIÓN. La Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez Ing. Paola Tubón, CERTIFICA: que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión ORDINARIA realizada el 04 de octubre del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art.323 Párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.



Ing. Paola Tubón  
SECRETARIA – TESORERA  
GADPR BENITEZ



Firmado electrónicamente por:  
GLISAR MARCELO  
MORENO PAREDES

CERTIFICACIÓN:

La Ing. Paola Fernanda Tubon Ocaña, Secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Benítez CERTIFICA: Que la Presente “Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural de Benítez 2023– 2027”, ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de Benítez, en dos sesiones realizadas: los días viernes 27 de septiembre y viernes 04 de octubre de 2024, la misma que es enviado al Señor Glisar Marcelo Moreno Paredes de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

Lic. Geovanny Garcés, Sr. Alex Villegas, Ab. Orlando Garcés, y Sr. Fabián Coca; vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez 2023 – 2027, votaron a favor de la Resolución de la Actualización del PDyOT, existiendo así una votación en unanimidad, por lo que el señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del PDyOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por:  
PAOLA FERNANDA  
TUBON OCANA

Benítez, 25 de marzo del 2025

Ing. Paola Tubon  
SECRETARIA – TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE BENITEZ

**Razón:** Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez 2023 – 2027, el 04 de octubre de 2024 CERTIFICO. - Benítez, 25 de marzo del 2025.



Firmado electrónicamente por:  
PAOLA FERNANDA  
TUBON OCANA

Ing. Paola Tubon  
SECRETARIA – TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE BENITEZ



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

NG/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.

## RESOLUCIÓN FAVORABLE CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

### “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BENITEZ PACHANLICA 2023 – 2027, CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.

**Que**, el art. 241 de la Constitución de República del Ecuador, señala: *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;*

**Que**, los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador, definen como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles regional, provincial, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno;

**Que**, el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen de desarrollo tendrá entre otros objetivos: *“Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”;*

**Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;*

**Que**, el art. 66.- Los consejos locales de planificación. - de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – manifiesta. – *“Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos*

*consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional."*

**Que**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que la: *"Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";*

**Que**, el art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Que**, el art. 29.- Funciones. - del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, el 09 de mayo de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Benítez Pachanlica, representado por el Sr. Marcelo Moreno, y el Ing. Paulo César Cevallos Chimborazo, suscribieron el contrato CDC-GADPRBP-2024-001, para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENITEZ PACHANLICA DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, por un valor de USD \$ 15.000,00 (Quince mil dólares con 00/100 centavos de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA y un plazo de 120 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto a la disponibilidad del anticipo.

#### RESUELVE

**Art. 1.-** Aprobar la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de la Parroquia Benítez.

Dado en la ciudad de Pelileo, Parroquia Benítez, a los 13 días del mes de agosto de 2024.



GAD Parroquial  
**Benítez**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA  
Dir: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

Sr. Marcelo Moreno Paredes  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Lic. Geovanny Garcés  
VOCAL DESIGNADO DEL GADR BENITEZ

Ing. Cristina Jines  
DELEGADO TÉCNICO DEL PRESIDENTE AL  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Abelardo Núñez  
AL REPRESENTANTE DE LA CIUDADNIA

Srta. Ligia Benítez  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sra. Hilda Moreno  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADNIA

E-mail: parroquia\_benitez@yahoo.com

Contactos: (03) 2765009 / 0986090564

Periodo 2023-2027